

Volumen 9, número 2, 2018

MUNDO AMAZÓNICO

ISSN 2145-5074

Instituto Amazónico de Investigaciones,
Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia

Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social,
Universidade Federal do Amazonas PPGAS/UFAM

Leticia, Amazonas, Colombia | 2018

MUNDO AMAZÓNICO

Volumen 9, número 2, 2018

Mundo Amazónico es una revista semestral de libre acceso, con carácter transnacional y multidisciplinario. Acepta contribuciones originales e inéditas en español, inglés o portugués de autores de cualquier nacionalidad. Se dirige al público académico de investigadores y estudiosos, y busca también llegar a tomadores de decisiones, profesionales y comunidades locales. *Mundo Amazónico* es editada por dos instituciones académicas ubicadas en la cuenca amazónica que buscan crear lazos de comunicación de alcance regional: el Instituto Amazónico de Investigaciones de la Sede Amazonia de la Universidad Nacional de Colombia y el Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social de la Universidade Federal do Amazonas PPGAS/UFAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Dolly Montoya Castaño
Directora
Jhon Charles Donato
Director Sede Amazonia

UNIVERSIDADE FEDERAL DO AMAZONAS

Sylvio Mário Puga Ferreira
Reitor
Sérgio Augusto Freire de Souza
Diretor da EDUA

EQUIPO EDITORIAL

Editor

Juan Alvaro Echeverri
Universidad Nacional de Colombia

Comité editorial

Luisa Elvira Belaunde,
Universidade Federal de Rio de Janeiro, Brasil.
Carlos Rodríguez,
Fundación Tropenbos, Colombia.
Gilton Mendes dos Santos,
Universidade Federal do Amazonas, Brasil.
Carlos Machado Dias Jr.,
Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Germán Palacio,
Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.

Editores invitados

Carlos Gilberto Zarate Botía,
Instituto de Investigaciones Imani,
Universidad Nacional de Colombia.
Carlos Uriel del Carpio Penagos,
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas - Universidad Autónoma de Chiapas.

Editor de reseñas

Germán Palacio,
Universidad Nacional de Colombia

Editores asociados

Edgar Bolívar,
Universidad Nacional de Colombia
Germán Ignacio Ochoa,
Universidad Nacional de Colombia.

Comité técnico

Gestora editorial

Ingrí Gisela Camacho Triana

Corrección de estilo (español)

Felipe Chavarro

Corrección de estilo (portugués)

Sérgio Augusto Freire de Souza,
UFAM

Corrección de estilo (inglés)

Stephen McNabb,
Fulbright English Teaching Assistant
Fellow

Comité científico

Carlos David Londoño
University of Regina, Canadá
Cástor Guisande González
Universidad de Vigo, España
Christian Gros
Institut des Hautes Etudes de l'Amérique latine IHEAL, Francia
Elsa Gomez-Imbert,
CNRS, Francia
Guillermo Rueda,
Universidad Jorge Tadeo Lozano,
Colombia
Javier Lobón-Cerviá,
Museo Nacional de Ciencias Naturales, España
Jean Pierre Chaumeil,
CNRS/IFEA, Francia
João Pacheco de Oliveira,
Museu Nacional, Universidade Federal de Rio de Janeiro, Brasil
Jhon Charles Donato Rondón,
Universidad Nacional de Colombia
Jon Landaburu,
CNRS, Francia/Colombia

Jorge Gasché,

Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana IIPAP, Perú
Ligia Stela Urrego,
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Margarita Chaves,

Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH

María Clara van der Hammen,

Universidad Externado de Colombia

María Emilia Montes,

Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá

Mauricio Sánchez,

Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín

Norbert Fenzl,

Universidade Federal do Para, Brasil

Renato Monteiro Athias,

Universidade de Pernambuco, Brasil

Roberto Pineda Camacho,

Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

Santiago Mora,

St. Thomas University, Canadá

Stephen Hugh-Jones,

Kings College, Cambridge, Reino Unido

Suely Aparecida do Nascimento

Mascarenhas,

Universidade Federal do Amazonas, Brasil

ÍNDICES, BASES DE DATOS Y DIRECTORIOS

Emerging Sources Citation Index de Web of Science, Google Scholar, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico REDIB, Academic Journals Data Base, Academic Research Premier (EBSCO), PROQUEST, Sucupira-CAPES, Directory of Open Access Journal DOAJ, Latindex, Sherpa Romeo (verde), WorldCat

Evaluadores pares del presente número

El Comité Editorial agradece a los evaluadores pares que contribuyeron en este número:

Adriane Ferrarini,

Universidade de Vale do Rio dos Sinos, Brasil

Alfonso Jiménez Martínez,

Universidad del Caribe, Colombia

Antonio Francisco Lopes Dias,

Universidade de Lisboa, Portugal

Beatriz Herrera López,

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

C. Erik Vergel-Tovar,

Universidad del Rosario, Colombia

Carlos Zárate Botía,

Instituto de Investigaciones Imani, Universidad Nacional de Colombia

Eliana Martínez Rueda,

Parques Nacionales Naturales, Colombia

Elizabeth Riaño Umbarila,

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), Colombia

Joaquín Peña Piña,

Universidad Intercultural de Chiapas, México

José Ruben Orantes García,

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Juan Álvaro Echeverri,

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Juan Carlos Peña,

Universidad Estadual de Campinas, Brasil

Luz Arenas Pérez,

Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia

Salvatore Santagada,

Fundação de Economia e Estatística Siegfried Emanuel Heuser, Brasil

ISSN 2145-5074 (impreso) | ISSN 2145-5082 (en línea)

Anual: 2010-2014 – Semestral: desde 2015 – Coeditada por IMANI y PPGAS/UFAM: desde 2017

Dirección para correspondencia: Kilómetro 2 Vía Tarapacá, Leticia, Amazonas, Colombia.

Teléfono: +57-8-592-7996.

Correo electrónico: mundoamaz_let@unal.edu.co

Página web: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/index>

Diseño y diagramación: Solmi Angarita

Impresión: Editorial JL Impresores SAS Nit. 830000468-4, Calle 10 A N° 68 c 45, Bogotá - Colombia.

Impresa en papel Earth Pact 70 g., 300 ejemplares.

Publicación financiada por el Instituto Amazónico de Investigaciones IMANI, con apoyo de la Editorial da Universidade do Amazonas EDUA.

 Se publica en los términos de una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 internacional.

Contenido

Editorial

7 | Territorios indígenas y conflictos transfronterizos.

Territorios indígenas y conflictos transfronterizos

11 | JORGE APONTE MOTTA

La formalidad de la informalidad en la urbanización de las ciudades fronterizas de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil) en torno del límite internacional

The formality of informality in the urbanization of the border cities of Leticia (Colombia) and Tabatinga (Brazil) around the international limit

A formalidade da informalidade na urbanização das cidades fronteiriças de Letícia (Colômbia) e Tabatinga (Brasil) ao redor do limite internacional

37 | GERMÁN IGNACIO OCHOA

Cadenas globales de valor y turismo de masa en destinos alejados. Efectos de una compañía transnacional en la Amazonia

Global value chains and mass tourism in remote destinations. Effects of a transnational company in the Amazon

Cadeias globais de valor e turismo massivo em destinos remotos. Efeitos de uma empresa transnacional na Amazônia

61 | LUIS EDUARDO ACOSTA MUÑOZ

Los Indicadores del Bienestar Humano: una innovación social y cultural para fortalecer las capacidades territoriales de comunidades indígenas en la Amazonia colombiana

The Indicators of Human Wellbeing: social and cultural innovation that seeks to strengthen the governance capacities of indigenous peoples in the Colombian Amazon

Os Indicadores de Bem-Estar Humano: inovação social e cultural que procura fortalecer as capacidades de governabilidade dos povos indígenas na Amazônia colombiana

- 87 | LUIZ BARBOZA LACERDA
 Cooperação, solidariedade e autogestão enquanto ferramentas para emancipação social de comunidades da Amazônia brasileira e o caso dos indicadores de bem-estar para povos tradicionais (IBPT)
Cooperation, solidarity and self-government as tools for social emancipation of communities of the Brazilian Amazon and the case of the IBPT
Cooperación, solidaridad y autogestión como herramientas para la emancipación social de comunidades de la Amazonia brasilera y el caso de los Indicadores de Bienestar para Pueblos Tradicionales (IBPT)
- 111 | CARLOS URIEL DEL CARPIO PENAGOS
 Los mames y la formación de la frontera Cuchumatanes-Soconusco en el siglo XIX
The Mames and the formation of the Cuchumatanes-Soconusco border in the 19th century
Os mames e a formação da fronteira Cuchumatanes-Soconusco no século XIX
- 133 | SILVIA MANTILLA
 Las relaciones regionales y transfronterizas de Colombia en el Caribe en el siglo XXI: del conflicto soberanista a la integración sociocultural
Regional and cross-border relations of Colombia in the Caribbean in the XXI century: From the sovereignty conflict to the sociocultural integration
As relações regionais e transfronteiriças da Colômbia no Caribe no século XXI: do conflito de soberania à integração sociocultural
- 161 | AUGUSTO KAROL MARINHO DE MEDEIROS , CAROLINE BARBOSA
 CONTENTE NOGUEIRA , CYNTHIA COSTA DE LIMA , DANIELLE DE OURO MAMED
 Povos ticuna na tríplice fronteira: desafios para o estado e para o direito

- 161 | *Ticuna People on the triple border: challenges for the State and for the Law*
Pueblo Ticuna en la Triple Frontera: retos para el Estado y para el Derecho

Artículos de investigación

- 199 | SONIA SOFÍA CORDERO ROMERO, GERMÁN PALACIO
Parques Nacionales desde la percepción local: a propósito del Parque Nacional Natural Amacayacu (Amazonas, Colombia)
National Parks from the Local Perspective: With regard to the Amacayacu National Park (Amazonas, Colombia)
Parques Nacionais desde a percepção local: A proposito do Parque Nacional Natural Amacayacu (Amazonas, Colômbia)

Testimonio

- 229 | JIMMY WEISKOPF
Ari's Burger: Vignettes of Iquitos (Part 2).

Reseñas

- 243 | SALIMA CURE,
Masa Goro. La crianza de “personas verdaderas” entre los macuna del bajo Apaporis. (Dany Mahecha. 2015)
- 245 | GERMÁN PALACIO
In search of the Amazon. Brazil, the United States, and the nature of a región. Durham y Londres: Duke University Press.
Durham y Londres: Duke University Press. (Seth Garfield. 2013)

Territorios indígenas y conflictos transfronterizos

El presente dossier recoge algunas de las ponencias presentadas en el Segundo Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI: Avances, Perspectivas y Retos, que se llevó a cabo los días 20 a 24 de septiembre del 2016 en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa, Argentina), en particular en el simposio que en su momento se denominó “Territorios indígenas y conflictos transfronterizos en Centroamérica y la Amazonia: una perspectiva comparada”, organizado por quienes escribimos como resultado de un esfuerzo académico colaborativo que se ha venido construyendo entre el Instituto Amazónico de Investigaciones y uno de sus grupos de investigación, el Grupo de Estudios Transfronterizos – GET, por una parte, y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), por otra. Igualmente, incorpora dos artículos que se prepararon para un dossier anterior de *Mundo Amazónico* sobre problemas urbanos en la frontera amazónica y que no pudieron incluirse oportunamente, pero que decidimos incorporar en este número por su afinidad y relevancia con las temáticas del simposio y en general del evento mencionado, con la anuencia de la profesora Nohora Carvajal, quien fue editora invitada de dicho dossier.

Tales artículos son “La formalidad de la informalidad en la urbanización de las ciudades fronterizas de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil) en torno del límite internacional”, escrito por Jorge Aponte Motta, en el que se ofrece una aproximación a la dinámica de urbanización de estas dos ciudades fronterizas en la Amazonia, a partir del estudio de su morfología. El autor sugiere que la urbanización de ambas ciudades ha estado determinada por elementos formales e informales que se asocian con la gestión de diversos agentes urbanos, así como con su condición fronteriza, generando formas espaciales que refuerzan o resisten la división política del territorio. En el otro artículo, denominado “Cadenas globales de valor y turismo de masa en destinos alejados. Efectos de una compañía transnacional en la Amazonia” y escrito por Germán Ignacio Ochoa, se estudia el impacto que tiene una gran cadena hotelera como Decamerón en un destino turístico remoto como es Leticia y los pueblos de su entorno. Para llevar a cabo el análisis, Ochoa aplica el enfoque de cadenas globales de valor, bajo el cual es posible comprender que el poder y el control que ejerce la compañía hotelera sobre el turismo en la región son favorecidos por políticas gubernamentales de nivel nacional, las cuales han llevado a la masificación de la actividad turística, poniendo en entredicho la sostenibilidad del sector.

El simposio celebrado en Argentina puso en relieve la similitud de las problemáticas y conflictos que afectan en la actualidad a las sociedades originales en los ámbitos fronterizos de América Latina, en especial los que se han presentado a lo largo y ancho de las fronteras de México y el Caribe, por una parte, y la frontera amazónica de Brasil, Colombia y Perú, por otra.

Tal interés por los procesos sociales y los conflictos que se suceden en las fronteras de América Latina es relativamente reciente y resuena cada vez más en los medios de comunicación y en la academia, como reflejo, reacción o efecto de una coyuntura global muy marcada por grandes y por lo general trágicos movimientos migratorios desde el sur hacia el norte, tanto en Europa como en América, así como por el reforzamiento de las barreras nacionales o construcción de nuevos muros en diferentes partes del mundo para tratar de impedir la movilidad de los pueblos.

Esta coyuntura y este contexto sirven como acicate y oportunidad para explorar las poco conocidas dinámicas y conflictos que se presentan en los intersticios fronterizos de América Latina, sobre todo los que involucran o afectan a los pueblos originales. No es fortuito que gran parte de las sociedades indígenas de nuestra América hayan sido lanzadas a los extramuros y periferias de los Estados nacionales, donde subsisten en condiciones generalmente precarias, al margen de los supuestos beneficios de la endeble modernidad, sufriendo los peores efectos de los modelos económicos extractivos y predatorios, en medio de una exuberante naturaleza cuyos beneficios no disfrutaban y, lo que no es menos grave, sin la menor observancia y respeto por sus derechos políticos y territoriales por parte de los Estados y agentes que por mandato constitucional deben garantizarlos.

En dicho contexto, la pretensión de este dossier es presentar una pequeña muestra de este fenómeno, proporcionando ejemplos sobre la situación, las condiciones y las problemáticas enfrentadas por los pueblos originales en áreas de frontera en la Amazonia, México y el Caribe.

En este sentido, el dossier incluye dos artículos que proponen abordar la interpretación, y por lo tanto la intervención, de los pueblos originales a partir de indicadores construidos con un prisma intercultural. El primero es de Luis Eduardo Acosta Muñoz, “Los Indicadores del Bienestar Humano: innovación social y cultural que busca fortalecer las capacidades de gobernabilidad de los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana”, en el que llama a un diálogo de saberes intercultural encaminado a la construcción de Indicadores del Bienestar Humano (IBH) para pueblos indígenas sobre la base de un concepto de bienestar humano sustentado en valores como el conocimiento tradicional, el reconocimiento social y cultural, así como los códigos de conducta éticos y espirituales en relación con la sociedad y la naturaleza. Dichos IBH deben constituirse en un instrumento que sirva de soporte en los procesos de discusión y negociación sobre las políticas públicas que lleva adelante el Estado colombiano con los pueblos indígenas que habitan en su territorio amazónico. Mediante tales indicadores se pueden evaluar los modos de vida indígena en lo que se refiere a control colectivo de los territorios, agencia cultural autónoma, autosuficiencia alimentaria, ambiente propicio, cuidado y reproducción.

En el mismo sentido que el trabajo de Acosta, el de Luiz Barboza Lacerda “Cooperação, solidariedade e autogestão enquanto ferramentas para emancipação social de comunidades da Amazônia brasileira e o caso dos Indicadores de Bem-estar para Povos Tradicionais (IBPT)”, analiza el caso de veintidós localidades ribereñas pertenecientes al municipio brasileño de Benjamin Constant, fronterizo con Colombia y Perú. El autor llevó a cabo trabajo de campo en la región de 2010 a 2016 en el marco del proyecto Buen Vivir, observando cinco aspectos de la vida cotidiana de las personas: agricultura familiar, potabilización del agua, meliponicultura, piscicultura y actividades artesanales. Como resultado, se definieron los elementos que son significativos para comprender los avances, así como los desafíos endógenos y exógenos de las comunidades en el proceso de conquista de su emancipación social. El autor cuestiona las formas y consecuencias de las intervenciones del Estado brasileño en el territorio amazónico, así como la manera de interpretar y medir los resultados de estas intervenciones a partir de macroindicadores, los cuales la mayoría de las veces proporcionan una visión distorsionada de la realidad. Barboza propone la construcción de Indicadores de Bienestar para Pueblos Tradicionales (IBPT) como alternativa para superar las limitaciones que produce una visión occidentalizada de la realidad regional, que no toma en cuenta a los habitantes de los pueblos ribereños de la Amazonia.

El siguiente trabajo del dossier, “Povos tikuna na tríplice fronteira: desafios para o Estado e para o direito”, escrito por Augusto Karol Marinho de Medeiros, Caroline Barbosa Contente Nogueira, Cyntia Costa de Lima y Danielle de Ouro Mamed, trae a primer plano un tema de mucha relevancia para el derecho brasileño: el asunto de las sociedades originales que ocupan territorios fronterizos. Dicen los autores: “tratar de indígenas entre fronteiras é sempre um problema quando se faz a leitura de um Estado, baseado nos ideais de modernidade, nos quais não se consegue incluir as diferenças e especificidades territoriais, culturais e sociais indígenas”.

Aunque el trabajo es de tipo bibliográfico y documental, logra demostrar la movilidad de los tikuna que transitan cotidianamente en tres fronteras nacionales: Brasil, Perú y Colombia, además de las fronteras culturales que esto significa. Otro aspecto sobresaliente desde la óptica de los autores es la necesidad de que el Estado cambie sus estructuras y su aparato jurídico para hacer efectivos los derechos socioambientales, que incluyen ineludiblemente los derechos de los pueblos originales, incompatibles con la racionalidad individualista y universalista del Estado eurocéntrico. Los autores tratan de demostrar que el Estado nacional brasileño y su aparato jurídico son incapaces de entender el fenómeno de la movilidad tikuna, ya que este ocurre al margen de las delimitaciones territoriales establecidas por los Estados nacionales.

Las fronteras entre Estados nacionales son producto de procesos de larga duración en los que gradualmente se van definiendo límites simbólicos y físicos, que modelan el paisaje geográfico. La lucha entre los Estados

nacionales colindantes es feroz para definir las fronteras y plasmar los acuerdos en tratados, que son los instrumentos jurídicos que confieren y fijan los respectivos territorios de los Estados limítrofes. Los tratados de límites invariablemente son producto de pillajes, amenazas, secuestros, asesinatos, guerra, con tal de obtener control sobre el territorio. Bajo esta perspectiva, el proceso de construcción de los Estados nacionales es la expresión más pura del ejercicio del poder, y naturalmente las sociedades originales tienen y han tenido muy poca capacidad de ejercer poder, por lo que sus derechos han sido tradicionalmente ignorados.

El artículo de Carlos Uriel del Carpio Penagos estudia la formación de la frontera México-Guatemala en el área que el autor denomina Cuchumatanes-Soconusco, centrando su análisis en el papel desempeñado por los hablantes de mam en el siglo XIX, época en que se definieron las fronteras entre ambos países. Aunque los mames no participaron en una guerra de independencia, la integración de la provincia de Chiapas a México generó cambios políticos y administrativos radicales, quedando este pueblo entre dos naciones en formación. Utilizando fuentes de primera mano procedentes del Archivo General de Centroamérica (AGCA), se atisba el papel de los mames en el proceso de formación de la frontera y la dinámica de ocupación del territorio hasta la definición cartográfica, jurídica y política de la línea.

El dossier finaliza con el artículo denominado “Las relaciones regionales y transfronterizas de Colombia en el Caribe en el siglo XXI: Del conflicto soberanista a la integración sociocultural”, de Silvia Mantilla, en el que la autora describe los avances y retrocesos que Colombia ha tenido en su relacionamiento exterior con el Gran Caribe durante los siglos XX y XXI, evidenciando la débil proyección de las zonas fronterizas como escenarios naturales para el desarrollo de la integración regional. En particular se analiza el papel que el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha jugado en la construcción de vínculos transfronterizos en el Caribe Occidental más allá de las posturas soberanistas del Estado nación, explorando las potencialidades tanto políticas como socioculturales para construir una región de integración transfronteriza, la cual podría contribuir a la resolución de los conflictos limítrofes y a la superación de los vacíos institucionales que impiden un mejor posicionamiento de Colombia en el Gran Caribe.

Carlos Gilberto Zárate Botía
Instituto de Investigaciones Imani,
Universidad Nacional de Colombia

Carlos Uriel del Carpio Penagos
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Universidad Autónoma de Chiapas

La formalidad de la informalidad en la urbanización de las ciudades fronterizas de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil) en torno del límite internacional

The formality of informality in the urbanization of the border cities of Leticia (Colombia) and Tabatinga (Brazil) around the international limit

A formalidade da informalidade na urbanização das cidades fronteiriças de Letícia (Colômbia) e Tabatinga (Brasil) ao redor do limite internacional

Jorge Aponte Motta

Dossier: Territorios indígenas y conflictos transfronterizos

Artículo de investigación. Editores asociados: Carlos Zárate Botía, Juan A. Echeverri

Recibido: 2017-05-08. **Devuelto para revisiones:** 2017-12-12. **Aceptado:** 2017-12-12.

Cómo citar este artículo: Aponte Motta, J. (2018). La formalidad de la informalidad en la urbanización de las ciudades fronterizas de Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil) en torno del límite internacional.

Mundo Amazónico, 9(2): 11-36. <http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.64712>

Resumen

Este artículo ofrece una aproximación a la dinámica de urbanización de Leticia y Tabatinga, dos ciudades fronterizas en la Amazonia, a partir del estudio de la morfología urbana. Se sugiere que la urbanización de estas ha estado determinada por elementos formales e informales que parecen estar directamente conectados y se asocian con la gestión de diversos agentes urbanos tanto de los suelos periurbanos, integrados de múltiples maneras al continuo de la ciudad, como de la condición fronteriza. Dicho proceso de urbanización ha generado formas que refuerzan o resisten a la división política del espacio. Por tanto, considerar las ciudades desde la transformación de su espacio físico, permite ver dos procesos: primero, las formas como cambian suelos otrora periféricos o rurales adyacentes al límite en áreas crecientemente urbanizadas con barrios formales e informales. Segundo, cómo en dichos barrios sus habitantes construyen su espacio de vivienda reforzando o cuestionado la condición fronteriza. El estudio, por tanto, se centra en las dinámicas de formación de los barrios y la expresión de la forma urbana en tres diferentes zonas de las ciudades adyacentes al límite que responden a diferentes momentos del desarrollo de las ciudades fronterizas.

Palabras clave: Amazonia; ciudades fronterizas; urbanización; morfología urbana; agentes urbanos.

Jorge Aponte Motta. Doctor en Geografía por la Universidad Autónoma de Madrid. Magíster en Estudios Amazónicos por la Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia y Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Investigador Grupo de Estudios Transfronterizos, Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia. apontemotta@gmail.com

Abstract

This article offers an approach to the dynamics of Leticia and Tabatinga urbanization, two border cities in the Amazon, from the study of urban morphology. It is suggested that the urbanization of those has been determined by formal and informal elements, which appear to be directly connected and associated with the management of various urban agents of both the peri-urban soils, integrated in multiple ways to the city's continuum and the border condition. This process of urbanization has generated forms that reinforce or resist the political division of space. Therefore, to consider the cities from the transformation of their physical space, allows to see two processes: First, the ways in which formerly peripheral or rural lands adjacent to the boundary change in increasingly urbanized areas with formal and informal neighborhoods. Second, how in these neighborhoods, its inhabitants build their housing space by reinforcing or challenging the border condition. The study therefore focuses on the dynamics of neighborhood formation and the expression of urban form in three different zones of the cities adjacent to the limit that respond to different moments of the development of the border cities.

Keywords: Amazonia; border cities; urbanization; urban morphology; urban agents.

Resumo

Este artigo oferece uma aproximação à dinâmica de urbanização da Letícia e a Tabatinga, duas cidades fronteiriças na Amazônia, a partir do estudo da morfologia urbana. Sugere-se que a urbanização destas tem sido determinada por elementos formais e informais que parecem estar diretamente conectados e associam-se com a gestão de diversos agentes urbanos tanto dos solos peri-urbanos, integrados de múltiplas maneiras ao contínuo da cidade, como da condição fronteiriça. Dito processo de urbanização tem gerado formas de reforçam ou resistem à divisão política do espaço. Por tanto, considerar as cidades a partir da transformação do seu espaço físico, permite ver dois processos: primeiro, as formas como mudam solos outrora periféricos ou rurais adjacentes ao limite que respondem a diferentes momentos do desenvolvimento das cidades fronteiriças.

Palavras-chave: Amazônia; cidades fronteiriças; urbanização; morfologia urbana; agentes urbanos.

Introducción

Los fenómenos urbanos son un tema de creciente investigación en la región Amazónica. Entre estos, la particularidad de las poblaciones fronterizas ha adquirido especial relevancia en el marco de estrategias políticas de administración de las fronteras nacionales (Ministério da Integração Nacional 2005), en alguna medida en torno a iniciativas internacionales de integración como las establecidas por las políticas de la Comunidad Andina de Naciones que otorgan especial relevancia a los “espacios subnacionales contiguos” para la articulación regional (Sausi & Oddone 2012). Más recientemente su importancia ha sido resaltada en el marco de investigaciones que intentan comprender la articulación de regiones transfronterizas (Zárate, Aponte & Victorino 2017). Pese a lo anterior, no se ha puesto particular interés en las características morfológicas de las ciudades fronterizas, confinado muchas veces su análisis si acaso como un asunto exclusivamente demográfico; siendo escasamente representadas en mapas, sin llegar a intuir los procesos intrínsecos de producción local del espacio urbano y sus relaciones con diversos agentes urbanos.

Por otra parte, pese a que esta región alberga a cerca de cuarenta millones de habitantes (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA 2014), poco se toma en cuenta que estos viven en entornos urbanos, a

pesar de que como indicaba Bertha Becker (1990), desde la década de los ochenta es muy difícil no reconocer la primacía urbana en la región. Se habla muchas veces de una región prístina, donde lo urbano resulta ser un dato secundario, y en el mejor de los casos concentrado en las más grandes ciudades, las cuales coinciden con ser importantes centros económicos, políticos y administrativos, además de grandes concentradoras de población y problemáticas. La importancia dada a estas ciudades eclipsa la particularidad de otras, vistas en una lógica diferente de la construcción de las jerarquías urbanas (Schor & Oliveira 2011).

Esta concentración en las grandes ciudades, con indicadores y perspectivas nacionalizadas, ha generado entre otras cosas que se sugiera una escasa complejidad de sus redes urbanas, por lo menos hasta su articulación más reciente dependiente de elementos económicos externos que determinan la movilidad, el mercado de trabajo, el asentamiento de la población (Osorio Machado 1999) y una escasa reflexión sobre las particularidades físicas de las urbes, dado que en términos generales, tanto desde la construcción de indicadores nacionales como de la sensación de lo que se pretende es una ciudad, muchas poblaciones en la Amazonia escasamente llegan a ser consideradas como urbes.

Asimismo, la dimensión histórica, política y espacial de la región es escasamente comprendida tanto en las miradas que bien omiten las fronteras políticas en la configuración del espacio regional o bien se circunscriben exclusivamente al interior de territorios nacionalmente delimitados. En ambos casos, los fenómenos urbanos son accesorios a las narrativas espaciales, y más aún a las que se refieren a espacios urbano-fronterizos. Estos son confinados muchas veces a ser puntos en representaciones cartográficas o nodos en relatos épicos centrales en la construcción de los territorios nacionales. La representación del espacio físico de las ciudades fronterizas es muchas veces determinada por esa lectura nacional del espacio que expresa un vacío de contenidos, justo al pasar la línea trazada en el mapa que representa el límite internacional. Esto hace que ciudades fronterizas, cuyas trayectorias histórico-territoriales las han hecho crecer como “ciudades pares”, sean invisibilizadas en la traducción del espacio físico al plano urbano. Es decir, en los planos urbanos construidos con los ojos nacionales se prioriza uno de los pares urbanos en la representación gráfica de la ciudad; el otro es borrado por su exterioridad al territorio nacional.

Justamente este artículo pretende aportar en la comprensión de la particularidad de un par de ciudades fronterizas, Leticia y Tabatinga, desde la morfología urbana, en una línea de argumentación que, pese a tener algunos antecedentes (Steiman 2002; Vergel 2006; 2008; 2009; Aponte Motta 2008; 2011; 2017), poco ha sido trabajada para el estudio de las ciudades fronterizas en la región, pese al creciente número de trabajos que se han centrado en Leticia y Tabatinga durante los últimos quince años.

El estudio morfológico del espacio construido resulta ser, según Horacio Capel (2002), el examen de la acción constante y transformadora del hombre en el espacio, particularmente en los entornos urbanos que se han configurado como su hogar privilegiado. Las ciudades presentan capas de entornos edificados en diversos momentos, demolidos y rehechos; son palimpsestos que pueden leerse en los paisajes urbanos, entendiendo las ciudades como manuscritos sobre los que se han escrito y borrado muchas veces narraciones diversas que dejan ver, de una u otra forma, elementos de la escritura anterior. Su estudio “supone siempre una atención a los elementos básicos que configuran el tejido urbano y a los mecanismos de transformación de las estructuras. Exige a la vez una aproximación estructural, es decir, que tenga en cuenta los diversos elementos componentes y sus interrelaciones, y diacrónica, es decir histórica, que dé cuenta de las transformaciones” (Capel 2002: 20).

Por otra parte, ese espacio urbano y su morfología son en buena medida resultado de la acción de diferentes agentes urbanos. Estos movilizan sus intereses, estrategias y prácticas espaciales para dar forma y función a las ciudades (Corrêa 1989). Su accionar no está desvinculado de las tensiones propias de la producción capitalista del espacio urbano con sus intrínsecas desigualdades, de sus capacidades para presionar diversas maneras de articular o reclasificar suelos objeto de urbanización, o edificar porciones de la ciudad de acuerdo con sus intereses, actividades, posibilidades y condicionantes. Así, propietarios de terrenos urbanos y rurales, corporaciones, empresarios, trabajadores, habitantes no propietarios, entre otros, al igual que el mismo Estado, hacen parte de estos agentes urbanos, implicados con diferentes funciones, posiciones y capacidades de ejercicio del poder, en la producción del espacio urbano, generando morfologías particulares.

Así, siguiendo las indicaciones de Capel y Corrêa, se estudia la particularidad de la morfología urbana en la frontera internacional y los procesos asociados a su transformación en Leticia y Tabatinga, encontrando que el elevado crecimiento demográfico durante los últimos cuarenta años y su intensa explosión en los diez más cercanos, la incorporación de suelos urbanizables en la periferia de ambas ciudades y las formas como diferentes agentes urbanos han gestionado la frontera política, han transformado la ciudad, generando un patrón que parece repetirse, en el cual el desarrollo de una nueva parte “formal” de la ciudad, parece ser antecedida o acompañada por una “invasión” o “barrio informal”, en un proceso que parece tener vínculos y características cíclicas.

Este fenómeno, aunque parece no estar muy alejado de los patrones generales de la producción del espacio urbano contemporáneo y que ha sido intensamente estudiado en diversas latitudes como otras ciudades latinoamericanas (Clichevsky 2000; Abramo 2003; Jaramillo 2012; Davis

2006), presenta en Leticia y Tabatinga la variable frontera como un elemento clave en su configuración. Esta variable hace que los diferentes agentes urbanos se muevan en un mercado transfronterizo, sacando a relucir tanto prácticas de gestión de la nacionalidad y la ciudadanía como estrategias que aprovechan las diferencias en función del valor y el uso del suelo. De este modo, la frontera se configura como un elemento de gran importancia para entender la particularidad de los procesos de urbanización en estas ciudades amazónicas.

Se sugiere por tanto que la expresión física de las ciudades y sus dinámicas de urbanización están atadas a la producción de un espacio urbano en el que inciden de forma asimétrica diversos agentes urbanos, los cuales han llegado a aprovechar la condición fronteriza de las mismas. Estos agentes presionan cambios en el uso del suelo que se va integrando a la ciudad, vinculando la informalidad en los procesos de asentamiento y edificación vernácula con la formalidad de la parcelación, creación y edificación de los barrios en la periferia y áreas de expansión de las dos ciudades que coinciden con la frontera política internacional. Esto ha generado una morfología urbana que refleja en el espacio físico las tensiones y dinámicas propias de la urbanización, que translucen tensiones en las formas acceder a la propiedad de suelo urbano, así como las estrategias diversas de los diferentes agentes urbanos en el desarrollo de las ciudades.

Este trabajo, que elabora algunas ideas presentadas en mi tesis doctoral (Aponte Motta 2017), parte de un reconocimiento del espacio físico de los barrios sobre el límite internacional en ambas ciudades en diversos momentos entre los años 2007 y 2016. Dicho trabajo fue acompañado de una recolección y análisis de información primaria y secundaria sobre la urbanización de ambas ciudades que incluye material cartográfico, planimétrico y fotográfico. Asimismo, incluye la realización de entrevistas desestructuradas y semiestructuradas tanto a habitantes pioneros como recientes de los barrios fronterizos, haciendo particular énfasis en Leticia.

Leticia y Tabatinga. Crecimiento demográfico de las ciudades fronterizas

Las ciudades de Leticia y Tabatinga, han crecido de forma importante durante los cuarenta últimos años y de forma dramática los últimos diez. Leticia, según datos del Departamento Nacional de Estadística de Colombia (DANE) tenía 5.849 habitantes en 1973, que en 1985 aumentaron a 17.005, lo cual indica que en estos doce años la población urbana se triplicó, albergando 11.176 habitantes más, con una media de 931 habitantes nuevos por año (figura 1). Para 1993 el censo indicó que tenía 17.758 habitantes, es decir que en el periodo 1985-1993, en ocho años, en la ciudad solo hubo 753 nuevos

habitantes; 94 por cada año. Lo anterior sugiere que dentro del primer periodo intercensal hubo un marcado aumento en el número de habitantes, mientras que en el segundo, mucho más corto, el crecimiento fue casi vegetativo, lo cual corrobora la idea de que entre finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa Leticia “se despobló”, o por lo menos dejó de llegar tanta gente como lo hizo en la década anterior.

Posterior al censo de 1993 vuelve a evidenciarse una tendencia de crecimiento constante de la población, alcanzando 23.194 habitantes para 2005; 5.436 habitantes nuevos durante esos ocho años, más o menos 679 por año. No son los casi mil anuales de la década de los setenta, pero casi logra en un año el número de habitantes nuevos de todo el periodo 1985-1993. Dicha media de incremento anual parece que se está ampliando, según las proyecciones del censo de 2005 a 2015. Este sugiere que la ciudad llegaría 41.326 habitantes, casi duplicando el número de los censados en 2005 en 18.132 habitantes, lo cual equivale a una media de crecimiento de 1.813 habitantes al año, cifra mucho mayor que la sugerida para la década de los setenta (figura 1). Lo anterior es sumamente sorprendente, más aún cuando los datos del DANE son a todas luces imprecisos por las múltiples limitaciones del censo de 2005 en la región amazónica (Meisel, Bonilla & Sánchez 2013). Es decir, si el dato poco fiable del DANE ya es sorprendente, la realidad es aún más dramática.

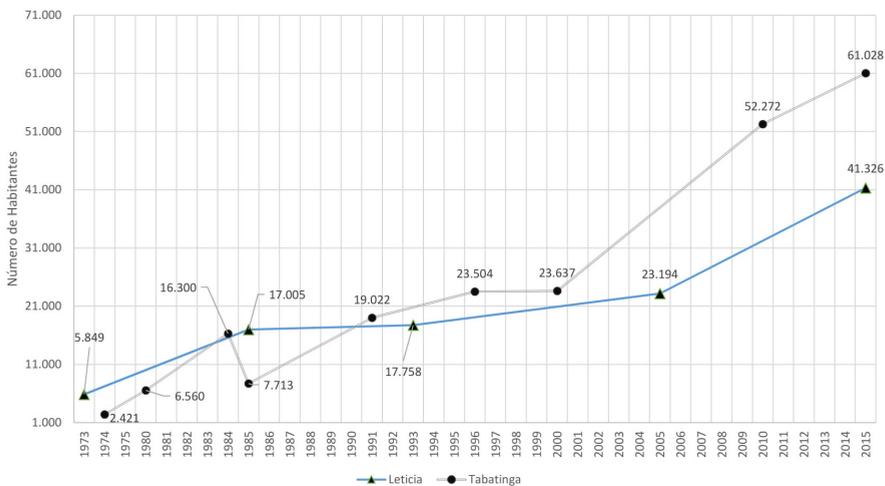


Figura 1. Crecimiento demográfico de Leticia y Tabatinga. Fuente: Elaboración del autor a partir de OEA (1989), Departamento Nacional de Estadística – DANE (1973; 1985; 1993; 2005) e Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE (1991; 1997; 2000; 2010).

En Tabatinga, por su parte, los datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) cuentan otra historia. Para 1974 había 2.421 habitantes y para el censo nacional de 1985 había 7.713, lo cual indica que la población urbana también se triplicó, aumentando en 5.292 habitantes, a una media de 481 habitantes por año durante once años (Organización de los Estados Americanos – OEA 1989: 2). El siguiente dato censal de Tabatinga contabilizó 19.922 habitantes en 1991, lo cual indica un crecimiento de 12.207 con relación al dato de 1985, triplicándose nuevamente, pero en esta ocasión en un corto periodo de seis años a una media de 2.034 habitantes por año. Sin embargo, según los Informes de Economía Regional (Banco de la República Seccional Leticia 1984; 1986), basados en información de la Prefectura de Tabatinga, para 1984 había 16.300 habitantes incluidos los extranjeros residentes en la ciudad, lo cual es mucho mayor que el dato oficial del IBGE para 1985. Esto sugiere que posiblemente el crecimiento demográfico de Tabatinga fue menor en el periodo 1984-1991, ya que el incremento solo sería de 2.722 habitantes (figura 1).

Lo anterior sugiere que es posible, apoyándose en los datos locales, que la tasa media de crecimiento anual de Tabatinga en dicho periodo fue de solo 388 personas, muy bajo, pero superior a la de Leticia que para entonces no llegó a sumar 100 habitantes por año. Esto indica que las dinámicas sociales y económicas de estos años incidieron notoriamente en el peso demográfico de las ciudades. Sin embargo, contrasta que durante el periodo en que Leticia apenas creció en algo más de 700 habitantes, los datos más conservadores indican que Tabatinga lo hizo en más de 2.000 habitantes, lo cual refleja que en el mismo momento las dos ciudades fronterizas estaban adelantando procesos sociales diferentes que incidieron en sus tendencias demográficas, aunque en términos generales ambos datos son conservadores.

De cualquier forma, la curva de crecimiento demográfico se mantiene para Tabatinga con una tendencia creciente pero pausada hasta el censo del 2000, cuando registra 23.637 habitantes, incrementando 4.615 habitantes en nueve años a una media de 512 al año. Es decir, entre 1984 y el 2000 han pasado dieciséis años de crecimiento muy pausado, aumentando a una media anual de 438 habitantes por año. (Figura 1)

No obstante. A partir de entonces se evidencia una explosión demográfica sin precedentes en la ciudad. Entre los datos censales del 2000 y del 2010 se duplicó la población, llegando a 52.272 y un aumento de 28.635 habitantes, 2.863 por año, lo cual supera con creces el posible salto demográfico del periodo 1985-1991. Dicha tendencia se corrobora en las estimaciones de dicho censo, el cual sugiere para 2015 una población de 61.028 habitantes, lo cual agrega a esta urbe 8.756 habitantes más, 1.751 por año en promedio. Es decir, durante los últimos quince años Tabatinga ha multiplicado su población 2,58 veces, a un ritmo de 2.492 habitantes por año; esto indica que

el ritmo de crecimiento de Tabatinga en los últimos quince años se multiplicó 5,6 veces en relación al periodo de dieciséis años entre 1984 y 2000.

Haciendo una mirada articulada de las dos ciudades, puede observarse en términos generales que Leticia crece en un periodo inicial de forma abrupta y se estanca, para luego volverlo a hacer a una tasa pronunciada. Por su parte Tabatinga, con altibajos, va aumentando su población en un ritmo relativamente constante hasta inicios de la década del 2000, sobrepasando en número de habitantes a Leticia a inicios de los años noventa. Sin embargo, ambas se disparan en la década del 2000, acercándose juntas a la barrera de los 50.000 habitantes, tope que en la década del 2010 se rompe nuevamente para llegar a un tamaño de su población conjunta urbana que supera los 100.000 habitantes.

Esta intensa transformación demográfica está vinculada, en una primera etapa entre los años setenta y noventa, a la dinámica actividad económica de Leticia, en donde los salarios y el elevado valor de la moneda colombiana, en comparación con las mismas variables en las poblaciones cercanas de Brasil y Perú, marcaban una importante diferencia que presionaba intensos movimientos migratorios provenientes del interior de Colombia, así como de Brasil y Perú principalmente, atraídos por la pujante economía de la ciudad fronteriza; la cual fue acompañada por el auge de las actividades económicas ligadas con la elaboración, intermediación y distribución de narcóticos (Aponte Motta 2012).

Sin embargo, a finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa, con la crisis de sectores de la economía fronteriza como el narcotráfico, hubo un importante aumento del desempleo en la ciudad de Leticia y en las actividades conexas en Tabatinga, lo cual generó un tímido crecimiento durante esa década. Sin embargo, a partir de la década del 2000 se evidencia una creciente ampliación de la inversión pública en Tabatinga por parte de los niveles federal y estatal, lo cual puede haber sido el factor determinante para el marcado crecimiento demográfico de la ciudad brasileña a partir de entonces.

Dichos elementos en las dos ciudades además se suman a la descentralización político-administrativa que concentró nuevas funciones en ambos centros urbanos, haciéndolos centrales en la prestación de ciertos servicios públicos y en la relación de la población con la administración pública. Aunado a lo anterior, es de resaltar que el crecimiento reciente de Leticia tiene una intensa relación con el conflicto interno colombiano, dado que esta ciudad, al igual que gran parte de las ciudades intermedias y grandes en el país, se ha vuelto receptora de desplazamiento forzado interno. Sin embargo, es preciso adelantar investigaciones que profundicen los vínculos entre conflicto armado, migración interna y la dinámica urbana, dado que es posible que además del desplazamiento forzado, en ciudades como Leticia el proceso

de descentralización haya podido generar una centralización de servicios públicos en la capital departamental, lo cual puede haber sido un factor importante para la migración forzada hacia dicha ciudad.

De cualquier forma, esta magnitud demográfica es sorprendente, no solo por el incremento conjunto del número de habitantes de las ciudades, sino por las implicaciones que tal contingente humano tiene para la expresión física, así como para las estrategias de planificación de ambas ciudades y las formas como todos esos habitantes van encontrando en la ciudad un lugar para vivir.

El crecimiento físico de las ciudades: la urbanización hacia el límite

El aumento de población transformó tanto la forma física de las ciudades como las maneras de habitarlas. Estas fueron pensadas para marcar la separación entre los Estados, no estaban para encontrarse en el límite ni para crecer de forma tan marcada. El encuentro urbano permitió la configuración de un continuo urbano transfronterizo que se sustentó en los itinerarios cotidianos de los habitantes, quienes se habituaron a cruzar el límite para visitar sitios del “otro lado de la frontera”. Estos fueron convirtiéndose en lugares para hacer compras, trabajar, pasear o visitar familiares. De este modo fueron consolidando senderos, algunos de los cuales dieron paso a calles y, con relación a ellas, se fue generando un nuevo espacio edificado que paulatinamente se extendió hasta el límite internacional, sellando el encuentro sobre el límite a finales de la década de los setenta (Aponte Motta 2012).

Dicho proceso fue particularmente intensivo a partir de la segunda mitad de la década de los setenta. Hacia 1972, la malla vial de Leticia estaba concentrada en el centro, aunque avanzaban desarrollos periféricos. El límite aún se encontraba lejano, separado por grandes lotes militares dedicados a labores ganaderas, atravesados por dos vías, una peatonal y la otra escasamente transitable, que comunicaba a Leticia con El Marco¹ (figura 2).

Hacia 1974, la Comisaría Especial del Amazonas inició la construcción del Barrio Colombia, curiosamente casi sobre la línea limítrofe y con un nombre que reforzó la nacionalidad del suelo donde fue establecido. Posteriormente, en 1975 inició un proceso de urbanización dirigido a los trabajadores de la Comisaría en lo que se conocería como el barrio El Porvenir, con lo que se dio comienzo a la ocupación del gran potrero limítrofe con El Marco y para el cual se otorgaron lotes de trescientos sesenta metros cuadrados (Castillo 1978: 10). Esta obra no estuvo exenta de conflictos, por lo que la prensa de la época hizo referencia a la escasez de materiales de construcción (*El Leticiano* 1975b) y supuestos hechos de corrupción relacionados con las adjudicaciones de estos predios (*El Leticiano* 1975a). Sin embargo, a partir de entonces empezaron a desarrollarse dichos barrios que se convertirían en los más extensos de la ciudad.

Ambos fueron planeados para usos residenciales. Presentaban viarios organizados que estructuraban dameros con manzanas relativamente homogéneas y amplias parcelas. Adicionalmente planificaron mobiliarios y equipamientos, así como infraestructuras de redes y saneamiento, algunas de las cuales fueron terminadas.



Figura 2. Leticia, 1972. Fuente: Córdoba (1972: 12). Biblioteca Banco de la República, Leticia.

Las casas del barrio Colombia, construido por Inscredial², fueron entregadas con fachadas de ladrillo a media altura completada con madera, estructura que fue acompañada por ventanales de madera cubiertas con angeo, techumbres a dos aguas, ubicadas en cómodos lotes que originalmente median 10 x 15 m (Datos de campo. Comunicación personal habitante barrio Colombia. 21 de marzo de 2016), espacios que permitían un amplio jardín frontal, patio y en algunas viviendas un pequeño porche a la entrada. Las características urbanísticas y arquitectónicas del barrio sugieren la ejecución de proyectos de desarrollo urbano relativamente organizados que coincidieron con el esfuerzo que años después realizó Dainco de encargar la realización del primer plan de ordenamiento urbano de Leticia (Castillo 1978). En este se expresaron los primeros lineamientos para una política urbana y se propusieron estrategias para su desarrollo. En uno de los planos de dicho documento, “Plano de zonificación actual” (figura 3), se presenta una “ciudad consolidada” (resaltada en tono claro en el plano) que incluye tanto el centro de la ciudad como los barrios recientemente construidos, un área circundante como “zona de vivienda en consolidación” (resaltado en el plano con tramas negras) y una “zona de expansión urbana” (indicada en el plano con flechas) hacia donde se estimaba crecería la ciudad.

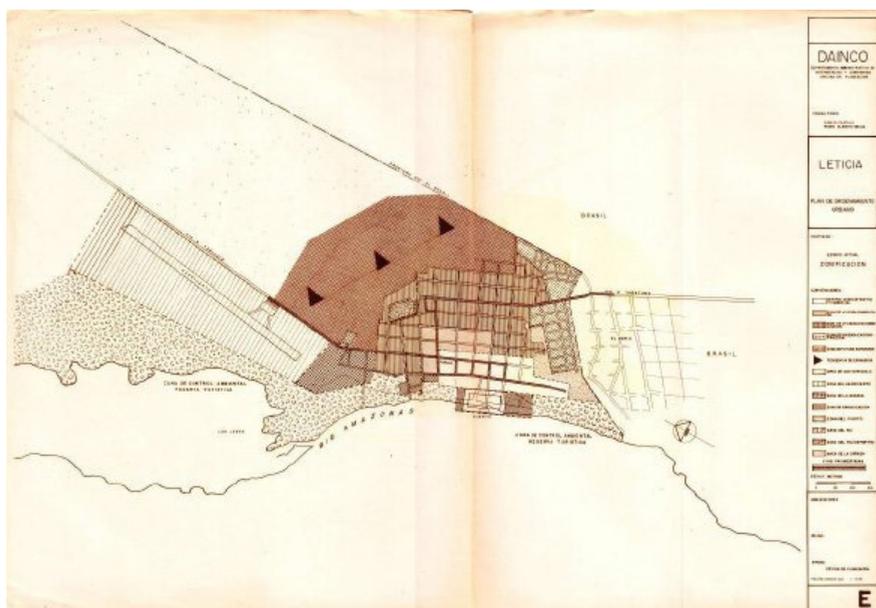


Figura 3. Plano de zonificación. Fuente: Castillo (1978: s.p.). Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia, Leticia.

Hasta este punto, pareciese que Leticia respondiera con viviendas e infraestructuras a las demandas de la creciente población. Sin embargo, las narrativas locales cuentan una historia un poco diferente.

Antes de haberse desarrollado el proyecto de Inscredial, el barrio Colombia se urbanizó informalmente en el sector más cercano a la Avenida Internacional (figura 4). Según cuenta Roger, un habitante del barrio, hijo de Doña Magnolia, una de las primeras habitantes:

El terreno era de un brasileño que tenía una casa de barro y le dejó a mi mamá construir una primera casita de palma. Entonces no había más. Un día llegó un capitán de la Marina a medir (trazar el límite) y le dijo a mi mamá que no se preocupara que su casa iba a quedar del lado colombiano. Después le preguntaron que cómo quería que se llamara el barrio y ella dijo que se llamara Colombia. Entonces no había nada más acá. La casa de barro y la casa de palma de mi mamá. (Comunicación personal. Roger. Notas de Campo. 25 de marzo de 2016).

Es decir, el proyecto de urbanización formal se desarrolló donde ya había un asentamiento previo. Fue en parte un ejercicio de reorganización del espacio urbano, el cual paralelamente implicaba ajustar el espacio de la frontera; por ello la importancia de que fuera “un capitán de la Marina” el encargado de adelantar un proceso que antes que ver con la soberanía nacional atañía a la gestión urbana.

Por otra parte, el barrio formal planificado surgió en el marco de un proyecto de promoción de vivienda pública que ofreció subsidios a algunos de los antiguos habitantes del puerto civil que debían ser reubicados por los “riesgos de inundación”³. Lo anterior sugiere que además de los antecedentes informales de la creación del barrio, parte de su función se concentró en reubicar población que se había asentado en locaciones que la administración consideraba peligrosa. Es decir, hay un doble antecedente del barrio formal. Primero la regularización de un asentamiento previo y segundo la reubicación de población que ocupaba otros lugares de la ciudad y que necesitaban ser reubicados.

Por tanto, la ocupación previa o paralela a la urbanización formal no parece ser un caso aislado. Por ejemplo, tras el inicio de la construcción del barrio El Porvenir surgió el barrio El Castañal como una invasión a inicios de la década de los ochenta (figura 4). A diferencia del asentamiento que antecedió al Colombia, este barrio fue una apropiación de tierras que posteriormente fue legalizada. Dice don Angulo, uno de los fundadores del barrio:

Este barrio es una invasión [...] Era ilegal era una frontera ahí, y ya yo me dirigí fue al CUS, al comandante del CUS, entonces él me dijo que hiciera mi casa y de ahí comenzaron a darme soldados para que yo hiciera la casita. Pero entonces había mucha gente y yo ya me puse a lotear todo esto para darles a los amigos que eran compañeros constructores y otros que no tenían casa. Y así, hicimos el barriecito y ya nos pusimos todos de acuerdo con ponerle agua, ponerle luz.

Bueno, ahí ya no nos daban luz ni nos daban agua que porque era una invasión, entonces ya nos fuimos a la brava a Empoleticia. Era Johnny Pineda el gerente, no nos dejaba hablar a nosotros. Hasta que tuvimos fue que llevar machete y bueno hermano, ¡usted nos da agua! [...] Y nosotros tuvimos que... que no había fontanero, bueno, nosotros somos fontaneros, je, je y nos vinimos a cavar. Bueno, total era que el agua pasaba por allá y nos pusimos nosotros a cavar y a poner tubería, mandamos a comprar una tubería a Bogotá, la pusimos y ahora ya no nos querían dar el agua. Pues a la brava cogimos nosotros y escarbamos allá y es que aquí. Y entonces ya cuando nos vieron cavando ahora sí mandaron al fontanero. Pusimos el agua.

[...] Eso fue en el 81. Sí señor. A fines del 81 y ya seguimos en el 82. Bueno y ya hicimos las casitas, pusimos el agua, ya después nos pusieron el acueducto, ya trazaron calles y nos pusieron el acueducto. Bueno, listo. (Entrevista señor Angulo, fundador barrio Castañal. Barrio Castañal, Leticia. Marzo de 2008)

Se evidencia cómo el surgimiento de este barrio estuvo más ligado con la pugna de los agentes urbanos que “invadieron” y utilizaron un discurso nacionalizador del espacio que con la acción institucional de dotar de viviendas a la población demandante. De este modo, el barrio fue surgiendo en un entorno constante de tensión entre quienes apropiaron las tierras y construyeron sus casas y algunas instituciones de la administración local, pero contando con el apoyo de otras ubicadas en la ciudad y dueñas de tierras. Es decir, la urbanización se dio en el marco de la correlación de fuerzas de diferentes agentes urbanos.

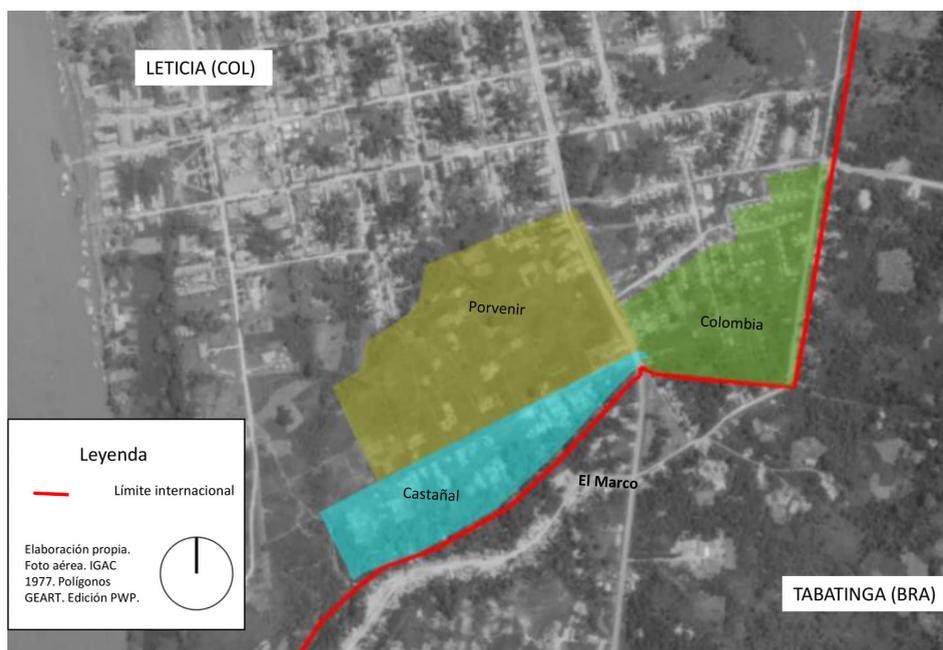


Figura 4. Barrios de Leticia contra el límite. Fragmento fotografía aérea IGAC 1977

Lo anterior incidió incluso en la forma como la gente fue adquiriendo legitimación de la apropiación de su parcela. Así, como indica don Angulo, “[...] se comenzaron a pelear, bueno, los que no tienen papeles o documentos pa’ fuera”. Aunque el relato está construido con relación a los peruanos o brasileños que no tuvieran papeles, considero que la discusión sobre los documentos no es en sí basada en la adscripción nacional de los apropiadores, sino en relación con la legalidad de la tierra y las formas de vinculación con una particular identificación nacional, las cuales pueden afectar los regímenes de propiedad y por tanto de “legalidad” de la apropiación. En resumen, al ser una invasión, como recuerda don Angulo, nadie tenía títulos formales en el momento en que se realizó. Así, la configuración de este barrio responde más a la demanda popular de suelo urbano que a la acción planificadora de la administración de la ciudad.

Este proceso generó una morfología heterogénea en torno a una vía central, la calle segunda, con viviendas pequeñas, inicialmente de madera ubicadas adosadas en pequeños lotes sin ningún tipo de servicios públicos o equipamientos y cuya legalidad fue consolidándose al calor de las demandas y luchas de los habitantes del barrio⁴.

Esta relación entre urbanización formal e informal parece repetirse en otros momentos del proceso de urbanización. A mediados de los años noventa Leticia no había extendido notoriamente su área edificada, aunque las áreas

riberañas de la quebrada San Antonio y el río Amazonas habían continuado su crecimiento⁵. La ciudad se había concentrado en densificar las áreas ya consolidadas como suelo urbano. Al norte, donde veinte años atrás se había planificado la nueva zona de expansión, apenas se evidenciaban algunas viviendas, caracterizándose por usos rurales, con fincas y potreros claramente identificables en la cartografía (línea resaltada con cruces en la figura 5). En Tabatinga, por su parte, se estaba consolidando la expansión de la ciudad hacia el oriente de la Avenida Amizade mediante extensas vías perpendiculares a esta (figura 6). Sin embargo, se mantenían amplias zonas boscosas, y al nororiente, en los terrenos del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria de Brasil (Incra), destacaban algunas áreas de cultivo.

Durante la segunda mitad de la década de los noventa empieza a evidenciarse una profunda transformación al norte de Leticia. Entonces, grandes propietarios de terrenos rurales empezaron a realizar parcelamientos escasamente acompañados de infraestructuras. Apareció inicialmente el barrio El Umarizal, que formalizó esas viviendas que se observan en el plano antes indicado y años después, al lado de este, una “invasión” que después sería formalizada como el barrio La Sarita, en honor a la señora Sara, esposa del dueño de la finca El Umarizal (comunicación personal con habitante del barrio la Sarita, noviembre de 2016).

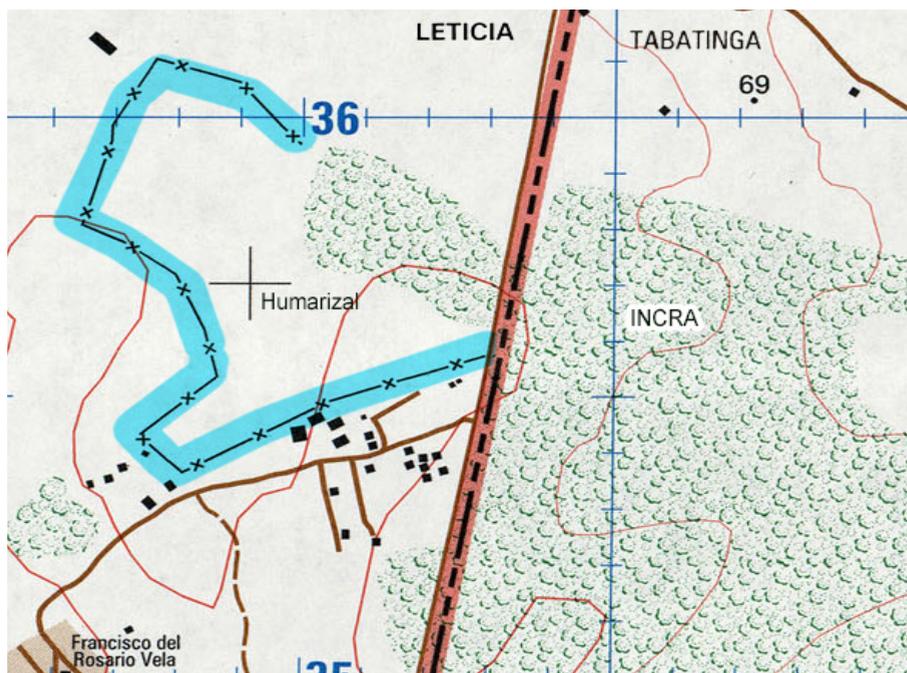


Figura 5. Leticia y Tabatinga 1995 (fragmento). Fuente: National Imagery and Mapping Agency (1998).

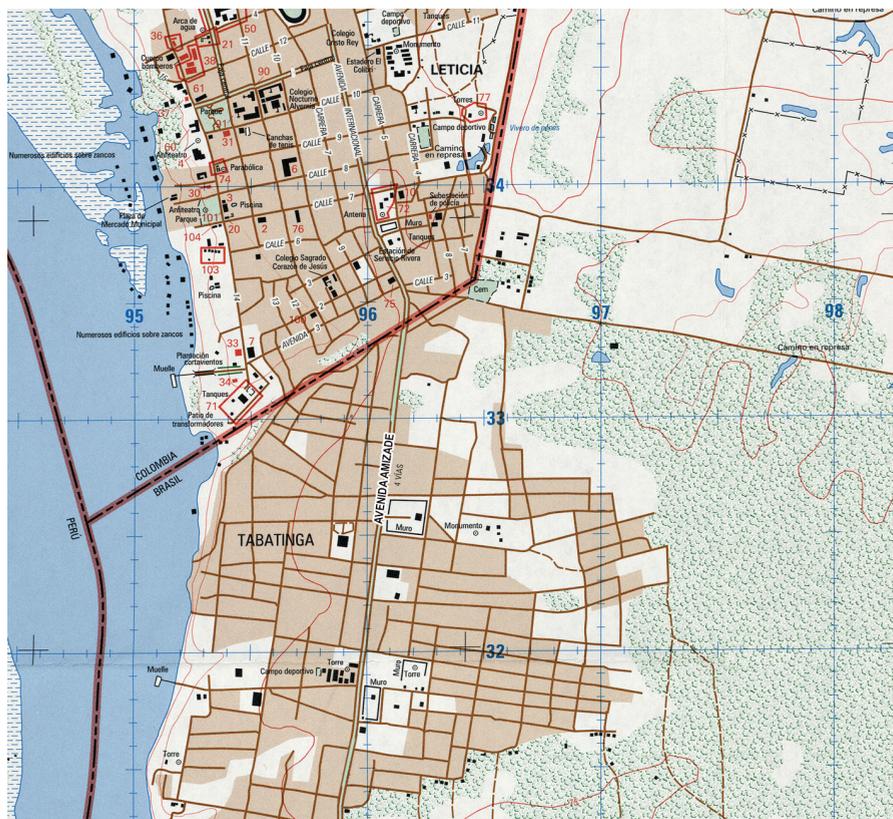


Figura 6. Leticia y Tabatinga 1995 (fragmento). Fuente: National Imagery and Mapping Agency (1998).

Los trazados viarios más formales empezaron a aparecer a inicios de la década del 2000, que expresan el desarrollo de un intensivo proceso de urbanización, altamente dinámico e intensificado durante los últimos quince años. La fotografía satelital del 2012 (figura 7) muestra esos primeros trazados en torno de los cuales, además de los barrios ya indicados, las vías llegaron a los barrios Costa Rica y Afasinte (Asociación de Familias sin Techo). El primero de ellos fue un proyecto de parcelamiento adelantado por un propietario de tierra que ante el éxito de su iniciativa realizó posteriormente una segunda etapa: Costa Rica II (Notas de campo, 2008). El segundo corresponde a un proyecto asociativo de “familias sin techo” que compraron terrenos con apoyo de ONG internacionales y los distribuyeron entre sus asociados⁶.

Estos dos proyectos urbanos tienen características especiales. A diferencia de los barrios construidos en la década de los setenta, no entregaron casas sino parcelas, y tampoco habían surgido con pequeñas aglomeraciones de vivienda, como sí lo habían hecho El Umarizal y La Sarita. Estos barrios

surgieron con lotes, no con casas. Fueron parcelamientos para construcción de viviendas. No contemplaban servicios públicos (alcantarillado, agua potable o electricidad) e inicialmente tampoco tenían acceso viario. Este llegó con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Leticia de 2002 (Municipio de Leticia 2002).

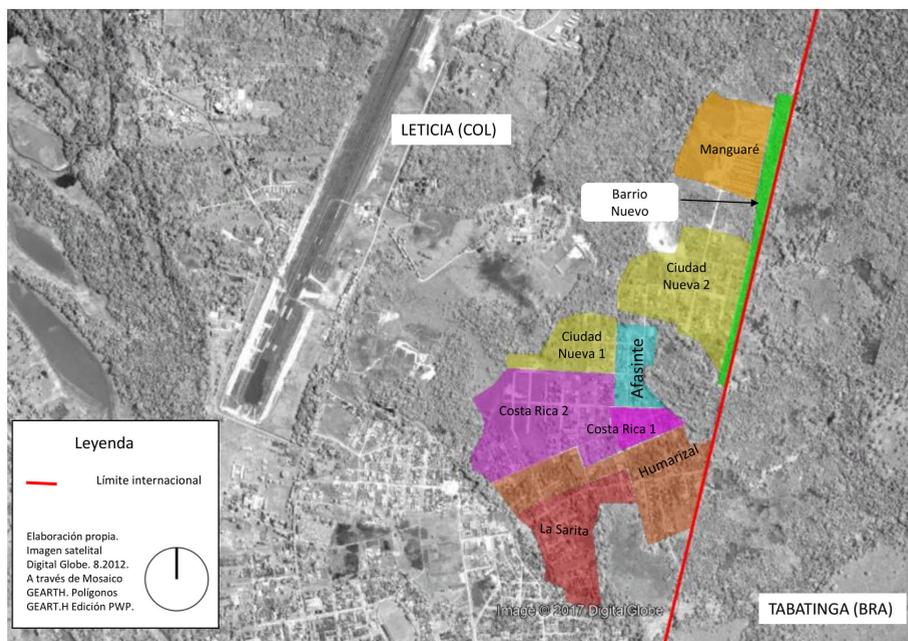


Figura 7. Imagen satelital DG 2012. Capturada a través de Google Earth. Edición PWP.

El ingreso de este nuevo suelo urbano dinamizó de forma radical el mercado de suelo. Los promotores públicos y privados vendieron o asignaron parcelas presionando la ampliación de viarios para acceder a los predios. En términos generales estas dinámicas del mercado generaron un paisaje urbano en donde lotes de diferentes magnitudes presentan edificaciones variopintas, construidas dependiendo tanto del nivel adquisitivo de sus dueños como de las expectativas de venta futura. Los lotes se organizaron en torno a viarios, construidos en la mayoría de las veces de forma posterior a la adquisición de las parcelas o la definición de los barrios y sus lotes, dejando poco espacio para la disposición de equipamientos urbanos. Por lo tanto, las calles presentan un carácter irregular y un único acceso a toda la zona, organizándose la malla vial en función del mejor aprovechamiento de las parcelas para conseguir el mayor número de lotes.

Es interesante destacar que este mercado de parcelas no estuvo desvinculado de procesos informales de ocupación y apropiación de tierras que paralelamente formaron barrios. Por ejemplo, entre las estrategias de

urbanización enmarcadas dentro del PBOT del 2002 se encontraba el proyecto Ciudad Nueva (figura 7), el cual, junto con parcelaciones, desarrollaría vivienda pública en el extremo más al norte de la antigua zona de expansión urbana de Leticia, lo cual tomaría hacia 2010 el nombre de Urbanización Manguaré (figura 7), destinado a “reubicar” población que habitaba en localizaciones “de riesgo por inundación” en torno de la quebrada San Antonio y la ribera del río Amazonas .

Sin embargo, paralelo a este proyecto surgió el Barrio Nuevo a finales del año 2005, con improvisadas casas de madera, materiales reciclados y empalizadas que repetían los patrones de ocupación informal y apropiación de tierras ya vistos en barrios como El Castañal. En dicho año Félix Acosta, entonces gobernador del Amazonas, de la mano del alcalde Iván Porras, facilitaron que tanto un grupo de indígenas colombianos expulsados de Brasil como otros habitantes de zonas que el PBOT 2002 había determinado como riesgosas se asentaran sobre la línea limítrofe mientras se encontraba una solución a la problemática (comunicación personal con funcionaria de administración Porras. 15 de agosto de 2008).

En 2008 identifiqué unas cien casas emplazadas paralelas al límite internacional, construidas en madera, techumbres de palma, tejas de zinc y materiales reciclados (Aponte Motta 2008). Actualmente se ha triplicado el número de casas y ampliado su densidad, pero poco han cambiado los materiales de construcción y las características de habitabilidad de estas. Lo anterior indica que se han mantenido las condiciones de precariedad y ampliado las problemáticas del barrio, sin que se hayan solucionado las dificultades de acceso a vivienda, pese a que algunos habitantes fueron beneficiados por proyectos de vivienda pública como Manguaré.

Esto sugiere que la solución parcial para enfrentar lo que inicialmente era una situación temporal de habitación fue entregar casas en el proyecto Manguaré a quienes habían participado en la ocupación autorizada por la administración local. Esta medida resultó a todas luces, además de insuficiente, ineficaz como estrategia de política pública de vivienda. No alcanzó a reubicar a toda la población que se pensaba, ni acabó con los “barrios de invasión” o en “situación de riesgo”, sin mencionar las deficientes características arquitectónicas de las casas, que se inundaron con las lluvias inclusive antes de ser ocupadas.

En Tabatinga, por su parte, el crecimiento de la mancha urbana no se había dirigido hacia el límite, sino que había mantenido un patrón de ampliación hacia el oriente. Fue solamente a inicios de la década de 2010, en el marco de la paulatina saturación de los suelos formalmente urbanizables en la ciudad, que empezaron a ser integrados informalmente a la trama urbana los terrenos del Incra fronterizos con Colombia.

En el 2008 apenas se observaban algunas pocas viviendas sobre el límite internacional del lado brasileño. Incluso, se podía sugerir entonces que la franja brasileña del límite preservaba importantes características rurales que contrastaban con el lado colombiano (Aponte Motta 2008). Estas pocas casas se multiplicaron hacia 2013 y conformaron un nuevo barrio de Tabatinga, Vila Brasil, construido informalmente por migrantes de poblaciones indígenas y ribereñas de los tres países (notas de trabajo de campo, marzo y noviembre de 2016). Dichas viviendas anunciaron la profunda transformación del gran predio del Inca, que comenzó a gestarse en dichos años y que para el año 2016 presentaba varios proyectos de loteamiento, algunos de los cuales se desarrollan contra la línea limítrofe, como el Proyecto Xingú.

En la figura 8 se evidencia el paulatino crecimiento de la mancha urbana colombiana y el surgimiento de la urbanización contra el límite al norte de Tabatinga. En el 2012 (a la izquierda) se perciben terrenos no edificados. Sin embargo, en el plano de 2013 se destaca el surgimiento de grandes áreas parceladas. Estas son El Xingú y Bom Jesus, liderados por propietarios rurales brasileños que parcelaron sus fincas para vender lotes urbanizables con plena aprobación del Inca, aunque sin coordinación alguna con la administración municipal de Tabatinga, toda vez que el Inca es una institución de carácter federal que administra territorios de la Nación y que no tiene un vínculo directo con el nivel municipal del orden territorial brasileño. Por tanto, los terrenos vinculados con esta institución, pese a estar funcionalmente articulados con Tabatinga, formalmente están subordinados a un orden nacional y sus políticas, entre las cuales se encuentra otorgar después de un largo proceso títulos de propiedad sobre predios rurales de la Nación.

Dichos parcelamientos han cambiado radicalmente la dinámica transfronteriza. Años atrás, pasar de Leticia a Tabatinga desde el barrio El Umarizal era bastante dificultoso, aunque existían algunos senderos que conducían al interior del Inca, como los mostrados en la figura 5, que entonces permitían acceder a áreas de cultivos. Con el surgimiento de estos parcelamientos, el Inca construyó la vía geodésica (2013) y Leticia amplió la vía que conducía a El Umarizal (2012). Estos nuevos ejes viarios permitieron acceder desde Leticia a Tabatinga por un nuevo punto. Sin embargo, aunque permite comunicar tanto con el barrio Xingú como con los barrios, comunidades y parcelaciones que están creciendo rápidamente en los antiguos terrenos del Inca, no permite acceder al centro de la ciudad brasileña. Por lo pronto, funcionan como una articulación de estos nuevos desarrollos urbanos con Leticia, lo cual sugiere que, aunque la demanda de vivienda en Tabatinga es sumamente alta, una parte importante del mercado de suelo urbano se dirige a la demanda de Leticia.

Esto es un elemento muy importante y que en mi perspectiva está cambiando la dinámica de las ciudades. Es inédito en las relaciones transfronterizas que el mercado de parcelas urbanas en estas ciudades sea dirigido hacia la

población vecina. No es gratuito que la vía central de la parcelación Xingú, que cuenta con mil doscientos lotes, la gran mayoría de doscientos metros cuadrados (información planimétrica de proyecto consultada en la oficina de los propietarios en Tabatinga, noviembre de 2016), esté dirigida hacia la entrada del barrio El Umarizal, ni tampoco que en más de una entrevista se haga referencia a que quienes están comprando y no tienen “papeles brasileños” estén buscando familiares o amigos que sí los tengan para que figuren en los documentos públicos. Muchos de estos compradores son colombianos o peruanos, pero allende su nacionalidad en el sentido cultural, el uso de esta en términos jurídicos y comerciales es un elemento que se está poniendo en juego y que permite adquirir una parcela a costos mucho más bajos que en Leticia, donde un lote rústico en la periferia norte está oscilando entre los diez y quince millones de pesos colombianos, mientras en el Xingú el precio del lote está entre tres mil y cinco mil reales, lo cual equivale a una cifra cercana a tres o cinco millones de pesos aproximadamente (notas de campo, marzo y noviembre de 2016).

Es decir, pareciese que al irse saturando la zona de expansión urbana de Leticia hacia el norte y al elevarse cada vez más el precio de las parcelas, los compradores se han movido hacia estos nuevos proyectos de parcelamiento donde el precio del lote es mucho menor y la oferta de lotes mayor, dado el tamaño del proyecto de parcelación y el número de lotes urbanizables que están ingresando al mercado de suelo urbano transfronterizo.

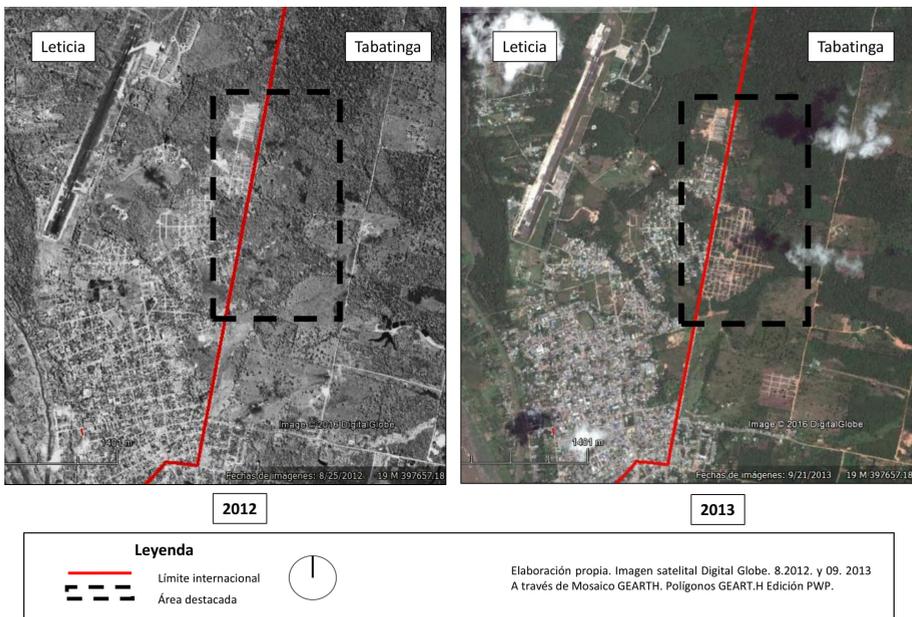


Figura 8. Mosaico imágenes satelitales (2012-2013).

Lo anterior también ha presionado a que la lógica de urbanización mediante parcelaciones y la compleja relación con las apropiaciones de tierras o invasiones se multiplique en el área del Inca. Por ejemplo, al norte de la parcelación Xingú, se encuentra Vila Brasil II y Vila Nova (figura 9), asentamientos cuya autodenominación se mueve entre ser un barrio o una comunidad bien de agricultores o de indígenas, ambas figuras buscando un reconocimiento de las autoridades brasileñas como legítimos ocupantes de tierras. Aun así, a los ojos de los propietarios (e incluso para el Inca) algunos de ellos son invasores de predios, con los que han tenido fuertes tensiones. En ocasiones se han visto obligados a forzarlos a salir, mientras en otras han llegado a autorizar su asentamiento. Por ejemplo, para los dueños del proyecto de parcelamiento Comunidad María Izaltina, en el extremo más al norte de los predios del Inca sobre el límite internacional, la llamada comunidad Vila Nova es una invasión de una de las fincas de la señora María Izaltina (comunicación personal con habitante de comunidad María Izaltina, noviembre de 2016). Sin embargo, ella ha “donado” algunas parcelas al proyecto que lleva su nombre de forma previa a los trabajos de adecuación de terrenos que comprenden aproximadamente mil cuatrocientos lotes de similares dimensiones al Xingú (información planimétrica dispuesta públicamente la entrada de la Comunidad María Izaltina, noviembre de 2016).

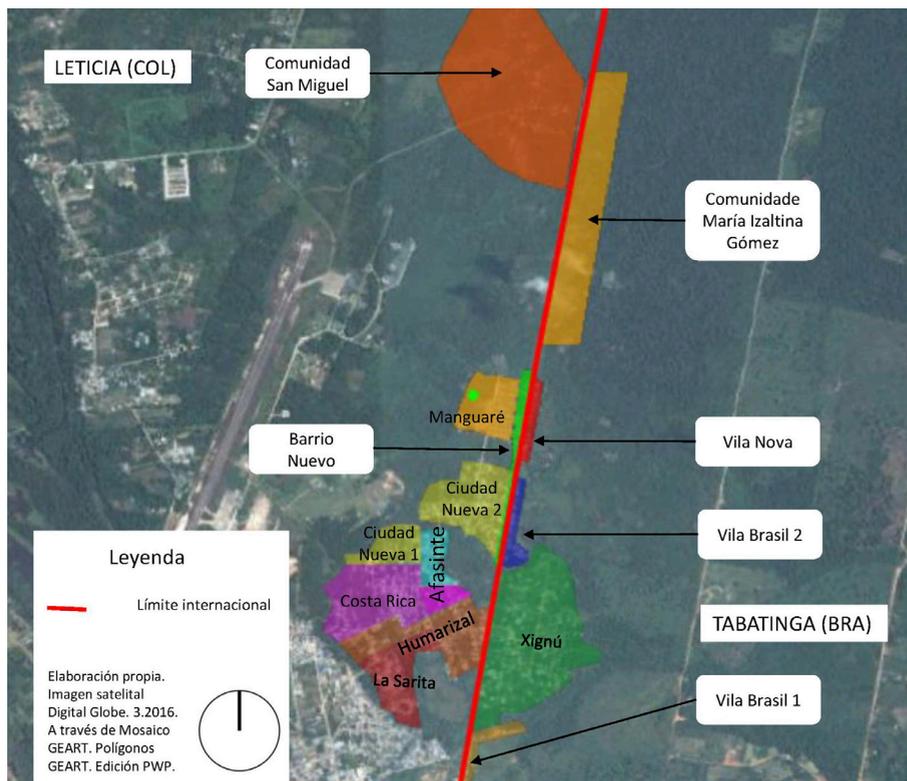


Figura 9. Barrios nueva zona de expansión urbana Leticia y Tabatinga 2016.

Por lo sugerido con los ejemplos anteriores, la “donación de lotes” y las “invasiones” parecen ser parte de un mismo proceso que se repite, no solo en el caso de la Comunidad María Izaltina, sino también para el caso del proyecto Xingú, donde su dueño donó lotes que le fueron invadidos. Es decir, la “invasión-donación” parece ser un elemento estructurador del proyecto urbanístico y de la estrategia de conversión de suelos rurales a urbanos que en este momento está operando al norte de Tabatinga.

Conclusiones

A partir de lo presentado y considerando que es necesario adelantar investigaciones más profundas sobre la dinámica de la urbanización transfronteriza y el particular desarrollo urbano de cada una de estas ciudades, podría sugerirse que los elementos formales e informales vinculados con la urbanización parecen ser centrales en las formas como están creciendo Leticia y Tabatinga, así como en las formas en que agentes urbanos están integrando nuevos suelos a un mercado urbano de tierras de características transfronterizas.

Este proceso se desarrolla en el marco de todo tipo de tensiones entre los diferentes agentes urbanos, en el que los propietarios de suelos rústicos, los demandantes de vivienda, políticos profesionales y las administraciones públicas tienen papeles preponderantes. Lo anterior sugiere que los agentes urbanos son activos en los procesos de urbanización, no siendo este el resultado de la administración pública de una ciudad particular, sino fruto de las relaciones entre ellos, las cuales no están desvinculadas de los intereses asociados a la transformación del capital fijado en el suelo, que se reconvierte con el cambio de las condiciones jurídicas asociadas a este. Es decir que las ciudades amazónicas, como todas las ciudades en el marco de una economía de mercado capitalista, se desarrollan en relaciones espaciales de producción profundamente desiguales que generan constantemente la marginalidad y la explotan en un ejercicio informal de insertar valor a suelos rústicos o revalorizar suelos urbanos (Harvey 1977). Es al interior de esta lógica que considero se enmarca gran parte del proceso de urbanización de Leticia y Tabatinga y particularmente la reciente incorporación de suelos urbanos o urbanizables tanto en los antiguos terrenos del Inca como en el norte de Leticia y que hoy limitan con el resguardo indígena de los kilómetros 6 y 11, lo cual introduce otra capa de complejidad en el mercado de tierras y la expansión de las ciudades.

Por otra parte, aunque es importante tener en cuenta la diversidad y complejidad de los agentes demandantes de suelo, en términos generales el aumento demográfico de los últimos quince años ha disparado las necesidades de vivienda. Parte importante de dicha población no tiene una capacidad adquisitiva alta, pero sí la urgencia de encontrar un lugar donde vivir. Si

la lógica de urbanización sigue manteniendo los patrones de la relación de formalidad e informalidad, el volumen de personas que no podrán entrar al mercado formal generará un aumento constante en la urbanización informal, generando una creciente densificación de los barrios irregulares y un aumento en la demanda de soluciones de vivienda que nunca alcanzará a ser atendida. Por lo tanto, ciudades amazónicas como Leticia y Tabatinga serán cada vez más populosas y al mismo tiempo más marginales. Hay que pensar soluciones para regular el mercado de suelo y así ofrecer garantías de vivienda digna a todos los habitantes de las ciudades. Para ello hay que ver el suelo urbano más allá de las lógicas tradicionales del mercado y las rentabilidades vinculadas con las plusvalías urbanas que solo benefician al propietario de suelo y cargan de problemáticas y nuevas responsabilidades a las ciudades.

Así mismo, es necesario entender las ciudades fronterizas teniendo en cuenta las dinámicas transfronterizas que las vinculan. Es imposible pensar hoy a Leticia sin los parcelamientos urbanos que se están desarrollando en el Inkra, así como tampoco pensar a Tabatinga sin su fuerte vinculación con la demanda de suelo urbano que se está generando en Leticia. Lo anterior requiere perspectivas de investigación que tomen en cuenta las variables transfronterizas del desarrollo y, adicionalmente, grados importantes de coordinación en la gestión urbana con características transfronterizas. Sin embargo las administraciones públicas de ambas ciudades parecen estar muy lejos de alcanzar esto, tanto por las limitaciones institucionales marcadas por los dominios de las administraciones públicas con jerarquías nacionales, que dificultan la cooperación transfronteriza —la cual no alcanza a ser suplida por los escasos acuerdos supranacionales—, como por la apatía de los políticos locales, incapaces de pensar la frontera más allá de la integración en desfiles, reinados y partidos de fútbol. Estas ciudades necesitan pensarse coordinadamente para que puedan tener una lógica orgánica de funcionamiento que les permita atender adecuadamente las demandas sociales con características transfronterizas y las problemáticas urbanas mutuamente compartidas. Una gestión política y administrativa en este sentido podrá sentar las bases para que el creciente número de sus habitantes puedan ser efectivamente ciudadanos y hacer uso efectivo de tal derecho en sus prácticas transfronterizas.

Notas

¹ Población de origen civil ubicada entre el límite y el fuerte de Tabatinga. Tras la conformación de Tabatinga como municipio en 1983, El Marco fue subordinado a dicha político-administrativa.

² Instituto de Crédito Territorial diseñado a finales de la década de los treinta (Ley 200 de 1939) y que funcionó en el país hasta que las políticas neoliberales de vivienda lo transformaron en 1991 (Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – Inurbe, Ley 3 de 1991), el cual fue recientemente liquidado para crear el Ministerio de Vivienda.

³ Información obtenida en comunicación personal con mujer habitante del barrio Colombia que ha sido presidente de la junta de acción comunal (noviembre de 2016), corroborada con información documental de la junta de acción vecinal del barrio Colombia disponible en la Biblioteca del Banco de la República de Leticia.

⁴ En algunos casos que he conocido de forma cercana en el barrio El Castañal, la propiedad del lote donde fueron construidas las viviendas solo se consiguió hasta la década del 2000 tras múltiples negociaciones con agentes políticos que facilitaron la consolidación de la titularización de la tierra y por consiguiente la posibilidad de que estos lotes y sus viviendas pudieran entrar en el mercado formal de suelo urbano. En los casos en que la vivienda está construida en un suelo del cual no es propietario el dueño de la casa, solo son vendibles las “mejoras”, es decir la casa construida, de ahí la necesidad en muchas apropiaciones de tierra de realizar alguna construcción para tener dichas mejoras como un elemento adicional de negociación y además como prueba efectiva de la apropiación. Esto seguirá viéndose en otras acciones de apropiación de tierras comentadas posteriormente.

⁵ Lo que se conocería después como los barrios La Esperanza o La Unión y El Águila, los cuales estarían en los planes de reubicación en los años posteriores.

⁶ Es importante destacar, tal como lo indicó uno de los comentaristas a este artículo, que la asociación Afasinte fue protagonista de la estrecha relación entre urbanización y los procesos electorales. Sugiere el comentarista que por lo menos desde 1995, en el marco de los esfuerzos por construir su vivienda, “se vieron inmersos en los vaivenes electoreros frente a la expectativa de que con el siguiente gobernador, alcalde, diputado o concejal de turno si conseguirían el apoyo requerido para localizarse en la ciudad como poseedores de un techo”. Lo anterior enuncia un debate de gran interés entre el desarrollo urbano y la vivienda con la dinámica política local, evidenciando que el papel de diversos actores políticos ha sido fundamental en el desarrollo de la ciudad. Por tanto, la dinámica de parcelación enuncia una relación muy cercana entre diversos agentes inmobiliarios poseedores de terrenos parcelables, los actores políticos que buscan asegurar su elección mediante estrategias que facilitan la edificación de vivienda y los mismos demandantes de vivienda que aseguran la suya en el marco de una creciente disminución del suelo urbanizable ya detectada en el plan urbano de 1978, que designó área de futuro crecimiento el nororiente de la ciudad pero que se enfrentó a las restricciones de urbanización de dichos suelos, particularmente en relación con su régimen de propiedad vinculada a instituciones de orden nacional (fuerzas militares y aeronáutica civil principalmente), así como áreas designadas para usos restringidos (cementerio), e incluso áreas definidas por un régimen colectivo de propiedad de la tierra (resguardos indígenas), remarcadas tanto en el marco de la Zonificación ambiental para el plan modelo colombo-brasileño eje Apaporis Tabatinga de 1997 (Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC & Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi 1997), en el mismo Plan básico de ordenamiento territorial de Leticia de 2002, así como en investigaciones posteriores (Unigarro 2017).

Referencias

- ABRAMO, P. (2003). *A cidade da informalidade. O desafio das cidades latino-americanas*. Rio de Janeiro: Lincoln Institute, Sette Letras, Faperj.
- APONTE MOTTA, J. (2008). *Entre el límite y la fronteira. Lugares, espacios e identidades entre Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). Un acercamiento hacia el paisaje urbano fronterizo*. (Diploma de Estudios Avanzados). Doctorado en Territorio, Medio Ambiente y Sociedad, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid.
- APONTE MOTTA, J. (2011). La frontera en el espacio urbano: expresiones del límite entre Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). *Mundo Amazónico*, 2: 199-223.
- APONTE MOTTA, J. (2012). Comercio y ocio en la transformación del espacio urbano fronterizo de Leticia y Tabatinga. En: Zárate, C. (ed.). *Espacios urbanos y sociedades transfronterizas en la Amazonia* (pp. 205-235). Leticia: Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia.
- APONTE MOTTA, J. (2017). *Leticia y Tabatinga. Construcción de un espacio urbano fronterizo. Hacia una geohistoria urbana de la Amazonia*. (Tesis de doctorado en Geografía). Universidad Autónoma de Madrid.
- BANCO DE LA REPÚBLICA SECCIONAL LETICIA. (1984). *Estudio económico regional*. Leticia: Banco de la República.
- BANCO DE LA REPÚBLICA SECCIONAL LETICIA. (1986). *Economía regional fronteriza*. 1985. Leticia: Banco de la República.
- BECKER, B. (1990). *Amazônia*. São Paulo: Ática.
- CAPEL, H. (2002). *La morfología de las ciudades*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CASTILLO, C. (1978). *Leticia. Plan de ordenamiento urbano*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- CLICHEVSKY, N. (2000). *Informalidad y segregación urbana en América Latina: una aproximación*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 28. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Cepal, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.
- CÓRDOBA, Á.M. (1972). *Estudio socio-económico del municipio de Leticia y una estrategia de desarrollo*. (Tesis de grado). Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- CORRÊA, R.L. (1989). *O espaço urbano*. São Paulo: Ática. http://www.academia.edu/download/32232131/Correa_Espaco_Urbano.pdf
- DAVIS, M. (2006). *Planet of slums*. London, New York: Verso. <https://doi.org/10.1029/2005JC003066>

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. (1973). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Bogotá: DANE.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. (1985). *Censo Nacional*. Bogotá: DANE.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. (1993). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Bogotá: DANE.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. (2005). *Censo General*. Bogotá: DANE.
- EL LETICIANO. (1975a). ¿Cuáles son los adjudicatarios?. *El Leticiano*, 12, Sección Flechas (20 de enero), p. 7.
- EL LETICIANO. (1975b). Viviendas comisariales. *El Leticiano*, 18 (8 de mayo), p. 5.
- HARVEY, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA – IBGE. (1991) *Censo Demográfico*. Rio de Janeiro: IBGE.
- INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA – IBGE. (1997) *Contagem da População 1996*. Rio de Janeiro: IBGE.
- INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA – IBGE. (2000) *Censo Demográfico*. Rio de Janeiro: IBGE.
- INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA – IBGE. (2010) *Censo Demográfico*. Rio de Janeiro: IBGE.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC & INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS – SINCHI. (1997). *Zonificación ambiental para el Plan modelo colombo-brasileño (eje Apaporis-Tabatinga)*. Bogotá: IGAC.
- JARAMILLO, S. (2012). Urbanización informal: diagnósticos y políticas. Una revisión al debate latinoamericano para pensar líneas de acción conjuntas. En: Salazar, C. (ed.). *Irregular: suelo y mercado en América Latina* (pp. 33-84). México: El Colegio de México.
- MEISEL, A., BONILLA, L. & SÁNCHEZ, A. (2013). *Geografía económica de la Amazonia colombiana*. Documentos de trabajo sobre economía regional 193. Cartagena: Banco de la República.
- MINISTÉRIO DA INTEGRAÇÃO NACIONAL. (2005). Proposta de reestruturação do programa de desenvolvimento da faixa de fronteira. Bases de uma política integrada de desenvolvimento regional para a faixa de fronteira. Brasília: Ministério da Integração Nacional.

- MUNICIPIO DE LETICIA. (2002). *Plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Leticia 2002-2011*. Leticia: Municipio de Leticia.
- NATIONAL IMAGERY AND MAPPING AGENCY. (1998). Mapa de Leticia. University of Texas, Austin. <http://www.lib.utexas.edu/maps/americas/txu-oclc-232610622-leticia-1995.jpg>
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS – OEA. (1989). *Plan Modelo para el Desarrollo Integral del Eje Tabatinga Apaporis*. Washington: OEA. <http://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea48s/begin.htm#Contents>
- ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA – OTCA. (2014). *El cambio climático en la región amazónica. Acciones de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica*. Brasilia: OTCA.
- OSORIO MACHADO, L. (1999). Urbanização e mercado de trabalho na Amazonia brasileira. *Cadernos IPPUR*, 13(1): 109-138.
- SAUSI, J.L. RHI & ODDONE, N. (2012). Cooperación transfronteriza e integración: oportunidades para el desarrollo del Perú. *Tendencias*, 13(1): 239-264.
- SCHOR, T. & DE OLIVEIRA, J.A. (2011). Reflexões metodológicas sobre o estudo da rede urbana no amazonas e perspectivas para a análise das cidades na Amazônia brasileira. *Acta Geográfica*, 5(11): 15-30. <https://doi.org/10.5654/actageo2011.0001.0001>
- STEIMAN, R. (2002). A geografia das cidades de fronteira: um estudo de caso de Tabatinga (Brasil) e Leticia (Colômbia). (Tesis de posgrado em Geografia). Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- UNIGARRO, D. (2017). *Los límites de la triple frontera amazónica: encuentros y desencuentros entre Brasil, Colombia y Perú*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- VERGEL, E. (2006). *Twin cities in Amazonian transnational borders, an appropriate cross border approach for squatter settlements of flood prone lands located on border's fringe: The case of Leticia and Tabatinga*. (Tesis de maestría). Program in Urban Management and Development, University of Rotterdam.
- VERGEL, E. (2008). Ciudades gemelas en fronteras amazónicas: estudio de caso Leticia y Tabatinga. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 1(2): 348-393.
- VERGEL, E. (2009). Arquitectura amazónica y percepciones de frontera: Estudio de caso barrios La Unión y Guadalupe en las ciudades gemelas de Leticia y Tabatinga. *Revista M6*, 2: 28-47.
- ZÁRATE, C., APONTE, J. & VICTORINO, N. (2017). *Perfil de una región transfronteriza en la Amazonia. La posible integración de las políticas de frontera de Brasil, Colombia y Perú*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia.

Cadenas globales de valor y turismo de masa en destinos alejados. Efectos de una compañía transnacional en la Amazonia

Global value chains and mass tourism in remote destinations. Effects of a transnational company in the Amazon

Cadeias globais de valor e turismo massivo em destinos remotos. Efeitos de uma empresa transnacional na Amazônia

Germán Ignacio Ochoa Zuluaga

Dossier: Territorios indígenas y conflictos transfronterizos

Artículo de investigación. Editores: Carlos Del Carpio Penagos, Carlos Zárate Botía.

Recibido: 2017-05-08. **Devuelto para revisiones:** 2017-12-12. **Aceptado:** 2017-12-12.

Cómo citar este artículo: Ochoa Zuluaga, G.I. (2018). Cadenas globales de valor y turismo de masa en destinos alejados. Efectos de una compañía transnacional en la Amazonia. *Mundo Amazónico*, 9(2): 37-60
<http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.64713>

Resumen

El efecto de las corporaciones transnacionales de turismo ha sido estudiado generalmente en mercados maduros de larga trayectoria. En las investigaciones se detallan interesantes mecanismos dentro y fuera del mercado que son utilizados por las corporaciones para controlar la cadena de valor ejerciendo poder sobre agentes y poblaciones locales. No obstante, poca atención se ha prestado al efecto/impacto que estas corporaciones tienen en destinos remotos de regiones periféricas. Este artículo evalúa los efectos de estas compañías en el turismo en la Amazonia con base en la aplicación del enfoque de cadenas globales de valor. El poder y el control se evalúan en un estudio de caso de la cadena Hoteles Decameron y su presencia en Leticia, en la Amazonia colombiana. Las alianzas estratégicas y la integración vertical, favorecidas por políticas gubernamentales de nivel nacional, permitieron la consolidación de la cadena hotelera como la fuerza motriz del turismo en la ciudad. Con la consolidación del turismo de masas en la región se pone en entredicho la sostenibilidad del sector.

Palabras clave: cadenas globales de valor; turismo; Amazonia; corporaciones transnacionales; Hoteles Decameron.

Germán Ignacio Ochoa Zuluaga. Profesor, Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.
giochoaz@unal.edu.co

Abstract

The effects of transnational tourism corporations has been study in mature markets. The analyses present important, intra and extra markets, mechanisms of control applied by the corporations over local and small enterprises in the destinations, with the aim to maintain their power along the value chain. However, less attention is devoted to the effects that transnational companies caused in remote destinations in peripheral regions. This article explore with a global value chain approach, the effects of mass tourism promoted by a transnational tourism corporation in the Colombian Amazon. That vertical integration, the strategic alliances and the support of a political context allowed the position of Decameron Hotels as the leader firm, boosting the expansion of mass tourism in the area, and questioning the sustainability of the sector.

Keywords: global value chains; tourism; Amazonia; transnational corporations; Decameron Hotels.

Resumo

O efeito das corporações transnacionais de turismo tem sido estudado, geralmente em aqueles mercados maduros e de larga trajetória. Nas pesquisas são apresentados interessantes mecanismos dentro e fora do mercado, utilizados pelas corporações para controlar a cadeia de valor, exercendo poder sobre agentes e populações locais. Mais, pouca atenção tem recebido o análise do efeito/impacto que essas corporações têm em destinos remotos das regiões periféricas. Este artigo avalia os efeitos de uma companhia transnacional no turismo na Amazônia baseado na aplicação do enfoque das cadeias globais de valor. O poder e o controle são aplicados ao estudo de caso da Cadeia Hotéis Decameron e sua presença na Leticia, na Amazônia colombiana. As alianças estratégicas e a integração vertical, favorecidas por políticas governamentais do nível nacional, permitiram a consolidação desta cadeia hoteleira como a força motriz do turismo na cidade. A consolidação do turismo de massas na região põe em dúvida a sustentabilidade do sector.

Palavras-chave: cadeias globais de valor; turismo; Amazônia; corporações transnacionais; Hotéis Decameron.

Introducción

Los análisis del turismo global han dedicado mucha atención al impacto de las corporaciones transnacionales, ubicadas principalmente en los países más industrializados, sobre empresas de pequeño tamaño localizadas en los destinos. Varios autores han obtenido interesantes resultados sobre los mecanismos e instrumentos de control ejercidos por las primeras sobre los segundos (Dinica 2009; Clancy 1998; Buhalis 2000; Bastakis et ál. 2004; Medina et ál. 2003), las estrategias de posicionamiento, los efectos de conglomerados empresariales (Mosedale 2006) y la influencia del contexto político internacional en el posicionamiento de dichas corporaciones como líderes del mercado (Barham et ál. 2007), entre otros. Estos análisis se han concentrado generalmente en regiones con larga tradición de turismo como Europa y Norteamérica y han sido abordados desde el centro hacia la periferia, es decir, analizando desde la casa matriz de las corporaciones hacia los destinos.

Sin embargo, poca atención se ha prestado al impacto en destinos emergentes de regiones periféricas, en las cuales si bien el turismo puede ocasionar impactos importantes, también constituye una alternativa de ingresos para la población (Ashley & Mitchell, 2008). Los análisis surgidos desde las regiones de destino y por investigadores residentes en ellas también

brillan por su ausencia. Análisis provenientes de estas regiones pueden develar impactos diferentes de las corporaciones dadas las características especiales de las regiones y de su mercado turístico. Una de estas es la Amazonia, para cuyas poblaciones el turismo aparece como una alternativa de desarrollo y como incentivo para la conservación.

El análisis del turismo globalizado en la Amazonia es interesante por dos razones: en primer lugar porque a pesar del fuerte impacto de las empresas extractivas en la Amazonia durante los últimos dos siglos, que la conectaron directamente con los mercados globales, el turismo en la Amazonia también fue liderado por empresarios extranjeros (Baca 1982; Ochoa 2015) y actualmente está fuertemente influenciado por empresas transnacionales (Lohmann & Trischler 2012; Ochoa 2015). En el caso de Leticia, en la Amazonia colombiana, es importante develar que, a pesar de ser permanentemente proclamado por los mandatarios públicos como uno de los más promisorios sectores para favorecer el desarrollo local, su crecimiento ha sido liderado por empresas privadas de pequeño tamaño hasta el 2004, año en el que se inició el turismo de masas con la llegada de la compañía Hoteles Decameron al mercado. La entrada de esta compañía propició el aumento considerable y sostenido de visitantes, transformando la estructura y dinámica del mercado. Otro impulso importante a la masificación del turismo lo constituye la cadena On Vacation, de reciente arribo a la región. En segundo lugar, dado que la Amazonia es una región estratégica para Suramérica y el Planeta, debe considerarse que las decisiones políticas, de desarrollo y conservación, en su mayoría dirigidas desde el nivel nacional y con fuerte presión de fuerzas extranjeras, ejercen impacto directo sobre sus ecosistemas y poblaciones, pero no siempre las favorecen.

Este artículo analiza los efectos del poder y el control utilizados por una compañía transnacional en el turismo en la Amazonia colombiana. El marco de referencia son los conceptos de fuerza motriz y la influencia del contexto político institucional, emanados del enfoque de cadenas globales de mercancías, de acuerdo con los planteamientos seminales de Gereffi (1994) y discusiones posteriores (Bair 2005). Se analiza cómo los mecanismos de control utilizados por la cadena Decameron, dentro y fuera del mercado, le permitieron consolidar su presencia, transformar la estructura del mercado e iniciar la era del turismo de masas en la región. Son dos los aportes. El primero consiste en una detallada descripción del esquema de funcionamiento de la cadena Decameron. En segundo lugar, se cuestionan las expectativas que se tienen sobre el turismo, pues este no ha permitido una mejora de las condiciones de vida urbana y mucho menos de las comunidades indígenas donde se realizan gran parte de las actividades. Se demuestra la vulnerabilidad de los agentes locales ante factores externos, especialmente cuando las organizaciones e instituciones son débiles y desde el nivel nacional los gobiernos desconocen las problemáticas regionales e imponen sus prioridades de desarrollo.

El artículo está organizado en cinco secciones. La segunda sección resume los aspectos teóricos del control y la influencia del contexto político en las cadenas globales de valor. La tercera presenta la metodología y el contexto de la investigación y en la cuarta se evalúan los mecanismos y estrategias de control aplicados por Hoteles Decameron, enfatizando en la influencia de la política del nivel nacional; como contraste se presenta brevemente la compañía On Vacation, recientemente llegada a la región. La sección quinta cierra con las conclusiones.

Poder de agentes transnacionales para controlar agentes locales

De acuerdo con el enfoque de cadenas globales de valor, la estructura de gobierno de la cadena se define como la empresa o grupo de empresas que usan su poder para controlar la agregación de valor, la asignación de rentas, la distribución del gasto y el carácter de las transacciones realizadas buscando los mayores beneficios (Gereffi et ál. 2005; Gereffi & Korzeniewicz 1994; Pelupessy 2001). Uno de los principales efectos del poder ejercido por las corporaciones transnacionales en los destinos periféricos es el control que ejercen sobre agentes locales, por lo general de pequeño tamaño y con dificultades para mantenerse en el mercado.

Estudios tempranos sobre la economía política del turismo (Britton 1982; Ascher 1985) evidenciaron cómo los tour operadores internacionales lograban un control sobre los demás agentes. La transnacionalización se caracterizó por la integración vertical con empresas, incursionando en otros segmentos y mostrando cómo aerolíneas y hoteles lideraban la estructura (Clancy 1998). Otros criterios, como su rol en la organización de los viajes, su participación mayoritaria en el mercado y el control sobre agentes en los destinos, confirmaron a las transnacionales como la fuerza motriz de las cadenas globales. Posteriores estudios (Buhalis 2000; Kuslivan & Karamustafa 2001; Dale 2000; Monreal 2002) adujeron que el turismo tiene una dinámica que presupone obligatoriamente que estos agentes siempre tienen el poder, ejercen el control sobre los demás, capitalizan la mayor parte de las rentas y dirigen el proceso de agregación de valor.

Las aplicaciones empíricas se han concentrado en la distribución de ingresos entre los agentes y sus cálculos confirman la concentración de un importante porcentaje (entre 68% y 75%) en manos de tres agentes: tour operadores internacionales, aerolíneas y hoteles (Subramanian & Goldstein 2006; Mitchell & Faal 2008). En destinos donde el único acceso es por vía aérea —como la Amazonia— la integración vertical tiene un mayor impacto sobre la agregación de valor (Mosedale 2006). En el control jerárquico de empresas integradas verticalmente es común el poder de negociación y las

asociaciones estratégicas para lograr economías de escala. Otros mecanismos son las exigencias para rebajar los precios (Buhalis 2000; Karamustafa 2000; Mosedale 2006), los costos de operación y el margen de ganancia (Medina-Muñoz et ál. 2003). Buhalis (2000), demuestra cómo los grandes tour operadores hacen un importante uso de la información para dirigir el flujo de turistas hacia ciertas regiones y controlar a sus empresas subsidiarias en los destinos.

No obstante estos resultados, uno de los matices a considerar es que en algunos destinos tanto autoridades como empresarios han afirmado que las empresas líderes son imprescindibles, pues sin ellas no habría cadena de valor (Mitchell & Faal 2008) lo cual es más entendible en destinos de larga distancia (Erkuş-Öztürk & Terhorst 2010) o donde el tamaño de las empresas y la poca experiencia de la población, justifican la participación de agentes organizadores (Subramanian & Goldstein 2006; Kolbe 2007). Otros autores (Tejada et ál. 2011; Guzmán et ál. 2008) señalan que las capacidades y recursos en diseño, mercadeo, publicidad y ventas de los tour operadores internacionales puede dar mayor visibilidad a pequeños agentes locales. Adicionalmente, al presentar a las corporaciones como fuerza motriz predeterminada se dejan de lado importantes diferencias entre el turismo y las cadenas de mercancías. En primer lugar, la agregación de valor se logra en el paso del turista por los agentes. Ochoa y Pelupessy (2010) lo han denominado el *consumidor móvil*, y es su paso por los diferentes agentes lo que permite la agregación de valor. En segundo lugar, el turismo es una mercancía que no viaja. Esto ofrece la oportunidad de entrar por diferentes sitios a la cadena, creando la necesidad a las empresas líderes de ejercer control sobre más segmentos, como lo hacen las corporaciones. Dado que estas tres singularidades definen la estructura y dinámica de la cadena, el análisis de la estructura de gobierno debe considerar los mecanismos de control sobre el consumidor móvil, el carácter del producto ofrecido y el estado de desarrollo del destino en su contexto local y nacional.

Influencia de las políticas gubernamentales en el mercado turístico

Contrario a lo que argumentan los defensores del libre comercio, las cadenas globales de turismo no son reguladas únicamente por las fuerzas del mercado. El contexto de políticas públicas puede incidir en la estructura y la dinámica, hacer más o menos fácil la entrada de nuevas empresas, facilitar la distribución de recursos, permitir mayores o menores impactos en los destinos, regular el poder de la fuerza motriz e incidir para evitar las fugas (Gollub, Hosier & Woo 2006). Las promesas de ingresos pueden llevar a desechar la protección ambiental (Higgins-Desbiolles, 2011) y la creación de parques nacionales como una “exigencia” global se puede manifestar contradictoria cuando

su sostenibilidad se busca con hoteles luego de expulsar a las poblaciones arraigadas en el territorio (Slob & Wilde 2006). Con estas breves referencias, se puede sugerir que el estudio del control en la cadena debe ir paralelo con el marco de políticas nacionales e internacionales que lo permite o lo facilitan. De este panorama surgen las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los efectos de corporaciones transnacionales en la cadena de turismo en la Amazonia? ¿Cómo puede incidir el gobierno central en la estructura y dinámica de un mercado turístico de regiones periféricas?

Metodología y contexto local

Leticia, con 24.000 habitantes urbanos y 14.000 rurales (Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2008), es una ciudad de enclave con un alto número de instituciones y organizaciones que son la principal fuente de empleo e ingresos, razón por la cual depende en un alto grado de la capital Bogotá, situada a 1.200 km y solo accesible por vía aérea. Otras alternativas de ingresos y empleos son limitadas (como la pesca), muy reguladas (como la extracción de madera), de difícil mantenimiento (como las agroindustriales) por el tamaño limitado del mercado local o muy costosas debido a su aislamiento del resto del país. Por esta razón el turismo es considerado una de las formas más viables de generación de ingresos y desarrollo económico. De hecho el sector turístico es, después del institucional, el principal generador de empleo. Solo el sector hotelero emplea directamente unas 150 personas en Leticia. La oferta de alojamiento la conforman hoteles de pequeño tamaño (solo uno tiene 50 cuartos, los otros tienen hasta 30 cuartos).

Las ciudades de Leticia y Tabatinga (Brasil) forman una conurbación binacional; el carácter “trifonterizo” de la región lo completa la población de Santa Rosa (Perú). Por el aeropuerto de Leticia llegan entre el 85% y el 90% de los turistas a la región. En la figura 1 se aprecia el crecimiento constante del turismo a Leticia durante los últimos quince años. Es de anotar que en Leticia la cantidad de turistas anuales supera a la población local desde el año 2008.

La cadena de valor de turismo se ha organizado, desde sus inicios, con base en un producto final que combina experiencias en los ecosistemas y con las comunidades indígenas. En estas cadenas participan agentes locales, nacionales y extranjeros que realizan procesos de agregación de valor que tienen como objetivo permitir que el consumidor disfrute de la experiencia final o producto meta.

La mayor actividad turística se realiza en la parte colombiana, donde se ve el mayor dinamismo, siendo empresarios en Leticia quienes han liderado el crecimiento del sector. Esto contrasta con el poco desarrollo del sector

en la vecina Tabatinga, lo cual se explica porque esta no es capital de departamento, como sí lo es Leticia, pero también debido a su ubicación geográfica, pues al ser Brasil un país de grandes distancias, viajar a la región representa enormes costos de transporte aéreo; además, el país cuenta con otros destinos amazónicos más cercanos, como Belém de Pará, Manaus y Santarém, de modo que son pocos los turistas que vienen a la región por este camino. No obstante, es necesario mencionar que Tabatinga es incluida como sitio de comercio para los turistas y algunos tours ofrecen visitas a atractivos cercanos ubicados en territorio brasilero y peruano, especialmente reservas naturales.

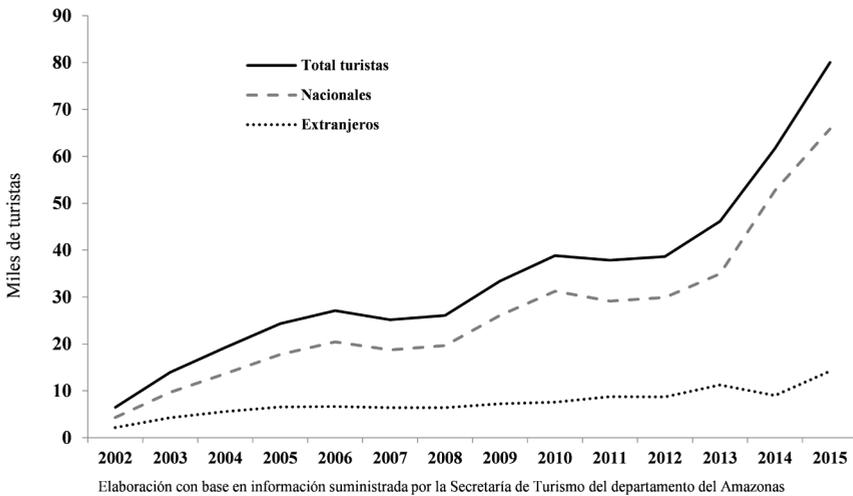


Figura 1. Llegada de turistas a Leticia 2002-2015. Elaboración con base en información suministrada por la Secretaría de Turismo del Amazonas.

Estudio de caso

El estudio de caso se aplicó a la cadena global de la cadena hotelera Decameron, enfatizando en su desempeño en el Amazonas colombiano. Se identificó un paquete turístico de larga distancia, hasta el producto final, los agentes, sus procesos y las relaciones entre estos. El análisis de la estructura de control se realizó con base en la evaluación de las estrategias, dentro y fuera del mercado, que usa la compañía para ejercer control a lo largo de toda la cadena y sobre la demanda. Se realizaron entrevistas abiertas y semiestructuradas con funcionarios de Decameron en Leticia y Bogotá. Para determinar la distribución porcentual del mercado se acudió a información financiera en la alcaldía de Leticia y en la Cámara de Comercio del Amazonas. La evaluación de la fuerza motriz de la cadena se complementó con una evaluación de los mecanismos de control aplicados y su manifestación en el nivel local.

Entrevistas abiertas y semiestructuradas fueron conducidas con el personal de hoteles Decameron, Servincludidos y Decameron Explorers en Leticia y Bogotá. Las entrevistas buscaban identificar el papel de la cadena en el mercado local y sus relaciones con los agentes en el destino. Se indagó por los mecanismos de control y la coordinación intra- y extramercado de acuerdo con lo sugerido por Mosedale (2006). Los mecanismos de promoción y publicidad también fueron estudiados. Igualmente, se analizaron su estructura, los procesos de integración y la importancia de que las diversas empresas que conforman la cadena pertenezcan a un solo conglomerado empresarial. La caracterización del hotel a nivel internacional se complementó con una extensa revisión en diversas páginas web.

Uno de los ejes focales del estudio fue el Parque Nacional Natural Amacayacu. Este Parque ha sido uno de los sitios emblemáticos del turismo en la región. Fundado en 1975, con un área de 293.500 hectáreas, recibió los primeros turistas en 1985. Al programa de ecoturismo se han vinculado seis comunidades indígenas: San Martín de Amacayacu, Palmeras, Mocagua, Macedonia, El Vergel y Zaragoza. San Martín de Amacayacu y Palmeras quedaron dentro del Parque al ser demarcado. El centro de recepción de visitantes, ubicado en frente de Mocagua, se encuentra ubicado sobre la ribera izquierda del río Amazonas, a 60 km de Leticia río arriba. El relativo fácil acceso, sus atributos ecosistémicos y culturales, el programa de conservación ambiental y el trabajo de intercambio cultural lo consolidaron como el único Parque Nacional apto para turismo en el Departamento del Amazonas y, hasta hace poco, en la Amazonia colombiana.

Los entrevistados fueron seleccionados de acuerdo con su rol en la cadena, así: aquellos involucrados directamente en la generación de valor y otros que participan de manera indirecta. Adicional a los agentes ubicados en los diversos nodos de la cadena de Decameron (agencia mayorista, tour operador y hotel), se entrevistaron agentes del sector institucional y de regulación a nivel local y nacional. Las entrevistas con diversos agentes de mercado y fuera de este jugaron un papel muy importante para obtener una visión integral de la cadena global. En total se entrevistaron a dieciséis propietarios o administradores de negocios de turismo con presencia en la región, incluyendo empleados del Parque Amacayacu y de la Concesión Amacayacu. Fueron entrevistados para conocer la forma en que la experiencia ofrecida se estructura y define, qué tipos de insumos utilizan, cuáles agentes los proveen y cómo funciona la coordinación entre ellos. También se indagó por los mecanismos de coordinación entre los agentes locales y la cadena hotelera. Se entrevistaron ocho agencias de viaje en Bogotá, primer mercado emisor de turistas en Colombia. Se realizó un diagnóstico de instituciones y organizaciones de regulación y control a nivel nacional y local. Información adicional se obtuvo en varias reuniones y documentos institucionales y en un estudio de mercado.

Encuesta a los consumidores

Una de las adecuaciones metodológicas sugeridas para mejorar la utilidad del enfoque de cadenas en el análisis del turismo (Ochoa & Pelupessy 2011) sugiere que los consumidores también hacen parte de la cadena. Por lo tanto, la información se complementó con encuestas a los turistas. La evaluación de la distribución del gasto se basó principalmente en el análisis de la demanda. Se completaron 183 encuestas a turistas seleccionados por el motivo de viaje, las cuales fueron aplicadas en la sala de espera del aeropuerto de Leticia al término de su viaje. El formulario se diseñó con base en encuestas (aprox. 20) de varios países. Los resultados se corroboraron con un estudio de mercado y las entrevistas a agentes locales. Los datos sobre la cantidad de viajeros fue suministrada por la oficina de turismo del Departamento del Amazonas. La información fue triangulada para corroborar o contrastar informaciones de diversas fuentes.

Efectos de una cadena transnacional en el turismo amazónico

De acuerdo con Ochoa (2015), en el año 2004 se inicia la tercera fase del turismo en la Amazonia colombiana: la fase de las compañías transnacionales. Su inicio está marcado por la entrada al mercado local de la cadena hotelera Decameron. Esta corporación transnacional consolidó su propia cadena global en la Amazonia favorecida por la política de confianza inversionista y la drástica reducción de la política ambiental colombiana, que privilegió la visión mercantil sobre la conservación. A continuación se hace una descripción del crecimiento de la compañía, se analiza la coordinación entre los diferentes segmentos y se evalúan sus estrategias para lograr el control de la cadena global y su impacto en el medio local.

Caracterización de la cadena Hoteles Decameron

Hoteles Decameron, con sus dos principales socios, Lucio García y Richard O'Connell, inició a operar su primer hotel en Colombia en 1987. La compañía se originó por la división del brazo colombiano de la compañía panameña Inversiones Cassidine. Hoteles Decameron es la principal firma de un grupo transnacional que añade valor a sus productos a través de la integración vertical implementando eslabonamientos desde atrás y hacia adelante. Los eslabonamientos hacia atrás son su agencia Servincluidos: ventas, desarrollo del producto, mercadeo y publicidad; y Multivacaciones Decameron: programa de tiempo compartido y el servicio de vacaciones prepagadas, afiliado a RCI (Resort Condominiums International). Los eslabonamientos hacia adelante los representa la agencia operadora: Decameron Explorers. La compañía tiene treinta y siete delegaciones en las Américas (Canadá, Estados Unidos,

Centro y Suramérica) y Europa, las cuales son responsables por canalizar los consumidores y el establecimiento de alianzas. La agregación de valor es complementada por vuelos chárter y alianzas estratégicas con aerolíneas y grandes tour operadores en países centrales.

Estos eslabonamientos son la principal herramienta para montar el producto. Gracias a que las transacciones son coordinadas dentro y fuera del mercado, los administradores de Servincludos pueden diseñar un producto “todo incluido” con un precio muy competitivo. Con este producto principal Decameron busca satisfacer todas las posibles necesidades de su cliente, gracias a que el grupo por sí mismo provee toda la experiencia turística. Por lo tanto, el pago del cliente incluye, además del alojamiento y las bebidas y comidas, las actividades turísticas (excursiones y entretenimiento) y el transporte local. En el segmento de ocio, relacionado con los destinos de turismo de sol, arena y mar (más conocidos como 3S: *sun, sand y sea*), el hotel también proporciona actividades recreativas como deportes, clases de baile y más. Inclusive en algunos países los hoteles están alejados de los centros poblados, reforzando la dependencia de los consumidores a los servicios de la compañía. El tipo de turismo de Decameron, así como su esquema de abastecimiento, ha sido foco de críticas porque no promueve el desarrollo local (García 2008).

Como compañía transnacional, su estrategia de expansión funciona independientemente de fronteras nacionales y toma ventajas de los países y regiones donde existen vacíos de productos “todo incluido”, en los cuales la compañía asume todo el proceso productivo (Ramírez & Flores 2006). Esto la ha llevado a abrir hoteles en lugares estratégicos de diez países en Latinoamérica y el Caribe (Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, El Salvador, Jamaica y México) y África (Marruecos, Mauritania y Senegal)¹. En 2013 Decameron tenía 8.775 cuartos en 32 hoteles². Colombia y Panamá son sus principales mercados, con 15 hoteles y 2.238 cuartos y 3 hoteles y 2.708 cuartos respectivamente (ver tabla 1)³.

Su expansión ha tenido un desarrollo secuencial. Una vez se ha entrado en un nuevo país, un hotel inicial es localizado y consolidado, luego de lo cual otros hoteles son abiertos, a menudo a través de la participación en el sistema financiero de cada país (por medio de préstamos e hipotecas). Esta expansión ha sido financiada con préstamos de bancos colombianos, ecuatorianos y panameños con base en hipotecas sobre sus hoteles. Esta forma de financiación se refleja en la figura 2, que muestra que sus activos y deudas crecen en paralelo durante los últimos cinco años de la ventana de análisis. Préstamos de otros hoteles del grupo también son usados para el desarrollo de nuevos hoteles. De acuerdo con las oportunidades de cada destino, la compañía usa diferentes formas, desde rentar hoteles existentes hasta la construcción o la restauración de viejas infraestructuras.

Tabla 1. Hoteles, ubicación y cuartos de Hoteles Decameron

Cant.	Nombre	País	Ciudad	Cuartos
1	Decameron Cartagena	Co	Cartagena	280
1	Royal Decameron Barú	Co	Cartagena	366
1	Decameron Aquarium	Co	San Andrés	297
1	Decameron Maryland	Co	San Andrés	65
1	Decameron Marazul	Co	San Andrés	118
1	Decameron Boutique Los Delfines	Co	San Andrés	36
1	Decameron San Luis	Co	San Andrés	233
1	Decalodge Ticuna	Co	Leticia	28
1	Decameron Galeón	Co	Santa Marta	243
1	Hotel Decameron Panaca	Co	Quimbaya	125
1	Hotel Decameron Las Heliconias	Co	Quimbaya	98
1	Hotel Decameron Isla Palma	Co	Cartagena Isla Palma	42
1	Royal Decameron El Isleño San Andrés	Co	San Andrés	220
3	Hoteles afiliados Decameron - Lago de Tota	Co	Boyacá	43
6	Hoteles afiliados Decameron - Providencia	Co	Providencia	44
1	Hotel Royal Decameron Boa Vista Beach Resort	CV	Boa Vista	300
1	Royal Decameron Mompiche	EC	Bahía Grande	282
1	Hotel Royal Decameron Punta Centinela	EC	Guayaquil	197
1	Royal Decameron Montego Beach	Ja	Montego Bay	143
1	Royal Decameron Club Caribbean	Ja	Montego Bay	203
1	Hotel Royal Decameron Issil Marrakech	Ma	Marrakech	212
1	Hotel Royal Decameron Tafoukt Beach	Ma	Agadir	214
1	Hotel Royal Decameron Los Cabos	Mx	Baja California Sur	153
1	Hotel Royal Decameron Complex	Mx	Riviera de Nayarit	620
1	Hotel Decameron Los Cocos	Mx	Nayarit	240
1	Hard Rock Hotel Panamá Megapolis	Pa	Panamá	1468
1	Royal Decameron Golf, Beach Resort & Villas	Pa	Panamá	1000
1	Hotel Radisson Decapolis	Pa	Panamá	240
1	Royal Decameron Punta Sal	Pe	Tumbes	313
1	Hotel Radisson Decapolis Miraflores	Pe	Lima	105
1	Hotel Radisson San Isidro	Pe	Lima	38
1	Royal Decameron Salinitas	Sa	San Salvador	552
1	Hotel Royal Decameron Flamboyant	Se	Lions of Teranga	117
1	Hotel Royal Decameron Baobab	Se	Lions of Teranga	140
41	Total			8775

Co: Colombia; CV: Cabo Verde; Ec: Ecuador; Ja: Jamaica; Ma: Marruecos; Mx: Mexico; Pa: Panamá; Pe: Perú; Sa: Salvador; Se: Senega

Fuente: Elaboración propia.

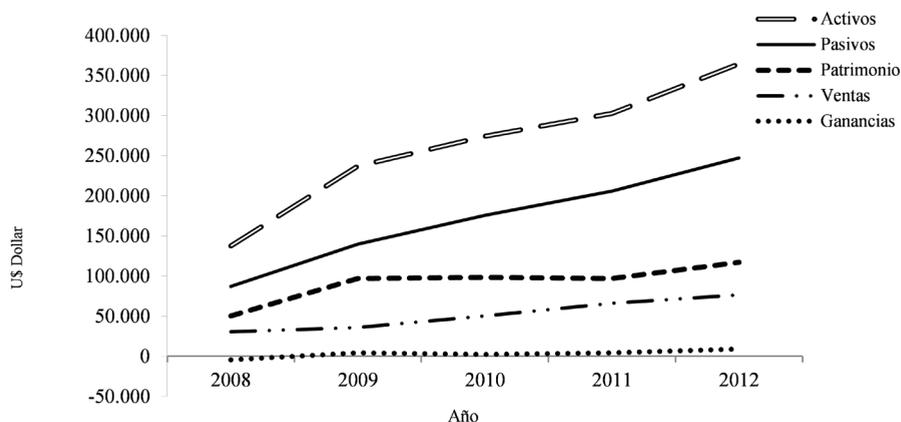


Figura 2. Hoteles Decameron. Síntesis financiera 2008 – 2012. Fuente: Superintendencia de Sociedades, Sirem (2013, base de datos, documento sin publicar).

El control sobre el desempeño de nuevas sedes subordinadas es muy fuerte. En cada país un brazo de la compañía es abierto y la marca es registrada usando la denominación del país (p.e. Hoteles Decameron Ecuador S.A.) y cada brazo puede ofrecer y vender su propio producto y desarrollar alianzas con aerolíneas. Sin embargo, en la contabilidad y en las decisiones importantes como inversiones y compras, los hoteles en Ecuador, Perú, México, Jamaica y Panamá son subordinados a su cuartel general en Cartagena (Cámara de Comercio de Cartagena 2012). Este es el caso de los hoteles ubicados en los diferentes destinos de Colombia, donde las reservas son centralizadas en Cartagena. Sin embargo, cada hotel es evaluado de acuerdo con su tasa de ocupación. Esto significa, por ejemplo, que cuando Decameron tenía dos hoteles en Leticia (el Decalodge Ticuna y la Concesión del Parque Amacayacu), como se verá en breve, estos competían entre sí.

Localizado en el segmento de turismo de masas, la compañía depende fundamentalmente de sus altas tasas de ocupación (mayores al 70%) (Bolsa de Quito 2012); por ejemplo, en el Decalodge Ticuna en Leticia la ocupación es cercana al 90%. Por lo tanto, con el fin de ganar economía de escala y mantener el control sobre la calidad del producto, los hoteles en cada destino dependen de esquemas de abastecimiento con largos volúmenes de insumos, como comidas y bebidas, los cuales, por supuesto, trabajan con altos estándares internacionales. Este esquema tiene una coordinación centralizada en cada país. En consecuencia, su impacto en las cadenas de abastecimiento local es mínimo. No menos importante, las ventas de cuartos dependen fuertemente de su otra estrategia de negocios: el programa de vacaciones prepagadas. A través de *Multivacaciones Decameron* la compañía canaliza un gran número de clientes para sus hoteles. En este programa, el consumidor compra una

membresía que consiste en puntos (*Decas*) que pueden ser utilizados en cualquier hotel Decameron y en algunos con los cuales está asociado en otros países a través de RCI. Por lo tanto las vacaciones prepagadas buscan incrementar la ocupación de los hoteles porque los clientes pagan, al principio del negocio, hasta el 30% de la membresía.

Decameron en Colombia y el Amazonas

Después de sus comienzos en Cartagena, la ciudad colonial más emblemática de Colombia, la compañía se ha convertido en una de las empresas líderes del sector hotelero en el país. La firma abrió hoteles en los principales destinos del país como el Caribe (San Andrés, Cartagena y Santa Marta), los Andes, la región cafetera y el Amazonas. Con excepción de los años 2001, 2004 y 2007, Decameron experimentó un crecimiento sostenido en ventas (figura 3). Entre el 2008 y el 2012 sus ventas anuales en Colombia se incrementaron cerca de un 19% en promedio. En la figura 4 queda clara la estabilidad de su crecimiento, pues a pesar de que las ventas del sector hotelero en Colombia decrecieron debido a la crisis del año 2008, que afectó los años 2010 y 2011, los negocios de Decameron no fueron afectados y sus ventas continuaron creciendo.

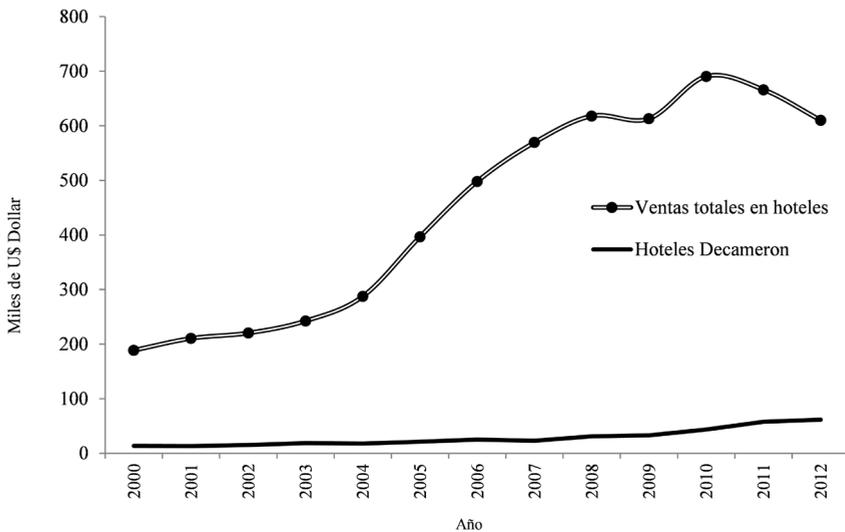


Figura 3. Ventas Hoteles Decameron vs. Total ventas hoteles en Colombia 2000-2012. Fuente: Superintendencia de Sociedades (2013, base de datos, documento sin publicar).

Durante los años 2008 a 2012, Decameron y Servincluidos se ubicaron entre los mayores vendedores de alojamiento en Colombia. En 2008 y 2010 Decameron figuró en primer lugar (siendo segundo en los demás años) del periodo. Servincluidos, por su parte, obtuvo los lugares tercero (en 2008), primero (en 2009) y quinto (en 2011 y 2012) en términos de ventas (Superintendencia de Sociedades 2013). El poder de Decameron en el contexto colombiano es más y más evidente en años recientes. Su expansión hacia el extranjero ha hecho una importante contribución al impresionante crecimiento de la inversión directa de Colombia en el extranjero en la pasada década (Poveda 2011). Por otra parte, su expansión a los principales destinos turísticos del país, que ha incrementado la competencia, ha provocado también que viejos hoteles mejoren sus instalaciones, como ocurrió en el caso de Leticia.

Inició actividades en la región amazónica en el año 2004, luego de una solicitud del presidente de esa época, Álvaro Uribe, a su propietario⁴. El hotel es el de más alto nivel y estándares en Leticia. Hoteles Decameron organizó su propia cadena global controlando la agregación de valor mediante la integración vertical y las alianzas estratégicas. Una vez descritas la forma de funcionamiento y su expansión global, a continuación se analizan sus estrategias de posicionamiento y el impacto en el medio local.

Control a lo largo de la cadena e inicio del turismo de masas

Hoteles Decameron logró combinar ágilmente tres estrategias para consolidar su producto y controlar la cadena global de valor. Dos de estas estuvieron dentro del mercado: la integración vertical y el control sobre la demanda, y una se materializó por fuera de este: lograr el apoyo del gobierno de turno.

La integración vertical

La integración vertical es una de las estrategias más utilizadas por las compañías transnacionales para aumentar su control a lo largo de las cadenas de turismo. A pesar de los particulares atributos de la Amazonia, que ameritarían un conocimiento específico del mercado y las poblaciones locales, esta no fue la excepción. Al no tener experiencia en la región, el Decameron contrató a su llegada un consorcio de cinco operadores locales que se establecieron con esta finalidad (Ochoa 2015). El consorcio Manguaré prestó sus servicios de operación turística durante el primer año de la llegada del Decameron a Leticia. Luego de esto, Decameron montó su propia agencia operadora realizando una integración vertical al entrar al segmento de operación turística. Actualmente la coordinación con algunas empresas locales se hace con base en acuerdos verbales y se limita a colaboraciones puntuales que permiten ofrecer los servicios y reducir costos. Así puede

manejar volúmenes que usa en sus negociaciones para reducir costos con las empresas locales de transporte terrestre y fluvial. El tener una cadena global controlada ocasionó que los hoteles y agencias de viajes locales vieran disminuidos sus clientes entre 10% y 50%. Como empresa multinacional, que trabaja con altos volúmenes de venta y bajos márgenes de ganancia con producto “todo incluido”, la compañía Decameron continuó su integración vertical con operaciones dentro y fuera del mercado.

El control sobre la demanda

El acceso, manejo y control de la información en mercados emisores nacionales, principalmente, y de largo alcance, en menor medida, aparece como uno de los principales mecanismos de control de las corporaciones transnacionales sobre la demanda móvil (Buhalis 2000). Los mercados de turismo son imperfectos y en destinos emergentes como la Amazonia las debilidades se incrementan. Había una oferta en el destino, pero era poco visible para los consumidores en mercados emisores de turistas. Esta oportunidad la aprovechó Decameron al desempeñar procesos de publicidad y mercadeo en dichos mercados. Esto se convirtió en una externalidad positiva hacia las pequeñas empresas locales, pues esta promoción, que ellas no pueden hacer por falta de recursos y capacidades, respaldó el “destino Amazonas” y le dio visibilidad internacional. Algunos clientes se motivan a viajar a Leticia pero no usan el producto de Decameron. Adicional a las habitaciones y al plan diseñado para que el turista realice recorridos diarios con regreso al hotel, en el interior del hotel se construyeron una maloca indígena y una tienda de artesanías. Al tener la promoción, los atractivos y el producto todo incluido, es posible mantener al consumidor dentro de su circuito. Durante el tiempo que duró la concesión del ecoturismo en el Parque Amacayacu (que operó Decameron entre el 2005 y el 2011, como se verá más adelante), la charla de sensibilización sobre la conservación y los Parques Nacionales que se ofrecía antes a los turistas fue reemplazada por una propaganda de los servicios de hoteles Decameron.

El apoyo político de nivel nacional como pilar del posicionamiento

La influencia de las políticas del Gobierno Nacional no se puede desligar de las estrategias y mecanismos que permitieron a Hoteles Decameron posicionarse como firma líder y controlar su cadena. Luego de abrir su agencia de tour operador, sumó al hotel en Leticia la administración de la Isla de los Micos, que también recibió del Gobierno Nacional. Ambos atractivos habían sido confiscados a Mike Tsalickis, quien fuera el pionero del turismo en Leticia (Ochoa 2015). Posteriormente vino la administración del ecoturismo en el Parque Amacayacu, único apto para ecoturismo en la Amazonia Colombiana. La concesión estuvo enmarcada en y fue la primera en operativizar la Ley de Concesiones (Departamento Nacional de Planeación – DNP 2004), es decir, fue la primera concesión de servicios ecoturísticos del país. Esta concesión fue

el más importante y polémico⁵ hecho que permitió a Decameron posicionar su “destino Amazonas” al sumar este emblemático producto a su paquete.

La concesión, por diez años, de los servicios ecoturísticos en el Parque, la ganó hoteles Decameron en 2005 en un consorcio con Aviatur, la agencia de viajes más grande del país. Las relaciones y la coordinación entre estos dos socios fueron muy complicadas desde el principio por diferentes visiones empresariales. En el caso de la coordinación con las comunidades indígenas los problemas fueron mayores. La concesión terminó en 2011 con un balance poco satisfactorio para el país (Ochoa 2015). Adquirida la experiencia y el renombre con este producto, la empresa decide retirarse. Esta situación ha tenido fuertes implicaciones económicas y sociales, pero principalmente político-institucionales. De una parte, es difícil encontrar empresarios en el medio local o externo que puedan asumir la operación de una infraestructura que representa un alto costo de mantenimiento. De otra parte, si bien el fin de la concesión ha sido asumido por los funcionarios del Parque y las comunidades indígenas como una oportunidad para cambiar el modelo ecoturístico por uno menos pesado en términos de infraestructura, buscando uno más desconcentrado y de mejor distribución entre las comunidades, los retos que esto implica son muy grandes dadas las limitaciones presupuestales y de personal del Parque.

Impacto en el medio local

Decameron llegó a concentrar una quinta parte de la demanda hotelera en Leticia, fue la principal fuerza que generó un incremento de más del 300% pasando de catorce mil visitantes en 2004 a cerca de ochenta mil en 2015. Si bien el aumento en el número de turistas internacionales no es igual al de los nacionales, es importante notar que en el 2015 llegaron cerca de catorce mil extranjeros, es decir una cifra igual al total de turistas que llegaron a Leticia en 2003. Mientras que el promedio de crecimiento de turistas a los Parques Nacionales en Colombia fue de 2,94% en el periodo 2010-2011, el ecoturismo en el Parque Amacayacu se incrementó en 40,4%. Estos incrementos a su vez motivaron la creación, descontrolada, de empresas asociadas a la cadena de valor en Leticia.

Un aporte importante del enfoque de cadenas es el cálculo de la distribución del gasto entre los agentes que participan desde el inicio hasta el final. Esto se realiza mediante el análisis del proceso de agregación de valor (Ochoa 2015). En la tabla 2 se presenta una distribución del gasto turístico total en un paquete de larga distancia hacia Leticia.

Si se hace una división básica entre actividades que tienen lugar afuera de la región y las que suceden en Leticia, se podría decir que cerca de un 70% del gasto queda fuera de Leticia. No obstante, otro panorama podría emerger si se realiza un análisis más detallado del destino que tiene el dinero que queda en

Tabla 2. Distribución del gasto en la cadena global de turismo a Leticia

<u>Costo del paquete: \$2.300¹</u>		<u>\$2.300</u>
Insumos	Desglose del total	
Tiquete internacional (incluye impuestos) ¹	770	33,5%
Paquete turístico (Tour Operador Internacional/agencia de viaje)	276	12,0%
Seguros	50	2,2%
Organización paquete a Leticia (Mayorista Bogotá CTT) ²	92	4,0%
Costos financieros. Mercados globales (tarjeta de crédito)	18	0,8%
Acomodación en Bogotá (dos noches. Incl. Transporte y otros) ³	160	7,0%
Tiquete nacional ⁴	220	9,6%
Acomodación en Leticia (hotel de la firma líder) ⁵	340	14,8%
Organización de actividades (operador local de la firma líder) ⁵	46	2,0%
Comidas y bebidas ⁵	80	3,5%
Transporte local (fluvial & terrestre) ⁵	62	2,7%
Producto final. Excursiones (Isla Micos, Parque Amacayacu) ⁵	120	5,2%
Visita a Comunidades indígenas (entrada, compra de artesanías) ⁶	50	2,2%
Guías locales ⁶	15	0,7%
Total	2.300	100,0%
Otros gastos menores (compras, etc.)	103	4,3%
Impuesto de turismo en Leticia	8	0,3%
Gasto turístico total	2.410	

Fuente: Ochoa (2015).

la compañía por concepto de alojamiento (14%), organización de actividades (2%) y tours (5%). Un porcentaje importante de estos rubros se fuga de la región al ser pagados por los consumidores fuera de ella (Ochoa 2015). Otro porcentaje se fuga por insumos comprados en el exterior. De estos rubros se podría realizar un cálculo detallado para evaluar qué porcentaje queda en Leticia, principalmente por concepto de salarios e insumos locales pagados por Decameron. Se evidencia que el ingreso que queda en las comunidades indígenas y guías locales es cercano al 3%. Si bien es mínimo, en el caso de los indígenas es necesario considerar que este ingreso es, por lo general, adicional a las demás actividades que ellos realizan.

Las estrategias analizadas previamente dejan claro que la compañía Hoteles Decameron inició el turismo de masas en el frágil destino que es Leticia. Una vez abierto el camino, otras compañías con enfoque similar, aunque a primera vista más agresivo, han aprovechado la oportunidad, y el prestigio del destino promovido por Decameron, para instalarse en el mercado local. Una de estas compañías es On Vacation, que si bien no es el objeto de estudio de este artículo, vale la pena describir brevemente.

On Vacation y los riesgos del turismo de masas

El reciente ingreso al mercado turístico de Leticia de la compañía On Vacation ha generado alarmas porque su modelo de negocio contempla un círculo cada vez más cerrado y sus proyecciones de crecimiento siembran dudas sobre el impacto que pueda ocasionar sobre el mercado local y los ecosistemas. Se calcula que en los años 2015 y 2016 esta compañía trajo aproximadamente treinta mil turistas, es decir que fue responsable de cerca del 40% de los turistas que llegaron a la región. Mientras Decameron llegó a Leticia por un favorable contexto político en el nivel nacional, la compañía On Vacation ha implementado un modelo de negocio gracias a un favorable contexto local donde empresarios locales, propietarios de importantes extensiones de terreno, facilitaron una porción para la construcción de la infraestructura, convirtiéndose en copropietarios del mismo. Uno de ellos afirma con orgullo que por fin se tiene en Leticia un hotel de grandes dimensiones que sí beneficie a la región.

El caso de On Vacation es más preocupante porque su modelo de negocio es más agresivo y la dimensión de sus instalaciones permite prever un mayor impacto. Su modelo calza, por demás, en el tipo de turismo que excluye/separa a los turistas de los habitantes locales en espacio y tiempo. El contacto de los turistas con la ciudad es casi nulo, no solamente porque su hotel está sobre la ribera del río Amazonas, a quince kilómetros Leticia, sino porque el horario de operación de sus vuelos chárter no lo permite. El vuelo llega de Bogotá a la una de la mañana (mejor dicho, de la noche). Al regreso del hotel los turistas son llevados al aeropuerto a las siete de la noche y deben esperar hasta las dos de la mañana para regresarse a Bogotá. On Vacation entró sobre el mercado abierto y promocionado por Decameron, con una estrategia más agresiva de vuelos chárter, de horarios incómodos, con un producto todo incluido y una inversión muy fuerte en infraestructura, inclusive en territorio extranjero como en Puerto Alegría (Perú) para mejorar las condiciones de exhibición de animales salvajes en condiciones de cautiverio. Las críticas de los empresarios locales a On Vacation han sido mucho más fuertes que en el caso del Decameron.

Se puede decir que el Decameron ayudó a mejorar el turismo en Leticia. Con su llegada no solo se mejoraron los servicios sino que hubo más formalidad en la coordinación a nivel local. On Vacation llegó en una época muy difícil para la Leticia urbana, con una impresionante situación de desorden político reflejado en el pésimo estado de sus vías, de los servicios públicos y principalmente gran desaseo por la falta de un adecuado manejo de residuos. Su hotel en las afueras le ha permitido aislar a los turistas de la deficiente situación de la ciudad. Aún es temprano para determinar el impacto general de esta compañía. El caso de On Vacation amerita por lo tanto un análisis más detallado, y el paso del tiempo permitirá observar mejor sus implicaciones.

Conclusión

En el caso de Hoteles Decameron la integración vertical tiene dos lados. De un lado corresponde al modelo clásico de operación de una transnacional al aplicar la integración vertical y el control sobre el consumidor móvil como estrategia para controlar su cadena. Sin embargo, su presencia impulsó a los agentes locales a mejorar sus servicios e ingresar en nuevos segmentos, sacándolos del letargo en el que estaban. Caso contrario sucedió en la relación del Decameron con las comunidades indígenas, en la que se comprueba la inhabilidad de ciertas corporaciones para incorporar la especificidad de las culturas y la organización social de estas poblaciones.

Con la entrada de Decameron y su operación de la Concesión Amacayacu se pasó a un “turismo de masas” con menos posibilidades de generar sensibilidad por aspectos como la conservación y la importancia de la Amazonia. La estructura de las cadenas de turismo permite la subsistencia de agentes locales con cierta autonomía, situación que podría cuestionar el sesgo negativo predeterminado que se da a las multinacionales en los análisis. Sin embargo, un aspecto sensible que no permite generalizar es que, al trabajar con estándares internacionales, estas corporaciones se ven obligadas a importar productos constituyendo una permanente fuga de dinero del destino.

Mientras que en Decameron preocupan más las fugas de dinero y la poca posibilidad de que su estructura pueda dinamizar las cadenas productivas locales, en On Vacation preocupan, también, los impactos ambientales y sociales que se están ocasionando dado su agresivo modelo de negocio con un circuito cerrado donde las posibilidades para agentes locales son mínimas. Su producto se beneficia enormemente del Bioparque amazónico construido en parte de su terreno, en el cual el manejo ambiental de animales y aguas es bastante organizado. No obstante, se han construido trescientas habitaciones en su totalidad de madera —que se asegura es certificada de concesiones madereras en la Amazonia peruana— y con techo de palma de caraná, cada vez más escasa en la región. Principalmente preocupa que su producto se sigue basando en el modelo de “acuario” tanto para mostrar los animales cautivos en comunidades peruanas, donde no está prohibido el espectáculo, como la fugaz visita a las representaciones turísticas que las comunidades indígenas han debido organizar para intentar articularse a la cadena global de turismo (Tobón & Ochoa 2010).

La concentración de ingresos en el medio urbano y la previsión de un aumento de compañías transnacionales ponen en evidencia que sugerir el turismo como alternativa de desarrollo en la Amazonia debe ir mucho más allá de las expectativas económicas. El análisis pone de manifiesto que las instituciones locales tienen poco o nulo control sobre esta actividad. La vulnerabilidad de los agentes locales frente a factores externos y políticas

de nivel nacional, evidenciada en el turismo, permite entender que esta misma situación se puede presentar en otros sectores. Así se puede abrir la puerta para se impongan procesos dirigidos desde el nivel nacional mediante políticas que respaldan procesos insostenibles como la minería, que es una de las “locomotoras” del gobierno actual y en el cual el control sobre los procesos y el impacto estaría lejos del alcance de actores amazónicos.

Notas

¹ En publicaciones internacionales (p.e. Ranking Hotels 325) la compañía figura como panameña (Marketingandtechnology.com s.f.).

² Cálculos realizados de acuerdo con la página web de cada hotel visitadas en enero de 2014. www.decameron.com

³ En el magazín *Ranking Hotels 325*, Decameron Hotels and Resorts aparece por primera vez en 2010 en la posición 187 con 6.075 cuartos en 33 hoteles. En 2011 ascendió al número 174 con 6.436 cuartos y 35 hoteles; y en 2012 subió nuevamente ahora al puesto 153 con 7.977 cuartos en 28 hoteles. No está claro por qué hay una reducción en el número de hoteles, pero parece que algunos hoteles que esperaban abrir en Costa Rica fueron incluidos en el ranking de 2011 pero no en 2012 y 2013. Sin embargo, estos hoteles en Costa Rica no están registrados en ningún sitio web de Decameron.

⁴ Esta compañía aportó 100 millones COP a la campaña de Álvaro Uribe, quien fue presidente en 2002 y reelegido en 2006, campaña a la cual se aportaron 40 millones COP. En 2010 el presidente otorgó la nacionalidad colombiana a Lucio García.

⁵ Desde el comienzo estas concesiones recibieron múltiples críticas de diversos sectores de la sociedad porque fueron entendidas como un intento privatizador de los Parques y por tener en carácter excluyente debido al incremento de los precios y la supuesta exclusividad para el uso de Decameron.

Referencias

- ASCHER, F. (1985). *El turismo cultural y las corporaciones transnacionales*. París: Unesco.
- ASHLEY, C. & Mitchell, J. (2008). Doing the right thing approximately not the wrong thing precisely: Challenges of monitoring impacts of pro-poor interventions in tourism value chains. Working Paper 291. International Development Institute (ODI).
- BACA, A. (1982). *El turismo y las comunidades indígenas*. Iquitos: Ordelloreto.
- BAIR, J. (2005). *From commodity chains to value chains and back again?*. New Haven: Yale University Press.
- BARHAM, N., DÖRRY, S. & SCHAMP, E. (2007). Relational governance and regional upgrading in global value chains – The case of package tourism in Jordan. *Die Erde*, 138(2). Special Issue: Commodity Chains: 169-186.

- BASTAKIS, C., BUHALIS, D. & BUTLER, R. (2004). The perception of small and medium sized tourism accommodation providers on the impacts of the tour operators' power in Eastern Mediterranean. *Tourism Management*, 25: 151-170. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(03\)00098-0](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(03)00098-0)
- BOLSA DE QUITO. (2012). Fideicomiso mercantil de titularización Decameron Ecuador. http://www.bolsadequito.info/uploads/inicio/prospectos/titularizaciones/120626193024-695f5a80466049759d9d8544531121a0_decameron.pdf
- BRITTON, S. (1982). The political economy of tourism in the third world. *Annals of Tourism Research*, 9: 331-358. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(82\)90018-4](https://doi.org/10.1016/0160-7383(82)90018-4)
- BUHALIS, D. (2000). Relationships in the distribution channel of tourism. *International Journal of Hospitality & Tourism Administration*, 1(1): 113-139. https://doi.org/10.1300/J149v01n01_07
- CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. (2012). Certificado de existencia y representación Hoteles Decameron Colombia S.A. Cartagena de Indias: Cámara de Comercio de Cartagena.
- CLANCY, M. (1998). Commodity chains services and development: theory and preliminary evidence from the tourism industry. *Review of International Political Economy*, 5(1): 122-148. <https://doi.org/10.1080/096922998347679>
- DALE, C. (2000). The UK tour-operating industry: A competitive analysis. *Journal of Vacation Marketing*, 6(4): 357-367. <https://doi.org/10.1177/135676670000600406>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA — DANE. (2008). Censo general 2005. Nivel Nacional (ajustado). Bogotá: DANE.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN — DNP. (2004). Documento Conpes 3296.
- DINICA, V. (2009). Governance for sustainable tourism: a comparison of international and Dutch visions. *Journal of Sustainable Tourism*, 17(5): 583-603. <https://doi.org/10.1080/09669580902855836>
- ERKUŞ-ÖZTÜRK, H. & TERHORST, P. (2010). Variety of modes of governance of a global value chain: the case of tourism from Holland to Turkey. *Tourism Geographies*, 12(2): 217-245. <https://doi.org/10.1080/14616681003725193>
- GARCÍA, P. (2008). Río Hato: Una comunidad que lucha por su desarrollo. *Revista Cultural Lotería*, 481: 23-38.

- GEREFFI G. (1994). The organization of buyer-driven global commodity chains: how U.S. retailers shape overseas production networks. En: Gereffi, G. & Korzeniewicz, M. (eds.). (1994). *Commodity chains and global capitalism* (pp. 95-122). London: Praeger.
- GEREFFI, G. & KORZENIEWICZ, M. (eds.). (1994). *Commodity chains and global capitalism* (pp. 95-122). London: Praeger.
- GEREFFI G., HUMPHREY, J. & STURGEON, T. (2005). The governance of global value chains. *Review of International Political Economy*, 12(1): 78-104. <https://doi.org/10.1080/09692290500049805>
- GOLLUB, J., HOSIER, A. & WOO, G. (2006). *Using cluster-based economic strategy to minimize tourism leakages*. San Francisco: ICF Consulting.
- GUZMÁN, J., MORENO, P. & TEJADA, P. (2008). The tourism SME's in the global value chains. *Service Business*, 2(3): 187-202. <https://doi.org/10.1007/s11628-008-0034-6>
- HIGGINS-DESBIOLLES, F. (2011): Death by a thousand cuts: governance and environmental trade-offs in ecotourism development at Kangaroo Island, South Australia. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5): 553-570. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.560942>
- USAID & CONSERVATION INTERNATIONAL. (2007). Summary of findings for Value Chain Analysis, Appendix 1. *Increasing the competitiveness of micro and small enterprises in the tourism industry of Madagascar*. Semester Progress Report.
- KARAMUSTAFA, K. (2000). Marketing-channel relationships: Turkey's resort purveyors' interactions with international tour operators. *The Cornell Hotel and Restaurant Administration Quarterly*, 41(4): 21-31.
- KUSLUVAN, S. & KARAMUSTAFA, K. (2001). Multinational hotel development in developing countries: an exploratory analysis of critical policy issues. *The International Journal of Tourism Research*, 3(3): 179-197. <https://doi.org/10.1002/jtr.293>
- LOHMANN, G. & TRISCHLER, J. (2012). Tourism transport issues in Brazil. En: Lohmann, G. & Dredge, D. (eds.) *Tourism in Brazil: Environment, management and segments* (pp. 44-59). London and New York: Routledge.
- MARKETINGANDTECHNOLOGY.COM (S.F.) Repository web features hotels. www.marketingandtechnology.com/repository/webFeatures/HOTELS
- MEDINA-MUÑOZ, R.D., MEDINA-MUÑOZ, D.R. & GARCÍA-FALCÓN, J. (2003). Understanding European tour operators' control on accommodation companies: empirical evidence. *Tourism Management*, 24(2): 135-147. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(02\)00062-6](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(02)00062-6)

- MITCHELL, J. & FAAL, J. (2008). The gambian tourist value chain and prospects for pro-poor tourism. Working paper 289. Overseas Development Institute (ODI).
- MONREAL, P. (2002). *El turismo como industria cultural. Hacia una nueva estrategia de desarrollo turístico en América Latina y el Caribe*. Quito: Unesco.
- MOSEDALE, J. (2006). Tourism commodity chains: market entry and its effects on St Lucia. *Current Issues in Tourism*, 9(4-5): 436-458. <https://doi.org/10.2167/cit271.0>
- OCHOA, G. (2015). El control y la coordinación transnacionales y la política en el turismo de la Amazonia colombiana. En: Díaz, R., Pelupessy, W. & Pérez, P. (coord.). *Ideas latinoamericanas sobre el enfoque de cadenas globales de mercancías*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- OCHOA, G. & PELUPESSY, W. (2010). La sostenibilidad de la cadena del turismo en la Amazonia: aproximaciones metodológicas. En: Romero, C. (ed.) *Avances recientes en investigaciones de cadenas en América Latina*. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón, Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, Kipus.
- PELUPESSY, W. (2001). El enfoque de la cadena global de mercancías como herramienta analítica en las economías en vías de desarrollo. *Economía y Sociedad*, 15: 111-120.
- POVEDA, A.M. (2011). Outward FDI from Colombia and its policy context, update 2011. *Columbia FDI Profiles*, Country profiles of inward and outward foreign direct investment. Vale Columbia Center on Sustainable International Investment. September 1.
- RAMÍREZ, C. & FLORES, L. (2006) Apuntes de inversión extranjera directa: definiciones, tipología y casos de aplicación colombianos. *Apuntes de Economía*, 8. <https://www.icesi.edu.co/departamentos/economia/publicaciones/docs/Apecon8.pdf>
- SLOB, B. & WILDE, J. (2006). *Tourism and sustainability in Brazil. The tourism value chain in Porto de Galinhas, Northeast Brazil*. Centre for Research on Multinational Corporations (SOMO) & International Union for Conservation of Nature IUCN. Amsterdam.
- SUBRAMANIAN, U. & GOLDSTEIN, A. (2006). *The tourism sector in Mozambique: a value chain analysis*. Foreign Investment Advisory Service and World Bank. Washington.
- SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. (2013). Sistema de riesgo empresarial (SIREM), Balance general años 2008 a 2013. <http://sirem.supersociedades.gov.co/Sirem2/>

- TEJADA, P., SANTOS, F.J. & GUZMÁN, J. (2011): Applicability of global value chains analysis to tourism: issues of governance and upgrading. *The Service Industries Journal*, 31(10): 1627-1643. <https://doi.org/10.1080/02642069.2010.485642>
- TOBÓN, M. & OCHOA, G. (2010). “De vacaciones en la Amazonia”. Turismo y nuevas formas de trabajo en poblaciones indígenas. En: Tobón, M. & Duque, S. (eds.). *Remando a varias manos. Imanimundo IV*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia.

Los Indicadores del Bienestar Humano: innovación social y cultural que busca fortalecer las capacidades de gobernabilidad de los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana

The Indicators of Human Wellbeing: social and cultural innovation that seeks to strengthen the governance capacities of indigenous peoples in the Colombian Amazon

Os Indicadores de Bem-Estar Humano: inovação social e cultural que procura fortalecer as capacidades de governabilidade dos povos indígenas na Amazônia colombiana

Luis Eduardo Acosta Muñoz

Dossier: Territorios indígenas y conflictos transfronterizos

Artículo de investigación. Editores asociados: Carlos Zárate Botía, Carlos Del Carpio Penagos.

Recibido: 2017-04-20. **Devuelto para revisiones:** 2017-11-24. **Aceptado:** 2017-11-28.

Cómo citar este artículo: Acosta Muñoz, L.E. (2018). Los Indicadores del Bienestar Humano: innovación social y cultural que busca fortalecer las capacidades de gobernabilidad de los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana. *Mundo Amazónico*, 9(2): 61-86. <http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.64149>

Resumen

En general, el conocimiento que se tiene sobre la situación de los modos de vida indígena en la Amazonia colombiana se caracteriza por una falta de información sobre sus particularidades y los impactos más relevantes de las políticas y acciones de desarrollo en sus territorios. El artículo se propone dar a conocer un diálogo de saberes a nivel intercultural que permitió la construcción de una propuesta de Indicadores del Bienestar Humano (IBHI) para pueblos indígenas, sobre la base de un concepto de bienestar humano en términos de la “abundancia”, que se sustenta en valores como el conocimiento tradicional, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conducta éticos y espirituales en relación con la sociedad y la naturaleza. Los IBHI son un instrumento de información que sirve de soporte en los procesos de discusión y negociación sobre las políticas públicas que lleve adelante el Estado con los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana. Permiten además evaluar los modos de vida indígena en el marco de las siguientes capacidades de las sociedades indígenas en la Amazonia colombiana: control colectivo de los territorios, agencia cultural autónoma, autosuficiencia alimentaria, lograr un ambiente tranquilo, el cuidado y la reproducción.

Palabras claves: Amazonia; bienestar humano; indicadores; pueblos indígenas.

Economista Ph.D. Investigador principal Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi. Investigación socioeconómica y sociocultural. En el departamento del Amazonas desde 1994 ha contribuido con las caracterizaciones socioeconómicas sobre asentamientos humanos; caracterizaciones socioeconómicas y culturales sobre sistemas de producción y fortalecimiento de los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad de los pueblos indígenas, tikuna, uitoto, okaina, bora y muinane, múruí; implementación de indicadores de bienestar humano para pueblos indígenas (IBHI). Avda. Vásquez Cobo carrera 10, calles 15 y 16. Leticia, Colombia. lacosta@sinchi.org.co

Abstract

In general, knowledge about the situation of indigenous ways of life in the Colombian Amazon is characterized by a lack of information about their particularities and the most relevant impacts of development policies and actions in their territories. The article proposes to present a dialogue of knowledge at the intercultural level, which allowed the construction of a proposal of Indicators of Human Well-being (IBHI) for indigenous peoples, based on a concept of human well-being in terms of “abundance” which is based on values such as traditional knowledge, social and cultural recognition, ethical and spiritual codes of conduct in relation to society and nature. IBHI is an information tool that serves as a support in the processes of discussion and negotiation on the public policies that the State carries out with indigenous peoples in the Colombian Amazon. The IBHI have the potential to evaluate indigenous ways of life, within the framework of capacities: collective control of the territories; autonomous cultural agency; food self-sufficiency; achieve a quiet environment; care and reproduction; of indigenous societies in the Colombian Amazon.

Keywords: indicators; human well-being; indigenous peoples; Amazonia

Resumo

Em geral, o conhecimento que temos sobre a situação dos modos de vida indígena na Amazônia colombiana é caracterizado pela falta de informação sobre suas particularidades e os impactos mais relevantes das políticas e ações de desenvolvimento em seus territórios. O artigo tem como objetivo divulgar um diálogo de conhecimento em nível intercultural que permitiu a construção de uma proposta de Indicadores de Bem-Estar Humano (IBHI) para povos indígenas, baseada em um conceito de bem-estar humano em termos de “abundância”, fundamentado em valores como conhecimento tradicional, reconhecimento social e cultural, códigos de conduta éticos e espirituais em relação à sociedade e à natureza. As IBHI são uma ferramenta de informação que serve de suporte nos processos de discussão e negociação de políticas públicas realizadas pelo Estado com os povos indígenas da Amazônia colombiana. Permitem também a avaliação das formas de vida indígenas no âmbito das seguintes capacidades das sociedades indígenas na Amazônia colombiana: controle coletivo dos territórios, agência cultural autônoma, auto-suficiência alimentar, alcance de um ambiente de paz, cuidado e reprodução.

Palavras chave: indicadores; bem-estar humano; povos indígenas; Amazônia.

Introducción

La vinculación de los pueblos indígenas con la sociedad nacional, las economías locales y el Estado, se ha caracterizado en la Amazonia colombiana por generar procesos de empobrecimiento, pérdida de cohesión social, exclusión y vulnerabilidad social, dependencia alimentaria por la disminución de variabilidad genética en sus espacios de cultivo, así como degradación de los mecanismos de transmisión de los conocimientos tradicionales asociados con la biodiversidad a las nuevas generaciones. Es un contexto que no ha contado con enfoques conceptuales e información adecuados que permitan sostener procesos interculturales entre diferentes actores institucionales para afianzar la sostenibilidad de sus modos de vida y territorios, y por ende para proteger sus conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad. Este escenario en América Latina, y particularmente en la Amazonia, muestra cómo los estilos de vida y los territorios de las sociedades tradicionales no son visibles de acuerdo con los derechos humanos promulgados por las Naciones Unidas (ONU 2007); las políticas públicas nacionales no diferencian a las comunidades indígenas de otras sociedades cuyos medios de vida y territorios se consideran en una situación de pobreza y vulnerabilidad en zonas rurales.

El artículo expone una propuesta que se encamina a la obtención de información con enfoque diferencial en la Amazonia colombiana, relevante, que responda a las exigencias y que incluya la participación comunitaria en la vigilancia de los usos futuros que esta pueda tener, con un sentido que contribuya a retroalimentar la conformación de las políticas públicas más acordes con las particularidades sociales, culturales y territoriales de las sociedades indígenas.

Se parte por considerar, en primer lugar, la evolución de los indicadores hegemónicos que han servido para realizar las evaluaciones sobre los alcances del modelo de desarrollo de crecimiento económico predominante. En segundo lugar, se abordan las contribuciones de las organizaciones multilaterales que han propuesto indicadores más apropiados a las condiciones, vida social, económica y política de los países, los procesos adelantados por el PNUD y el enfoque de las capacidades del bienestar humano y las declaraciones surgidas por diferentes encuentros de pueblos indígenas en América Latina. En tercer lugar, se aborda la propuesta de Acosta (2013) que consiste en la identificación y diseño de Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI), los cuales se fundamentan en los aspectos conceptuales del bienestar humano en términos de la abundancia de los pueblos indígenas del departamento del Amazonas como un modelo generalizable y viable en la Amazonia colombiana. Los IBHI se enmarcan en un enfoque de capacidades y en la dirección de las siguientes: control colectivo del territorio, agencia cultural autónoma, garantizar la autosuficiencia alimentaria, lograr un ambiente tranquilo, autocuidado y reproducción.

Los avances y resultados logrados por la conceptualización y aplicación de los IBHI en la Amazonia colombiana contribuyen y amplían las experiencias en instrumentalización de los derechos humanos de los pueblos indígenas reconocidos por la ONU (2007), y en particular son un aporte en la construcción de propuestas de desarrollo incluyentes y con un enfoque diferencial en territorios de pueblos indígenas.

Reseña sobre los aspectos históricos que han permitido la conformación de Indicadores de Bienestar Humano para las poblaciones tradicionales

El bienestar es un concepto que ha generado reflexiones y discusiones desde la Edad Antigua y con mayor intensidad en los últimos tres siglos. Desde mediados del siglo XX ha predominado un enfoque economicista, que constituye un orden social guiado por las fuerzas del mercado, con la capacidad de coordinar las diferentes acciones de los individuos y la asignación eficiente de los recursos económicos. El concepto de desarrollo se convirtió en sinónimo de progreso social, y el bienestar social y el crecimiento económico como

el camino para lograr el bienestar de los individuos dentro de la sociedad. En tal contexto, los indicadores hegemónicos generales como la pobreza y necesidades básicas insatisfechas son las formas más expeditas para evaluar los alcances del desarrollo.

A finales de los años cincuenta las economías del tercer mundo registraron unos impactos negativos frente a ritmos de crecimiento económico que advertían dificultades en los avances del desarrollo con crecientes problemas sociales y el aumento de las desigualdades sociales (Bustelo 1992). A principios de los años sesenta emergieron otros enfoques con énfasis en el ámbito social y con el propósito de mejorar el estado de las relaciones entre los seres humanos, sus necesidades y la calidad de vida (Zarzosa 1996). Se resaltan las propuestas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (1985) y de Naciones Unidas, con la conformación de indicadores como herramientas para medir el bienestar social con un enfoque multidimensional (ONU 1978); sin embargo, estos enfoques dieron excesiva importancia al carácter objetivo aplicable a cualquier grupo social o cultural, sin tener en cuenta las necesidades y jerarquía de valores particulares (Collado 1992).

A finales de los sesenta se produjo un giro hacia un enfoque de las necesidades básicas, el cual daba mayor realce a aspectos como la generación de empleo, reducción de las desigualdades sociales y la satisfacción de las necesidades básicas (OIT 1976), y se establecieron aquellas que se consideraban esenciales para la vida humana, como la alimentación, la salud, la educación, entre otras, cuyos niveles de insatisfacción indicaban una ausencia de desarrollo (Bustelo 1992). En América Latina, la Cepal introdujo el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) con el fin de caracterizar la pobreza utilizando los censos oficiales a nivel nacional. La crítica de la época sostenía que el método de las NBI no era una herramienta adecuada para la medición de la pobreza, porque no contó con un sólido indicador de bienestar, teóricamente con la capacidad de evaluar las necesidades no satisfechas en la sociedad (Gómez 1997; Feres & Mancero 2001).

A principios de los años noventa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 1990) comienza a difundir los informes anuales sobre desarrollo humano (DH), que se basan en el concepto de desarrollo como libertad y con una visión multidimensional; para medir el bienestar humano se propone el índice de desarrollo humano (IDH), que involucra tres dimensiones: la esperanza de vida al nacer, disponer de educación y disfrutar de un nivel de vida digno. A partir de esa década, el IDH es utilizado por un número importante de instituciones que definen las políticas públicas, que se aplican en diferentes segmentos de población con distintas realidades sociales. Sin embargo perduran las críticas sobre la idea de desarrollo humano dado que no contextualiza fielmente las realidades de las poblaciones tradicionales.

Luego surgieron otras iniciativas desde los organismos internacionales de financiación como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Tradicionalmente, en estos organismos las poblaciones indígenas quedaban enmarcadas dentro de los proyectos dirigidos al campesinado, colonos y agricultura familiar. A partir de 1990 el BID distinguió en sus políticas el apoyo a los pueblos indígenas, seguido del BM en 1991. Generó una acción más intensa para promover el desarrollo indígena en forma sistemática y concertada, con base en los principios de participación, reconocimiento de la diversidad cultural y respeto a los derechos humanos. Según Renshaw y Wray (2004), los indicadores aludidos mostraban en general limitaciones conceptuales, dado que sostenían una visión convencional para entender la pobreza en términos de: ingresos, posesión de bienes, condiciones físicas de la vivienda y acceso a servicios sanitarios, generalmente descontextualizados o inadecuados para medir las condiciones de vida y las percepciones que la misma población tiene de dichos servicios.

En su Informe sobre Desarrollo Humano Libertad y Diversidad Cultural de 2004, el PNUD marcó un hito en la discusión del desarrollo dentro de este organismo, al relacionarlo con los problemas de la interculturalidad, la convivencia pacífica, el conflicto interétnico, los derechos culturales, los movimientos de dominación cultural, las minorías en riesgo, la exclusión y subordinación cultural y el multiculturalismo. A su vez, el PNUD (2010) expuso la conveniencia de contar con otros índices que aborden nuevos retos temáticos que demanda el análisis: sostenibilidad, las desigualdades sociales, económicas y de género existentes y los impactos del cambio climático. Considera que el bienestar de la gente, reflejado en una vida saludable y prolongada y en la oportunidad de recibir educación e ingresos, se logra no solo al considerar sus conocimientos y talentos para configurar su propio destino, sino también con el empoderamiento y gobernanza sobre los recursos y la autonomía territorial, entre otros. Estos son elementos esenciales para la construcción de indicadores específicos sobre las poblaciones tradicionales.

La aprobación de los derechos humanos de los pueblos indígenas representa una contribución y un avance de las Naciones Unidas en el camino de superar la demanda histórica contra la discriminación de los pueblos tradicionales. De esta declaración de reconocimientos de derechos se desprende la posibilidad de involucrar en los indicadores hegemónicos temas como la igualdad, la diversidad, los derechos colectivos, la participación y la ciudadanía. Este proceso abrió un espacio para la autodeterminación del bienestar de los pueblos indígenas, respetando la existencia de indicadores culturales y étnicos (ONU 2007).

En el marco de la Conferencia ECO-92, celebrada en Río de Janeiro, los 185 países que hacen parte de la ONU firmaron el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), El CDB (2006) propone una serie de indicadores que faciliten la evaluación sobre la situación de los conocimientos y

prácticas tradicionales relacionados con la biodiversidad y con un carácter multidimensional, permitiendo la utilización de principios tales como el multiculturalismo, la diversidad étnica, las economías de subsistencia, los conocimientos tradicionales, la salud física y espiritual y la diversidad de alimentos, en el análisis de los ambientes biodiversos. La propuesta marcó un fuerte debate sobre la creación de indicadores que permitan medir la eficacia de las políticas públicas desarrolladas con estas poblaciones y territorios, contribuyendo al avance de las metodologías de evaluación sistemática y la regulación en defensa de los pueblos y la naturaleza.

En este contexto, emergen diferentes reuniones internacionales de los pueblos indígenas que produjeron importantes posiciones trascendentales:

1. La Declaración de Kimberlee, donde se reafirman los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. En ella se señala la autodeterminación de los pueblos en controlar y gestionar los ecosistemas y los recursos naturales que son la base de su existencia y con los que mantienen una relación espiritual y material, aspectos fundamentales para la preservación de los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad. Se establecen las prioridades y estrategias para el desarrollo autónomo de los pueblos tradicionales, que reconocen la responsabilidad de estas sociedades con la naturaleza, la defensa de la paz, la equidad y la justicia social.

2. La Reunión de Expertos Indígenas de América Latina y el Caribe sobre los Indicadores de Bienestar Humano (IBH) que se celebró en Nicaragua (2006) llama la atención sobre la importancia de la creación de los IBH como una propuesta viable que permita evaluar los modos de vida indígena; el reconocimiento de sus clasificaciones y las visiones locales sobre el mundo, la existencia de sus cuerpos jurídicos de administración de los recursos, la preservación de sus modelos de salud y educación, entre otras, son algunas de las estrategias para lograrlo.

3. El Pacto de Pedregal (2004), auspiciado por la Fundación Rigoberta Menchú y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM 2008); acordó los puntos mínimos y claves para la definición y conformación de indicadores con la potencialidad de asumir una percepción holística del bienestar de los pueblos tradicionales y con la capacidad de: dar cuenta de las problemáticas más drásticas que impactan los modos de vida; ofrecer información pertinente para la formulación de políticas públicas acordes con las características de los territorios, los sistemas de producción y los sistemas sociales; dar cuenta de la posibilidad de reproducción y conservación del conocimiento tradicional, fundamental en mantener niveles adecuados de bienestar y equilibrio territorial. Esta información permite dar cuenta de su realidad en el contexto regional, así como en el marco de propuestas de desarrollo de las poblaciones locales que coadyuve a los procesos de empoderamiento y gobernanza de los recursos de la biodiversidad.

Por su parte, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) Fondo Indígena (2007), adelantaron una experiencia encaminada a desarrollar un sistema de indicadores sociodemográficos de poblaciones y pueblos indígenas de América Latina (SISPP), diseñados como una herramienta de apoyo a la toma de decisiones de políticas públicas orientadas a disminuir la desigualdad que afecta a los pueblos indígenas y fomentar su bienestar en el marco de los derechos humanos. Esta propuesta avanza teniendo como guía los siguientes ejes centrales: distinguir a los pueblos indígenas del resto de la población para establecer mediciones estadísticas; buscar que los resultados cumplan con el criterio de la pertinencia cultural; reconocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas consolidados en el estándar mínimo, en particular aquellos relacionados con la integridad cultural.

En ese sentido, y de acuerdo con los estudios sobre la realidad indígena de la Amazonia colombiana, en anteriores publicaciones (Acosta 2013) he diseñado una propuesta de indicadores de bienestar humano indígena (IBHI). Asumo que el contacto de los pueblos indígenas con la cultura occidental a lo largo de la historia ha generado fuertes impactos sobre las poblaciones tradicionales, y afirmo que los distintos indicadores desarrollados por organismos de apoyo, control o promoción son todavía ineficaces para la comprensión de estas realidades específicas, especialmente en la Amazonia. En ese sentido, considero que proponer indicadores alternativos y con una perspectiva multidimensional que posibilite explicar y caracterizar el bienestar humano indígena requiere plantear un concepto de bienestar surgido desde las cosmovisiones y territorialidades de los pueblos indígenas, contando con un enfoque de capacidades colectivas.

Fundamentos para plantear un concepto de bienestar de los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana

La perspectiva de delinear un concepto de bienestar humano en la Amazonia colombiana se enmarca en una discusión de principios que se viene adelantando en América Latina en torno a planteamientos alternativos o en contraposición a los conceptos clásicos de desarrollo y crecimiento económico. Es el caso del concepto Sumak Kawsay —en kichwa—, que según la cosmovisión de los indígenas ecuatorianos se traduce en vida, no mejor ni mejor que la de otros, sino simplemente buena vida. De otro lado, el concepto Suma Qamaña —en aimara—, acotado por los indígenas bolivianos, significa buen vivir, la sociedad buena para todos en suficiente armonía interna (Carpio 2008; Acosta 2009, 2011; Dávalos 2010; Tortosa 2009). En general, estos conceptos buscan crear las condiciones espirituales y materiales para mantener la vida en armonía con la naturaleza. Contienen una diversidad de elementos que propician el buen vivir y a los que están condicionadas las acciones humanas, como son el conocimiento, los códigos de conducta éticos y espirituales en relación con el entorno, los valores humanos y la visión de futuro.

En ese sentido, el concepto de bienestar indígena no puede enmarcarse solamente a partir de la medición de condiciones objetivas como riqueza, poder, comodidades, tiempo libre, acceso a servicios de salud y educación, entre otras, sino igualmente a la medición de las condiciones del bienestar subjetivo, como son los estados internos o de ánimo de la persona: placer, felicidad, deseos, anhelos, planes de vida, entre otros. Sin embargo, se considera necesario diferenciar que no se trata solamente de tener unas condiciones materiales o no para la subsistencia del ser, sino de contar también con satisfacciones y deseos individuales, que complementan y les dan sentido a los aspectos objetivos del bienestar. Gasché y Vela (2004) consideran que la calidad de vida se alcanza no solamente cuando se pretende satisfacer las necesidades biológicas del ser humano, sino cuando se satisfacen también los gustos de las personas. La noción de bienestar subjetivo que proponen se basa en las actividades que el bosquesino realiza cotidianamente, en las que además de satisfacer las necesidades básicas de subsistencia se satisfacen los gustos, de acuerdo a como el sujeto se vincula al universo sociocultural y lingüístico al que pertenece y da cuenta de su vivencia individual y social en el entorno natural.

Se comprende así que los modos de vida indígenas se estructuran de manera holística y como un todo, y se sostienen bajo una relación de equilibrio territorial con el ecosistema y su bienestar humano, en los siguientes términos: (a) la existencia de una base natural, que corresponde a aquellos recursos o activos a partir de los cuales se construye la vida indígena; (b) la reproducción material de la sociedad ejercida por la práctica de los conocimientos tradicionales; (c) la reproducción cultural a partir de la cual se garantiza la vida colectiva y de cada uno de los miembros que hacen parte de ella (Van der Hammen 1992; Descola 1996; Bergman 1990; Gasché & Vela 2004).

Igualmente, la noción de equilibrio ha sido un concepto utilizado para explicitar el carácter ecológico de la relación hombre-naturaleza dentro de las sociedades indígenas, y el concepto de territorio ha sido el eje principal de la concepción del modo de vida indígena, dada su conexión directa con su reproducción física y social, con el manejo de los recursos, con las formas de organizarse socialmente y con las maneras de concebir el mundo (Franky 2001). Por su parte, Acosta, García y Dubois (2016) plantean que enfrentar un concepto de bienestar de los pueblos indígenas no solo exige tener en cuenta previamente cuestiones teóricas sino metodológicas; siguiendo a García (2009) y a Acosta et ál. (2011), estos autores muestran cómo la idea de bienestar de los indígenas Gente de Centro de La Chorrera se asocia con la idea de *Moniyafue* o *abundancia*, noción inicialmente consignada en el mito del árbol de la abundancia documentado por Preuss (1994) a principios del siglo XX. Este mito uitoto describe cómo fue dada la comida cultivada a la Gente de Centro y cómo se distribuiría el territorio en el que habitan.

La abundancia como concepto de bienestar de los pueblos indígenas Gente de Centro

Se trata de una noción que encierra elementos diversos y que a la vez exige el apoyo de prácticas concretas de la vida ritual y cotidianas de la sociedad indígena. Se enmarca en un proceso histórico de reconstrucción social, cultural y territorial que los pueblos indígenas Gente de Centro emprendieron una vez concluyó el periodo de las caucherías y sus dramáticos impactos sobre los asentamientos indígenas (Echeverri 2000; Farekatde 2004); igualmente, es un concepto que ha permitido el fortalecimiento de su autonomía cultural y territorial y ha sido base para la construcción del plan de vida que incluye dos componentes: el ordenamiento territorial y el plan de desarrollo o abundancia. Este último componente señala los derroteros a seguir para asegurar el bienestar de los pueblos indígenas en el marco de su vinculación con el Estado, la sociedad nacional y la economía (Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera – Azicatch 2005).

La noción de bienestar indígena con base en la abundancia se asocia con el estado en el que se encuentra el ser humano respecto a uno o varios ecosistemas. Según García (2009) y Acosta et ál. (2011), este concepto se relaciona con el conocimiento de la palabra ritual de los ancianos, autoridades tradicionales de esta región, y se asocia con: abundancia de comida; buena salud y una descendencia prolífera; contar con buena coca y buen tabaco (especies fundamentales de orden ritual); un ambiente tranquilo que permita la vida en comunidad y un ambiente apacible en los territorios indígenas; buenas relaciones entre vecinos; relaciones intrafamiliares armónicas; participación de la vida comunitaria; respeto por los valores individuales y familiares, entre otros aspectos.

Garantizar la abundancia requiere contar con un detallado conocimiento tradicional sobre el ecosistema. Los ancianos y sabedores tradicionales conciben una distribución de los tiempos con referencia a las épocas de invierno y verano. En relación con estas épocas, se tienen identificados una serie de indicadores que permiten entender el estado del tiempo, de los animales y de la vegetación como un todo. Lo anterior permite a las familias indígenas saber el estado del ecosistema para la realización de las prácticas de uso y manejo en las chagras y saber el comienzo del ciclo productivo a partir del friaje *rozi* (*Royizimui*)¹, el cual se considera determinante para la proyección del manejo y administración de las chagras.

El bienestar humano indígena en términos de la abundancia se sustenta en la recreación de los conocimientos tradicionales y prácticas espirituales sobre el manejo del medio ambiente, que se establecen a través del espíritu del tabaco, la coca y la yuca dulce, canales de comunicación con los dueños de la naturaleza a quienes, además de pedir permiso, se debe agradecer

con la práctica de rituales o bailes tradicionales, por el beneficio que dan a la población en el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos que la naturaleza le ofrece y que garantizan la sostenibilidad de su sistema de autosuficiencia alimentaria de abundancia.

Los IBHI identificados y diseñados para evaluar los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas

El diseño de los IBHI pertinentes para evaluar el bienestar de los modos de vida de las sociedades indígenas en la Amazonia colombiana permite la conformación de un modelo de análisis que se sustenta en el marco holístico que define y explica el concepto de bienestar de los modos de vida indígena en términos de la abundancia. En ese sentido, de acuerdo con Acosta, García y Dubois (2016), el modelo se sustenta en el marco del enfoque de capacidades (ECC), a través del cual se pretende dar cuenta y evaluar el bienestar de los pueblos indígenas. En este modelo, el análisis de las capacidades se fundamenta sobre fenómenos de orden colectivo. Estos últimos, en algunas ocasiones, aparecen como restricciones² o lineamientos necesarios dentro de cada cultura para alcanzar el estado de bienestar ideal. La cultura y la sociedad establecen mecanismos y restricciones para acceder a los funcionamientos.

De otro lado, los pueblos indígenas están en contacto con las sociedades nacionales, el Estado y la economía regional. En estas condiciones, la intervención del Estado a través de instituciones como la escuela —educación elemental— y la salud —centros médicos y puestos de salud—, así como las intervenciones de la Iglesia, debe contemplarse como parte de su realidad actual. Los efectos provocados por esos nuevos contactos en la consecución de los logros de bienestar son fundamentales. En ese sentido, avanzar en la construcción de un modelo conceptual que permita evaluar el bienestar humano en los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana, permitió a Acosta, García y Dubois (2016) la conceptualización de cinco capacidades colectivas que integran un modelo válido para evaluar el bienestar de los pueblos indígenas, que guardan una correspondencia con el control y gestión de los territorios ancestrales en la figura del resguardo y que presentan un estado legal como propiedades privadas colectivas. Estas capacidades comprenden:

1. *La capacidad de funcionamiento colectivo.* Es contar con un gobierno propio e intercultural en los territorios colectivos.

2. *La capacidad de agencia cultural autónoma.* Es tener control del territorio y de los inventarios ecosistémicos; ser estables en el territorio; ser parte de un grupo tradicional autónomo y ser competente en la comunicación cultural e intercultural.

3. *La capacidad para garantizar la autonomía alimentaria.* Es tener la alimentación deseada, la seguridad de abastecimiento y estar bien alimentado.

4. *La capacidad para lograr un ambiente tranquilo.* Es ser autónomo respecto de agentes y problemáticas sociales externas para el ejercicio de la territorialidad.

5. *La capacidad para garantizar el autocuidado y reproducción.* Ser personas saludables y tener un buen estado de salud.

Los autores consideran que las capacidades colectivas son idóneas para asumir la evaluación del bienestar humano de los pueblos indígenas en sus territorios. Es un modelo que reconoce como relevantes la protección de todos los derechos humanos; las habilidades y las opciones de los individuos de ser capaces de satisfacer sus propias necesidades; la igualdad de oportunidades; la construcción de una equidad universal, la cual conlleve al mejoramiento de las oportunidades vitales para las generaciones actuales y futuras; la gobernabilidad como base de una sociedad civil fortalecida y participativa; gobiernos responsables.

Las capacidades y los IBHI permiten fundamentar el modelo de evaluación del bienestar humano de los pueblos indígenas. Constituyen una herramienta con la potencialidad de proveer información útil para visibilizar sus modos de vida y territorios. Los IBHI darán cuenta de las temáticas: identidad, espiritualidad, conocimientos tradicionales, formas propias de organización social, derechos colectivos y patrimonio intangible. La información que proveerán será un insumo para la formulación de políticas públicas, programas y acciones de gobierno u otras instancias asociadas al desarrollo y al bienestar indígenas, que permitan que las familias indígenas no pierdan su autonomía e identidad que garantizan su bienestar.

El conjunto de IBHI propuestos y de acuerdo con las tablas 1, 2, 3, 4 y 5, se ocupa fundamentalmente de las relaciones al interior de los resguardos indígenas. Si bien es claro que los resguardos no son homogéneos, sí cuentan con elementos en común como el ejercicio de los derechos sobre la tierra, la existencia de autoridades tradicionales y los sistemas de gobernabilidad, que garantizan el control social para el uso y manejo de los recursos naturales. Los IBHI son una propuesta con la potencialidad de visualizar los elementos de orden cualitativo y cuantitativo, sincrónico y diacrónico, de orden individual, social y colectivo, relacionados con los pueblos indígenas y sus territorios en los resguardos, que presentan un estado legal como propiedades privadas colectivas en la región amazónica colombiana.

Tabla 1. IBHI de la capacidad: control colectivo del territorio

Indicador	Potencial de gobernabilidad tradicional en los territorios indígenas
Definición	Describe el potencial humano para el ejercicio de la gobernabilidad, con sus jerarquías básicas de gobierno propio e intercultural con el cual se ejerce el control social y político en los resguardos indígenas.
Pertinencia	Las jerarquías básicas de gobierno propio son componente fundamental del desarrollo humano autónomo en los territorios de los pueblos indígenas; conforman un modelo de gobierno y gobernabilidad que garantizan el control social, político y ambiental en los territorios indígenas.
Unidad de medida	Número (N°) de autoridades tradicionales (i) en resguardo (j), en el año (k). Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 2. IBHI de la capacidad: agencia cultural autónoma

Indicador	Potencial de áreas con oferta de recursos naturales disponibles en resguardos indígenas
Definición	Base natural de los territorios indígenas; incumbe todos los activos que conforman la oferta de recursos naturales disponibles, a partir de los cuales se sostienen los modos de vida indígena.
Pertinencia	Fundamenta la oferta de recursos naturales disponibles, a partir de los cuales, se sostiene el sistema de autosuficiencia alimentaria de las familias indígenas.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de extensión en la cobertura (i), en resguardo (j), en el año (k).
Indicador	Áreas que se superponen con territorios de resguardos indígenas
Definición	Áreas de protección, reserva forestal o político-administrativas que cuentan con un estado legal del territorio, las cuales se superponen con las áreas de los resguardos indígenas.
Pertinencia	Fundamenta la oferta de recursos naturales disponibles, a partir de los cuales, se sostiene el sistema de autosuficiencia alimentaria de las familias indígenas.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de extensión en la cobertura (i), en resguardo (j), en el año (k).
Indicador	Potencial de tierra cultivables demandadas por unidades familiares indígenas
Definición	Se trata del área total en chagras que las unidades familiares indígenas, demanda en el contexto de su sistema de producción y bajo las exigencias de la sostenibilidad de sus modos de vida.
Pertinencia	La información permitirá constatar el acceso a las tierras del resguardo indígena, para garantizar la autosuficiencia alimentaria, así como su tamaño, temporalidad, uso y manejo de dichos espacios cultivados.
Unidad de medida	Promedio áreas (has) en chagras (i), en resguardo (j), en el año (k).

Indicador	Potencial de población en resguardos indígenas
Definición	Estado de la población neta, como producto de su dinamismo y en referencia a: nacimientos, defunciones y el saldo migratorio, con respecto al total de población indígena.
Pertinencia	Ofrece un panorama sobre las dinámicas sociales que impactan el crecimiento y composición (edad y sexo), de la población. Demuestra el saldo entre fecundidad y la mortalidad, el estado de salud y las condiciones socioeconómicas. En segundo lugar, se tiene el saldo migratorio en los territorios indígenas, que permite obtener un conocimiento sobre la movilidad de la población en el espacio y a través del tiempo. Permitirá comprender las razones por las cuales la población indígena migra, así como los impactos de orden social, sobre la demografía de la población y las expectativas de los lugareños.
Unidad de medida	Total crecimiento natural (N°) población indígena con dinámica (i), en cada resguardo (j), en el año (k).
Indicador	Autorreconocimiento étnico
Definición	Expresa el tipo de identificación étnica que los individuos manifiestan pertenecer en los territorios indígenas; es decir el auto-reconocimiento dentro de un grupo étnico particular.
Pertinencia	Ofrece un conocimiento sobre los grupos étnicos existentes, a los cuales están adscritos los habitantes indígenas en los territorios. El auto reconocimiento permite mostrar la cohesión respecto a los grupos en los que se ejerce una u otra actividad cultural; igualmente, el estado sobre la conciencia étnica vinculada directamente al ejercicio de sus derechos colectivos como pueblos —autodeterminación—.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de población que se identifica con una etnia (i), en un resguardo (j), en un año (k).
Indicador	Participación de la población en prácticas culturales estratégicas
Definición	Establece la vigencia de las prácticas culturales en el contexto del siglo XXI a través de la medición de la participación de la población en los eventos en que tienen lugar.
Pertinencia	Permite dar cuenta de las posibilidades de ejercer las actividades asociadas a la cultura que finalmente determinan el estado de la identidad étnica y reafirman la particularidad y la diferencia de las estas.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de participación de la población en una práctica cultural (i), en un resguardo (j), en un año (k).

Indicador	Personas bilingües indígenas —lengua propia-español—
Definición	Mide el número de personas que practican la lengua indígena como el español.
Pertinencia	El bilingüismo demuestra pluralismo y riqueza cultural. Hay que tomar en cuenta la posible presencia de un bilingüismo asimétrico, es decir, las personas hablan el para el contacto, conservando en mayor medida su lengua indígena. La pertinencia cultural de las políticas públicas para personas indígenas bilingües estará dada por la articulación de las especificidades culturales y la identidad local propia, rechazando la homogeneización y la imposición de modelos occidentales globalizados.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de personas de una población que son bilingües (i), en un resguardo (j), en un año (k).
Indicador	Grado de educación en el sistema de educación no-indígena
Definición	Determina el porcentaje de personas que cuentan con años cursados y aprobados, en educación primaria, secundaria, superior, tecnológica, en el sistema formal de educación.
Pertinencia	El nivel alcanzado en el contexto de la educación no- indígena, permite establecer las posibilidades para interactuar con el sistema de valores no-indígenas para sostener procesos interculturales; así como la influencia sobre el propio sistema de valores.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de personas que han cursado un grado escolar (i), en un resguardo (j), en un año (k).

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 3. IBHI de la capacidad: garantizar la autonomía alimentaria

Indicador	Grado de diversidad de los alimentos producidos y consumidos por las unidades familiares indígenas
Definición	Número de especies con sus variedades sembradas en las chagras, recolectadas, pesca y cacería, por las unidades familiares de producción.
Pertinencia	La posibilidad de diversificación de los alimentos o de abastecerse con productos de autosuficiencia alimentaria, otorga un grado mayor de bienestar y autonomía alimentaria.
Unidad de medida	Porcentaje (%) especies sembradas, recolectadas, pesca y cacería (i), en un resguardo (j), en un año (k).

Indicador	Importancia cultural de los alimentos de la dieta local indígena
Definición	Importancia relativa de los alimentos en contextos locales a partir de criterios culturales tales como: restricciones o dietas, motivaciones sociales colaterales, representaciones sobre propiedades adicionales de tales productos, representaciones asociadas a la identidad étnica, entre otros.
Pertinencia	Dar cuenta de las categorías de alimentos desde la perspectiva local, no solo en términos del prestigio, sino también, de los tabúes y prohibiciones que existen y que les permiten conservar un cierto estado de salud bajo el respeto de las normas y prohibiciones derivadas de la tradición local y de la noción de equilibrio energético.
Unidad de medida	Porcentaje (%) tabúes y prohibiciones sobre un alimento (i), en un resguardo (j), en un año (k).
Indicador	Medios para la conservación y transformación de alimentos
Definición	Existencia de formas y medios para el almacenamiento de ciertos productos de autosuficiencia alimentaria, para su aprovechamiento en el largo plazo.
Pertinencia	La posibilidad de almacenar o conservar productos y semillas, son formas de seguridad alimentaria. Garantiza un abastecimiento continuo, aún si existen situaciones climáticas extremas e inundaciones de las tierras cultivables. Se pretende obtener información, que permite dar cuenta de la capacidad de abastecimiento presente y futura, en los territorios indígenas.
Unidad de medida	Número (N°) de formas de almacenamiento y conservación de alimentos (i), en un resguardo (j), en un año (k).
Indicador	Disponibilidad de semillas tradicionales e introducidas en las unidades familiares indígenas
Definición	Inventarios de las semillas fundamentales para garantizar la siembra de las chagras, cuya producción permite un abastecimiento continuo, para garantizar no solo la abundancia de alimentos, sino la reproducción cultural.
Pertinencia	La producción permanente de las chagras establecidas por las familias indígenas es fundamental para garantizar la autosuficiencia alimentaria; las familias indígenas deben contar la capacidad de un inventario de semillas que permitan sostener el ciclo agrícola sustentado en la apertura, siembra, mantenimiento y aprovechamiento de chagras de monte bravo rastrojo.
Unidad de medida	Número (N°) de formas de almacenamiento y conservación de alimentos (i), en un resguardo (j), en un año (k).

Indicador	Población indígena con desnutrición
Definición	Determina el porcentaje de personas que registran problemas de desnutrición, por deficiencias en la ingesta de calorías y proteínas, ocasionadas por el limitado acceso a los alimentos; genera repercusiones no solo en el estado de la salud de la población sino los diferentes efectos sociales.
Pertinencia	La nutrición de los individuos permite dar cuenta de las posibilidades reales de consumo de alimentos. La valoración del estado nutricional es un parámetro que permite evaluar el estado de la salud de la población y sus diferentes incidencias sociales, con los niveles de seguridad alimentaria de la población, la cual a su vez está determinada por múltiples factores que inciden en el acceso a los alimentos.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de personas con desnutrición (i), en un resguardo (j), en un año (k).

Fuente. Elaboración del autor.

Tabla 4. IBHI de la capacidad: lograr un ambiente tranquilo

Indicador	Existencia de problemáticas que afectan la territorialidad indígena
Definición	Son las relaciones que se construyen en el territorio, entendidas como un entramado de relaciones sociales que supera ampliamente la visión puramente espacial del mismo, a un concepto sobre la territorialidad, como un sistema de conductas que controlan y mantienen un uso y manejo específicos sobre un espacio.
Pertinencia	La capacidad de ser autónomo respecto a agentes y problemáticas sociales externas para el ejercicio de la territorialidad frente a elementos externos que generan tensiones. Exige el análisis de este tipo de relaciones de manera que puedan ser tipificadas e instrumentalizadas. Se dará cuenta del estado de las relaciones que se dan sobre el territorio. O sea, el sistema de conductas que controlan y mantienen un uso y manejo específicos sobre un territorio.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de conflictos internos y externos existentes (i), en un resguardo (j), en un año (k).

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 5. IBHI de la capacidad: asegurar el autocuidado y la reproducción

Indicador	Acceso a servicios públicos básicos en territorios indígenas
Definición	Existencia de hogares que tienen acceso a los servicios básicos públicos, los cuales permiten mejores condiciones de salubridad y bienestar de las familias en las comunidades indígenas.

Indicador	Acceso a servicios públicos básicos en territorios indígenas
Pertinencia	La identificación de los servicios básicos públicos existentes como: agua potable, disposición final de basuras, alcantarillado, energía eléctrica; son servicios básicos que permiten mejores condiciones de salubridad y bienestar de las familias en las comunidades indígenas. No obstante, las comunidades recurren a otros medios, por lo que no solo la disponibilidad de los servicios, sino la dificultad para lograr su acceso, son de gran importancia a la hora de dar cuenta de este tipo de indicadores.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de población con cobertura de servicios públicos básico (i), en un resguardo (j), en un año (k).
Indicador	Métodos terapéuticos para la prevención de enfermedades en territorios indígenas
Definición	Métodos terapéuticos existentes para la prevención de la salud física y espiritual, tanto por servicios formales prestados por el Estado, como a través de la medicina tradicional, con base en el respeto de normas y valores dados culturalmente.
Pertinencia	Establecer el estado de los métodos terapéuticos y preventivos que existen y los agentes quienes regularmente atiende los casos de enfermedades en las comunidades indígenas; el tipo de prácticas, rituales, recursos, que se utilizan para prevención de las enfermedades; y los desafíos para evitar las principales enfermedades.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de servicios de prevención de la salud física y espiritual existe (i), en un resguardo (j), en un año (k).
Indicador	Cobertura de los medios para atender enfermedades indígenas y no indígenas
Definición	Acceso a servicios de salud proveídos por: el Estado —atención primaria, medicina farmacéutica, intervención hospitalaria, sistemas de inmunización—; servicios de medicina tradicional.
Pertinencia	El acceso a los servicios brindados por los sistemas de salud existentes en las comunidades indígenas. Conocer los servicios que presta el sistema de salud formal y los servicios que presta la medicina tradicional; permite esclarecer las condiciones sociales existentes en las que es posible y deseable el desarrollo de la vida en las comunidades.
Unidad de medida	Porcentaje (%) población atendida por un servicio de salud disponible (i), en un resguardo (j), en un año (k).

Indicador	Atención de mujeres indígenas en parto
Definición	Son las posibilidades que existen de lograr un parto asistido de manera eficiente, sea por médicos tradicionales o por el sistema de atención de salud pública.
Pertinencia	El número de partos atendidos de manera efectiva es un indicador de salud, ya que su atención oportuna atenúa de manera significativa la morbilidad y la mortalidad materna y perinatal. Busca además dar cuenta de las debilidades de la atención de la salud en los territorios indígenas.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de partos asistidos por servicios médicos tradicionales o formales (i), en el resguardo (j), en un año (k).

Indicador	Práctica de disciplinas deportivas tradicionales utilizadas
Definición	Se refiere a la participación de la sociedad en las prácticas deportivas tradicionales en los eventos de carácter oficial en los resguardos.
Pertinencia	Las actividades deportivas tradicionales, son importante para un desarrollo físico con identidad. Conocer el nivel de práctica de estas disciplinas y las deficiencias para su desarrollo, contribuye al fortalecimiento cultural desde esa perspectiva, y a la vez se fomenta como una alternativa fundamental para ocupar el tiempo libre de manera sana, en especial en las poblaciones jóvenes.
Unidad de medida	Porcentaje (%) de disciplinas deportivas tradicionales (i), en el resguardo (j), en un año (k).

Fuente: Elaboración del autor.

Experiencias sobre la aplicación de los IBHI en la Amazonia colombiana y brasilera

El conjunto de IBHI conceptualizados y diseñados, a partir del año 2015 entraron en una fase de implementación; se cuenta con dos importantes avances:

1. *Experiencia piloto en la Amazonia brasilera.* En el marco de la cooperación científica internacional entre el Grupo de Investigación Educación y Diversidad del Amazonas de la Universidad del Estado de Amazonas (UEA – GPEDA), el Observatório Nacional de Justiça Socioambiental Luciano Mendes de Almeida (OLMA) y el Grupo de Investigación Valoración de los Conocimientos Tradicionales del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi, de Colombia, entre los años 2015-2016 se realizó un ejercicio de adaptación y profundización metodológica de los IBHI que permitió realizar una experiencia de aplicación en las comunidades: São José (ribereña de várzea); São João de Veneza (indígena tikuna de tierra firme) y Nova Aliança (indígena cocama de tierra firme) del municipio de Benjamín Constant, en la frontera entre Brasil,

Colombia y Perú. Los resultados alcanzados abren un importante camino para una evaluación justa y fidedigna de la realidad de los pueblos amazónicos e invita a las entidades públicas a un compromiso de continuidad para su aplicación (Lacerda & Acosta 2017a, 2017b).

2. *Experiencia piloto en el departamento del Amazonas.* En el marco del Plan de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación (Departamento Nacional de Planeación – DNP 2014), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Instituto Sinchi, teniendo como referencia los acuerdos con la Mesa Regional Amazónica (Ministerio del Interior y pueblos indígenas), asumieron el compromiso de apoyar los procesos de ordenamiento ambiental a partir de los sistemas de conocimientos para la gestión ambiental en los territorios indígenas. Se asume como una investigación acción participativa (IAP) con los veintidós pueblos indígenas que se localizan en los veintiséis resguardos del departamento del departamento del Amazonas, que es una unidad territorial que cuenta con la mayor presencia de etnias indígenas (22,4%) en la región Amazónica colombiana (figura 1).

Con las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas del departamento del Amazonas (AATI) de los ejes Putumayo y Caquetá se vienen suscribiendo acuerdos mediante los cuales se ha permitido avanzar en la siguiente dirección: (a) la socialización, discusión, convalidación y ajuste de los IBHI con las autoridades tradicionales indígenas; (b) la aplicación y levantamiento de la línea base de los IBHI a nivel de comunidades de cada uno de los resguardos del departamento del Amazonas, a partir de la conformación de un equipo técnico de dinamizadores indígenas, seleccionados por las autoridades tradicionales indígenas reunidas en las asambleas generales; (c) los resultados de los IBHI aplicados, sistematizados, analizados e interpretados, visibles en el portal del Instituto Sinchi – Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana SIAT-AC.

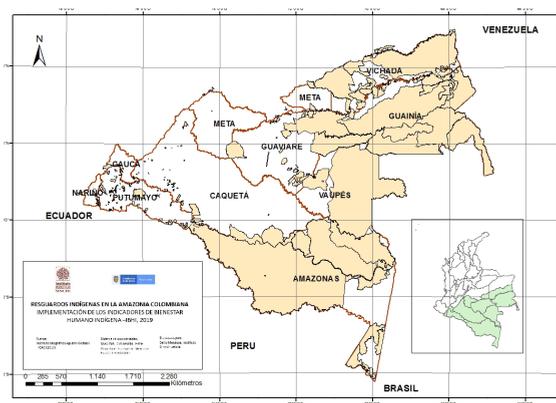


Figura 1. Resguardos indígenas por unidad político-administrativa en la Amazonia colombiana.

Expectativas frente al monitoreo de los IBHI y su sostenibilidad

En el largo plazo, continuar con la implementación de los IBHI en los territorios indígenas dependerá de: (a) la formación y capacitación continua del equipo técnico de dinamizadores indígenas, que tendrán la responsabilidad de levantar la información de manera autónoma; su sistematización y análisis implique la conformación o retroalimentación, de los planes de vida; (b) el aval de las autoridades tradicionales indígenas para continuar con el proceso de investigación que garantice la visibilidad de la información en el portal del Instituto Sinchi – Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana SIAT-AC, y emprender el proceso de monitoreo en los resguardos; (c) los IBHI de acuerdo con su rigor metodológico y enfoque diferencial, su visibilidad en el SIAT-AC, ofrecen una información con la capacidad de articularse a los sistemas de estadística nacional que enfrentan el desafío de crear sistemas de información certeros y oportunos sobre los aspectos de la vida de las personas que continúan siendo desconocidas, “invisibles” frente a muchos desafíos de desarrollo que siguen sin entenderse claramente, de acuerdo con el informe de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU 2016).

Conclusiones

El reconocimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, y en particular las oportunidades para determinar y elaborar sus propias prioridades y estrategias de desarrollo, así como la determinación de programas culturales, económicos y sociales por parte del Estado, exige contar con un enfoque diferencial de tal magnitud que permita instrumentalizar sus cosmovisiones, modos de vida y relaciones con el territorio, que a la vez genere las posibilidades reales de participación y sostenibilidad del ecosistema en la Amazonia colombiana.

Ese enfoque diferencial en la Amazonia colombiana que se propone se sustenta en una relación sociedad-naturaleza en la que los modos de vida de las sociedades indígenas en sus territorios se sostienen en armonía con el entorno, equilibrio que denota una relación de bienestar humano en términos de la abundancia. Este último, a su vez, se fundamenta en una relación holística entre la reproducción material de la sociedad, la relación con la naturaleza y los conocimientos culturales propios.

La evaluación del bienestar de los modos de vida en esta región no puede hacerse solamente a partir de la medición de condiciones objetivas y subjetivas. Ambos componentes son necesarios para evaluar el bienestar humano, pero este trasciende las dimensiones individuales y está íntimamente ligado a la

existencia de un equilibrio territorial y de las relaciones sociales colectivas que se dan en él. Por ello, el concepto de abundancia permite explicitar la pluridimensionalidad del bienestar humano de los modos de vida indígena, e igualmente es un concepto con la potencialidad de ser generalizable y válido para todos los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

El enfoque de capacidades colectivas (ECC) y los IBHI que se proponen aspiran ser una herramienta útil para las autoridades tradicionales propias e interculturales indígenas, que les permita contar con la información necesaria que los faculte a efectuar las evaluaciones periódicas autónomas sobre sus modos de vida y bienestar humano en sus territorios y su relación con la sostenibilidad de la naturaleza. Además, suponen la posibilidad de visibilizar las particularidades del contexto social, económico, cultural y político donde se desenvuelven los modos de vida de los pueblos indígenas.

Estas herramientas coadyuvarán a dar especial importancia a temas relevantes de los pueblos indígenas como la identidad, la espiritualidad, las formas propias de organización social, gobiernos propios e interculturales, y fundamentalmente sobre el estado de sus derechos colectivos. Asimismo, es un instrumento que dará cuenta de la intensidad de los impactos que se generan en razón a la vinculación de los pueblos indígenas con la sociedad nacional y el Estado.

El monitoreo y sostenibilidad de los IBHI enfrenta importantes desafíos. Fundamentalmente se trata de garantizar el aval de las autoridades tradicionales indígenas y sus propuestas por nuevos indicadores de acuerdo con sus expectativas territoriales y los planes de vida; la discusión y crítica de la comunidad académica y científica abren un camino que puede contribuir a profundizar y aportar a través de los programas de pregrado, posgrado y los procesos de investigación, a enraizar un modelo de IBHI más incluyente e integral; los resultados de las experiencias de orden nacional e internacional, se encaminen a contribuir con información con la capacidad de retroalimentar la formulación de políticas públicas, programas y ejecución de proyectos, que promuevan el desarrollo y el bienestar humano en los territorios indígenas. En términos estratégicos las alianzas que lleven a visibilizar la información de los IBHI en diferentes plataformas públicas, a partir de la iniciativa lograda por el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia colombiana (SIAT-AC).

Notas

¹ El término friaje *rozi* (*Royizimui*) es una norma general e indicador del ecosistema que los indígenas de La Chorrera usan para referirse al tiempo en que termina y comienza el año productivo, el cual se considera determinante para la proyección del manejo y administración de las chagras.

² La noción de restringir ha de leerse, en este contexto, no en el de *constreñir* sino el de *circunscribir* a los individuos dentro de una lógica de orden mayor. Esto no implica que se niegan las libertades individuales ni que se supone como teleología la alienación de los individuos. Fuera del contexto de las culturas locales se corre el riesgo de que algunas tradiciones de los pueblos de la región sean descritas como un mecanismo de privación de las libertades. En estas condiciones, es preciso matizarlas de manera que no se establezca *a priori* desde el exterior tales categorías y que podamos entender su importancia dentro de la lógica local de bienestar.

³ Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas del departamento del Amazonas:

Río Amazonas

Asociación indígena Ticuna, Cocama, Yagua, de Puerto Nariño – Aticoya.

Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico – Acitam.

Asociación Zonal de Cabildos y Autoridades Indígenas de Tierra Alta – Azcaita.

Río Putumayo

Consejo Indígena de Puerto Alegría – Coinpa.

Consejo Indígena Mayor del Pueblo Murui – Cimpum.

Asociación Indígena Zona Arica – AIZA.

Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera - Azicatch.

Cabildo Indígena Mayor de Tarapacá – Cimtar.

Asociación de autoridades indígenas tradicionales de Tarapacá – Asoaintam.

Río Caquetá

Asociación Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas – Crima.

Asociación de Indígenas de Mirañas y Boras del río Cahuinarí – PANI.

Asociación de Capitanes Indígenas del Mirití Apaporis – Acima.

Asociación Capitanes Indígenas Yaigojé Apaporis – Aciya.

Asociación de Cabildos Indígenas de La Pedrera – Aipea.

Referencias

ACOSTA, A. (2009). El Buen Vivir, una oportunidad por construir. *América Latina en Movimiento* [online], 16 de febrero de 2009. <http://www.alainet.org/active/29019&lang=es>

ACOSTA, A. (2011). *El “buen vivir” para la construcción de alternativas*. Conferencia. Encuentro Latinoamericano del Foro Mundial de Alternativas, Quito, 26 a 29 de febrero de 2008. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=70419>

- ACOSTA, L.E. (2013). *Pueblos indígenas de la Amazonia e indicadores de desarrollo humano sostenible en la encrucijada de la globalización: estudio de caso Amazonia Colombiana*. (Tesis de Doctorado en Globalización, Desarrollo y Cooperación Internacional). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Economía Aplicada I. Universidad del País Vasco, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi. Bilbao.
- ACOSTA, L.E., PÉREZ, M., JURAGARO, L., NONOKUDO, H., SÁNCHEZ, G., ZAFIAMA, Á., TEJADA, J., COBETE, O., EFAITEKE, M., FAREKADE, J., GIAGREKUDO, H. & NEIKASE, S. (2011). *La chagra en La Chorrera: más que una producción de subsistencia, es una fuente de comunicación y alimento físico y espiritual, de los Hijos del Tabaco, la Coca y la Yuca dulce. Los retos de las nuevas generaciones para las prácticas culturales y los saberes tradicionales asociados a la biodiversidad*. Leticia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera – Azicatch.
- ACOSTA, L.E., GARCIA, O.I. & DUBOIS, A. (2016). Las capacidades colectivas como un instrumento metodológico para la evaluación del bienestar humano en territorios indígenas del Amazonas colombiano. *Mundo Amazónico*, 7(1-2): 5-30. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/article/view/54452/59415>
- ASOCIACIÓN ZONAL INDÍGENA DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA CHORRERA – AZICATCH. (2005). *Plan de vida y Ordenamiento de los Hijos de Tabaco, Coca y Yuca dulce*. Leticia: Corpoamazonia, Fundación Tropenbos.
- BUSTELO, P. (1992). *Economía del desarrollo. Un análisis histórico*. Madrid: Editorial Complutense.
- BERGMAN, R. (1990). *Economía amazónica. Estrategias de subsistencia en las riberas del Ucayali en el Perú*. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.
- CARPIO, P. (2008). El buen vivir, más allá del desarrollo: la nueva perspectiva constitucional. *América Latina en Movimiento* [online], 11 de junio de 2008. <http://alainet.org/active/24609&lang=es>
- CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA – CELADE & COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL, FONDO INDÍGENA. (2007). *Sistema de Indicadores Sociodemográfico de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina – SISPPPI. Guía para el usuario*. http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPPI/SISPPPI_notastecnicas.pdf

- COLLADO, J.R. (1992). *El bienestar social: concepto y medida*. Madrid: Popular S.A.
- CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA – CDB. (2006). *Indicadores para evaluar el progreso hacia la meta de diversidad biológica 2010: situación de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales*. Granada: Grupo de Trabajo Especial sobre el Artículo 8(j) y disposiciones sobre el CDB.
- DÁVALOS, P. (2008). Reflexiones sobre *sumak kaway* (el buen vivir) y las teorías del desarrollo. *América Latina en Movimiento* [online], 5 de agosto de 2008. <https://www.alainet.org/es/active/25617>
- DESCOLA, P. (1996). *La selva culta: simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. (2014). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación*. Versión preliminar para discusión del Consejo Nacional de Planeación. Bogotá: DNP.
- ECHEVERRI, J.A. (2000). *Reflexiones sobre el concepto de territorio y ordenamiento territorial indígena. Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia, Instituto Amazónico de Investigaciones – Imani, Programa Coama, Fundación Gaia Amazonas.
- FAREKATDE, N. (2004). *La cultura de tabaco y coca: análisis crítico sobre su reconstrucción socio-cultural, después de la explotación cauchera*. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con Especialización en Estudios Étnicos). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Flacso, Sede Académica de Ecuador. Bogotá.
- FERES, J.C. & MANCERO, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Serie Estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Cepal. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117_es.pdf?sequence=1
- FRANKY, C. (2001). Ordenamiento territorial indígena amazónico. Aportes desde la diversidad al Estado-nación colombiano. *Imani Mundo: Estudios en la Amazonia colombiana*, 1: 71-104.
- GARCÍA, O.I. (2009). *Analyse ethnographique d'un processus d'éthnodéveloppement dans l'Amazonie colombienne: "Les Fils du Tabac, de la Coca et du Manioc doux"*. (Tesis de Maestría). Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales – EHESS. Paris
- GASCHÉ, J. & VELA, N. (2004). *Estudio de incentivos para conservación y uso sostenible de la biodiversidad en bosques de comunidades bosquesinas*. Iquitos: Instituto Investigaciones de la Amazonia Peruana – IAP, Concytec. PMCid:PMC1774131.

- GÓMEZ, A. (1997). *Las necesidades básicas insatisfechas: sus deficiencias técnicas y su impacto en la definición de políticas sociales*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística – Indec.
- LACERDA, L.F. & ACOSTA, L.E. (2017a). Indicadores de Bem-Estar Humano para Povos Tradicionais: o caso de uma comunidade ribeirinha na fronteira da Amazônia brasileira. *Ciências Sociais Unisinos*, 53(1): 100-111.
- LACERDA, L.F. & ACOSTA, L.E. (2017b). Indicadores de Bem-Estar Humano para Povos Tradicionais: o caso de uma comunidade indígena na fronteira da Amazônia Brasileira. *Cadernos IHU Ideias*, 15(256). <http://www.cpalsocial.org/documentos/373.pdf>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU. (1978). Indicadores sociales: directrices preliminares y series ilustrativas. *Estudios de Métodos*, serie M, no. 63. http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_49S.pdf
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Resolución 61/295 aprobada por la Asamblea General. 107a. Sesión plenaria. Washington, D.C.: ONU.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU. (2016). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016. Washington, D.C.: ONU. https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO – OIT. (1976). *Employment, growth and basic needs: a one world problem*. Ginebra: OIT.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO – OCDE. (1985). *Indicadores sociales. Lista OCDE*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- PREUSS, T.K. (1994). *Religión y mitología de los uitotos*. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia. PMCid:PMC44076.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD. (1990). *Informe sobre el desarrollo Humano. 1990*. Bogotá: Tercer Mundo. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. México D.F.: Ediciones Mundi-Prensa, PNUD. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf
- RENSHAW, J. & WRAY, N. (2004). *Indicadores de pobreza indígena. Borrador preliminar*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo - BID. <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd27/pobreza-indigena.pdf>

TORTOSA, J.M. (2009). Sumak kawsay, suma qamaña, buen vivir. *Aportes Andinos: Revista de Derechos Humanos*, 28. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2789>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO – UNAM. (2008). *Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo “Pacto del Pedregal”*. Informe preliminar documento de trabajo. VII Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas Organización de las Naciones Unidas. Nueva York. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/IXeieg/doctos/30desep/sesion%204%20b/informe.pdf>

VAN DER HAMMEN, M.C. (1992). *El manejo del mundo*. Bogotá: Tropenbos.

ZARZOSA, P. (1996). *Aproximación a la medición de bienestar social*. España: Gráficos Barona.

Cooperação, solidariedade e autogestão enquanto ferramentas para emancipação social de comunidades da Amazônia brasileira e o caso dos indicadores de bem-estar para povos tradicionais (IBPT)

Cooperation, solidarity and self-government as tools for social emancipation of communities of the Brazilian Amazon and the case of the IBPT

Cooperación, solidaridad y autogestión como herramientas para la emancipación social de comunidades de la Amazonia brasilera y el caso de los Indicadores de Bienestar para Pueblos Tradicionales (IBPT)

Luiz Barboza Lacerda

Dossier: Territorios indígenas y conflictos transfronterizos

Artigo de pesquisa. Editores: Carlos Del Carpio Penagos, Carlos Zárate Botía.

Data de envio: 2017-04-21. **Devolvido para revisões:** 2017-08-02. **Data de aceitação:** 2017-08-09.

Como citar este artigo: Lacerda, L. Barboza. (2018). Cooperação, solidariedade e autogestão enquanto ferramentas para emancipação social de comunidades da Amazônia brasileira e o caso dos Indicadores de Bem-Estar para Povos Tradicionais (IBPT). *Mundo Amazônico*, 9(2): 87-110.
<http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.64204>

Resumo

Buscamos averiguar se o resgate de práticas pautadas pelos princípios da cooperação, solidariedade e autogestão, podem ser ferramentas eficientes no processo de reconstrução e fortalecimento das estruturas locais e consequente conquista de emancipação social em vinte e duas comunidades indígenas e ribeirinhas do município de Benjamin Constant, região do Alto Solimões, na Amazônia brasileira. Nossa plataforma de observação destes princípios são atividades desenvolvidas pelo projeto Bem Viver entre os anos de 2010 a 2016, em cinco áreas: Agricultura Familiar, Potabilização de Água, Meliponicultura, Piscicultura e Artesanato. O trabalho possibilitou a operacionalização de um filtro cultural sobre estes conceitos teoricamente tão conhecidos, nos levando a compreender o que, para estas comunidades, pode ser entendido enquanto cooperação, solidariedade e autogestão, assim como que tais práticas caminham em direção ao que por eles também é definido enquanto emancipação social. Os resultados indicam elementos significativos para compreendermos os avanços e desafios endógenos e exógenos às comunidades, no processo de conquista da emancipação social. Para, além disto, ao longo deste processo questionam-se não apenas as formas e consequências das intervenções no território amazônico, mas também as maneiras de as mensurar. Contrapondo-se aos macroindicadores, que na maioria das vezes promovem uma percepção distorcida da realidade amazônica, apresentamos o debate sobre a construção dos Indicadores de Bem-Estar para Povos Tradicionais (IBPT) e sua aplicabilidade em comunidades indígenas e ribeirinhas da Amazônia brasileira.

Palavras-chave: emancipação social; comunidades amazônicas; cooperação; autogestão; Indicadores de Bem-Estar para Povos Tradicionais (IBPT).

Luiz Barboza Lacerda. Observatório Nacional de Justiça Socioambiental Luciano Mendes de Almeida - OLMA/ Universidade Católica de Pernambuco – UNICAP. olma@jesuitasbrasil.org.br

Abstract

We seek to ascertain if the recovery of practices guided by the principles of cooperation, solidarity and self-management can be efficient tools in the process of reconstruction and strengthening of local structures and consequent conquest of social emancipation in twenty-two indigenous and riverside communities of the municipality of Benjamin Constant, Alto Solimões, in the Brazilian Amazon. Our platform for observing these principles are activities developed by the Bem Viver project between 2010 and 2016, in five areas: Family Agriculture, Water Potabilization, Meliponiculture, Fish Farming and Handicrafts. The work allowed the operationalization of a cultural filter on these theoretically well-known concepts, leading us to understand what, for these communities, can be understood as cooperation, solidarity and self-management, as well as that these practices go towards what for them too is defined as social emancipation. The results indicate significant elements to understand the endogenous and exogenous advances and challenges to the communities, in the process of conquering social emancipation. In addition, during this process, not only the forms and consequences of the interventions in the Amazonian territory are questioned, but also the ways of measuring them. In contrast to the macro indicators, which most often promote a distorted perception of the Amazonian reality, we present the debate about the construction of the Welfare Indicators for Traditional People (IBPT) and their applicability in indigenous and riverside communities of the Brazilian Amazon.

Keywords: social emancipation; Amazonian communities; cooperation; self-management; Welfare Indicators for Traditional Peoples (IBPT).

Resumen

Buscamos averiguar si el rescate de prácticas regidas por los principios de la cooperación, solidaridad y autogestión pueden ser herramientas eficientes en el proceso de reconstrucción y fortalecimiento de las estructuras locales y la consecuente conquista de la emancipación social en veintidós comunidades indígenas y ribereñas del municipio de Benjamin Constant, región de Alto Solimões, en la Amazonia brasilera. Nuestra plataforma de observación de estos principios son actividades desarrolladas por el proyecto de Buen Vivir entre los años 2010 y 2016, en cinco áreas: agricultura familiar, potabilización del agua, meliponicultura, piscicultura y artesanía. El trabajo posibilitó la operacionalización de un filtro cultural sobre estos conceptos teóricamente tan conocidos, llevándonos a comprender qué puede ser entendido como cooperación, solidaridad y autogestión para estas comunidades, así como que tales prácticas caminan en dirección a lo que por ellos también es definido como emancipación social. Además de esto, a lo largo de este proceso se cuestionan no solo las formas y consecuencias de las intervenciones en el territorio amazónico, sino también las maneras de medirlas. En contraposición a los macroindicadores, que en la mayoría de las veces promueven una percepción distorsionada de la realidad amazónica, presentamos el debate sobre la construcción de los Indicadores de Bienestar para Pueblos Tradicionales y su aplicabilidad en comunidades indígenas y ribereñas de la Amazonia brasilera.

Palabras clave: emancipación social; comunidades amazónicas; cooperación; autogestión; Indicadores de Bienestar para Pueblos Tradicionales (IBPT).

Introdução

É comprovado que o histórico de intervenções operacionalizadas pela racionalidade moderna¹ provocou prejuízos às comunidades tradicionais da Amazônia. Estas práticas calcadas no desrespeito às culturas nativas, no assistencialismo político-partidário e na exploração mercantil da selva ocasionaram à desagregação do tecido social em comunidades indígenas e ribeirinhas. Este fenômeno é responsável, nos dias de hoje, por um enfraquecimento da coesão comunitária, monetarização das relações interpessoais, abandono de práticas tradicionais de ajuda mútua, perda da soberania sobre o território e a degradação de sistemas ambientais.

Acreditamos que práticas pautadas pelos princípios da cooperação, solidariedade e autogestão podem ser ferramentas eficientes na reconstrução das estruturas locais e da construção de emancipação social. Afirmamos isto nos debruçando em experiências construídas nos últimos seis anos (2010-2016) em conjunto com vinte e duas comunidades indígenas e ribeirinhas do município de Benjamin Constant, na Amazônia brasileira. Os trabalhos com estas comunidades foram desenvolvidos em cinco áreas de atuação, a saber: agricultura familiar, potabilização de água, meliponicultura, artesanato e piscicultura, assumindo como eixos transversais, justamente a aplicação dos princípios supracitados.

Tais ações, em conjunto com as lideranças comunitárias e uma rede de apoio composta pela Prefeitura de Benjamin Constant, a Diocese do Alto Solimões, a Universidade Federal do Amazonas, a Universidade Estadual do Amazonas e o Grupo de Pesquisa Educação e Diversidade Amazônica (GPEDA), foram protagonizadas pelo Instituto Sindical para Cooperação para o Desenvolvimento (ISCOS), no âmbito do Projeto Desenvolvimento Sustentável da Fronteira Amazônica do Brasil (2010-2013) e posteriormente do Projeto Bem Viver (2013-2016).

O trabalho operacionalizou um filtro cultural sobre estes princípios teoricamente tão conhecidos, nos levando a compreender o que, para estas comunidades, pode ser entendido enquanto cooperação, solidariedade e autogestão. Os resultados aspiram reflexões sobre elementos fundantes ao processo de empoderamento e (re)coesão comunitária de populações indígenas e ribeirinhas, processos estes que propõem novos arranjos conjunturais na necessária equilibrção entre o que é inovador e o que é tradicional. Indicam ainda, elementos significativos para compreendermos os avanços na conquista da emancipação social e na medição do bem-estar.

A construção de indicadores específicos e adequados a cada realidade, especificamente à realidade amazônica, é uma evidência e uma necessidade; e neste sentido propomos o fortalecimento de experiências avaliativas originais e que levem em conta os aspectos centrais das culturas tradicionais. Neste intuito apresentamos também os Indicadores de Bem-Estar para Povos Tradicionais (IBPT).

Clareando princípios orientadores: cooperação, autogestão e solidariedade

Cooperação, autogestão e solidariedade são princípios orientadores desta reflexão, pois, através da construção de práticas comunitárias embasadas sobre eles que pretendemos averiguar a possibilidade de fortalecimento e empoderamento de comunidades indígenas e ribeirinha.

A literatura sobre tais princípios é ampla no universo das ciências sociais e não temos o interesse de realizar uma revisão aprofundada sobre as diversas nuances que assumem ao longo das diferentes escolas teóricas (para saber mais, v. Anjos 2012; Bobbio 2004; Gaiger 2004; Lacerda & Veronese 2011). O que nos cabe aqui, para tanto, é uma breve conceituação que assumimos como adequada; a explanação dos motivos que nos levaram a assumir estes princípios enquanto possibilidade de mola motriz para a emancipação social de populações tradicionais da Amazônia, e por fim, compreender como se caracterizam cooperação, solidariedade e autogestão para tais comunidades e a relação que tais princípios estabelecem com o ideário local de bem-estar.

A linha conceitual dos princípios que adotamos como orientadores derivam do campo de estudo denominado outras economias e especificamente, do movimento social da economia solidária no Brasil. Estão aí, justamente, os elementos motivacionais que nos levam a adotá-los enquanto orientadores: primeiramente, estudos anteriores (Lacerda 2013) no campo do trabalho alternativo nos possibilitaram comprovar que a aplicação destes princípios na construção de coletivos laborais, gerou efetiva emancipação social, autonomia e benefícios monetários e não monetários aos trabalhadores e trabalhadoras, rurais e urbanos, envolvidos nestas propostas de trabalho. Segundo, a aplicação de tais princípios ao estudo das comunidades indígenas e ribeirinhas do Alto Solimões é pertinente, pois cooperação, autogestão e solidariedade são práticas antigas nestas realidades. Terceiro, porque são princípios exatamente opostos aos empregados pela racionalidade moderna ao longo de suas produções sociais e sendo assim, apresentam grande potencial em tornarem-se ferramentas adequadas para a construção da emancipação social e bem-estar.

Desta forma, a seguir apresentaremos o marco teórico inicial de nossas reflexões a respeito destes princípios, posteriormente explicitando relatos dos comunitários que simbolicamente representam o conjunto de depoimentos colhidos ao longo destes anos de pesquisa e que nos permitem traçar uma conceituação característica sobre cooperação, solidariedade e autogestão para essas populações.

Cooperação é um ato em conjunto, ato de cooperar, operar simultaneamente, embasado na ajuda mútua em prol do bem-estar de um indivíduo ou coletividade. Refere-se, portanto, ao intuito de partilhar de forma espontânea ou planejada o trabalho necessário para a produção de uma vida social. Encontra-se imbuída de uma percepção ética de sujeito e de mundo aberto e inclinado ao ato de cooperar, de construir relações de reciprocidade (Jesus & Tiriba 2009).

Nas palavras de Ernesto, da comunidade Tikuna de Porto Espiritual:

Na época também tinha muita amizade, muita camaradagem entre as pessoas, hoje mudou muito, eu queria que fosse sempre daquele jeito. Nós trabalhava [sic] com muita farinha, mandioca, banana e quando não tinha os outros davam. De fora não comprava quase nada e ninguém tinha isso de passar fome. Os vizinhos chamavam para a casa, davam comida, festejavam e trabalhavam juntos, era união. Ninguém pedia dinheiro para ir ajudar o outro. (Diário de campo, 12/05/2013)

A fala de Ernesto representa um conjunto unânime de declarações que nos auxiliam a conceituar *cooperação*, nestas comunidades, como:

Ação e estratégia de sobrevivência e reprodução cotidiana da vida comunitária; ato de agir de maneira organizada e em conjunto, incentivado por alguma liderança legitimada socialmente ou pelo grupo de pessoas beneficiárias; algo que possui como base o princípio da solidariedade, que era mais forte no passado e que se desgastou ao longo do tempo. Algo que está monetarizado, enfraquecido e deve ser resgatado. Denominado geralmente de Ajuri²: ato de ajudar, cooperar, mutirão, colaborar em coletivo para o bem comum ou de um grupo específico. (Diário de campo, 12/05/2013)

O Ajuri, terminologia utilizada por comunidades indígenas e ribeirinhas de toda a Amazônia ocidental brasileira, coloca-se sobre uma base organizativa, de maneira liderada, que na maior parte dos casos não é intermediada pelo dinheiro e por isto, restringe-se geralmente às ações no âmbito geral da comunidade, como limpeza ou organização de festas. Distingue-se de outras formas de cooperação, como no caso da cooperação para produzir ou comercializar, visto que estas, muitas vezes, se encontram permeadas pela remuneração entre seus participantes. É aquilo, portanto, que ainda guarda a ideia de ação gratuita e coletiva por um bem realmente comum, que geralmente é a comunidade. Por sua vez, a solidariedade que aqui assumimos coloca-se na contraposição de uma solidariedade filantrópica, originada geralmente por um altruísmo de classes burguesas ou de instituições caritativas. A solidariedade aqui se refere a um princípio de democratização societária que resulta em ações coletivas de cooperação, na maior parte dos casos incentivada por vínculos afetivos.

Se na cooperação existe uma forte tendência a cooperar em torno daquilo que mutuamente se identifica, se deseja ou irão se beneficiar as partes, a solidariedade amplia este horizonte possibilitando aos agentes solidarizarem-se não necessariamente com algo que lhe diz respeito diretamente e assim, suprime, por vezes, a obrigatoriedade de reciprocidade (Laville 2009).

Como afirma Gabriel da comunidade ribeirinha de São Gabriel:

Solidariedade eu acho que é mais um sentimento do que uma ação, já que nós vivemos tudo junto aqui, tem que ajudar, apoiar um ao outro, não é aquilo que eu ajudo hoje porque eu posso precisar amanhã, eu ajudo hoje porque o outro

precisa, eu posso nunca precisar dele, mas é bom ajudar. O pessoal se ajuda mais aqui entre casa e vizinhos, sabe? Aqueles que moram perto um do outro. (Diário de campo, 12/05/2013)

Desta forma, solidariedade para tais comunidades pode ser *um ato de apoio e ajuda não intencional, que pode ou não caracterizar-se como cooperação; um sentimento de cumplicidade atrelado pela percepção de pertinência a um mesmo território e/ou universo cultural e familiar; ação declarada como descompromissada da intencionalidade secundária de solicitar ou desejar algo em troca; não necessariamente exige articulação de um líder ou respeita uma hierarquia instituída; horizontalmente, se estabelece sobre a base do afeto e do vínculo; possui caráter pontual e raramente uma base relacional intermediada pela monetarização.*

A solidariedade nestas comunidades indígenas e ribeirinhas toma como base as relações de afetivas de parentesco e vizinhança, portanto, na maioria das vezes não se estendem para o todo da comunidade, delimitam-se a espaços geográficos aproximados. Solidariza-se com o parente ou com o vizinho que comparte a proximidade da casa ou os laços de família.

Esta solidariedade não necessita do incentivo organizacional da liderança; sendo assim, surge com maior espontaneidade. Se liderada e de maneira organizada e sistêmica com foco objetivo, pode vir a tornar-se cooperação, caso contrário, assume o caráter denominado pelos informantes de *apoio* ou *ajuda*. Neste caso, diferentemente da cooperação que toma como foco *aquilo que se faz*; na solidariedade o que mais importa é *o para quem se faz aquilo*.

Autogestão, por sua vez, é um processo organizativo que prioriza e radicaliza a democracia direta. A relevância do grupo e as deliberações que surgem de seus encontros são fatores chaves para a operacionalização do conceito. Neste espaço são distribuídos democraticamente os direitos de voz e voto. Através deste procedimento pretende-se excluir a figura centralizadora do mandatário e os fluxos hierárquicos nos processos decisórios e para isto, exige-se alto grau de participação e envolvimento (Mothé 2009).

Como afirma Juarez da comunidade ribeirinha de São José:

O espaço mais importante é assembleia, às vezes chama de assembleia, às vezes de reunião. Ela é aberta, todo mundo pode participar, mulher, homem, adolescente, criança, novo e velho, é quando junta toda a comunidade pra debater aquele assunto. A opinião de todos é válida, não é porque sou presidente que eu faço tudo sem perguntar, pelo contrário, tudo que é pra nós eu tenho que saber a opinião deles. (Diário de campo, 07/13/2014)

A fala de Juarez também representa uma ideia generalizada e uníssona em entrevistas e grupos focais sobre como as comunidades compreendem aquilo que conceituamos autogestão: *lugar coletivo e aberto de conversa, debate*

e decisão dos principais temas que afetam a vida de todos que moram naquele espaço; onde todos podem falar e ser escutados, cada um na sua vez; espaço onde a maioria geralmente delibera; articulado pela liderança legitimada, que intima seu acontecimento, organiza seu fluxo e executa as ações deliberadas.

Percebe-se que nos casos estudados, aquilo que denominamos de autogestão ganha contornos bem específicos: o consenso geralmente encontra-se em segundo plano enquanto estratégia deliberativa, tomando frente os processos de votação e de maioria. Diferentes de algumas tendências teóricas, nestes casos o processo de autogestão é coordenado e executado por uma figura específica, assumindo a liderança papel central neste processo. Mesmo assim, como ideário, mantém-se a concepção de um espaço aberto e democrático. Estes espaços materializam-se geralmente em lugares coletivos da comunidade como a escola, a sede da associação ou a igreja e seu sucesso ou fracasso depende muito da forma como esta autoridade legitimada administra o processo. Na maioria das comunidades a autogestão nestes moldes apresenta uma sistematicidade mensal e geralmente conta com a presença efetiva de adultos, homens e mulheres, denominada comumente de assembleia ou reunião.

Estas definições do que venha a ser cooperação, autogestão e solidariedade nos permite pensarmos as diferentes manifestações dentro do universo destas comunidades tradicionais. O exercício que se desvela, após culturalmente conceituados estes princípios, é o de compreender qual a relação que eles estabelecem com determinada ideia de emancipação social e desenvolvimento.

Em busca de objetivos maiores: concepções acerca da emancipação social e de desenvolvimento (Bem Viver)

O senso comum é prático e pragmático, reproduz-se colocado às trajetórias e às experiências de vida de um dado grupo social e, nessa correspondência, inspira confiança e confere segurança. [...] desconfia da opacidade dos objetivos tecnológicos e do esoterismo do conhecimento em nome do princípio da igualdade [...] é interdisciplinar e não metódico, não resulta de uma prática estritamente orientada para produzir, reproduz-se espontaneamente no suceder cotidiano da vida e por estas razões é emancipatório. (Santos 2007: 108)

Evidentemente, a emancipação de que tratamos se refere a um conhecimento primordialmente produzido pelas minorias excluídas. O fato de tornar o conhecimento emancipatório um novo senso comum, ou um novo conhecimento do novo científico, significa invariavelmente desintegrar a linha abissal de exclusão. Para isto, existem três vértebras centrais a serem reelaboradas na dimensão do senso comum (Santos 2007):

1. Um novo senso comum ético: solidário, apoiado na valorização do princípio da comunidade onde a solidariedade responde por sua dimensão ética, a participação por sua dimensão política e o prazer por sua dimensão estética.

2. Um novo senso comum político: participativo, reempoderando o contingente populacional outrora excluído aos processos de regulação da esfera pública, promovendo a repolitização global da vida coletiva.

3. Um novo senso comum estético: reencantado pela superação do dualismo entre sujeito e objeto onde o prazer, paixão, emoção, retórica, estilo, biografia guiam os discursos e práticas científicas e sociais contra o consumismo, o isolacionismo da arte moderna e o absolutismo da verdade científica.

A implementação de políticas emancipatórias começa pela formação de agentes capazes de voltar-se inicialmente para conhecer a maneira como as pessoas conhecem e não para a definição do que as pessoas devem conhecer ou apreender. Não se trata meramente de um procedimento metodológico; há implicações epistemológicas e ético-políticas que demarcam a transição das atitudes autoritárias para democráticas e de relações verticais para horizontais. [...]. Portanto, nosso conceito de emancipação pode ser definido como multidimensional, participativo e local. Primeiro como processo multidimensional, retomando a ideia de que a identidade do ser humano não se constitui fundamentalmente no lugar que ocupa nas relações produtivas, mas inclui as dimensões provenientes das relações domésticas, sociais, éticas, sexuais, culturais, etc. (Ferrari 2008: 46-47)

Neste sentido, o processo de emancipar-se está intimamente ligado à capacidade de aceder à maioria de consciência, entendendo-se, percebendo-se. Significa livrar-se do poder exercido por outros, atingindo em seus mais elevados graus, autonomia suficiente para exercer sua capacidade civil cidadã, dentro do Estado Democrático de Direito³ (Cattani 2009).

Esta concepção de emancipação social alia-se muito bem, não apenas ao caso das comunidades indígenas e ribeirinhas da Amazônia brasileira, mas dos povos camponeses e bosquesinos latinos em geral, que gradualmente galgam uma concepção alternativa de desenvolvimento representada no conceito de Bem Viver.

Assumimos como Bem Viver a consolidação de práticas coletivas que reconstruem os tecidos socioeconômicos, inovando a atual concepção de desenvolvimento pautada no progressivo avanço do ideário do lucro e da acumulação competitiva, respeitando as dimensões locais econômicas, sociais, culturais e ambientais. Bem Viver é gerar a capacidade e o direito de cada um construir e manejar com liberdade os recursos mínimos para sua vida cotidiana, como a terra, a água e os insumos, de maneira equilibrada e sustentável. O Bem Viver articula-se intimamente com a educação, juntos promovendo transformações significativas sobre o pensar desenvolvimento nestes territórios:

Institui-se, assim, um mecanismo de inspiração solidarista que contribui para o Bem Viver de toda a sociedade, denominado subsidiariedade, em que a promoção do Bem Viver de cada pessoa — neste caso, em sua dimensão *produtiva* — contribui para o *Bem Viver* de toda. Não se trata as dimensões sociais e culturais como subalternas à dimensão econômica. Pelo contrário subordina-se o desenvolvimento econômico à promoção do Bem Viver do conjunto da população. Por isso mesmo, a educação não é compreendida como formação de capital humano ou capital social, pois nesse caso ela seria reduzida a um fator produtivo, sob uma lógica de geração de lucro. Ela é compreendida sob a perspectiva libertadora, de realização da cidadania: de conscientização e de capacitação de cidadãos e cidadãs para exigir e exercer o conjunto de seus direitos, para mobilizar-se em função da geração de novos direitos e para modificar leis injustas (Mance 2004: 15).

Choquehuanca (2010) sustenta que o Bem Viver significa “recuperar a vivência de nossos povos, recuperar a Cultura da Vida e recuperar nossa vida em completa harmonia e respeito mútuo com a Mãe Natureza, a Pachamama”. Ou, como afirma Juarez, um dos informantes de nossa pesquisa: *desenvolver nossas comunidades é fortalecer nossa cultura para poder viver bem na nossa terra.*

É importante deixar claro que assumimos o Bem Viver do ou *Buen Vivir*, (originária dos povos tradicionais andinos), enquanto sinônimo de bem-estar adotado por nós como referência aos povos amazônicos⁴.

Nas comunidades estudadas o termo *desenvolvimento* geralmente refere um movimento moderno ligado à cultura global, sempre percebida por uma esfera positiva de integração, porém como ameaça aos costumes e hábitos tradicionais, assim como promotora do desencantamento da vida comunitária. Bem Viver ou bem-estar são as reais perspectivas de desenvolvimento que apresentam os povos tradicionais estudados. O conceito de bem-estar encontra-se sob o equilíbrio entre a intervenção do povo e o meio onde intervém. Um conceito de condições espirituais e materiais de harmonia com a natureza e que acaba por gerar uma série de acordos comunitários, comportamentos e percepções voltadas a certo estilo de vida.

Como base deste conceito de bem-estar encontra-se o conceito de abundância, simplificado pela capacidade de encontrar no território o que se almeja para a vida boa. Na cosmovisão bosquesina⁵, abundância subsidia-se por um equilíbrio entre retirar e dar ao território; portanto um conceito ecológico, cultural e relacional entre os moradores da selva, suas ações e a natureza.

La importancia que tiene precisar el concepto de bienestar, y específicamente el bienestar colectivo, es poder dilucidar cómo este concepto no se relaciona única, ni principalmente, con los aspectos del crecimiento económico, si no que va mucho más allá, al considerarse como un concepto pluralista y holístico que necesariamente involucra aspectos ecológicos, culturales,

sociales y políticos. Esa dimensión es la que lleva a plantear que el enfoque del desarrollo humano resulta un concepto alternativo de bienestar humano válido para los pueblos indígenas, en cuanto es capaz de tener em cuenta en toda su dimensión las particularidades de sus modos vida y la relación que como sociedad sostiene con los bosques amazónicos (Acosta 2013).

Expostas as percepções culturais a respeito dos princípios da cooperação, solidariedade, autogestão, e dos objetivos maiores referentes à emancipação social e desenvolvimento atrelado à ideia de bem-estar para os povos indígenas e ribeirinhos da região do Alto Solimões, na Amazônia brasileira; devemos, de maneira sucinta, responder a questão de como a aplicação de tais princípios possibilitam a construção destes objetivos.

O fortalecimento de práticas pautadas pelos princípios da cooperação, solidariedade e autogestão podem ser ferramentas eficientes na reconstrução da Emancipação social de povos tradicionais da Amazônia?

O Projeto Desenvolvimento Sustentável da Amazônia Brasileira/Projeto Bem-Viver foi desenvolvido pela ISCOS, com vinte e duas comunidades indígenas e ribeirinhas do Alto Solimões entre os anos de 2010 e 2016, aplicando os princípios da cooperação, da solidariedade e da autogestão no trabalho efetivo em áreas como a piscicultura, a meliponicultura, o artesanato, a agricultura familiar e a potabilização de água.

Entre os resultados⁶ concretos destas ações podem ser destacados: instalação de sistemas de potabilização de água, formação de 34 agentes comunitários de saúde, campanha sobre o uso de água potável nas escolas comunitárias, 846 colmeias e um meliponário matriz, formação de 290 agentes de promoção da meliponicultura, sensibilização do uso nutritivo do mel nas escolas comunitárias, apoio no plano de gestão da Associação de produtores de Mel (APMEL), construção de três tanques de piscicultura com constituição de planos de gestão comunitária, 60 Sistemas de Plantio Agroflorestais (SAF), três viveiros de mudas, formação de 75 Agentes de Promoção Agrícola, constituição de um Fundo Rotativo Solidário intercomunitário, formação de 60 jovens em educação ambiental, um campo de multiplicação de sementes e a consolidação do primeiro Banco Intercomunitário de Sementes Tradicionais do Alto Solimões, consolidação de uma fábrica de poupa de frutas administrada pela também criada Associação de Produtores e Produtoras de Benjamin Constant (ASPRO-BC), qualificação para 64 artesãs indígenas e apoio a 3 associações de artesanato.

É importante frisar que praticamente nenhuma destas metas estavam estipuladas no início das ações do Projeto, que por sua vez, teve a habilidade de moldar-se as demandas locais a partir das reuniões sistemáticas de organização e planejamento com os próprios comunitários. As metodologias de formação foram desenvolvidas através de um programa de troca horizontal de saberes chamado Programa Produtor a Produtor (PaP), onde os participantes/comunitários escolhiam os temas a serem abordados, as comunidades envolvidas nas ações formativas práticas, e eles mesmo, com apoio dos técnicos do projeto, ministravam as aulas para os demais comunitários a partir de seus conhecimentos tradicionais.

Após a análise minuciosa de seus resultados somos capazes de afirmar que as intervenções realizadas com tais comunidades foram inovadoras e efetivas no sentido de gerar protagonismo comunitário, cooperação intercomunitária, organização popular e melhorias na qualidade alimentar, de renda e trabalho. Não há dúvidas que os conhecimentos intercambiados por esses agricultores e agricultoras representam o início de um processo de qualidade de vida e emancipação social que já estão operando no cotidiano dessas comunidades.

Chama atenção não apenas o volume de ações, mas o caráter inédito delas no Alto Solimões, pois as metodologias apoiadas nos princípios aqui em estudo não encontravam precedentes no histórico de intervenções do poder público ou demais entidades de apoio junto a estes povos. Através dos espaços de Autogestão, por exemplo, surgiu à demanda local pelo resgate das sementes tradicionais e se concretizou o primeiro Banco de Sementes Tradicionais do Alto Solimões. Fenômeno esse, intimamente relacionado com as ideias de abundância, independência e soberania que permeiam a emancipação social e o bem-estar.

Através dos pactos cooperativos estipulados dentro de cada comunidade para o uso adequado da água potável, por exemplo, desencadeou-se um processo de apropriação da intervenção, fazendo com que os próprios comunitários criassem o Comitê dos Cuidadores da Água que, por sua vez, em cooperação autônoma com as lideranças locais, aplicaram a Campanha do Bom Uso da Água Potável nas escolas.

Vinculada às ideias de Bem Viver e emancipação social, as concepções de soberania alimentar, relação equilibrada entre produção familiar e meio ambiente e a busca de independência frente aos agentes externos, foi que comunitários, também por própria conta, criaram o plano de manejo sustentável para os tanques de piscicultura, fundos rotativos e compras coletivas.

A partir de um inicial estímulo em criar e garantir espaços de encontro, pessoas de distintas comunidades indígenas e ribeirinhas passaram a identificar demandas comuns, fortalecendo aspectos coletivos da identidade

desses povos bosquesinos. Essa identificação desencadeia processos subjetivos de pertinência que por sua vez, são o fôlego para mais cooperação e solidariedade.

Comprova-se que, com as devidas críticas e desafios, no âmbito geral, o Projeto em questão, através do emprego dos princípios de cooperação, solidariedade e autogestão, obteve êxito na melhora da qualidade de vida dessas populações, incidindo, inclusive no aumento de sua força coletiva e política, na diversificação produtiva e na coesão comunitária. Esse é um ponto fundante para as respostas afirmativas frente à hipótese que busca saber se tais princípios podem ser eficientes na consolidação do bem-estar e emancipação social das populações tradicionais da Amazônia. “Toda essa força, se direcionada para as questões internas das comunidades, toma o caráter de bem-estar, se direcionada aos agentes externos, a sociedade mais ampla, assume caráter de emancipação social” (Lacerda 2016: 241).

Por tanto, a partir desta concreta aplicação dos princípios da cooperação, solidariedade e autogestão, observadas as formas particulares como se manifestam nas realidades indígenas e ribeirinhas do Alto Solimões, concluímos de maneira positiva a respeito das potencialidades de tais princípios na consolidação da emancipação social e no bem-estar destes povos.

Contudo, a pergunta que segue é: como medir o bem-estar das populações tradicionais?

A avaliação equivocada dos estilos de vida tradicionais, amparadas em macro indicadores e seus conceitos arbitrários de desenvolvimento, qualidade de vida, vulnerabilidade social, pobreza e miséria, além de não compreenderem as reais dinâmicas das populações tradicionais, produzem rótulos e perspectivas pejorativas a estes povos, promovendo profunda inadequação das políticas públicas e em última análise, retroalimentando um sistema de exclusão social ou inclusão perversa.

No contra fluxo destes macros indicadores um poderoso movimento está se desencadeando na América Latina, justamente embalado sobre esta perspectiva de Bem Viver ou bem-estar. Ela aponta para a demanda urgente em criarmos indicadores específicos para a medição dos modos de vida nas populações tradicionais e apoia-se numa série de encontros internacionais dos povos indígenas que produziram posições firmes a este respeito:

1. Declaração Política de Kimberlee onde assinala-se a autodeterminação dos povos em controlar e manejar ecossistemas e recursos naturais que são à base de sua existência e centrais na preservação dos conhecimentos tradicional associados à biodiversidade, e a corresponsabilidade com a natureza e da justiça social.

2. Reunião de expertos indígenas de América Latina e Caribe sobre Indicadores de Bem-Estar Humano (IBH); realizada na Nicarágua (2006), que reafirma a criação dos IBH como uma proposta viável para medir os modos de vida indígena, desde que reconheça as classificações e as visões locais sobre o mundo, seus corpos jurídicos e de administração; a conservação de seus modelos de saúde e educação.

3. O Pacto de Pedregal⁷ realizado no México em 2004, com a presença de líderes indígenas⁸ (Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM 2008), apontando elementos que devem conter os indicadores que buscam a percepção holística de bem-estar dos povos tradicionais, a saber: terem a capacidade de identificar a população indígena em sua diversidade de credos e culturas; deflagrarem as problemáticas sobre estes estilos de vida; fornecerem informações para a formulação de políticas públicas coerentes; sujeitarem-se à lógica local; contribuir para a consolidação das autoridades tradicionais.

Dentro deste contexto que propomos (Acosta & Lacerda 2017) o Índice de Bem-Estar para Povos Tradicionais (IBPT) aplicado e aprimorado entre os anos de 2013 e 2016 junto a comunidades ribeirinhas e indígenas da Amazônia brasileira e colombiana.

Índice de Bem-Estar para Povos Tradicionais (IBPT): uma alternativa para a avaliação dos modos de vida em sociedades tradicionais

Os pressupostos iniciais dos IBPT estão assentados sob a preocupação da soberania das populações tradicionais em seus próprios territórios, assumindo a premissa de que sempre, frente a qualquer intervenção ou avaliação, seus valores, culturas e hábitos devem ser não só respeitadas, mas percebidas como parte fundante destes processos.

Os IBPT estão apoiados em cinco capacidades elencadas a partir das narrativas dos próprios povos indígenas e ribeirinhos: (1) capacidade de controle coletivo do território; (2) capacidade autônoma de agenciamento cultural; (3) capacidade de garantia e autonomia alimentar; (4) capacidade de construir um ambiente tranquilo; e (5) capacidade de autocuidado e reprodução (Acosta 2013).

A capacidade de controle coletivo sobre o território coloca-se sob a existência de um sistema de parentesco e vizinhança que empenham deliberações sobre o conjunto de elementos e ações que compõem o lugar (Acosta 2013). De maneira concreta, materializa-se sobre fortes instituições locais no território, podendo ser a própria residência do cacique, um centro comunitário de reuniões ou mesmo encontrarem-se personificadas nas

hierarquias culturais, como os anciões, os caciques, os pajés, as parteiras, os presidentes ou conselheiros. Tal capacidade manifesta-se através do indicador referente ao *potencial de governabilidade da população sobre suas terras*.

A capacidade de agenciamento cultural autônoma engloba o já citado controle sobre as intervenções no território trazendo agora o foco, sobretudo, na relação que a comunidade estabelece com os agentes externos. Nessa relação, os povos tradicionais devem promover o imperativo de seus saberes e práticas, colocando a própria comunidade como protagonista das intervenções. Agrega-se a isso o total direito e controle sobre os bens, produtos e saberes gerados em suas terras. Para tanto, se divide em oito indicadores: *potencial de áreas com oferta de recursos naturais disponíveis; áreas que se sobrepõem aos territórios tradicionais; potencial de terra cultivável demandadas por unidades familiares; potencial de população em terras tradicionais; auto reconhecimento étnico; participação da população em práticas culturais estratégicas; pessoas bilíngues na língua própria e em uma língua nacional e, por fim, o grau educacional no sistema não tradicional*.

A capacidade de garantir autonomia alimentar inclui a capacidade de armazenamento de alimentos, conseguir insumos ao plantio, capacidade produtiva familiar, assim como o conhecimento das técnicas apropriadas para gerar mais e melhores frutos. As estas capacidades dão base cinco indicadores: *grau de diversidade dos alimentos produzidos e consumidos; importância cultural dos alimentos na dieta local; meios para conservação e transformação de alimentos; disponibilidade de sementes tradicionais; e população com desnutrição*.

A capacidade de construir ambiente tranquilo encontra subsídio no cumprimento dos códigos e pactos de ética e valores que se estabelecem tradicionalmente no tocante ao respeito ao próximo, para com a natureza, com os costumes, crenças e ritos, pela comunidade, pela cultura e pelas hierarquias. Soma-se a isto, a capacidade de aplicar e adaptar os conhecimentos tradicionais na resolução de problemas. Ela apresenta-se através do indicador *exercício da territorialidade*.

A capacidade de autocuidado e reprodução, por fim, implica na supremacia da visão tradicional a respeito da saúde e da doença, assim como das formas de enfrentá-las. Portanto, está intimamente ligada a manutenção das práticas culturais e inclui a noção ampliada de corporeidade não só da pessoa, mas também ao território. Assim, nestes territórios ressalta-se a necessária harmonia entre a medicina tradicional e a medicina formal. Tal capacidade encontra-se organizada em cinco indicadores: *acesso à água potável; acesso a serviços públicos básicos; recursos humanos tradicionais e não tradicionais disponíveis no combate as enfermidades; cobertura física dos meios para atender as enfermidades e Atenção das mulheres no parto*.

Obviamente, impera a necessidade de adaptação a cada contexto e a cada população, contudo, de maneira geral, os IBPT convidam a exercícios longitudinais que possam gerar análise sobre a construção e a manutenção do bem-estar ao longo do tempo. Além disto, o exercício de construção e aplicabilidade destes indicadores possui, como pano de fundo, um desejo e uma postura política em construir material que possa ser apropriado pelas próprias populações, estando elas capacitadas no manejo com tais indicadores, aptas a promoverem auto avaliações sistemáticas, provocando determinada independência de órgãos externos e macro indicadores. É importante frisar também, que apesar de expostas de maneira sucinta neste texto, cada um destes vinte indicadores e cinco capacidades possui em sua composição um apanhado de formulações quantitativas e qualitativas que, através de um detalhado trabalho em conjunto com as comunidades estudadas⁹, nos permite uma apreciação profunda e adequada de suas perspectivas de bem-estar. Vejamos o estudo de caso promovido junto à comunidade indígena de etnia Tikuna de São João de Veneza.

Aplicação dos IBPT na comunidade indígena de etnia Tikuna, São João de Veneza

Nesta seção apresentaremos de maneira sucinta os resultados da aplicação dos IBPT na comunidade de São João de Veneza. Para maior detalhamento do estudo realizado, assim como da realidade observada nesta comunidade a partir da aplicação destes indicadores, sugere-se ao leitor a observância de estudos anteriores (Lacerda 2016).

Os Tikunas, ou *Magüta*, como se chamam na língua materna, estão entre os povos indígenas mais numerosos do Brasil, atingindo 35.000 pessoas concentradas na região do Alto Solimões e também encontrados em números semelhantes aos brasileiros em território colombiano e em menor volume no Peru, o que os torna um dos maiores povos nativos da América Latina, com aproximadamente 60.000 pessoas (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE 2010).

Especificamente sobre São João de Veneza (SJV), apesar dos registros comunitários indicarem as primeiras ocupações em 1890 com o pioneiro Eduardo Fortes, é aproximadamente quinze anos depois, com Sebastião Diquê seu primeiro diretor, e Manoel Fortes seu primeiro Cacique, ambos nomeados pela Igreja da Cruz¹⁰, que ela toma dimensão de aldeia Tikuna. Em 1973, o fundador e a junta diretiva da Igreja da Irmandade Católica Cruzada Apostólica Evangélica oficializaram SJV como uma comunidade de cunho indígena e religioso. Para o governo brasileiro, ela é legalmente reconhecida em 28 de março de 2001, como parte da terra indígena Lauro Sodré¹¹.

Uma característica marcante da comunidade refere-se à recente explosão demográfica populacional. Tal fenômeno exige das autoridades locais estratégias e mecanismos de incorporação desses recém-chegados de maneira harmônica com os interesses e regras da comunidade, sobre pena de uma difusão de ideias e ações que se distanciam dos interesses coletivos e culturais.

Em 2015, a comunidade contava com 250 habitantes e 43 famílias. De acordo com as fontes de aplicação dos Indicadores de Bem-Estar Humano Indígena, embasadas nos dados do GPEDA, da Secretaria de Saúde Indígena (SESAI) e da própria comunidade; em 2014, observou-se uma verdadeira explosão demográfica, aumentando em 86 pessoas e 12 famílias o contingencial populacional. Entre 2003 e 2015, constata-se um aumento de 40% da população em números brutos. O principal fator para esse substancial crescimento é a já referida chegada de parentes Tikunas e Cocamas (Lacerda 2016).

Na verdade, a diversidade é marcante em SJV sobre várias dimensões. Além da diversificada população, a comunidade é multireligiosa, com representações das igrejas da Cruz, Católica, Batista e Evangélica. Tais representatividades, de acordo com os informantes, articulam-se de maneira harmônica entre si e com o presidente da associação, o vice-presidente, o cacique e o vice Cacique.

Existe uma possível interpretação para a comunidade possuir tantas e distintas lideranças e ela fundamenta-se substancialmente na ideia de que a diversidade de líderes está posta justamente no sentido de gerar governabilidade coerente e harmônica em uma população significativamente numerosa, crescente e também muito diversa. Esse é, inclusive, um dos elementos que subsidia a capacidade de construir um ambiente tranquilo para viver.

Analisado estes dados conclui-se que SJV apresenta boa Capacidade de Controle Coletivo do Território. Esta capacidade se embasa em certa unidade territorial através de autogestão, respeito e compartilhamento de jurisprudência entre diferentes lideranças, harmonia entre as organizações locais, existência de normas e estatuto próprio assumido por todos, assim com a ausência de conflitos de ordem religiosa, econômica, ambiental¹², cultural que afetem diretamente o cotidiano da comunidade.

Seguindo na análise dos IBPT, no tocante a alimentação catalogamos 10 espécies de peixes¹³, três espécies de animais de caça, e 16 espécies de plantio, demonstrando significativa diversidade, totalizando 29 espécies. Chama à atenção, nos últimos cinco anos (2010-2015) o aumento em torno de 58,62% na diversidade alimentaria. Esse acréscimo, em grande parte, é fruto da dedicação das famílias envolvidas nas ações do Projeto anteriormente citado, que despendendo energia humana e material na diversificação produtiva e no manejo sustentável dos solos.

Sobre o armazenamento das sementes, outro indicador que nos demonstra a Capacidade de Garantia e Soberania Alimentar, a principal incidência está sobre espécies de feijão, milho e mandioca. Para armazenar as sementes utilizam-se o método tradicional, secando-as ao sol e guardando-as em garrafas de plástico. As demais sementes são compradas no comércio local ou doadas por órgãos governamentais. Parte das famílias ligadas a ASPRO-BC realizam a compra coletiva dessas espécies, barateando ao final, o custo dos insumos.

Sobre os produtos perecíveis, a chegada da energia elétrica de maneira constante em 2013 produziu certo desuso de práticas tradicionais de armazenamos, como o ato de salgar alimentos. Evidentemente, tal fenômeno reflete a segurança gerada pela energia constante na conservação de alimentos. Poder estocar peixe ou carne, por exemplo, equilibra pontos de instabilidade na aquisição alimentar que podem ameaçar inclusive a condição familiar, como temperaturas muito quentes impossibilitando o trabalho na roça; situações de enfermidade que demandam deslocamento a cidade; chuvas ou secas excessivas desestabilizando a oferta de alimento.

Destarte, frente à significativa quantidade de alimento produzido nas unidades familiares, chama a atenção o baixo volume de sementes armazenadas de uma safra para outra, restringindo-se apenas três espécies. Esse fenômeno deflagra uma vulnerabilidade frente à autonomia alimentar, sendo a comunidade constantemente levada a contar com doações governamentais de insumos ou a compra deles no mercado local. Em vista disso, os Indicadores sinalizam fragilidade em elementos importantes da constituição de sua capacidade de soberania alimentar. De acordo com as lideranças, atualmente, SJV conta com 10% da população em risco de desnutrição. Afirmam que as causas estão relacionadas a desestruturas familiares ou perda súbita da produção agrícola.

Sobre a capacidade de agenciamento cultural autônomo, informa-se que a comunidade conta com duas grandes festas tradicionais: a Festa de São João de Veneza realizada desde 1998 e a Festa do Açaí, que teve sua primeira edição no ano de 2015. Na primeira, participam aqueles que seguem a religião católica, ficando de fora parte significativa da população que se dedica a outras crenças religiosas. Sobre a segunda, informaram que houve participação ativa e massiva de toda a comunidade ao longo das duas edições realizadas. A típica Festa da Moça Nova, conhecida como símbolo cultural da etnia Tikuna, quando a menina faz a transição da juventude para a vida adulta, não é realizada na comunidade há mais de 15 anos, visto a recusa de muitas meninas em passar pelo ritual, assim como pela dificuldade para a família em preparar a festa que pode durar muitos dias, com fartura de comida e bebida para os convidados.

A Escola Municipal Maravilha, apesar de fisicamente obedecer a um padrão estereotipado das escolas públicas do município é uma escola indígena e dessa forma com direitos, deveres e características atrelados à Resolução Federal 03 de 1999, que regulamenta as escolas indígenas no Brasil. Em São João de Veneza, 56% da população encontra-se vinculada ao processo formal/tradicional de educação, 95% da população falando fluentemente o português e o espanhol, porém mais de 50% da população não domina a língua indígena materna, comentam as lideranças.

Nesse caso, em contraponto a algumas análises que possam levar a crer em gradual distanciamento de sua cultura tradicional através da diminuição de falantes da língua materna ou da inexistência da festa culturalmente tradicional; o enfoque educativo que se apresenta na escola da comunidade é de extrema valorização da cultura Tikuna, compreendendo que o processo de alfabetização cultural inicia em casa e na família. Ademais, a alta taxa de pessoas envolvidas na educação formal, assim como significativa população bilíngue no manejo do espanhol e do português é uma fortaleza cultural, pois denota importante capacidade de articulação da comunidade com as demais culturas locais que compõem a tríplice fronteira entre Brasil, Colômbia e Peru.

Sendo assim, a capacidade de agenciamento cultural autônomo encontra suas fortalezas na predominância da cultura Tikuna em pontos fundamentais da estrutura comunitária cotidiana. Elementos referentes à diminuição de falantes da língua materna ou de festas especificamente tradicionais devem ser observados com maior cuidado ao longo do tempo, visto que tratar-se de uma comunidade significativamente diversa, influenciada por múltiplas implicações religiosas e étnicas.

Por fim, sobre a capacidade de autocuidado e reprodução informaram às lideranças que o sistema de potabilização angariado junto a ISCOS encontra-se há 10 meses em desuso por falta de manutenção. As famílias, em suas moradias, armazenam água da chuva em caixas de água e galões, por algumas vezes tratando-a com pastilhas de cloro. Já a respeito do acesso a serviços públicos, seguem a tendência de todas as comunidades indígenas e ribeirinhas da região, não dispendo de esgoto, nem canalização de água ou destinação adequada para o lixo, que geralmente é queimado.

A generalizada precariedade dos serviços públicos básicos no Alto Solimões sinaliza o descaso governamental ao longo das históricas intervenções nesses territórios e aponta para os desafios ainda não superados no tocante ao bem-estar e os direitos humanos no interior da Amazônia.

São João de Veneza conta com cinco pessoas de referência no manejo das plantas e na medicina tradicional, além de dois agentes de saúde indígena. Relatam que a dinâmica entre esses dois saberes medicinais é harmônica e

complementar. É, portanto, significativo o número de pessoas que servem de referência à saúde local, mostrando a aliança e harmonia entre as práticas tradicionais e formais de medicina.

Essa afirmativa é outro fato positivo frente a sinais de um possível afastamento da população de São João de Veneza das práticas ditas tradicionais da etnia Tikuna; mostra-se aqui, que a respeito das práticas medicinais a população encontra-se intimamente vinculada à cultura de origem. Para casos mais graves, as pessoas se locomovem para as estruturas municipais de saúde em Benjamin Constant ou ao polo base de saúde na comunidade indígena Filadélfia, também de etnia Tikuna.

Nesse sentido, a cobertura do pré-natal é universal e feita na comunidade e no município. As três parteiras da comunidade realizam mais de 70% dos partos e isto demonstra importante sentimento de confiança na cultura tradicional sobre fenômenos fundamentais da vida, como o nascimento. Por fim, este contexto confirma a adequada Capacidade de Autocuidado e Reprodução, inclusive refletido na inexistência de mortalidade infantil na comunidade.

Em vista do exposto, através da aplicação dos Indicadores de Bem-Estar para Povos Tradicionais, conclui-se que o bem-estar em São João de Veneza está na harmonia entre diferentes tendências culturais e religiosas propagada sob a legislação de normas coletivas e a jurisprudência de lideranças articuladas e respeitadas, canalizando esforços para a consolidação de um lugar comum e tranquilo para se viver.

Sobre as intervenções operacionalizadas a partir dos princípios da cooperação, da solidariedade e da autogestão, evidencia-se fortalecimento direto da capacidade de garantir a autonomia alimentar através da implantação dos SAF, do Banco de Sementes, da piscicultura e do fortalecimento da meliponicultura em São João de Veneza. Indiretamente podem-se perceber também benefícios na Capacidade de Autocuidado e Reprodução através da diminuição de pesticidas nas plantações, ou na Capacidade de Controle coletivo do Território através do fortalecimento do protagonismo e da coesão comunitária originada de trabalhos coletivos cooperados e solidários.

A imagem sistematiza os resultados derivados da aplicação dos IBPT em São João de Veneza:



Figura 1. Síntese dos IBPT em São João de Veneza. Fonte: Lacerda (2016: 25).

Considerações finais

Considera-se, por fim, a eminente necessidade de construirmos culturalmente, em colaboração com as populações tradicionais, as perspectivas locais a respeito dos conceitos comumente empregados na análise de suas dinâmicas e constituições vitais. Sendo assim, neste exercício percebemos o que, para os indígenas e ribeirinhos da região do Alto Solimões, na Amazônia brasileira, significam: cooperação, autogestão, solidariedade, bem-estar (desenvolvimento) e emancipação social.

Através do estudo aprofundado das intervenções propagadas pelo Projeto Desenvolvimento Sustentável da Fronteira Amazônica do Brasil/Projeto Bem-Viver comprovamos a hipótese de que práticas pautadas pelos princípios da cooperação, da solidariedade e da autogestão podem ser ferramentas eficientes na conquista de bem-estar e emancipação social.

Apoiados nestas perspectivas, apresentamos os Indicadores de Bem-Estar Humano para povos Tradicionais (IBPT) e através de sua aplicação em uma comunidade indígena de etnia Tikuna percebemos as reais dimensões que devem ser avaliadas caso desejemos construir exercícios coerentes de avaliação da qualidade de vida destas populações e auxilia-los na luta por suas demandas.

Conclui-se com o desejo de que este exercício auxilie na consolidação de um novo senso comum prático, pragmático, ético, estético e político promovendo certa justiça conceitual, ao mesmo tempo em que auxilie na conformação de políticas públicas e sociais mais fidedignas com as realidades em que pretendem intervir, contribuindo também com a construção de certa justiça social. Acima de tudo, conclui-se com o desejo de que tais conceitos e indicadores possam servir aos interesses das populações tradicionais na consolidação de maior bem-estar e emancipação social.

Notas

¹ Racionalidade moderna ou também razão indolente é um termo comumente aplicado por Boaventura de Sousa Santos em *A crítica da razão Indolente* (2007) para caracterizar a racionalidade da sociedade atual que buscando ser a única produtora da verdade, acaba por desqualificar as demais formas de saber e viver, produzindo assim as ausências sociais. Contra ela o autor propõe a sociologia das emergências, através da ecologia dos saberes e dos procedimentos de tradução.

² Geralmente também denominado mutirão, ou nas comunidades colombianas e peruanas de *minga*.

³ Livrar-se do poder exercido por outros dentro do Estado democrático de direito entende-se ter plena liberdade de usufruir de seus direitos constitucionais, ter consciência de seu papel como cidadão.

⁴ Estão em curso estudos aprofundados comparativos sobre as duas perspectivas no sentido de analiticamente comprovar sua equivalência ou distinções, por hora, nós os tomamos como equivalentes (Lacerda e Acosta 2016).

⁵ Bosquesinos: termo utilizado por Gasché e Vela (2011) para caracterizar as comunidades que vivem na floresta, no qual, respeitando suas peculiaridades, agrupam-se em torno de elementos comuns como a vida subsidiada pelos rios e matas, a existência estrutural da agricultura familiar, cosmovisões que superam as binariedades contemporâneas entre homem e natureza. Tal termo tem sido muito empregado nos estudos amazônicos, ofertando coesão entre temas pertinentes as populações tradicionais.

⁶ Os resultados são derivados de uma metodologia de coleta de dados estruturada em três fases: entrevistas semiestruturadas, grupos focais e estudos de caso. Neste sentido, ao longo de três anos foram realizadas 22 entrevistas, 11 grupos focais e 4 estudos de caso, buscando abarcar a diversidade territorial, populacional e de ações que tal projeto em estudo abrangia. Para saber mais, v. Lacerda (2016).

⁷ Consignado ao documento Povos Indígenas e os Indicadores de Bem-Estar e Desenvolvimento (Organização das Nações Unidas – ONU 2008) produto da VII Sessão do Fórum permanente para as questões indígenas da ONU do ano 2007.

⁸ Líderes indígenas de Argentina, Belize, Colômbia, Bolívia, Brasil, Canadá, Costa Rica, Equador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicarágua, Panamá e Peru.

⁹ O trabalho de aplicação destes indicadores junto à comunidade foi desenvolvido ao longo de três anos (2013-2015) sobre as seguintes etapas: Levantamento de material bibliográfico e documental; entrevistas com duas lideranças comunitárias; elaboração de um panorama geral a respeito dos indicadores; duas visitas a comunidade no intuito de aprofundar as percepções iniciais; retroalimentação das tabelas referentes aos indicadores; construção da linha de base analítica sobre o bem-estar na comunidade; devolução e retroalimentação das informações através de reunião na comunidade e, por fim, a elaboração do documento final.

¹⁰ Para saber em detalhes, v. Guareschi (1985).

¹¹ Lauro Sodré foi importante personalidade paraense e, na proclamação da República, foi nomeado Secretário e Patrono de Benjamin Constant. O processo de demarcação deu-se por um intenso processo de acordos e reuniões entre tais povos e agentes do governo, arrastou-se por anos, até que definitivamente tais terras fossem homologadas. A terra indígena de Lauro Sodré comporta quatro distintas comunidades. Para saber mais, v. Erthal & Almeida (2004).

¹² Existem queixas das lideranças das comunidades de que há alguns anos, durante determinadas épocas, madeireiros de Benjamin Constant entram em terras indígenas para a retirada de madeira de forma ilegal, afirmam ainda que apesar de comunicadas as autoridades não tomam as devidas providências e por fim, relatam que este fato não acarreta em conflito porque os madeireiros exploram parcelas longínquas das terras, onde o comunitário não tem fácil acesso.

¹³ De acordo com os estudos de Gasché e Vela (2011) a forma mais utilizada de pesca pelos Tikunas é a pesca com vara, seguida da malhadeira (grande rede sustentada por boias), depois o arpão, o espinhel e a flecha. E seus principais lugares de pesca são os remansos e lagos, seguido das margens do rio, assim como a principal forma de armazenamento dos peixes é moquear ou salgar. Moquear é o ato de defumar animais, no sentido de deixá-los mais resistentes a decomposição do tempo e mais protegidos de parasitas.

Referências

ACOSTA, L.E. (2013). *Pueblos indígenas de la Amazonia e indicadores de bienestar humano en la encrucijada de la globalización: estudio de caso Amazonia colombiana*. (Tese de doctorado). Departamento de Economía Aplicada I, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Bilbao.

ACOSTA, L.E & LACERDA, L.F. (2017). Indicadores de Bem-estar para Povos Tradicionais (IBPT): o caso de uma comunidade indígena na fronteira da Amazônia brasileira. *Cadernos IHU Ideias*, 15(256). São Leopoldo, UNISINOS – Universidade do Vale do Rio dos Sinos - RS.

- ANJOS, E. GOMES. (2012). *Práticas e sentidos das cooperativas de trabalho: um estudo a partir da economia solidária*. (Tese de Pós-Graduação em Ciências Sociais). Universidade do Vale do Rio dos Sinos, São Leopoldo – RS.
- BOBBIO, N. (2004). *Dicionário de política*. Brasília: UNB.
- CATTANI, A. (2009). Emancipação social. Em: *Dicionário internacional da outra economia* (pp. 74-89). Coimbra: CES.
- CHOQUEHUANCA, M. (2010). *Comunicado oficial do governo boliviano sobre as novas políticas de desenvolvimento humano e social*. La Paz: Ministério Agrário.
- ERTHAL, R.M. & ALMEIDA, F.V. RIBEIRO. (2004). O GT Lauro Sodré em uma perspectiva de história da demarcação de terras indígenas no Alto Solimões. *Revista de Estudos e Pesquisa – FUNAI*, 1(1): 141-180.
- FERRARINI, A.V. (2008). *Pobreza: Possibilidades de construção de políticas emancipatórias*. São Leopoldo: Óikos.
- GAIGER, L.I. (2004). A economia solidária no Brasil e o sentido das novas formas de produção não capitalistas. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 28(82): 7-35.
- GASCHÉ, J. & VELA, N. (2011). *Sociedad bosquesina*. Tomo I. Iquitos: Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.
- GUARESCHI, P.A. (1985). *Cruz e o poder: A irmandade da Santa Cruz no Alto Solimões*. Petrópolis: Vozes.
- GUDYNAS, J. (2011). *O conceito de Bem Viver*. Petrópolis: Vozes.
- INSTITUTO BRASILEIRO de Geografia e Estatística – IBGE. (2010). Censo demográfico da população brasileira. <https://bit.ly/2uNJo4g>
- JESUS, P. & TIRIBA, L. (2009). Cooperação. En: Cattani, A., Laville, J., Gaiger, L. & Hespanha, P. *Dicionário internacional da outra economia* (pp. 32-46). Coimbra: Almedina.
- LACERDA, L.F (2013). *Governar-se para quê? Práticas de gestão dos empreendimentos econômicos solidários: o caso da cadeia produtiva Justa Trama*. Porto Alegre: EDPUCRS.
- LACERDA, L.F. (2016). *Por uma sociologia das emergências: perspectivas de emancipação nos territórios de ausências amazônicas*. (Tese de Doutorado). São Leopoldo-RS: UNISINOS.
- LACERDA, L.F. & VERONESE, M. (2011). Governar-se para quê? Construções subjetivas dos trabalhadores de empreendimentos econômicos solidários. *Revista Política e Trabalho*, 1(1): 10-20.

- LAVILLE, J. (2009). Solidariedade. En: Cattani, A., Laville, J., Gaiger, L. & Hespanha, P. *Dicionário internacional da outra economia* (pp. 112-126). Coimbra: Almedina.
- MANCE, E. (2004). *A revolução das redes*. Petrópolis: Vozes.
- MOTHÉ, D. (2009). Autogestão. Em: Cattani, A., Laville, J., Gaiger, L. & Hespanha, P. *Dicionário internacional da outra economia* (pp. 152-174). Coimbra: Almedina.
- ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS – ONU. (2008). *Os povos indígenas e os Indicadores de Bem-Estar e Desenvolvimento*. Informe Preliminar – Documento de Trabalho.
- SANTOS, B. (2007). *A crítica da razão indolente: contra a lógica do desperdício da experiência*. São Paulo: Cortez.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO – UNAM. (2008). Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo “Pacto del Pedregal”. Informe preliminar de documento de trabajo. VII Sesión de Foro Permanente de las Cuestiones Indígenas Organización de las Naciones Unidas. Nueva York: ONU.

Los mames y la formación de la frontera Cuchumatanes-Soconusco en el siglo XIX

The Mames and the formation of the Cuchumatanes-Soconusco border in the 19th century

Os mames e a formação da fronteira Cuchumatanes-Soconusco no século XIX

Carlos Uriel del Carpio Penagos

Dossier: Territorios indígenas y conflictos transfronterizos

Artículo de investigación. Editores asociados: Carlos Zárate Botía, Juan A. Echeverri.

Recibido: 2017-05-23. **Devuelto para revisiones:** 2017-08-25. **Aceptado:** 2017-07-28.

Cómo citar este artículo: Del Carpio Penagos, C.U. (2018). Los mames y la formación de la frontera Cuchumatanes-Soconusco en el siglo XIX. *Mundo Amazónico*, 9(2): 111-131. doi:<http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.65195>

Resumen

En este artículo se estudia la formación de la frontera México-Guatemala en el área que denomino Cuchumatanes-Soconusco. Se analiza en particular el siglo XIX, a partir de la anexión de Chiapas a México en 1824 hasta la firma del tratado de límites de 1882 y su concreción en 1892. Este territorio es habitado por población de habla mam desde antes de la época colonial. A lo largo del siglo XIX se formó la frontera entre México y Guatemala y, aunque los mames no participaron en la guerra de independencia, la integración a México de la provincia de Chiapas generó cambios políticos y administrativos, quedando este pueblo entre dos naciones en formación. Utilizando fuentes de primera mano procedentes del Archivo General de Centroamérica (AGCA), en este artículo se analiza el papel de los mames en el proceso de formación de la frontera y la dinámica de ocupación del territorio hasta la definición cartográfica, jurídica y política de la línea.

Palabras clave: frontera; tratado de límites; mames.

Carlos Uriel del Carpio Penagos. Antropólogo social, UNACH (1989), maestro en antropología por El Colegio de Michoacán (1995) y doctor en Ecología y Desarrollo Sustentable, por El Colegio de la Frontera Sur (2003), miembro del SNI nivel 1. Investigador titular, Facultad de Humanidades, Unicach y docente de la Facultad de Arquitectura, UNACH. Área de investigación: formación histórica de las fronteras políticas, historia ambiental, historia del tabaco en Centroamérica. Facultad de Humanidades, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Boulevard Ángel Albino Corzo esq. Calzada Samuel León Brindis (Caminera). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C. P. 29000. México. carlitosuriel@hotmail.com

Abstract

We study the formation of the Mexico-Guatemala border in the area that I call Cuchumatanes-Soconusco area. It analyzes in particular the 19th century, from the annexation of Chiapas to Mexico in 1824 until the signing of the Treaty of limits of 1882 and its concretion in 1892. This territory is inhabited by speaking population mam since before colonial. Throughout the 19th century formed the border between Mexico and Guatemala, and although mames them they did not participate in the war of independence, the integration to the province of Chiapas to Mexico generated political changes and administrative, being this people between two Nations. Using first-hand sources from the General archive of Central America (AGCA), this article analyzes the role of Mame them in the process of formation of the border and the dynamics of occupation of the territory to the cartographic, legal and political definition of the line.

Keywords: border; border treaty; Mames.

Resumo

Este artigo estuda a formação da fronteira México-Guatemala na área que eu chamo Cuchumatanes-Soconusco. Analisa-se em particular o século XIX, a partir da anexação de Chiapas para o México em 1824 até a assinatura do tratado fronteiriço de 1882 e sua realização em 1892. Este território é habitado por população de língua mam antes da era colonial. Ao longo do século XIX, a fronteira entre o México e a Guatemala foi formada, e embora os Mames não participaram na guerra de independência, a integração da província de Chiapas ao México gerou mudanças políticas e administrativas, sendo este povo entre duas nações em formação. Usando fontes primárias do Arquivo Geral de Centro América (AGCA), este artigo discute o papel dos Mames no processo de formação da fronteira e a dinâmica de ocupação do solo até a definição cartográfica, jurídica e política da linha.

Palavras-chave: fronteira; tratado de limites; mames.

Introducción

Quando se estudia la historia de un pueblo que ha sido separado en dos o más núcleos por el trazo de una frontera internacional, generalmente se hace solo desde el lado de la nacionalidad del investigador, olvidando que dicho pueblo tenía una continuidad territorial que lo hacía ser una unidad social, política y cultural.

Después de la independencia de las colonias españolas y portuguesa, en América algunos pueblos originales quedaron divididos en dos o más nacionalidades. En Centroamérica este fue el caso de los hablantes de mam, que habitan en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, Guatemala, un área extremadamente montañosa, así como en la zona serrana adyacente de la Sierra Madre de Chiapas y en sus estribaciones hacia el Soconusco, en la costa del Pacífico.

Los que quedaron del lado mexicano se vieron obligados a renunciar a su lenguaje y hábitos culturales por disposición oficial, para diferenciarlos de los que quedaron del lado guatemalteco, donde hay alrededor de medio millón de hablantes de este idioma de filiación mayanese (Pellicer 2005). Del lado mexicano los mames constituyen una minoría de un poco más de veinte mil hablantes, aunque muchos más reivindican su pertenencia por diversos lazos culturales e históricos no obstante que hayan perdido la lengua original (Quintana Hernández & Rosales 2006).

Propongo una mirada sobre ambos lados de la frontera, centrándose en los procesos sociales y territoriales de los hablantes de mam y sus vecinos a partir de los inicios del siglo XIX. La idea teórica subyacente en mi argumento es que las fronteras políticas son producto de procesos de larga duración en los que gradualmente se van definiendo límites y modelando el paisaje geográfico. La lucha entre los Estados nacionales en formación es feroz para definir las fronteras y plasmar los acuerdos en tratados, que son los instrumentos jurídicos que confieren y fijan los respectivos territorios de los Estados limítrofes. Los tratados de límites invariablemente son producto de pillajes, amenazas, secuestros, asesinatos, guerra, con tal de obtener control sobre el territorio, deviniendo así los Estados nacionales en edificios políticos compuestos con una gran dosis de “patrañas, leyendas y olvidos” (Goytisoló 1994: 42).

Los mames, junto con otros grupos de la frontera sur de México y el occidente de Guatemala, como tojolabales, jacaltecos y cakchiqueles, constituyen pueblos olvidados por la práctica historiográfica y antropológica (Ruz 1982; Hernández Castillo 2012), a los cuales se les han dedicado pocos estudios académicos y cuya historia colonial y decimonónica casi no se conoce. Llama la atención este hecho considerando que se trata de sociedades que habitan en una frontera internacional cuya definición política fue objeto de disputas y conflictos entre México y Guatemala desde el inicio de la época independiente, que se agudizaron en el último tercio del siglo XIX a raíz del tratado de límites que definió y trazó la línea fronteriza que hasta hoy día divide ambos países¹.

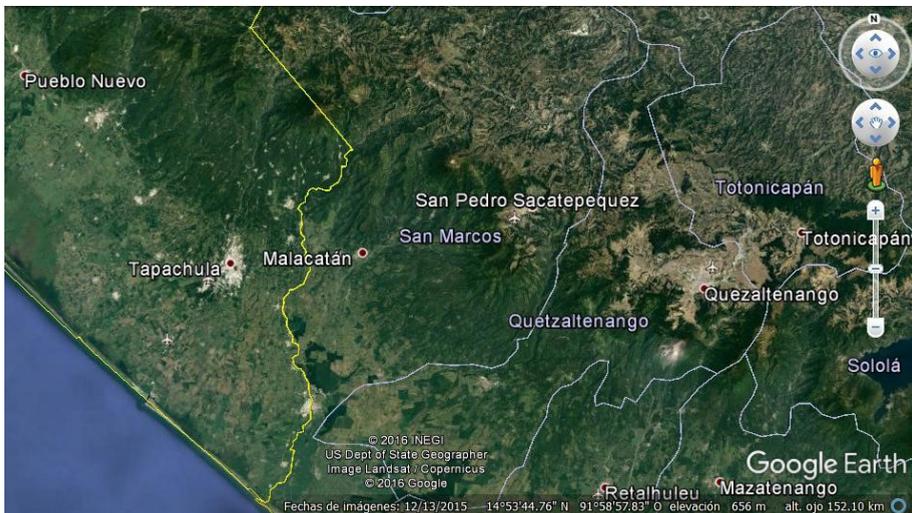


Figura 1. Frontera México-Guatemala, área de Cuchumatanes-Soconusco.
Fuente: Google Earth.

En un sentido general puede decirse que los habitantes de la Audiencia de Guatemala no participaron en ninguna guerra de independencia porque esta se dio de manera pacífica una vez obtenida la de México²; sin embargo, la inicial y efímera anexión de Centroamérica a México y la posterior y definitiva anexión de Chiapas en 1824 generó división en la sociedad centroamericana y guatemalteca en particular.

El territorio de la Audiencia de Guatemala fue parte México desde fines de 1821 a mediados de 1823, pero la pronta disolución del Imperio mexicano encabezado por Agustín I permitió la separación centroamericana, a excepción de la provincia de Chiapas, que se unió definitivamente a México a partir del 14 de septiembre de 1824 mediante la celebración de un plebiscito muy cuestionado por Guatemala, que acusó a México de haber utilizado la coacción (Gutiérrez Cruz 1997). El territorio de Chiapas era considerado por las autoridades mexicanas como estratégico para resguardar el istmo de Tehuantepec y Tabasco, por lo que cuando fue evidente la separación centroamericana desarrollaron acciones sistemáticas para asegurarse el control de dicha provincia: (1) estrechar la alianza con los partidarios chiapanecos de la incorporación a México y reforzar su posición, (2) contener y, de ser necesario, repeler la posible reacción de las autoridades centroamericanas y (3) consolidar la cuestión de Chiapas entre las diversas instancias de autoridad, opinión y representación política de México como punto irrenunciable del interés nacional. Estas acciones se fundaron en la supuesta voluntad del pueblo chiapaneco por integrarse al país (Vázquez 1997).

En el territorio estudiado los guatemaltecos establecieron puestos militares para controlar el paso, evitar el contrabando de ganado y vigilar a los separatistas. Entre los civiles se formaron grupos políticos contrarios y se integraron milicias de voluntarios para patrullar el terreno. ¿Qué papel jugaron los mames?, ¿cómo se involucraron o fueron involucrados en la lucha por la definición de la frontera?; ¿qué cambios trajo para ellos la definición de límites fronterizos? Estas son algunas preguntas cuya respuesta pretendemos explorar en este trabajo.

Los mames en la historia: un atisbo

Antes de la conquista castellana, la gente de habla mam tenía su centro político en la ciudad de Xinabajul o Zaculeu, hoy Huehuetenango, Guatemala, que fue conquistada por Jorge de Alvarado en 1525. Las tierras que ocupaban fueron distribuidas entre los conquistadores, siendo su primer encomendero Juan de Espinar, uno de los secuaces de Alvarado. El descubrimiento de minas de plata en Chiantla y de oro en el río Cuilco atrajo a la región a numerosos españoles que se establecieron como colonos (Tejada 2010). Pero el oro y la plata de las montañas nunca fue tan abundante como en otras regiones mineras del continente, tales como Guanajuato, Zacatecas, Potosí, o incluso

el área central de Honduras, produciendo, comparativamente, solamente una modesta riqueza a sus dueños. Por lo tanto, los españoles se concentraron en el control de la tierra y de la población indígena como principal fuente de creación de valor.

Pedro de Alvarado fue el mayor beneficiario de la conquista durante los primeros años, esclavizando a la población nativa para ponerla a trabajar en las minas y también para venderla, enviándola a La Española, Ecuador y Perú. En 1542 se promulgaron las Leyes Nuevas, que regularon la explotación de los indios, prohibiendo su esclavitud (Tejada 2010). Las Leyes Nuevas hicieron a los indios súbditos del rey español, les fueron reconocidas sus tierras y sus caciques recuperaron sus privilegios y derechos, tales como recibir tributos, restableciendo las bases para la diferenciación social en el interior de las comunidades.

El territorio de los mames es sumamente montañoso, ocupando las partes más elevadas de la sierra de Cuchumatanes, páramos y escarpaduras donde se localizan pueblos como Santiago Chimaltenango (2.300 msnm), Todos Santos (2.800 msnm), Tectitán (2.200 msnm), Tacaná (2.450 msnm), Niquivil (2.700 msnm), área en la que se encuentran los volcanes Tajumulco, de 4.220 msnm y Tacaná, de 4.060 msnm, cuyas estribaciones son habitadas por miembros de esta etnia en pueblos como Cuilco (1.150 msnm), Motocintla (1.250 msnm), Mazapa (1.100 msnm), Amatenango (900 msnm); todos ellos, excepto Cuilco, son parte de México hoy día, pero en la época estudiada formaban parte del corregimiento de Totonicapán, Guatemala³.

Los mames siempre han cultivado maíz, frijol y calabaza; sin embargo, a partir de la introducción del cultivo de café en la región a mediados del siglo XIX comenzaron un proceso de integración a la economía mundial como trabajadores temporales en las fincas cafeteras de la llamada Costa Cuca de Guatemala y posteriormente en el Soconusco y la Sierra Madre de Chiapas. Aunque aprendieron a cultivar la planta, al carecer de terrenos suficientes para producir café se especializaron en sembrar almácigos, es decir germinan las semillas en bolsas de plástico en el patio de sus casas, para venderlas a aquellos que cuentan con tierras suficientes para establecer cafetales, encontrando así muchos de ellos su medio de vida. Además, también llevan a cabo un conjunto variado de actividades complementarias como el comercio en mercados campesinos en los que venden productos de sus milpas, huertos y patios, tales como elotes, calabazas, cacahuates, rábanos, lechugas, plátanos y guineos (bananos), huevos y gallinas. Algunos cultivan pequeñas parcelas de café o crían algunas cabezas de ganado bovino, cabras y ovejas, extraen materiales pétreos de los ríos, pescan y cazan⁴. Otros viven en La Mesilla, un cruce fronterizo donde se dedican al comercio de todo tipo de mercancías elaboradas en China; también hay quienes tienen familiares en ciudades ubicadas en distintos lugares de México, incluso en la frontera norte, fungiendo como eslabones de una ruta migratoria hacia los Estados Unidos, donde viven y trabajan miles de estos campesinos mayas.

Cuando los castellanos llegaron a Guatemala, los mames ya vivían en las serranías de Cuchumatanes, habiéndose originado sus pueblos como refugios de las incursiones k'iché's del siglo xv (Watanabe 2006). A pesar de su ubicación aislada e inaccesible, fueron sometidos al pago de tributo, alimentos y trabajo a los diferentes encomenderos de quienes pasaron a depender a partir de 1525. Después de 1530 los castellanos empezaron a formar congregaciones, mediante las cuales se obligó a los indios que vivían dispersos en los montes a vivir en pueblos compactos. Cada congregación recibía una legua cuadrada de tierra en forma de ejido⁵. Mediante este procedimiento se facilitaba el control de la población nativa y se liberaban excedentes de tierra que eran susceptibles de apropiación por parte de los conquistadores.

El procedimiento también tuvo la virtud de colocar a los indios bajo la protección de la Corona y de la Iglesia, sustrayéndolos de los excesivos abusos de los soldados que realizaron la conquista y que buscaban enriquecerse a toda costa en el menor tiempo posible. Aunque los mames fueron congregados, el escaso atractivo de sus escabrosas tierras, frías y lejanas, les permitió conservarlas en mayor grado que otros indios cuyas tierras estaban mejor situadas y eran más fértiles. No obstante, no escaparon a la influencia continua de la Iglesia, la cual, mediante los frailes mercedarios y franciscanos, estableció su presencia permanente en el área mam desde el siglo xvi, donde fundaron parroquias y haciendas que daban cuenta de su poder e influencia.

Los indios tenían tres tipos de tierras: (1) ejidos o pastos, también llamados montes y pastajes, que eran tierras de uso común en los alrededores de los pueblos para la obtención de madera y leña y pastura para ganado; (2) tierras comunales o de comunidad, concedidas a los pueblos en el momento de su reducción para el cultivo de sus sementeras, eran administradas por los ayuntamientos; (3) tierras particulares, pertenecientes a los caciques o indios principales de los pueblos. (Martínez Peláez 1985: 68)

Los primeros títulos a favor de españoles datan de 1563 y 1564; se trata de tierras para el cultivo de trigo y maíz, así como para la cría de ovejas y cabras y algo de ganado bovino y caballos (Lovell 1990). El interés por adquirir tierras en la región creció a partir del siglo xvii, manteniéndose hasta el final del periodo colonial. El mecanismo utilizado fue la *composición*, que consistía en la venta de tierras realengas o en la legalización de títulos irregulares expedidos por los ayuntamientos, mediante un pago a la Corona, lo cual generó despojo ya que los españoles lo utilizaron para expropiar de manera arbitraria tierras de los indios.

Las tierras de los mames eran ricas en pastos, lo que atrajo a los criadores de ovejas, uno de los cuales, de apellido Moscoso, junto con sus herederos, logró acumular varias haciendas entre 1687 y 1742, que en total sumaban ciento cuarenta caballerías donde se criaban treinta mil ovejas de trasquila y algunos miles de cabezas de ganado bovino, yeguas, caballos, mulas, machos

y cerdos (Lovell 1990). Los mames trabajaban en las haciendas de Moscoso como pastores y sirvientes. En 1750, los herederos de Moscoso vendieron la propiedad a un español residente en Santiago, la entonces capital de Guatemala (hoy Antigua), quien hizo crecer aún más la hacienda hasta alcanzar las quinientas caballerías, equivalentes a 23.450 hectáreas, sin duda una gran propiedad tratándose de esta región⁶.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, mediante la implantación de las reformas borbónicas, las tierras que las comunidades indias habían logrado conservar sufrieron un nuevo embate. Las reformas buscaban romper de nueva cuenta las instituciones feudales enraizadas en las colonias del Imperio español, introduciendo las semillas del capitalismo agroexportador y, paradójicamente, también las del separatismo. Las reformas incentivaron el comercio interno de las colonias, rompiendo el monopolio de los consulados de México y Lima, incrementaron la interdependencia entre regiones y produjeron el germen de los futuros Estados nacionales al institucionalizar a los grupos de interés económico en las colonias. El incremento del comercio interno, de las exportaciones y del contrabando hizo que las tierras se volvieran una mercancía codiciada. Los cambios introducidos en los sistemas de producción y comercio iniciaron la dependencia capitalista agroexportadora de los países centroamericanos, transformando las haciendas, así como la agricultura de subsistencia de los pueblos indígenas (Woodward 2011).

Durante los años finales de la Colonia “las regiones exportadoras y la capital dependían de las otras provincias para su subsistencia. Nicaragua, Honduras y Costa Rica suministraban carne, maíz y tabaco a las regiones productoras de añil” (Woodward 2002: 40). La ciudad más importante y sede del poder era Guatemala, donde residían los principales hacendados y comerciantes. En las comunidades indígenas de Cuchumatanes se producía lana, granos básicos, hortalizas y había un activo comercio entre los pueblos.

El siglo XIX en la sierra

La población del área mam fue muy fluctuante a lo largo de la Colonia. En 1520 se estima en doscientos sesenta mil personas, número que entre 1525 y 1530 se redujo a ciento cincuenta mil y siguió decreciendo a lo largo del siglo XVI y XVII hasta alcanzar la cifra de dieciséis mil personas entre 1664 y 1678. A partir de entonces se estabilizó y comenzó una lenta recuperación para terminar el periodo colonial con alrededor de treinta mil, repartidas en ocho cabeceras parroquiales que en conjunto tenían un poco más de treinta pueblos de visita (Lovell 1990). Además del mam, en el norte de los Cuchumatanes, en un tercio de los pueblos se hablaba jacalteco, mientras que españoles y ladinos sumaban el 5% del total, es decir, alrededor de 1.500 personas.

En el año de 1819, según los padrones de tributarios, los pueblos de Santa Ana Malacatán y sus visitas de Colotenango, Istaguacán, Santa Bárbara y San Gaspar Ichil, el curato de Cuilco y sus visitas de Motocintla y Tectitán, todos ellos de habla mam, así como los de habla jacalteca de Concepción y Santiago Petatán, pertenecientes al curato de Purificación Jacaltenango, situado al norte, en el tramo de frontera que va de Niquivil al Vértice de Santiago, tenían en conjunto 4.652 personas. El padrón de tributarios no debe considerarse de manera literal como un censo de población, pero con toda seguridad se aproxima bastante al total. De todos ellos la visita de Colotenango, con 1.159 personas enlistadas, era la localidad de mayor tamaño (tabla 1).

Veamos las cifras con más detenimiento. Sobresale el número de personas en las categorías de “solteras y niñas” (la categoría más numerosa), “solteros” y “niños”, que en total suman 2.031 personas (43,6%) más la de “próximos”, que probablemente hace referencia a los que están en gestación, que constituyen el 5,2%, evidencia que la población estaba en proceso de recuperación demográfica a pesar de la amenaza de las constantes y diferentes enfermedades que la azotaban, como la viruela y el tabardillo o tifus (Lovell 1990). Los casados, los verdaderos tributarios, constituían el 18,5% del total.

Llama la atención también el número de “reservados” (casi 9% si sumamos a esta categoría sus mujeres). En los padrones de tributarios, esta categoría la constituían los ancianos, tullidos y enfermos, que no pagaban tributo (Obara-Saeki & Viqueira 2017)⁷. En esta época habitaban en el territorio de la Audiencia de Guatemala, desde Chiapas hasta Costa Rica, un millón de personas en números redondos (Poupeney Hart 2016) lo que significa que la población del área mam representaba alrededor del 3% de la misma, quizá el doble si consideramos que había pueblos como Tacaná y San Marcos, con varios miles de habitantes.

En el curso del siglo XIX la recuperación demográfica de la población mam y la cada vez más numerosa presencia de población mestiza sometieron al área a una nueva presión por ocupar los resquicios que aún quedaban libres, presión que se incrementó a partir de la segunda mitad del XIX, cuando se introdujo el cultivo comercial de café.

El cultivo de café en Guatemala cobró importancia a partir de la década de 1840, durante el gobierno de Rafael Carrera, cuando se destinaron fondos para su fomento mediante subsidios, reparto de semillas y plantas, exoneración de impuestos, etcétera, política que empezó a dar frutos en las décadas posteriores. En 1852 el valor de las exportaciones de café fue de 690 pesos, equivalentes al 0,05% del total, pero a partir de entonces año tras año creció ininterrumpidamente hasta alcanzar, en 1871, la cifra de 1'312.129 pesos, equivalentes al 50% del valor de las exportaciones del país (Woodward 2002).

Tabla 1. Matrícula de los pueblos del área mam y jocalteca (1819). Resumen

	Reser- vados	Muje- res de reser- vados	Viud- as	Sol- teras y ni- ñas	Muje- res de tribu- tarios	Casa- dos	Solte- ros	Au- sen- tes	Próxi- mos	Niños	Total	%
Malacatán (cu- rato)	14	10	10	67	49	49	20	0	18	58	295	6,3
Colotenango	54	44	54	252	218	216	42	9	57	213	1159	24,8
Ixtaguacán	48	30	42	145	187	181	35	5	56	145	874	18,7
San Gaspar	12	9	16	34	54	54	16	4	4	35	238	5,1
Sta. Bárbara	32	27	28	204	121	121	23	5	51	152	764	16,4
Cuilco (curato)	17	13	21	79	42	42	26	3	12	67	322	6,9
Motozintla	2	1	2	13	22	22	7	0	1	18	110	2,3
Tectitán	20	14	17	44	65	65	17	1	9	31	283	6,0
Concepción	30	27	15	149	101	98	7	0	33	111	571	12,2
Petatán	4	4	2	10	13	13	1	0	1	10	45	0,9
Total/%	233/5	179/ 3,8	207/ 4,4	997/ 21,4	872/ 18,7	861/ 18,5	194/ 4,1	27/ 0,5	242/ 5,2	840/18	4661	

Fuentes: Archivo General de Centroamérica – AGCA (1819a; 1819b; 1819c; 1819d; 1819e; 1819f; 1819g; 1819h; 1819i).

Por lo que respecta a Soconusco, desde 1846 un inmigrante italiano estableció la primera plantación en las cercanías de Tuxtla Chico, que desapareció bajo el follaje de la selva debido al aislamiento y la lejanía de los mercados que para entonces caracterizaba a la región. Durante el último tercio del siglo XIX el oaxaqueño Matías Romero, un veterano de la lucha contra la intervención francesa y Ministro de Hacienda de Porfirio Díaz, puso una plantación junto a la aún imprecisa frontera con Guatemala, finca a la que denominó Cafetal Juárez. Los terrenos en que estableció la plantación eran considerados “nacionales” por el gobierno mexicano, pero el 7 de mayo de 1874, alrededor de doscientas personas de habla mam, procedentes de Tajumulco, invadieron la finca, destruyendo las instalaciones y secuestrando al personal (Toussaint Ribot 2012; Bartra, Cobo & Paz 2011)⁸.

El experimento de Romero demostró que era necesario sentar las bases de la propiedad agraria, lo cual pasaba por la delimitación jurídica y cartográfica de la frontera, iniciándose así las negociaciones para su delimitación definitiva,

la cual se dio en 1883, como veremos más adelante. Por ahora detengámonos un poco en algunos detalles del proceso de apropiación territorial por parte de los habitantes del área.

En 1818 los vecinos de San Pablo y Santa Lucía Malacatán, así como de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez solicitaron que “se les rematen [las tierras] que tienen denunciadas en Pie de la Cuesta, de San Pablo hasta Santa Catarina”, montaña inculta de aproximadamente cuatro leguas. Los malacatecos señalan que es “urgentísima su necesidad de que les asignen ejidos propios para sacarlos del feudalismo en que han estado”. En opinión de don José de Echeverría, juez privativo de tierras de Quetzaltenango que conoció el caso, había que proporcionarles las tierras a los malacatecos y sanmarqueños ya que sería un medio para que salieran de la miseria en que se encontraban. San Marcos, con una población ladina de un poco más de cinco mil personas carecían por completo de tierras, no teniendo más que el que ocupaba el pueblo, de manera que sembraban maíz y otros alimentos básicos en tierras que arrendaban “del común de San Pedro Zacatepeques [sic], que son dueños de la circunferencia del pueblo de San Marcos” (Archivo General de Centroamérica – AGCA 1818).

San Pedro Sacatepéquez para entonces tenía tierras comunales que abarcaban una superficie de más de doscientas caballerías, es decir 9.380,87 hectáreas⁹. El territorio en disputa, denominado “Pie de la Cuesta de San Pablo”, se encontraba ocupado por unas veinte familias procedentes de San Marcos, San Pablo y Santa Lucía Malacatán, quienes habían formado un pueblo que, según el juez de tierras, a la vuelta de muy pocos años habría incrementado su tamaño y se habría convertido en “un punto de apoyo y de auxilio para el tráfico constante que tienen estas provincias de tierra fría con las de Soconusco y Tonalá y harán de este un mejor camino hasta Nueva España” (AGCA 1818).

Mariano José López Rayón, un funcionario del juzgado de tierras que fue comisionado para inspeccionar el asunto sobre el terreno, describe así el área:

De San Marcos a San Pablo hay 12 leguas por un fragosísimo camino en tiempo de lluvias, 3 leguas más a Santa Lucía, otras 3 al río de Petacalapa, divisoria del Arzobispado con el obispado de Chiapa e igualmente del corregimiento de Quetzaltenango con la Subdelegación de Soconusco. No todos ni siempre caminan por San Pablo en el tiempo del verano, como a dos leguas o tres de acabada la cuesta de San Pablo se inclinan al rumbo del sur, buscando un paraje que llaman Islamá y del tocan infaliblemente en Santa Lucía. Pero en el tiempo de las lluvias los ríos compelen a entrar en el pueblo de San Pablo y de él pasar al de Santa Lucía. (AGCA 1818)

Interesa destacar la observación de que el río Petacalapa constituía la frontera entre el arzobispado de Guatemala y el obispado de Chiapas, como del corregimiento de Quetzaltenango y la subdelegación del Soconusco, es

decir, tanto las fronteras eclesiásticas como políticas coincidían. Dicho río se localiza cinco kilómetros al oriente de la actual frontera, en territorio guatemalteco, por lo que en este punto la línea se movió hacia el oeste en el curso del siglo XIX, favoreciendo a Guatemala. En esos años deambulaban por la región grupos de “hombres hambrientos y desnudos” que buscaban alivio a su extrema pobreza cultivando tierras realengas a lo largo del camino que unía Guatemala con Nueva España. Entre San Marcos y Tuxtla Chico hay una distancia de ochenta kilómetros. Este camino era “frecuentadísimo principalmente por los indios de la provincia de Guatemala, Verapaces y San Salvador”, por lo que proporcionar tierras a las localidades a lo largo de la vía se consideró no solo útil sino necesario para “el tránsito a la provincia de Soconusco y aun para el Reino de México” (AGCA 1818). Continúa diciendo López Rayón:

Hay en este terreno algunas posesiones legítimas, pero casi todo está poblado y en los tiempos de siembras mucho más. La suma escasez de tierras que tiene el barrio de San Marcos colindante con dichos terrenos por la parte del Este y la porción de indios de Tajumulco, pueblo rayano por la parte del Norte con los terrenos mismos y escasos a lo que parece de tierras son la causa de que se vea inundado de gente. Pasadas las siembras se retira mucha pero quedan no pocas familias en posesiones que se han formado. (AGCA 1818)

De manera que don José de Echeverría, en su informe ya citado, recomienda fomentar la población de Pie de la Cuesta:

Esta población, lejos de destruirse, debe protegerse, ampararse y erigirse en legítimo pueblo y darle ejidos. Está en camino real casi al fin de la cuesta que llaman de San Pablo [...]. La cuesta, molestísima por su longitud, es casi intransitable en el tiempo de lluvias, en el no hay arbitrio [sic], se hace jornada en dicho paraje y en el mismo verano si se quiere caminar con comodidad, siendo indefectible en todo tiempo parar allí las recuas. Qué útil, qué conveniente, qué necesario proporcionar allí alojamiento decente y arbitrios para la subsistencia de infinita gente que transita y aún hacen jornada en este lugar. Qué cosa tan justa que cuando es tanta la concurrencia día a día un pueblo bien organizado impida que estas concurrencias no degeneren en maldades. Apenas se les habrán señalado tierras cuando se formará una decente y vigorosa población que al paso que suaviza el tránsito a Soconusco desagüe la del barrio y por lo mismo sea menos la escasez de tierras de estos vecinos cuando los tres pueblos: San Pablo y Santa Lucía estén ya en buen pie podrán y deberán ellos mismos impedir que los ríos causen, como causan, algunas muertes. *En el pueblo de Pie de la Cuesta, puesta la garita utilizará no poco la Real Hacienda ya que este punto es la garganta por donde se comunica Soconusco con esta provincia.* (AGCA 1818. Cursivas del autor)

Política y región

Como se ha señalado, a diferencia de México y América del Sur, en el istmo centroamericano no hubo guerra contra el Estado colonial. Al firmarse el Tratado de Córdoba (Veracruz), que dio origen a México, los líderes de la

nación en ciernes dirigieron su mirada al sur con la intención de anexarse América Central, fijando su frontera hasta Panamá, que en esa época pertenecía a Colombia. El Congreso Constituyente del Imperio manifestó que convenía al Imperio mexicano dilatar su extensión hasta los últimos confines de Panamá para “poner sus fronteras a cubierto del cálculo siempre activo de la ambición extranjera [sic]” (Vázquez 1997: 84), además de adueñarse de todo el litoral de ambos mares y de la riqueza contenida en ese vasto territorio.

Adelantándose a la amenaza, el 28 de agosto de 1821 los síndicos de la ciudad de Comitán elevaron una solicitud al Ayuntamiento para que se declarase la independencia de la ciudad bajo la protección del Ejército Trigarante mexicano. Este hecho desencadenó una cascada de adhesiones de las demás ciudades chiapanecas: Ciudad Real (San Cristóbal de las Casas), Chiapa de los Indios (Chiapa de Corzo), Tuxtla y Tapachula. De tal manera que el 15 de septiembre de 1821, coincidiendo con México, el resto de provincias que componían la Audiencia se declararon independientes de España y unidas a México.

Debido a la efímera duración del Imperio mexicano encabezado por Agustín de Iturbide, la unión centroamericana con México también fue fugaz, creándose las Provincias Unidas del Centro de América, a la que Chiapas no siguió, declarándose un país libre e independiente tanto de México como de las Provincias Unidas, de octubre de 1823 a septiembre de 1824, año en que se unió definitivamente a México. Por su parte el Soconusco, con Tapachula a la cabeza, decidió unirse a Centroamérica, provocando el avance del ejército mexicano, lo que obligó a los centroamericanos a realizar gestiones diplomáticas que condujeron al establecimiento de la neutralidad del territorio hasta en tanto no se firmara un tratado que pusiera fin en forma definitiva al problema.

Para 1830 la tensión política en la región era un hecho cotidiano. En Cuilco había un piquete de soldados al mando de Rafael Ortiz, que dependía de la Comandancia General de los Altos, con sede en Quetzaltenango. Los soldados y su jefe cometían toda clase de abusos con la población, por lo que fueron denunciados ante el jefe político del distrito, de apellido Lara, quien turnó la denuncia a la Comandancia General, nombrándose un fiscal para realizar una investigación que culminó con el procesamiento de Ortiz. A raíz de ello se desató una lucha en contra de Lara, quien fue acusado por los oficiales de Ortiz de estar aliado con “los serviles”. Lara se indignó de tal manera que presentó su renuncia al cargo.

Según sus palabras, se hallaba en Cuilco, “en este destino penoso [...] haciendo los mayores sacrificios en obsequio de mi adorada Patria y de la tranquilidad pública”. En su renuncia menciona que elaboró un mapa de la zona, con “los caminos y puntos que interesa asegurar” ante la posible

invasión del “enemigo”. Si bien no identifica a quiénes se refiere con la categoría “enemigo”, en un documento posterior fechado el 22 de noviembre de 1831, firmado por “la municipalidad y pueblo de Cuilco”, encabezados por el Alcalde José T. Pérez, el Secretario José Ponciano Belazquez [sic], así como por los regidores José Hernandez, Bicente [sic] Santiago, Juan Rosas y Nasario Pérez y “el común de ladinos y naturales”, dan su respaldo a Lara, a quien se califica de “liberal cristiano”, para que permanezca en el cargo. En el documento se indica que el jefe de distrito ha procurado la construcción de puentes en los ríos, compostura de caminos, calles y otras tantas cosas que “nos ha permitido en nuestro beneficio y esperamos en unión de él arreglar bien nuestro pueblo y desterrar a los falsos imputadores revolucionarios para disfrutar de toda paz y tranquilidad” (AGCA 1831). Los serviles son definidos como “falsos revolucionarios”, que se refugiaron en Chiapas y desde allí tratan de segregar el territorio en favor de México. Según palabras de las autoridades, Lara:

[...] ha procurado imponerse de todos los puntos fronterizos de los (ilegible) haciendo muchas indagaciones de la situación del estado de Chiapas, por correos que ha puesto para informarse mejor, y está persuadido que todo está tranquilo, que los emigrados serviles unos están en Tustla, otros en Comitán, carracal de curas en Socoltenango, y el pérfido Arze no tiene como perjudicar de ninguna manera por no haber disposición alguna. (AGCA 1831)¹⁰

La caída de Iturbide dejó expuestos a los separatistas, que fueron culpados por dos años de caos, desunión y falta de proyecto político centroamericano. En su misiva, las autoridades y pueblo cuilquense mencionan que Lara ha informado con detalle al Comandante General y jefe departamental de Totonicapán sobre los “[...] puntos principales que pertenecen al estado de Chiapas y Tapachula, así mismo [...] luego que supo que muchos quezaltecos habían emigrado por los pueblos de Soconusco, y que podrían estar algunos en los pueblos de su mando, mandó un comisionado con la orden de espiar a los alcaldes del pueblo de Tectitán” (AGCA 1831). En respuesta, el jefe político del departamento de Totonicapán ordenó que:

Todo quezalteco que llegare al pueblo sea el que fuere lo pongan preso inmediatamente con todas las seguridades correspondientes y lo remitan a la cabecera del departamento, y si estos quisieren disimular que no lo son diciendo que son de otra parte tomarán información, y si resultare que lo es, con más seguridad lo conducirán a presentármelos, así mismo andarán todos los caminos, y los extravíos y pueblos con el mismo objeto, cumpliendo exactamente con todo: que de hacerlo así darán cumplimiento a sus deberes, en celar el orden y tranquilidad pública. (AGCA 1831)

Las autoridades guatemaltecas formaron milicias armadas de voluntarios que prometieron sacrificarse por defender la patria centroamericana y “sacrificar la vida por nuestro benéfico y bondadoso gobierno liberal y estamos prontos a derramar nuestra sangre por él como lo hemos prometido

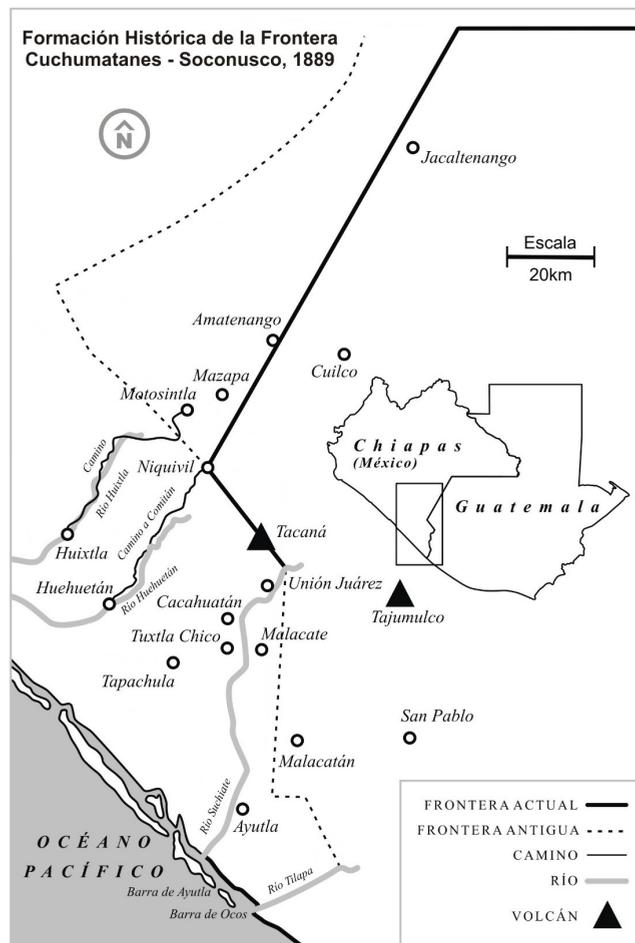
y nos ratificamos de nuevo”. El alcalde informa que los voluntarios “hacen guardia de noche, en los puestos fronterizos y a toda hora prontos a cumplir con nuestro deber”. Menciona a un tal padre Herrera y a sus deudos, “que por haber transitado en el otro estado tienen comunicación con dicho padre (Arze), es de amistad con ellos, los Ruices y Morenos” (AGCA 1831)¹¹. Los mames quedaron integrados a este servicio militar y de información.

En 1842 el dictador mexicano Antonio López de Santa Ana puso fin a la neutralidad del Soconusco ocupándolo militarmente para integrarlo a Chiapas¹². En el ínterin de diecisiete años en que permaneció neutral, el Soconusco se convirtió en foco de tensiones entre ambos gobiernos y en refugio de proscritos y bandidos de toda especie provenientes tanto de México como de Guatemala. Durante este periodo la situación se caracteriza por la violencia armada, el despojo de tierras, el robo de ganado, en suma, la aplicación de la ley del más fuerte, favoreciendo el surgimiento de caciques locales cuyas acciones respondían a sus propios intereses y a las de sus promotores mexicanos o guatemaltecos.

La anexión del territorio a México no puso fin a los conflictos. Por ejemplo, en 1851 un individuo de nombre Ponciano Solórzano, originario de Ciudad Real, Chiapas, pero refugiado en Chiantla, Huehuetenango, huyendo de la persecución política, logró reunir un ejército compuesto por mexicanos y guatemaltecos, a quienes ofreció, a cambio de su ayuda, tres días de saqueo en los pueblos que fuesen conquistando, durante los cuales efectuarían asesinatos, violaciones, robos, incendios. Su objetivo era segregar al Soconusco y reintegrarlo a Guatemala, por lo que, se supone, contaba con el apoyo tácito de dicho gobierno. En otro hecho, en el año de 1852, un grupo de jinetes guatemaltecos armados llegó hasta Tuxtla Chico, donde cometieron todo tipo de abusos y posteriormente regresaron a territorio guatemalteco. La incursión fue una represalia, ya que con anterioridad una patrulla mexicana había penetrado en territorio guatemalteco, dando muerte a un individuo (Sumuano 2016). En 1854 se dio el primer intento de negociar un tratado de límites entre ambos países, pero fracasó debido a la pretensión guatemalteca de obtener una indemnización monetaria a cambio de Chiapas y Soconusco.

En 1869, el clima de tensión y sospechas imperante en el área provocó que los frecuentes viajes de Matías Chinchilla a la frontera causaran sospechas al corregidor de San Marcos, quien lo acusó de ser un espía al servicio del gobierno mexicano. Chinchilla era propietario de la finca ganadera El Malacate, en ese entonces dentro de territorio mexicano (ver figura 2). Era originario de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, donde gozaba de “créditos pendientes muy considerables”. Sin embargo, fue detenido y tuvo que acreditar su personalidad mediante cartas expedidas por las autoridades municipales de Ostuncalco, donde era vecino principal (AGCA 1869)¹³.

En 1873, ya con Barrios en la presidencia de Guatemala, se revivió el tema de lograr un tratado de límites, pero no fue sino hasta el 7 de diciembre de 1877 que se creó una Comisión Mixta, encargada de obtener datos que permitieran la fijación de una línea limítrofe. Pese a ello, en 1879 y 1880 grupos armados guatemaltecos penetraron hasta Tuxtla Chico, obligando al gobierno mexicano al envío de tropas a la región (Sepúlveda 1958). Finalmente, Guatemala capituló en sus pretensiones sobre Chiapas y Soconusco cediendo adicionalmente más de veinte mil kilómetros cuadrados ubicados en El Petén y en la Sierra de Cuchumatanes, firmándose la versión definitiva del Tratado de Límites el 27 de septiembre de 1882 en la Ciudad de México¹⁴.



FUENTES: Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", colección Orozco y Berra, Plano de la parte sur del Estado de Chiapas, número de control 178; Croquis de la División de Terrenos Baldíos, fracción 2ª. Soconusco, Chiapas, 1889, número de control 181; Google Earth 2016; INEGI 2016.
 Dibujo: Juan Carlos del Carpio Cruz

Figura 2. El territorio mam y la frontera Cuchumatanes-Soconusco en dos momentos de su formación, antes del Tratado de Límites de 1882 y después de él.

En 1883, un año después de firmarse el tratado, en México se promulgó una ley de colonización mediante la cual compañías deslindadoras extranjeras realizaron la medición del país y lo colonizaron, a cambio de lo cual recibieron un tercio de lo deslindado y precios preferenciales de compra para el resto de los terrenos medidos. El geógrafo Carlos Helbig dice al respecto:

La Compañía Inglesa de Terrenos logró poner bajo su control casi toda la vertiente pacífica de la Sierra Madre perteneciente al Soconusco, que juzgó los más apropiados para el cultivo del café. Esta fraccionó su adquisición gigantesca en parcelas y las vendió a interesados que abundaban, especialmente entre los inmigrantes de la zona cafetalera de Guatemala. (Helbig 1964: 88)

De esta manera, no fue sino hasta fines del siglo XIX, varias décadas después que en Guatemala, que se introdujo en el Soconusco el cultivo comercial de café.

Conclusión

Durante el siglo XIX el territorio que hoy constituye la frontera internacional Cuchumatanes-Soconusco, fue un área disputada por los nacientes países y una arena de lucha entre facciones políticas regionales. El área constituía una unidad territorial continua en la que los intereses económicos y nexos políticos, familiares y clientelares de los propietarios tenían sustento en fincas, haciendas y comunidades de indios mames en ambos lados de la frontera sujetas al peonaje y al pillaje. El proceso de formación de la frontera entre México y Guatemala en este territorio generó incertidumbre y tensión. Se estaba definiendo una nueva estructura de poder regional, en la que mames y otras sociedades indígenas no fueron considerados actores relevantes, a pesar de que sus tierras comunales estaban en juego.

A lo sumo, los indios fueron incorporados a la lucha como miembros de patrullas de “voluntarios” para resguardar los caminos y pasos fronterizos de las incursiones chiapanecas y como informantes para cazar a los separatistas guatemaltecos que se movían entre ambas naciones a través de estas montañas.

Existía una gran rivalidad entre los pueblos del área, principalmente del lado guatemalteco de la frontera, en la disputa por los derechos de ocupación y explotación del territorio, lo que generaba una gran presión sobre la tierra y los recursos naturales. La dinámica demográfica en el curso del siglo XIX originó un proceso de apropiación territorial que condujo a la aparición tanto de propiedades privadas como de pueblos de carácter multiétnico formados por campesinos paupérrimos, como San Marcos y Pie de la Cuesta. Algunos de estos pueblos se ubicaron en puntos estratégicos del territorio, como la bifurcación de caminos, siendo fomentados por el gobierno colonial centroamericano para ofrecer servicios de hospedaje y alimentación para los viajeros y sus animales, así como de protección civil ante fenómenos meteorológicos como el desborde de ríos y la formación de pantanos y como resguardo policial y militar y de recaudación fiscal.

Durante la mayor parte del XIX, la ausencia de certidumbre cartográfica, legal y política de la frontera colocó a los pueblos del área en situación de vulnerabilidad ante las maniobras y tácticas de los contendientes, siendo sometidos a constantes saqueos, incendios y asesinatos por parte de líderes políticos tanto de Chiapas como de Guatemala y sus ejércitos, que actuaban bien como agentes de intereses superiores, bien por su cuenta. También los mames podían ser violentos, como tuvieron oportunidad de comprobar Matías Romero y sus trabajadores en el Cafetal Juárez.

Le demarcación de la frontera generó la segmentación territorial y sociocultural de pueblos que anteriormente vivían el espacio de manera continua, el cual recorrían frecuentemente y con el cual se unían por la experiencia vivida en él. El amojonamiento de la frontera significó un cambio estructural en las formas de acceso a la tierra, creándose en el lado mexicano la propiedad privada y el surgimiento de fincas cafetaleras y comunidades de indios en las partes más elevadas de la sierra, que servían de fuentes de mano de obra para el cultivo de café.

En América Latina, el estudio comparativo de sociedades originales que fueron fragmentadas social, cultural y territorialmente por la formación de fronteras internacionales ofrece una gran perspectiva para comprender cómo se definieron los límites entre los países y el papel jugado en dichos procesos por los pueblos originales. Las fronteras entre países son, en la mayoría de los casos, producto de feroces luchas entre actores políticos desde el nivel local hasta el internacional; el estudio de su formación tiene profundas implicaciones en el ámbito académico y político, pudiendo ser la base para construir relaciones más justas y de cooperación entre los Estados y sus poblaciones.

Notas

¹ En noviembre de 1894 hubo amenaza de guerra, con movimiento de tropas en ambos bandos y la llegada de buques de guerra ingleses a Acapulco (*El Estado de Oaxaca, Diario Independiente* 1894).

² Durante los años de la lucha armada, la División Auxiliar de Guatemala, al mando del teniente coronel Manuel Fernando Dambrine, desplegada en el Istmo de Tehuantepec, daba apoyo a las tropas realistas de Nueva España impidiendo que los rebeldes mexicanos huyeran hacia territorio centroamericano a través de la frontera (Archivo General del Poder Ejecutivo de Oaxaca – Agepeo 1814).

³ Motozintla fue una hacienda de franciscanos y un pueblo mam y mochó. En 1799 San Martín Mazapa, una aldea con viviendas e iglesia de madera y barro, techadas con zacate, se incendió completamente y hubo necesidad de que sus habitantes fueran trasladados a Santiago Amatenango, junto con los de San Francisco Motocintla. Pese a esto y a su ubicación junto a la línea fronteriza, Amatenango es hoy día un

asentamiento de segundo orden, siendo Motozintla el centro político y económico de la Sierra Madre de Chiapas.

⁴ Lo inaccesible de estas montañas también la hacen un territorio adecuado para el cultivo de amapola; además no hay ningún control en los pasos fronterizos de montaña, por lo que el tráfico de mercancías de todo tipo, incluyendo drogas y personas, es libre.

⁵ Una legua cuadrada equivale a 1.755 hectáreas (Waibel 1998).

⁶ Una caballería es igual a 64 manzanas; una manzana es igual a 7.328,81 metros cuadrados (Polo Sifontes 1982).

⁷ Los hombres mayores de cincuenta y cinco años eran considerados libres de pagar el tributo, pasando a la categoría de ancianos (Obara Saeki & Viqueira 2017).

⁸ Según la narración de Romero sobre estos acontecimientos, el presidente de Guatemala, general Justo Rufino Barrios “había ordenado dicha destrucción o al menos había estado al tanto de ella”; en respuesta, decidió solicitar al ministro de guerra de México, el envío de tropas federales para la defensa de la frontera (Toussaint Ribot 2012).

⁹ Los nombres de las medidas agrarias y de superficie prevalecen en la actualidad en Centroamérica, pero sus equivalencias han variado. En la Guatemala colonial una vara era igual a cuatro cuartas (equivalente a 85,9 centímetros); una cuerda igual a 2.500 varas cuadradas; una manzana igual a 10.000 varas cuadradas y una caballería igual a 640.000 varas cuadradas. Hoy día estas medidas son diferentes según se trate de tierras ubicadas en la Costa Sur o en el Altiplano; mientras que en la costa una cuerda es igual a 1.600 varas cuadradas, en el Altiplano equivale a 400 varas cuadradas (Polo Sifontes 1982).

¹⁰ Todas las poblaciones mencionadas como refugio de “serviles” están en Chiapas.

¹¹ Arze era el líder de la facción separatista de Quetzaltenango, refugiado en Chiapas.

¹² Durante esos años Guatemala luchaba en el sur para definir su frontera con El Salvador, por lo que escasa respuesta podía tener frente al movimiento de Santa Ana (Woodward 2002).

¹³ La finca se hizo célebre posteriormente, cuando pasó a ser propiedad del presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios, es probable que este hecho haya influido para que la línea fronteriza definitiva se haya fijado en el Río Suchiate, dejando la propiedad en cuestión dentro de territorio guatemalteco.

¹⁴ El presidente Barrios y el ministro plenipotenciario mexicano Matías Romero firmaron en Nueva York un acuerdo preliminar el 12 de agosto de 1882. México obtuvo Chiapas y Soconusco sin pagar indemnización alguna como reclamaba originalmente Guatemala. Además, una vez realizadas las mediciones de acuerdo con el texto del documento firmado, México obtuvo 12.691 km² en el distrito de San Antonio, en el norte del Petén; 7.770 en el occidente del río Chixoy o Salinas y 1.166 en el occidente de Huehuetenango (*El mensajero de Centroamérica* 1889; 1895), en total 21.627 km².

A cambio cedió solamente una fracción menor comprendida entre los ríos Suchiate y Tilapa, dejando el puerto de Ocos y la ciudad de Ayutla (hoy Tecun Umán) en Guatemala. Según Mónica Toussaint, la superficie adicional obtenida por México fue de 27.949 km² y la que cedió fue de 3.105 km² (Toussaint 2012).

Referencias

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1818). San Pablo y Santa Lucía Malacatán solicitan se les asigne ejidos. José de Echeverría, Quetzaltenango. Expediente 53293, 19 de febrero.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1819a). Nueva [sic] Matrícula Pueblo de Sta. Ma. Magdalena Tectitán de la Canónica de S. Andrés Cuilco. Expediente A3.16, 2331, 3442.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1819b). Nueva [sic] Matrícula Pueblo de San Fran.co Motosinta de la Canónica de Cuilco. Expediente A3, 2331, 34443.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1819c). Nueva [sic] Matrícula Pueblo de Sta. Barbara de la Canónica de Malacatán. Expediente A3.16, 2331, 34448.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1819d). Nueva [sic] Matrícula Pueblo de San Yldefonso Yxtahuacán de la Canónica de Santa Ana Malacatán. Expediente A3.16, 2331, 34451.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1819e). Nueva [sic] Matrícula Pueblo de San Gaspar Ychil anexo al Curato de S. Mig. Yxtahuacán. Expediente A3.16, 2331, 34452.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1819f). Nueva [sic] Matrícula Pueblo de Asunción Colotenango anexo a la Canónica de Santa Ana Malacatán, año de 1819. Expediente A3.16, 2331, 34453.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1819g). Nueva [sic] Matrícula Pueblo de Santa Ana Malacatán, Cavesera (sic) de Curato. Expediente A3.16, 2331, 34456.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1819h). Nueva [sic] Matrícula Pueblo de Santiago Petatan de la Canónica de Jacaltenango. Expediente A3.16, 2331, 34459.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1819i). Nueva [sic] Matrícula Pueblo de Concepción de la Canónica de Jacaltenango. Expediente A3.16, 2331, 34460.

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1831). Nicolás Lara renuncia cargo Jefe Subalterno Distrito Cuilco. No aceptada. Sig. B, leg. 1164. Expediente 27588, 29 de noviembre.

- ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA – AGCA (1896). Matías Chinchilla. B.L. 28620. Expediente 286, 23 de abril.
- ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO DE OAXACA (Agepeo), Real Intendencia, Legajo 13, Expediente 29, 1814
- BARTRA VERGÉS, A., COBO, R. & PAZ PAREDES, L. (2013). *La hora del café. Dos siglos a muchas voces*. México D.F.: Semarnat, Conabio, Banchiapas, INAH, Conaculta, Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya.
- EL ESTADO DE OAXACA, DIARIO INDEPENDIENTE. (1894). La cuestión de Guatemala (p. 2). 27 de noviembre.
- EL MENSAJERO DE CENTROAMÉRICA. (1889). Límites con México, la zona comprendida entre los ríos Chixoy y Santa Isabel. Guatemala: Biblioteca del Archivo General de Centroamérica, número de registro 4596.
- EL MENSAJERO DE CENTROAMÉRICA. (1895). Cuestiones entre Guatemala y Méjico [sic]. Guatemala: Biblioteca del Archivo General de Centroamérica, número de registro 4599.
- FLANNERY, K.V. (1985). Los orígenes de la agricultura en México: las teorías y las evidencias. En: Rojas Rabiela, T. & Sanders, W.T. (eds.) *Historia de la agricultura. Época prehispánica, siglo XVI* (pp. 237-266). Tomo 1. México D.F.: INAH.
- GOYTISOLO, J. (1994). *Cuaderno de Sarajevo. Anotaciones de un viaje a la barbarie*. México D.F.: Nuevo Siglo, Aguilar.
- GUTIÉRREZ CRUZ, S.N. (1997). *Encrucijada y destino de la Provincia de las Chiapas*. México D.F.: Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- HELBIG, C. (1964). *El Soconusco y su zona cafetalera*. Tuxtla Gutiérrez: Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, R.A. (2012), *Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala*. México D.F.: Publicaciones de la Casa Chata.
- LOVELL, W.G. (1990). *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1821*. Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, S. (1985) *La patria del criollo*. San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- MCNEISH, R.S. (1964). *El origen de la civilización mesoamericana visto desde Tehuacán*. México D.F.: INAH.
- OBARA-SAEKI, T. & VIQUEIRA, J.P. (2017). *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*. México D.F.: El Colegio de México.

- PELLICER, L. (2005). *Revista D de Prensa Libre*, 23 de enero, Guatemala.
- POLO SIFONTES, F. (1982). *Nuevos pueblos de indios fundados en la periferia de la Ciudad de Guatemala. 1776-1879*. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, vol. 112. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- POUPENEY HART, C. (2016). La “plebe ilustrada”, voces y representaciones en la Centroamérica tardía. XIII Congreso Centroamericano de Historia, Tegucigalpa.
- QUINTANA HERNÁNDEZ, F. & ROSALES, C.L. (2006). *Mames de Chiapas*. México D.F.: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- RUZ SOSA, M.H. (1982). *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, vol. II. México D.F.: UNAM.
- SEPÚLVEDA, C. (1958). Historia y problemas de los límites de México. La frontera sur. *Historia mexicana*, 8(2): 145-174.
- SUMUANO MARTÍNEZ, V.M. (2016). *Soconusco, una región entre el separatismo y el cacicazgo (1856-1893)*. (Tesis de Maestría en Historia). Maestría Interinstitucional en Historia UNACH-UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- TEJADA BOUSCAYROL, M. (2010). *Historia social del norte de Huehuetenango*. Guatemala: Magna Terra Editores.
- TOUSSAINT RIBOT, M. (2012). Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas. *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos* [versión online], 55: 129-157.
- VÁZQUEZ, M.R. (1997). Intereses mexicanos en Centroamérica: la “campana chiapaneca” y el canal de Tehuantepec, 1821-1824. En: Bovin, P. (coord.). *Las fronteras del istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. México D.F.: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- WAIBEL, L. (1998). *La Sierra Madre de Chiapas*. México D.F.: Ediciones de la Sociedad Mexicana de Estadística.
- WATANABE, J.M. (2006). “*Los que estamos aquí*”. *Comunidad e identidad entre los mayas de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, 1937-1990*. Guatemala: Cirma, Plumsock Mesoamerican Studies.
- WOODWARD, R.L. JR. (2002). *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Serie monográfica 12.

Las relaciones regionales y transfronterizas de Colombia en el Caribe en el siglo XXI: del conflicto soberanista a la integración sociocultural

Regional and cross-border relations of Colombia in the Caribbean in the XXI century: From the sovereignty conflict to the sociocultural integration

As relações regionais e transfronteiriças da Colômbia no Caribe no século XXI: do conflito de soberania à integração sociocultural

Silvia Mantilla

Dossier: Territorios indígenas y conflictos transfronterizos

Artículo de investigación. Editores asociados: Carlos Zárate Botía, Carlos Del Carpio Penagos.

Recibido: 2017-05-23. **Devuelto para revisiones:** 2017-10-17. **Aceptado:** 2017-11-24.

Cómo citar este artículo: Mantilla, S. (2018). Las relaciones regionales y transfronterizas de Colombia en el Caribe en el siglo XXI: del conflicto soberanista a la integración sociocultural. *Mundo Amazónico*, 9(2): 133-198.

<http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.65178>

Resumen

El artículo describe los avances y retrocesos que Colombia ha tenido en su relacionamiento exterior con el Gran Caribe durante los siglos XX y XXI, evidenciando la débil proyección de las zonas fronterizas como escenarios naturales para el desarrollo de la integración regional. Se analiza el papel que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha jugado en la construcción de vínculos transfronterizos en el escenario del Caribe occidental más allá de las posturas soberanistas del Estado nación, y se exploran las potencialidades tanto políticas como socioculturales que desde una posible región de integración transfronteriza podrían contribuir a la resolución de los conflictos limítrofes y a la superación de los vacíos institucionales que impiden un mejor posicionamiento del país y del archipiélago en el Gran Caribe.

Palabras clave: fronteras; región transfronteriza; conflictos limítrofes; integración; Colombia; Caribe.

Silvia Mantilla. Politóloga internacionalista, Magíster en Estudios Latinoamericanos y Doctora Ph.D. en Migraciones y Conflictos en la Sociedad Global. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Colombia sede Caribe, ha realizado investigaciones en temas de conflicto armado colombiano, políticas de seguridad nacionales e internacionales, migraciones transnacionales, integración regional y estudios (trans) fronterizos. scmantillav@unal.edu.co

Abstract

The article describes the advances and setbacks of Colombia in its external relationship with the Greater Caribbean during the 20th and 21st centuries, evidencing the weak projection of the border areas as natural scenarios for the development of regional integration. It analyzes the role that the Archipelago of San Andrés, Providencia and Santa Catalina has played in the construction of transboundary links in the scenario of the Western Caribbean, beyond the sovereign positions of the State, and explores the political and sociological potentialities that from a possible area of integration, could contribute to the resolution of border conflicts and overcome the institutional gaps that prevent a better positioning of the country and the archipelago in the Greater Caribbean.

Keywords: frontiers; transboundary region; border conflicts; integration; Colombia; Caribbean.

Resumo

O artigo descreve os avanços e retrocessos que a Colômbia teve em sua relação externa com o Grande Caribe durante os séculos XX e XXI, evidenciando a fraca projeção das áreas de fronteira como cenários naturais para o desenvolvimento da integração regional. Analisa-se o papel desempenhado pelo Arquipélago de San Andrés, Providencia e Santa Catalina na construção de nexos transfronteiriços no cenário do Caribe Ocidental além das posições soberanas do Estado-nação, e exploram-se as potencialidades políticas e socioculturais de uma possível região de integração transfronteiriça para contribuir à resolução dos conflitos fronteiriços e superar os vazios institucionais que impedem um melhor posicionamento do país e do arquipélago no Grande Caribe.

Palavras-chave: fronteiras; região transfronteiriça; conflitos fronteiriços; integração; Colômbia; Caribe.

Introducción

En la historia de la formación del Estado nación colombiano no siempre ha habido una conciencia nacional y gubernamental acerca de la compleja dimensión caribeña de sus regiones costeras e insulares, de sus pobladores y de los eventos tanto históricos como contemporáneos que han proyectado al Caribe como escenario privilegiado para la inserción mundial. La condición de frontera imperial (Bosch 1981) de la macrorregión del Caribe desde la época de la Conquista, vigente hasta nuestros días (Patiño 2014), ha hecho de este un espacio vital en la exitosa lucha de los distintos imperios por sus territorios, sus recursos y por los dominios geoestratégicos que permiten la rápida articulación entre océanos y continentes del mundo entero.

Si bien Colombia, por su posición geográfica, por su tamaño y por esa enorme porción caribeña de su territorio ha sido muchas veces percibida como potencia regional al interior del Gran Caribe, no ha logrado consolidar una política de largo plazo hacia la región, pese a los momentos de mayor acercamiento y relacionamiento con sus vecinos caribeños. A esto se añade que históricamente las frágiles y ambiguas formas de acercamiento y presencia del Estado colombiano en sus costas y territorios insulares no han dejado de ser un desafío representado en el superficial posicionamiento y proyección del país en la región.

El reciente caso del litigio marítimo y territorial por la definición de los límites fronterizos entre Colombia y Nicaragua en el mar Caribe¹, definido favorablemente para este último país, ha sido la manifestación evidente de la importancia que estos territorios representan para pequeños países, organismos internacionales y potencias mundiales concentrados en la zona, pero especialmente ha reflejado la crisis de legitimidad del Estado colombiano en el territorio insular del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como los vacíos institucionales y gubernamentales que han desestimado las enormes posibilidades de cooperación, integración y proyección internacional que entrañan los relacionamientos con los territorios y sociedades fronterizas con quienes compartimos historias, costumbres y culturas en el Caribe, pero también necesidades, exclusiones y conflictos.

En este artículo demostraremos que la actual crisis en las relaciones internacionales de Colombia en el Caribe obedece a las limitaciones que ha tenido el Estado para actuar en dos dimensiones a lo largo de los siglos XX y XXI: por un lado la dimensión de la política exterior hacia la región, que ha sido cortoplacista y fragmentada, y por otro la dimensión de la política fronteriza, que manifiesta la poca importancia dada a estos territorios en la proyección y posicionamiento del Estado nación colombiano en el Caribe. Ello se debe fundamentalmente al carácter centralista y andino que, de manera excluyente, ha orientado el desarrollo del país, así como a la falta de una visión estratégica sobre la importancia de los mares y océanos en la geopolítica global reciente.

Además de hacer uso de la literatura básica para referenciar la historia de relacionamientos nacionales e internacionales de Colombia en el Caribe, en el texto se presentan los resultados de investigaciones realizadas en la Universidad Nacional de Colombia sede Caribe en torno al proyecto Vecindad e integración entre Colombia y los países del Gran Caribe². Como parte del proyecto, también se utilizan fuentes de primera mano que presentan reflexiones y conclusiones obtenidas en reuniones y foros en los que participaron académicos de Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Jamaica, quienes debatieron activamente sobre las relaciones transfronterizas en el Caribe occidental.

En el primer aparte de este artículo se describen las tendencias generales de la política y el relacionamiento exterior de Colombia hacia el Gran Caribe en los siglos XIX, XX y XXI, mostrando los momentos cruciales de acercamiento y aislamiento del país frente a la región. Posteriormente se caracteriza tanto la política de relacionamiento entre el Estado colombiano y el archipiélago como el escenario de la frontera de Colombia en el Caribe occidental a partir de los relacionamientos sociales, culturales y lingüísticos que surgieron de una misma historia de poblamiento y colonización en la costa Caribe y en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que hoy permite

proyectar a Colombia hacia el Caribe. En el último segmento se abordan las reflexiones en torno a las oportunidades integracionistas que presenta Colombia en el escenario caribeño, a partir de una visión transfronteriza de las relaciones tanto intergubernamentales como entre las poblaciones locales de los territorios de frontera, ofreciendo alternativas de posicionamiento frente a los conflictos limítrofes y fronterizos persistentes en la región. Finalmente se desarrollan las conclusiones generales del texto.

Colombia y su condición de país grancaribeño: una historia de encuentros y desencuentros

La gran porción territorial que la Nueva Granada (1831-1858) y los Estados Unidos de Colombia (1863-1886) poseían durante el siglo XIX y que se extendía hasta las costas caribeñas de Centroamérica, otorgando gran importancia comercial y geoestratégica al mar Caribe como puerta de acceso al mundo y escenario de disputa de las grandes potencias, hizo de nuestro país un actor con conciencia e interés regional.



Figura 1. Mapa de la Nueva Granada en 1851. Extensión de la Nueva Granada con su “brazo” continental en el Caribe en 1851. Fuente: Provincias de la Nueva Granada (2017).

La literatura histórica coincide en que en el siglo XIX Colombia desempeñó un papel de líder regional en el Caribe en la búsqueda del respeto a la soberanía territorial, las alianzas latinoamericanas y el respaldo a procesos de independencia en las Antillas (Lozano de Rey 2001). Para Bell Lemus (2006), por ejemplo, hay que considerar como periodo de análisis de la política exterior colombiana hacia el Caribe el que corresponde a los tiempos de la Gran Colombia a la consolidación de la Nueva Granada, en donde son los recursos y las amenazas los que hacen que esta zona sea importante en el accionar internacional del país.

Es aquí, en este margen, en donde se constituye una política exterior proactiva, con una clara definición del interés nacional en materia de fronteras, control del territorio y relaciones comerciales que impulsaran el proyecto del “Concierto de América” (Clemente 2000). En la extensa revisión que lleva a cabo sobre el periodo decimonónico, Isabel Clemente (2000) encuentra que los grandes temas de la agenda colombiana hacia la región Caribe pasan por la soberanía, la alianza y la unidad latinoamericana a través de distintos instrumentos como lo fueron el derecho internacional, la promoción de la concertación, la defensa de la autonomía, el uso del equilibrio de poder, la consecución de alianzas, el impulso de arbitrajes y la resolución de los conflictos de forma negociada. También destaca la autora que tres elementos fueron transversales para empujar el fracaso de este ejercicio: las guerras civiles, la carencia de recursos que mantuvieran una política exterior constante y la fragmentación institucional; por su parte, Bell (2009) afirma que la presencia efectiva en la zona fue poca debido a la carencia de navegación marítima y el desdén de las élites hacia las costas (Clemente 2000).

Gaviria Liévano (2014) y Clemente (2000) vieron, por ejemplo, la cuestión de la Mosquitia como un elemento fundamental de la debilidad de la política exterior colombiana hacia el Caribe, aunque con abordajes distintos. Para Clemente, se dio una acción tendiente al mantenimiento de la soberanía con la formación de guarniciones en las regiones del istmo centroamericano, además de insistir con las notas diplomáticas ante los asentamientos que se producían en Bocas del Toro y las Islas Mangle. Por el contrario, Gaviria Liévano destaca que fueron varias las acciones desafortunadas que impidieron una acción concreta sobre dicha región.

La pelea por la soberanía que llevó a cabo la Nueva Granada se dio ante el Imperio Británico, el cual, soterradamente, fue apropiándose de los territorios de Bocas del Toro, Mangle, Chiriquí y Lagoon, lugares en los cuales respaldó y reconoció la soberanía del Rey misquito (Clemente 2000), en lo que podría llamarse un gobierno “títere” que le permitió tener control sobre una zona geoestratégica en los tiempos en donde el control de la navegación marítima era fundamental. Sin duda, el fallo de la Nueva Granada fue el completo

desconocimiento del pueblo misquito y su visión excesivamente andina del país. La incapacidad de reconocer a los misquito como iguales hizo que estos no reconocieran ningún tipo de autoridad colombiana y sí se adhirieran a los planes británicos.

La pluralidad de actores se amplió con la firma del tratado Mallarino-Bidlack de 1846, con el cual Estados Unidos gozó de inmunidad para navegar en el Caribe, además de la aparición de Nicaragua, que respaldó el territorio misquito aunque con la intención de apropiarse del territorio adjunto que le pertenecía a la Nueva Granada.

Para Clemente (2000), “durante todo el periodo examinado, se advierte así, que la política exterior colombiana frente a la cuestión de Mosquitia fue consistente con los propósitos de defensa de la soberanía y de coordinación con las repúblicas centroamericanas para un arreglo amistoso” (41), si bien para Gaviria Liévano (2015) la política fue tímida y sin mucha coherencia para la defensa del territorio.

Aunque activa, la salida de la Nueva Granada del espacio caribeño y centroamericano se dio por la guerra civil interna y la política de expansión norteamericana ante la salida de Gran Bretaña (Clemente 2000). El desenlace de este proceso fue la pérdida de Panamá, tras la cual “el anterior posicionamiento en el Caribe se debilitó, enmarcando las relaciones colombianas en el aislacionismo que las ha caracterizado en tantas oportunidades” (Lozano de Rey 2001: 109).

Para Ramírez Ocampo (2000) “la pérdida de Panamá es la causa y la consecuencia del parroquialismo en relaciones internacionales” (87) en el caso colombiano, que también determinó que en el siglo XX el espacio caribeño tuviera una aparición modesta en lo referente a la política exterior. Una de las razones que motivó esta distancia fue “la tutela que estableció Estados Unidos sobre la zona desde comienzos del siglo XX y que consolidó con las dos guerras mundiales y luego con la Guerra Fría [con lo cual se restringió] el desarrollo de iniciativas colombianas hacia el Caribe” (Ramírez Ocampo 2000: 87). Así pues, la secesión de Panamá fue el suceso que afectó significativamente la historia de Colombia y su relación con el Caribe, signando la condición aislacionista de Colombia en el concierto de países insulares y continentales de la cuenca durante los primeros cincuenta años del siglo XX.

Para la segunda mitad del siglo XX Colombia comienza, no obstante, a activar su presencia en la arena regional mediante la participación y creación de espacios de concertación o cooperación internacionales, como por ejemplo la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948, y en la década de los ochenta el país comienza a jugar un rol más estratégico en el Gran Caribe con su participación en la creación del Grupo de Contadora y su misión pacificadora y normalizadora de las relaciones bilaterales con varios países

de Centroamérica como Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Así mismo, su participación y apoyo en diferentes acuerdos y tratados a nivel regional se evidenció en la creación del movimiento de países no-alineados y en el respaldo al Proyecto de la Cuenca del Caribe³ en 1983.

Al hacer una revisión de los trabajos de los autores que más han estudiado el tema del Gran Caribe, se presentan entonces coincidencias sobre dos premisas. La primera es que el interés de Colombia hacia la región en el siglo XIX claudicó con la pérdida de Panamá y la segunda que, posteriormente, se generó una distancia que apenas se logró romper con el Grupo de Contadora y su intervención en el conflicto nicaraguense en la década de los ochenta (Bell Lemus 2009; Lozano de Rey 2001; Ramírez Ocampo 2000).

Ya en los años noventa, con el nuevo contexto de liberalización comercial y de globalización se produce un nuevo auge de los procesos integracionistas. De esta manera, Colombia impulsa diversos acercamientos con diferentes países y esquemas de integración en el Gran Caribe, como lo hizo por ejemplo a través de su participación en la Asociación de Estados del Caribe AEC⁴ (1994) y de la firma del acuerdo de libre comercio con Caricom (1998)⁵, en el que se proponía el desarrollo de la cooperación económica y se promovían actividades de intercambio entre los sectores privados de la región. Estos eventos implicaron un momento de mayor acercamiento de Colombia hacia sus vecinos del Caribe.

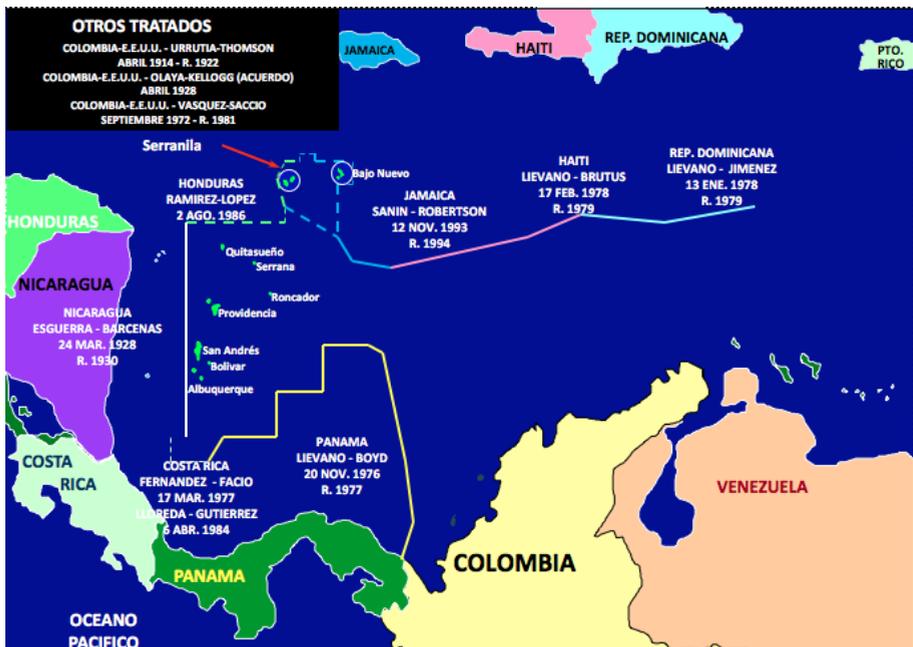


Figura 2. Mapa de los tratados de delimitación marítima de Colombia en el Caribe.

Fuente: Archivo personal.

Además de la actividad internacional en los diferentes foros, acuerdos de cooperación y esquemas de integración, la segunda mitad del siglo XX fue especialmente prolífica en la firma de tratados de delimitación marítima entre Colombia y sus vecinos del Caribe, actividad que fue catalogada de trascendental e inteligente y que permitió la superación del marginamiento y enclaustramiento proverbial del país (Ramírez Ocampo, 2010). Entre los tratados firmados se encuentran, el Tratado Liévano-Boyd con Panamá (1977), el Tratado Fernández-Facio con Costa Rica (1977), el Tratado Liévano-Brutus con Haití (1979), el Tratado Liévano-Jiménez con República Dominicana (1979), el Tratado Ramírez-López con Honduras (1986) y el Tratado Sanín-Robertson con Jamaica (1993) en el gobierno de César Gaviria Trujillo, así como el establecimiento de la embajada colombiana en este país (1996). Estas alianzas pueden verse en la figura 2, que muestra el mapa de los límites marítimos de Colombia vigentes hasta el año 2012:

Pese a las distintas iniciativas de relacionamiento con la región durante la segunda mitad del siglo XX, el siglo XXI comienza con una postura disímil y ambigua de los gobiernos colombianos frente a la importancia otorgada al Gran Caribe como región estratégica, postura que ha estado marcada por diversos conflictos políticos y limítrofes.

Con la política exterior de Andrés Pastrana (1998-2002) las relaciones diplomáticas con los países del Gran Caribe y América Latina con quienes se comparte frontera pasaron a un segundo plano, otorgando prioridad a las relaciones con Estados Unidos y a la implementación del denominado Plan Colombia para enfrentar el conflicto armado interno. En este periodo las tensiones en el Caribe se incrementaron, hasta el punto de que en el 2001 Nicaragua interpuso ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con sede en La Haya, una demanda de delimitación limítrofe y territorial contra Colombia. En la demanda, el vecino país solicitaba que se definieran los límites marítimos y territoriales entre ambos países, reclamando como propio el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina con todas las islas y cayos adyacentes, lo cual propició un fuerte conflicto político y diplomático entre los dos países.

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) las relaciones con los países vecinos del Caribe se debilitan de manera significativa, pues todos los esfuerzos políticos se enfocaron en la implementación de la política de seguridad democrática y por la fuerte orientación de la política exterior del país hacia el relacionamiento con Estados Unidos como aliado para enfrentar militarmente a los actores del conflicto armado interno. Durante este gobierno se cierran embajadas en Haití, Belice, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago (*El Tiempo* 2002), mostrando una actitud desinteresada por las relaciones con el Gran Caribe, relegando labores diplomáticas a la Embajada de Jamaica para que atendiera los asuntos de AEC y Caricom y enfocando la cooperación

en la seguridad interna. Aun así, se destaca el caso de la participación en la Asociación de Estados del Caribe de forma activa en este periodo (Palomeque Forero 2005) y un retorno vía cooperación a partir de la internacionalización del SENA, en el marco de un discurso ideologizado y como respuesta a la acción de Petro-Caribe impulsada por Venezuela (Maldonado 2012). En general, el gobierno de Uribe se constituyó en un nuevo periodo de aislamiento de Colombia frente a los países caribeños con quienes ya se habían establecido años atrás elementos importantes de cooperación e integración.

Contrastando con el gobierno de su predecesor Álvaro Uribe, el reciente gobierno del presidente Juan Manuel Santos (2010-2018), manifestó nuevamente la importancia de rescatar la condición caribeña de Colombia, y su gobierno empezó con una actitud activa en relación con países como Haití, respecto al cual Colombia solicitó ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas transformar las operaciones de paz en verdaderas acciones en pro del desarrollo del país caribeño frente a la alarmante pobreza y sus consecuencias⁶, y con Jamaica en el año 2011, cuando se anunciaron avances en la aplicación de los acuerdos referidos a la zona de administración conjunta⁷, así como otros acuerdos referidos a temas de cooperación en seguridad y defensa y al programa de intercambio cultural, educativo y deportivo (Ministerio de Relaciones Exteriores 2011).

Así mismo, la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe estuvo a cargo del cartagenero Alfonso Múnera, quien entre los años 2012 a 2016 dirigió el escenario más importante para la cooperación y la concertación de todos los países del Gran Caribe. El mayor grado de conciencia sobre la importancia del Caribe en el gobierno de Santos no significó, sin embargo, grandes avances en el posicionamiento y el retorno del país en la región, especialmente cuando los esfuerzos del presidente y las instituciones del gobierno han estado fuertemente orientadas hacia la consecución de los Acuerdos de Paz y a los desafíos del posconflicto.

En la práctica, la mayor incidencia que ha tenido Colombia a lo largo y ancho de la región durante el actual gobierno del presidente Santos ha sido el de la exportación de su modelo de seguridad, a partir de la cooperación en venta de servicios de seguridad, entrenamiento militar, operaciones antinarcóticos y venta de armamentos (Pelcastre 2014) hacia buena parte de los países de Centroamérica y el Caribe como México, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Jamaica y Trinidad y Tobago (Mercado 2013; Isaacson 2013).

Los asuntos enfocados en la cooperación militar en seguridad en países de la región centroamericana y de las islas del Caribe ponen el énfasis del relacionamiento en áreas problemáticas de los conflictos, las drogas y la criminalidad, llevando a una militarización de las relaciones con el Caribe y retomando el énfasis intergubernamental de la securitización de la región,

con lo cual se dejan de lado no solo los abordajes transfronterizos sino aspectos cruciales de nuestros vínculos con el Caribe como la cooperación en materia cultural, ambiental y de lenguas, que suponen un mayor aporte para el desarrollo socioeconómico de la región.

Por su parte, los consecutivos fallos de la Corte Internacional de Justicia en los años 2007 y 2012 frente a la demanda interpuesta por Nicaragua han dejado al descubierto la conflictividad latente en la región, produciendo tensiones importantes tanto a nivel regional y binacional como entre las poblaciones y actores locales afectados por el fallo, una vez que la Corte Internacional de Justicia le adjudicó a Nicaragua unos 75.000 kilómetros de mar Caribe y con ello fuentes importantes de recursos pesqueros y ambientales de gran valor económico y ambiental.

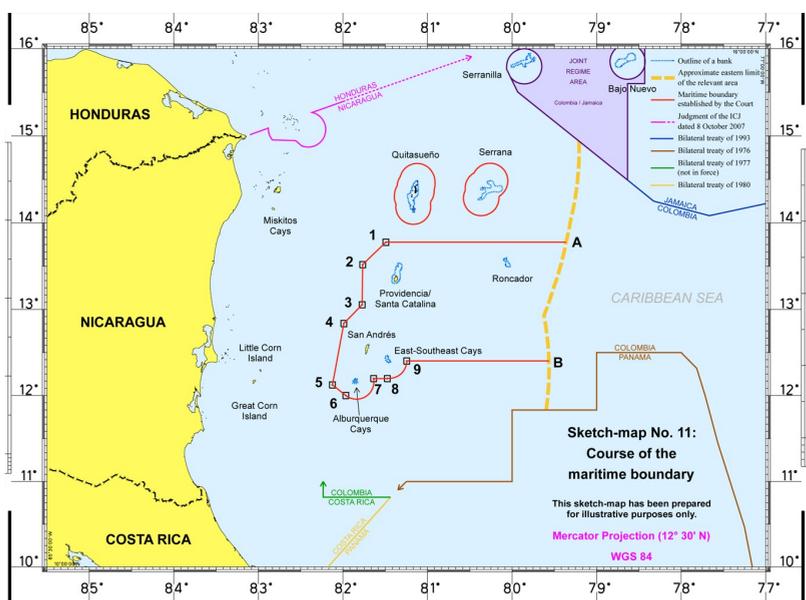


Figura 3. Mapa de la nueva delimitación de las áreas marítimas entre Colombia y Nicaragua después del fallo de la Corte Internacional de Justicia. Fuente: Fallo de la Corte de La Haya en 2012 sobre el litigio entre Colombia y Nicaragua (2018).

La ausencia de una política de Estado coherente hacia el Gran Caribe y el conflicto limítrofe con el vecino país de Nicaragua evidencia la imposibilidad para consolidar las distintas fases y niveles de integración en los escenarios caribeños en los que Colombia aún participa. Estas iniciativas se han desarrollado desde el gobierno central en Bogotá y en la región andina, desestimando el papel crucial que la región Caribe colombiana —insular y continental— ha podido jugar en el desarrollo de las estrategias de integración desde su nivel más básico, es decir desde la integración fronteriza.

Más allá de una visión securitizada de los límites de Colombia en el Gran Caribe y de la creciente militarización del archipiélago (Mantilla 2011), no existen políticas públicas en las zonas de frontera de Colombia con sus vecinos de la región encaminadas a resolver los problemas que afectan directamente a las poblaciones que se ubican a lado y lado de los límites marítimos. Se sabe que en Colombia no se ha desarrollado con suficiente coherencia una política de fronteras moderna y acorde con las condiciones económicas, sociales y culturales de las zonas fronterizas, como tampoco se han aprovechado las disposiciones de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, donde se abre la posibilidad de planificar la configuración espacial fronteriza, la cooperación y la integración entre las entidades territoriales nacionales y las de los vecinos.

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina continúa aislado del contexto regional y fronterizo, y su ventajoso posicionamiento geográfico sigue siendo desestimado por los actores gubernamentales tanto nacionales como locales en la posible búsqueda de una mayor articulación de Colombia con el Caribe. Son fundamentalmente los actores sociales quienes mantienen viva la red de intercambios familiares y socioculturales, pese a la evidente dificultad de implementar políticas en un contexto marítimo en donde la particularidad de los procesos y fenómenos transfronterizos supone un reto para el desarrollo efectivo de la integración.

Todo lo anterior se revela como reflejo de las múltiples limitaciones que ha tenido el Estado colombiano para consolidar un proyecto estructurado e incluyente de nación en el archipiélago, como precondition elemental para el desarrollo de una visión estratégica sobre su territorio fronterizo en el Caribe, como veremos a continuación.

San Andrés Islas y el Estado colombiano: una historia de desencuentros políticos, económicos y sociales

La historia de las relaciones entre el Estado colombiano y el desarrollo sociopolítico de las islas no ha sido siempre ejemplar. Los distintos proyectos de incorporación y asimilación cultural de un territorio que, por su origen ligado a la historia de la colonización inglesa, no ha sido tradicionalmente compatible con las lógicas de homogeneización de los valores y tradiciones nacionales, ha provocado múltiples choques entre los actores políticos y sociales que con gran dificultad conviven hasta la actualidad en el archipiélago. Esta realidad ha estado también marcada por el desinterés y las limitaciones económicas del Estado para dar respuesta a las necesidades del desarrollo social y humano de la denominada comunidad “raizal”, que se siente arrinconada dentro de su propio territorio y que observa cómo día a día sus condiciones socioeconómicas se recrudecen.

En una breve mirada a la historia del territorio insular encontramos distintos momentos políticos que fracturaron la relación Estado-archipiélago. La época de La Regeneración, con la Constitución de 1886, marca un primer periodo especial en que el Estado colombiano desplegó una política autoritaria de incorporación de las comunidades nativas a través de las misiones católicas encargadas de poner en práctica la educación primaria obligatoria fundada en ideas hispánicas diferentes de la cultura isleña (García 2016). La religión se convirtió en el eje fundamental de las congregaciones y los cuerpos docentes que impusieron el español como idioma oficial de enseñanza y uso público. La entrada de la misión católica en 1926 puso en práctica las políticas de La Regeneración por parte de los “padres capuchinos”, siendo entonces la hispanización, la catolicización y la aculturación de las islas políticas centrales del Estado (Clemente 1988).

Esta situación, que llevó a un debilitamiento progresivo del dominio de la lengua inglesa y del creole como lengua materna (De Friderman 1989), generó un proceso de “aculturación” del archipiélago como respuesta a la necesidad del Estado colombiano de imponer los códigos y valores para la consolidación de un proyecto nacional en ciernes, orientado a homogeneizar política y socioculturalmente a la población.

El siglo xx dará continuidad a la traumática historia de la denominada “colombianización” de las islas, que alcanzará su cénit durante el periodo del puerto libre en 1953, cuando bajo el mandato del presidente Gustavo Rojas Pinilla se dio inicio al modelo de apertura comercial, se impulsó una política migratoria de continentales y extranjeros hacia el archipiélago (Avella 2002a) y se instituyó un modelo turístico abierto e indiscriminado que más adelante tendría catastróficas consecuencias para el desarrollo poblacional y ambiental del territorio.

En pocas palabras, el sistema de puerto libre, a pesar de haber dinamizado la economía del archipiélago, produjo un aumento inusitado de la población inmigrante, que para 1964 ya representaba el 50,6% de los habitantes de las islas (Meisel 2005). Este aumento de la población condujo al desplazamiento de la población raizal por parte del migrante extranjero y continental colombiano tanto en lo territorial como en lo económico, lo que en la perspectiva de González (2003) produjo un cambio abrupto en la dinámica espacial del archipiélago a través de la expropiación, la compra y el subarriendo de la tierra, que con el pasar del tiempo cimentó los nuevos mapas territoriales y formas de organización de la comunidad nativa.

Se fueron consolidando así los movimientos de resistencia social y cultural de los raizales, quienes levantaron las banderas del independentismo y la autonomía en contra del Estado colombiano. A principios de la década de los ochenta, y bajo el liderazgo de Juvencio Gallardo, nace el movimiento Sons of the Soil (Hijos de la Tierra) con el fin de proteger los derechos y la

supervivencia del pueblo autóctono y buscar una legislación para frenar la superpoblación; el movimiento interpretó la política del Estado como una estrategia planificada para acabar con el pueblo raizal, según lo estableció un plan secreto elaborado cerca de 1978, traducido al inglés y publicado por el movimiento en la década de los ochenta (Ortiz 2013).

Para la década los noventa, con la promulgación de la Constitución de 1991 que sentó las bases del reconocimiento a la multiculturalidad y pluriétnicidad propios de la nación colombiana, finalmente se reconoció a los habitantes nativos del archipiélago como etnia raizal, buscando atender sus necesidades más apremiantes en cuanto los problemas de sobrepoblación (Vollmer 1997) a través de la creación de la Oficina de Circulación y Residencia (OCRE) y la atención a múltiples problemas ambientales, culturales y económicos, como lo estableció el artículo 310 de la Constitución Política⁹.

No obstante, el reconocimiento constitucional se vio rápidamente opacado por el fin de la economía del puerto libre y la posterior liberalización económica y comercial del país en un nuevo escenario internacional de carácter neoliberal. Las relativas ventajas comerciales que dinamizaron la economía de las islas durante casi cuatro décadas desaparecieron con el desmonte del modelo proteccionista de la economía colombiana, que encarecía los productos importados y convertía a San Andrés un sitio predilecto para el comercio, el turismo y los viajes (Meisel 2005).

La crisis económica del archipiélago provocada por el desmonte del puerto libre llevó, entre otras razones, a que en junio de 1999, dando continuidad a las manifestaciones sociales en contra del Estado, se conformara el grupo Archipiélago Movement for Ethnic Natives Self Determination (AMEN), que bajo el liderazgo de la comunidad religiosa evidenció la relación conflictiva que se ha vivido durante mucho tiempo en el territorio entre los isleños y el Estado (Ortiz 2013). Todo lo anterior como consecuencia de la ausencia de medidas de intervención frente a la crisis socioeconómica de los habitantes de las islas, con lo que los indicadores de desarrollo social y ambiental del archipiélago se agravaron paulatinamente, hasta el punto que para inicios de la década de 2000 las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) mostraban un incremento sustancial del porcentaje de población que presentaba necesidades básicas insatisfechas, pasando del 33,31% en 1993 (inferior al nivel nacional, -35,8%) al 40,9% en el 2005, muy por encima del nivel nacional (27,7%) (Abello 2006).

Por su parte, con una cobertura del 80% de la población, los datos del Sistema de Identificación de Beneficiarios (Sisbén) indicaron que entre el 2000 y el 2008 el porcentaje de población con altos niveles de pobreza (nivel 1 y 2) había pasado del 40% al 55% respectivamente. Es decir, más de la mitad de la población del archipiélago fue catalogada como pobre, y en cuanto al nivel educativo, según el Sisbén solo el 77,1% de los habitantes

había conseguido acceder a lo sumo a la formación media y un escaso 7,8% a la educación superior (Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2007). Así mismo, la situación en cuanto al acceso a servicios públicos se mantuvo en estado crítico, especialmente en lo que tiene que ver con el agua y el alcantarillado, que según la Encuesta Calidad de Vida del DANE de 2010 evidenció bajos niveles de cobertura: un acceso al acueducto del 31,6% y solo del 22,7% al alcantarillado, además de un alto desequilibrio entre la oferta y la demanda de agua potable para la población (Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2010).

La configuración de una frontera marítima y territorial en el Caribe occidental

Además de las imposibilidades y desencuentros del Estado colombiano en el archipiélago, otro aspecto poco reconocido en la política tanto interna como externa del país es el gran número de fronteras marítimas (ocho en total) que Colombia comparte con los países de la región del Gran Caribe. A Panamá y Venezuela, con quienes además comparte fronteras terrestres, se suman los Estados de Costa Rica, Haití, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana e Inglaterra (Islas Caimán). De este modo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, geoestratégicamente ubicado en medio del mar Caribe, ha dotado a Colombia de un potencial fronterizo que le permite al país articularse de manera natural con el espacio regional grancaribeño.

Esta especial condición multifronteriza exige que el abordaje de las dinámicas fronterizas de Colombia en el Caribe deba fundamentarse en el tránsito de una concepción simple a una concepción compleja de la frontera política, del paradigma clásico de la frontera física y estable hacia una noción de frontera multiespacial y en constante cambio. Lo anterior en virtud de que las más recientes dinámicas de movilidad humana transfronteriza tienden a diluir el vínculo westfaliano entre territorio y población homogénea en el marco del moderno Estado-nación (Zapata Barrero 2012). Esto último es relevante para el interés de este artículo, ya que concentrarse en la idea de frontera porosa y discursiva es fundamental para entender que, más allá de las delimitaciones hechas por los Estados nación, existen unas fronteras construidas a través de vínculos humanos y socioculturales allende los límites erigidos por estos. Así, las zonas de frontera están articuladas por comunidades fronterizas o representaciones de una vida o estilos de vida en donde se pierde la centralidad de los discursos nacionales y el paradigma del movimiento resurge (Kurki 2014).

El Caribe suroccidental al que nos vamos a referir para delimitar el territorio que en los primeros siglos de la Colonia hizo parte del proceso de establecimiento del Imperio español y posteriormente británico, configura

esa frontera que comprende la costa Caribe centroamericana y que hoy se expande desde Honduras hasta Panamá, incluyendo tanto a Jamaica como al archipiélago colombiano de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por pertenecer a una misma historia de poblamiento y colonización, cuyas incidencias económicas y socioculturales han sobrevivido a lo largo de la historia.

En una investigación que caracteriza la unidad humana y sociocultural conformada por los territorios que comparten fronteras en el mar Caribe — Colombia (San Andrés Isla), Nicaragua (Región Atlántica), Costa Rica (Limón y Cahuita) y Panamá (Bocas del Toro y Colón)—, los autores Mantilla, Chacón y Román (2016) establecen las dinámicas comunes de poblamiento y, por tanto, de experiencias compartidas de tipo sociocultural, lingüístico y religioso que justifican la edificación de un proyecto de integración fronteriza en esta zona del Caribe occidental. Se evidencian de manera empírica las relaciones sociales y familiares que perviven a lado y lado de los límites estatales a pesar de la separación que impone el mar, pero que son tan necesarias para la realización de una estrategia efectiva de integración y desarrollo fronterizo de carácter humano, étnico y sociocultural.

En palabras de los autores, estos territorios que por mucho tiempo fueron objeto de disputa por parte de ambos imperios, el español y el británico, configuraron un espacio compartido de la dominación colonial sobre el que posteriormente se erigieron los Estados nación que, aunque reconocidos como hispanos, en sus costas caribeñas y sus territorios insulares estaban vinculados con las dinámicas de un espacio caribeño (Mantilla, Chacón & Román 2016). La influencia afro-británica fue decisiva a la hora de configurar las características socioculturales de la costa Caribe centroamericana, diferenciándola de las sociedades y de los Estados hispánicos y católicos que reclamaban estos territorios como propios. Por este motivo, los afrocaribeños se identificaron como poblaciones “liminares” (Sanmiguel 2012) cuya unidad respondía a patrones que difícilmente pudieron empatar con las identidades mayoritarias construidas en sus países hispano-católicos y que los hacían similares a pesar de tener distintas nacionalidades separadas por fronteras jurídicas.

Se configuró de esta manera una matriz sociocultural vinculada a múltiples contactos históricos que se reflejaron en varios aspectos culturales, como la existencia de un “English Caribbean” o la presencia de la religión protestante, que le dio unidad simbólica a esta “diáspora”, con lo cual se genera una diferenciación con el proyecto criollo español de identidad (Avella 2002b). Agrupados por el protestantismo, la educación religiosa en inglés, su color de piel y una especie de servicio social por parte de varias misiones religiosas que no obtenían ni como esclavos ni como ciudadanos, fueron consolidando una cultura en el Caribe occidental (Sanmiguel 2012). Pero la identidad se

consolida también ante la amenaza de un otro, en este caso los proyectos criollo-hispánicos de la consolidación de los Estados nación en Centroamérica y en Colombia. Para este caso, el proyecto homogeneizador de la mayoría hispanoparlante con características relativamente similares construiría una idea de periferia, de parias nacionales y de amenaza a estos espacios afrocaribeños.

La lengua y las tradiciones orales son otro elemento que nos permite entender las filiaciones históricas entre las regiones fronterizas del Caribe. El creole de base inglesa es la lengua utilizada por sus pobladores y su similitud es la pista que nos permite agrupar a esta comunidad de frontera, no solo a través de los procesos de su consolidación, sino en el ejercicio práctico de su uso y en cómo se representan a sí mismas en tradiciones orales. Antes de profundizar en el tema, cabe destacar que la creolización está fundamentada “en situaciones lingüísticas donde hay necesidad de comunicación entre hablantes diferentes sin lengua común” (Koskinen 2006: 45).

Además de la lengua, se reproduce toda una cultura transnacional Caribe anclada a la música, aunque con variaciones y evoluciones a través del tiempo, en la que las raíces de los sonidos y expresiones musicales en las zonas afrocaribeñas de Nicaragua, Colombia, Panamá y Costa Rica se remontan en buena medida a la isla de Jamaica, aunque con algunas proximidades que las vinculan a las islas de Trinidad y Tobago. Lo que cabe resaltar aquí es la influencia, como identidad de dichas poblaciones, del *calypso* y el *mento*.

El caso de la frontera de Colombia en el Caribe occidental nos permite invocar el concepto de *comunidad desterritorializada* como “entidad que se ha escapado de la hegemonía totalizadora del Estado nación, al estar apartada de una localidad específica” (Garduño 2003: 75) y que se constituye, más que en el margen (evitando el ejercicio de marginalización), en su propio contacto a través de dinámicas históricas de vinculación de diversos tipos (comerciales, étnicos, migratorios, lingüísticos). En dicho contacto es en donde se generan ejercicios de identidad a partir de una conciencia de comunidad, para la cual los límites no se establecen en materialidad física (mapas, líneas geográficas) sino en un ejercicio mental o de reflexión (Maya Gallego 2007).

La frontera Caribe es, de esta forma, un espacio imaginado, de reconstrucción constante a partir de ese devenir de los agentes locales que lo producen en sus vínculos, que lo viven en sus relaciones con el mar y que lo expanden o reducen sin necesariamente tener un correlato con la delimitación geográfica fija del Estado nación.

Oportunidades integracionistas de Colombia en sus fronteras caribeñas

La ausencia de mecanismos de integración fronteriza de Colombia con sus vecinos de la región, que contrasta con la existencia de una comunidad transfronteriza que trasciende los límites marítimos en esta franja del Caribe occidental, supone una oportunidad para formular las preguntas orientadas a pensar sobre la viabilidad, pertinencia y estructura de una política de integración en esta zona. Los cuestionamientos iniciales indagan por las dificultades o los conflictos que impiden que una vecindad construida desde lo fronterizo sea posible, una vecindad que permita reconstruir algunos nexos que en tiempos pasados fueron fluidos pero que por la cada vez más crítica situación socioeconómica del archipiélago, por su aislamiento y abandono respecto del Estado nación y por el surgimiento de conflictos soberanistas, se ha venido debilitando.

Preguntas clave como ¿de qué manera plantear y asumir la vecindad y la integración en el mar, en particular en un mar semicerrado como el Caribe? y ¿cuál es el significado de delimitar el mar para las sociedades y poblaciones que viven en interacción constante con él?¹⁰ nos llevan a cuestionarnos sobre las ventajas, desventajas, obstáculos y potencialidades que presenta la construcción de un proyecto fronterizo de integración en el mar Caribe y sobre la conveniencia de delimitar ámbitos fronterizos de integración entre San Andrés (Colombia) y sus vecinos del Gran Caribe (Nicaragua, Panamá, Honduras, Jamaica, Costa Rica), así como sobre la naturaleza de estos ámbitos o de los ejes que pueden propiciar la integración fronteriza y el papel que debe jugar no solo el Archipiélago de San Andrés, sino la costa Caribe colombiana en la definición de estas zonas de integración.

Preguntas más amplias como la pertinencia de adelantar este proyecto en un escenario de globalización que a la vez propicia los procesos de integración y cooperación, pero que profundiza la fragmentación y exclusión de estas sociedades marginadas como son las poblaciones de frontera en esta zona del Caribe, son indispensables para situar los desafíos de la integración fronteriza en un contexto de vertiginosos cambios globales que afectan sin excepción a cualquier comunidad local.

La coyuntura de las relaciones y del conflicto con Nicaragua ha sido útil para reconocer la pervivencia de las relaciones culturales, comerciales o familiares con los vecinos de Bluefields, Bilwi y Corn Island, pero también ha evidenciado los problemas ambientales, de pesquería, seguridad, narcotráfico y control militar como retos globales que comparten los países en la zona en disputa.

Sin embargo, la mayor preocupación surge de las amenazas a la Reserva de Biosfera Seaflower, declarada por la Unesco en el 2000¹¹ para asegurar el desarrollo sostenible presente y de las futuras generaciones en el maritorio hoy en disputa y surgida en el seno de la sociedad civil isleña (Taylor 2014)¹²; en este sentido, la indefinición en el control y cuidado de la zona como resultado del fallo de La Haya, así como la existencia de varios megaproyectos en marcha como el canal interoceánico y las exploraciones petroleras, alertan sobre las posibilidades de subsistencia de las sociedades fronterizas en el territorio.

En el sector de la pesca, procesos de empoderamiento que han tenido los pescadores colombianos en el manejo de las áreas marinas para la protección y conservación del mar y sus recursos a partir de acuerdos o pactos de manejo entre estos y los gobiernos locales son evidencia del papel que han jugado las comunidades en el verdadero resguardo de una soberanía nacional que defiende los intereses más sensibles de la región. Estos avances experimentan hoy un retroceso debido a la imposibilidad de una negociación entre Colombia y Nicaragua, pero ante todo entre sus actores locales para aportar alternativas de manejo de los problemas ambientales y de productividad del territorio más allá de la postura de fuerza soberanista impuesta desde los centros de poder (Taylor 2014)¹³.

Silvia Mantilla y Christian Chacón (2016) proponen la noción de “regiones transfronterizas” para aportar un marco que contribuya a solucionar dichos problemas, proyectando la integración, la cooperación y la negociación en la frontera Caribe en disputa. Estas regiones se componen de dos o más unidades subnacionales pertenecientes a los Estados nación y se edifican no solo desde las innovaciones en la infraestructura física, sino desde nuevos marcos institucionales donde las comunidades transnacionales, aun a pesar de sus posibles diferencias, generan escenarios de cooperación basadas en intereses comunes (Buursink 2001; Jessop 2003; Söderbaum 2005).

Partiendo de la noción de “región transfronteriza”, y a través de una revisión de los elementos jurídicos y administrativos enfocados en la normatividad sobre fronteras y en los niveles de autonomía en los ordenamientos territoriales de cuatro países que comparten fronteras en el Caribe (Colombia, Nicaragua, Panamá y Costa Rica), los autores demuestran en su análisis comparativo los disímiles niveles de potencialidad para su integración transfronteriza.

En su análisis de las leyes referidas a una visión integracionista de las fronteras que cada país ha desarrollado desde su política exterior y su Constitución Política, así como de las potestades que las entidades locales de carácter fronterizo presentan en la proyección internacional frente a sus pares vecinos, se encuentra de manera reveladora que Colombia y Nicaragua son los países que mayores elementos brindan a sus entes territoriales para el logro de acuerdos transfronterizos de integración. Por una parte,

ambos países reconocen al interior de sus Constituciones políticas el valor de las entidades fronterizas como escenarios vitales para su proyección e integración regional e internacional; por otra parte las regiones autónomas —Norte y Sur— del Caribe nicaragüense y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que han venido adelantando procesos de autonomía y descentralización importantes, así como niveles más profundos de relacionamiento transfronterizo, suponen un potencial importante para la articulación de políticas públicas integradoras, hallazgo que resulta fundamental en tanto nos referimos justamente a los dos países cuya confrontación por conflictos limítrofes en el área marítima del Caribe es especialmente crítica y requiere soluciones urgentes.

Por el contrario, en el análisis de las variables seleccionadas, los casos de Panamá y Costa Rica evidenciarían un bajo potencial para la integración fronteriza, debido a la poca relevancia que se expresa en las normativas tanto de carácter nacional como de carácter local en torno a la visión integradora de sus fronteras (Mantilla & Chacón 2016).

A partir del estudio realizado, se encuentra entonces que, de manera significativa, entre más recientes son las Constituciones políticas de cada país mayores desarrollos tienen en términos de fronteras, de autonomías municipales y de perspectivas transfronterizas de integración¹⁴, fortaleza que comparten especialmente Colombia y Nicaragua. No obstante, también se evidencia que, pese a dicha fortaleza, la mayoría de las políticas y planes de desarrollo fronterizo desplegados por los Estados nación analizados privilegian una mirada “hacia adentro” del desarrollo de la frontera, siendo todavía insuficiente el uso de las herramientas normativas para una integración que propenda por un desarrollo “hacia afuera” de la misma (Mantilla & Chacón 2016).

Cabe reconocer, no obstante, una salvedad importante sobre la que advierten los autores:

[...] las posibilidades de articulación de la región transfronteriza en el Caribe no dependen necesariamente de modelos normativos o territoriales de integración regional, ni siquiera de instituciones de carácter supra o transnacionales que regulen burocráticamente el proceso integrador; la integración fronteriza puede responder a dinámicas autónomas de carácter societal que prescindan de los aparatajes institucionales en los Estados y sus localidades y que incluso los controviertan o desconozcan, como de hecho ya ha venido sucediendo recientemente en procesos autónomos de relacionamiento y hermanamiento entre actores sociales fronterizos en Colombia y Nicaragua. (Mantilla & Chacón 2016: 20)

A pesar de esta observación, los autores consideran que hacer visibles las potencialidades ofrecidas por los Estados nación dentro de sus respectivos marcos normativos y de organización territorial representa una fortaleza o ventaja comparativa a la hora de encontrar caminos institucionales y normativos que respalden o apalanquen los proyectos o iniciativas puramente societales de la integración.

En el logro de este objetivo, es necesario por ejemplo incorporar la visión de la territorialidad fronteriza dentro de la ley orgánica de ordenamiento territorial, garantizando su aplicación aun cuando no hayan sido tenidas en cuenta las implicaciones que para las sociedades de frontera ha tenido dicha normatividad. En la actualidad, el proyecto de ordenamiento territorial no ha llenado las expectativas de las comunidades fronterizas ni ha logrado la cristalización de las entidades territoriales indígenas (ETI) debido a los problemas creados por la Constitución y la ley para su aplicación. Habría que revisar, entonces, en qué medida las disposiciones de la ley de ordenamiento territorial proponen articulaciones con la Ley 191 o Ley de frontera, identificando las implicaciones en el archipiélago y en otras regiones del país.

La territorialidad fronteriza y su efectiva operatividad a partir de los planes de ordenamiento territorial requiere articular así mismo la dimensión marítima de la protección y el normal desarrollo de la Reserva de Biósfera Seaflower, que luego del fallo de la Corte Internacional de Justicia, y de manera inesperada, quedó convertida en una reserva binacional o transnacional que comparten tanto Colombia como Nicaragua. Dicha reserva contiene invaluable recursos, hábitats y corredores ambientales marinos que se insertan en el amplio contexto del Gran Caribe traspasando los límites territoriales entre los países, lo cual supone un manejo conjunto de las áreas marinas y sus recursos y garantiza el buen uso de los bienes comunes que allí se comparten. La existencia de los regímenes internacionales que han sido soportados por la Unesco y orientados a la consolidación de reservas de biósfera transfronterizas¹⁵ pueden ser puestos en práctica para un efectivo manejo conjunto de los mares en el caso de Colombia y sus vecinos del Gran Caribe (Mantilla 2017).

La armonización de políticas en torno al manejo conjunto de una posible reserva de biósfera transfronteriza podrá garantizar la protección de las riquezas ambientales frente a los múltiples proyectos extractivistas de gran envergadura que se proyectan no solo por parte de los mismos Estados sino de las grandes corporaciones multinacionales interesadas en los recursos minerales y del petróleo (Toro 2016). La sociedad civil juega un papel fundamental a la hora de articular sus demandas hacia la protección transnacional de la reserva.

En términos generales, para lograr la operatividad de los mecanismos jurídicos y administrativos dentro de la planificación territorial de las fronteras de Colombia en el Caribe vale la pena identificar y caracterizar las particularidades del territorio marítimo, cuyas dinámicas son sustancialmente distintas de las fronteras terrestres o selváticas. Ello parte de considerar la figura de los municipios y departamentos fronterizos como piezas clave del proceso de regionalización, reconociendo además las modificaciones territoriales que están siendo introducidas por litigios limítrofes y los sucesivos fallos de la

Corte Internacional de Justicia. En cuanto al orden internacional, se requiere que cualquier iniciativa de cooperación o integración entre Colombia y los países del Caribe incorpore las realidades y exigencias de las zonas de frontera; en este sentido, mecanismos como las comisiones de vecindad o la participación en distintos foros o esquemas de integración regional no solo deben apuntar a cumplir las exigencias de la agenda nacional sino de los pobladores del territorio fronterizo.

Conclusiones

El mar es hoy en día objeto de delimitación marítima de los Estados nación y en él se ejercen las tradicionales prácticas del resguardo militar de la soberanía sobre el territorio. Este es un rasgo importante que predomina en todo el Caribe, ya que los discursos gubernamentales y de adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Organización de las Naciones Unidas – ONU 1982)¹⁶ instaron a los Estados a lograr la apropiación nacional de los espacios costeros y marítimos alrededor del mundo. Esta situación, que ha afectado particularmente al mar Caribe, produjo conflictos limítrofes que concluyeron en la fragmentación de una unidad sociocultural y etnolingüística que hoy en día es caracterizada como una comunidad transfronteriza. Esta delimitación ha hecho difícil el manejo cooperativo de situaciones problemáticas de tipo ambiental, de pesquería y seguridad del área. Es por ello que la fijación de límites en el mar Caribe ofrece un campo interesante para el desarrollo de investigaciones que problematicen los efectos de los tratados internacionales que rigen en el área (Taylor 2014), además de los dilemas referidos a la integración transfronteriza.

Hoy en día, la conciencia sobre el carácter fronterizo de los pobladores de la frontera Caribe se ve afectada por la fragmentación que produce el mar y por las particularidades de una frontera líquida; por ello, la labor de los Estados nacionales y de los gobiernos e instituciones locales debe ir orientada a un manejo conjunto del mar y al establecimiento de una institucionalidad, o a lo sumo de mecanismos de cooperación flexibles construidos desde la sociedad fronteriza y sus necesidades. Los pueblos del Caribe no pueden ser sujetos pasivos de políticas, proyectos y conceptos impuestos por los gobiernos; en consecuencia, el vacío en torno a los proyectos de integración transfronteriza en esta zona del Caribe supone una oportunidad para crear y reinventar modelos de articulación y cooperación desde y para las sociedades, impidiendo la tradicional burocratización que se impone desde los Estados.

Prácticas formales y gubernamentales que den cuenta de una integración transfronteriza y de un manejo conjunto entre los Estados que comparten el mar Caribe han sido limitadas, poco implementadas y débilmente documentadas, pero se vislumbran como un mecanismo idóneo para la resolución de conflictos limítrofes y para la protección ambiental de sus

valiosos recursos. Una postura más activa frente a este tipo de mecanismos implica para Centroamérica y Colombia una mayor identificación como países Caribe, ya que aún predomina al interior de las sociedades nacionales el imaginario del Atlántico o región Atlántica por sobre el reconocimiento del mar Caribe. Implica, así mismo, establecer las potencialidades que ofrecen los ordenamientos jurídicos, administrativos y territoriales para la formalización de una región de integración transfronteriza que apalanque procesos societales de relacionamiento, permita la armonización de políticas públicas en los territorios de frontera y ofrezca miradas conjuntas de manejo compartido de las áreas marítimas. Colombia y Nicaragua presentan las mayores potencialidades, lo cual supone una oportunidad de oro para superar las disputas limítrofes.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que el retorno del Estado colombiano al Caribe debe realizarse a partir del fortalecimiento del desarrollo y la integración fronteriza; esa incidencia le permitirá fortalecerse en su doble dimensión: hacia adentro de sus fronteras aumentando su legitimidad en el territorio del archipiélago y en el Caribe continental, y hacia afuera articulándose desde la base con sus países vecinos, creando un terreno sólido y fértil para la política exterior de Colombia en el Gran Caribe. El conflicto soberanista no parece ser la respuesta a los desafíos que enfrentan actualmente las sociedades en las fronteras caribeñas, más aún cuando la región del Gran Caribe continúa teniendo una importancia geopolítica de primer orden donde la presencia de distintas potencias extranjeras como Estados Unidos, Rusia y China aprovechan las ventajas geográficas, económicas y naturales de la zona acrecentando los conflictos por soberanías y recursos naturales que impactan de manera decisiva a los habitantes de los territorios fronterizos.

Notas

¹ El 6 de diciembre de 2001 Nicaragua inició ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) una demanda contra Colombia por la soberanía sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la delimitación marítima en el mar Caribe. El 13 de diciembre de 2007 la CIJ, en su primer fallo, le reconoce a Colombia su soberanía sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pero aduciendo que aún es necesario definir la frontera marítima y la soberanía sobre los pequeños cayos e islas adyacentes; así, en posterior sentencia del 12 de noviembre de 2012, la CIJ define los nuevos límites marítimos otorgando a Nicaragua una porción importante (cerca de un 40%) del mar territorial que anteriormente administraba Colombia, así como la soberanía sobre los cayos adyacentes. El 16 de septiembre de 2013 Nicaragua demanda nuevamente a Colombia por incumplimiento en la aplicación del fallo, además de reclamar una Plataforma Marítima Continental Extendida. El 17 de marzo de 2016 la CIJ decide que es competente para juzgar ambas demandas de Nicaragua, lo que le supone a Colombia una futura sentencia posiblemente desfavorable a sus intereses marítimos y territoriales.

² Este proyecto se desarrolló entre los años 2013-2017 como parte de las labores académicas e institucionales orientadas a la internacionalización de la sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia. En él participaron docentes e investigadores de los países vecinos del Gran Caribe que comparten fronteras con el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; entre ellos representantes de las siguientes universidades: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (Uraccan), Universidad de Costa Rica, Universidad de Panamá y la Universidad de las Indias Orientales (West Indies University) de Jamaica.

³ Concebida como una reunión de esfuerzos de los distintos donantes para promover el desarrollo económico de los países llamados de la Cuenca. Colombia aporta cien millones de dólares a esta iniciativa.

⁴ La AEC es un mecanismo de consulta, concertación y cooperación regional, creado mediante el Acuerdo de Cartagena el 24 de julio de 1994 con el propósito de promover la consulta, la cooperación y la acción concertada entre todos las islas y países latinoamericanos que tienen costas sobre el mar Caribe.

⁵ La Caricom o Comunidad del Caribe es un esquema de integración fundado en 1973, que reúne a quince naciones del Caribe y dependencias británicas y cuyo objetivo es promover la cooperación económica y en otros ámbitos entre sus miembros.

⁶ Intervención del Presidente de la República, Juan Manuel Santos, ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en su 66º período de sesiones ordinarias (2011).

⁷ Como resultado de la negociación del tratado Sanín-Robertson de 1993 firmado entre Colombia y Jamaica, se estipuló una zona de administración conjunta entre los dos países conformada por unos 15.000 kilómetros cuadrados, área en la que ambos países podrán desarrollar actividades de conservación y explotación de los recursos naturales, investigación científica y pesca, entre otros.

⁸ A partir de las décadas de los setenta y los ochenta el territorio presentó un aumento en su población, situación que se debió a la ola migratoria de extranjeros y continentales colombianos que venían al territorio en busca de mejores condiciones de vida, ya sea por demanda de mano de obra o por el auge del turismo y el comercio. Para 1952 era de 5675 habitantes; en 1964 había 16.731; en 1973, 22.989; en 1985, eran cerca de 40.000 y en 1993 fueron censadas 50.094 personas. El censo del año 1999 arrojó la cifra de 57.324 habitantes en el archipiélago. Para el 2005 el censo arrojó un crecimiento en la población a 59.573 habitantes (García 2016).

⁹ Art. 310: El cual otorga al departamento normas especiales que en materia administrativa, de inmigración, fiscal, de comercio exterior, de cambios, financiera y de fomento económico establezca el legislador. De igual forma reconoce la protección de la identidad cultural de las comunidades nativas y la preservación del ambiente y los recursos naturales del archipiélago. Constitución Política de Colombia 1991.

¹⁰ Las preguntas fueron planteadas por la profesora Socorro Ramírez durante el encuentro del proyecto de “Vecindad e integración fronteriza entre Colombia y los

países del Gran Caribe” liderado por la profesora Silvia Mantilla en la Universidad Nacional de Colombia sede Caribe. La relatoría del encuentro fue realizada por Taylor, Sally (2014).

¹¹ En el año 2000 el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina fue declarado como Reserva de la Biósfera Seaflower por parte del Programa del Hombre y la Biósfera de la Unesco junto con la declaración de ser un Área Marina Protegida (AMP) de aproximadamente 65.000 m². Este espacio marítimo contiene todo un entramado medioambiental vinculado a una gran cantidad de especies endémicas, manglares, arrecifes de coral, vegetación marina, entre otros, que son de enorme importancia no solo para la estabilidad ecológica de la región sino para la humanidad.

¹² La declaratoria de la Reserva de Biósfera Seaflower significó para los insulares *deconstruir* el concepto tradicional de desarrollo o desarrollismo, basado en la industrialización y el crecimiento económico, para sustituirlo por uno cuyo sentido estuviese acorde con los intereses y necesidades de las comunidades en lo económico, social y ambiental. Esta forma de apropiación del concepto de reserva de biósfera y su particular avance en el archipiélago permitieron poner en contradicción la idea de actuar sin consultar a las poblaciones y al mismo tiempo intentó incidir en los *modus operandi* de las relaciones del Estado con la sociedad insular (Taylor 2014).

¹³ Algunas de las reflexiones expuestas en este aparte del artículo y en las conclusiones fueron elaboradas a partir de la socialización del proyecto de “Vecindad e integración fronteriza entre Colombia y los países del Gran Caribe”, liderado por la profesora Silvia Mantilla en la Universidad Nacional de Colombia sede Caribe. La relatoría del encuentro fue realizada por Sally Taylor (2014).

¹⁴ Por ejemplo, las que mayores desarrollos tienen corresponden a 1991 y 1987 (Colombia y Nicaragua), mientras que las más rezagadas responden a 1949 y 1972 (Costa Rica y Panamá). Así, los desarrollos jurídicos que de estas Constituciones se emanan tendrán un mayor o menor desarrollo, cuestión que se demuestra en la medición de potencialidades (Mantilla & Chacón 2016).

¹⁵ Un primer régimen internacional está vinculado al interés por las acciones de conservación del medio ambiente, que están ancladas al reciente Acuerdo de París sobre el medio ambiente y el ya expresado marco de la Unesco sobre las reservas de biósfera transfronterizas para la conservación del medio ambiente. Además, se encuentra el régimen de resolución pacífica de controversias, que ha llevado a que los Estados puedan zanjar sus disputas a través de medios pacíficos y acordes con el derecho internacional. Una Reserva de Biósfera Transfronteriza (RBT) es “el reconocimiento oficial a nivel internacional de la voluntad política de cooperar en la conservación y uso sostenible a través de una gestión común de un ecosistema compartido” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco 2000).

¹⁶ La Convención entró en vigencia en 1982 y es considerada el tratado multilateral que fundamenta la constitución de los océanos. En ella se desarrolla el Derecho Internacional del Mar, por el cual estarán regidos todos los países firmantes.

Referencias

- ABELLO, A. (2006). La nieve sobre el mar: una frontera Caribe cruzada por el tráfico de drogas. El caso de Colombia y Nicaragua. *Aguaita*, 13-14: 7-22.
- AVELLA, F. (2002a). La diáspora creole anglófona del Caribe Occidental. *Revista de Antropología Jangwa Pana*, 2: 3-16.
- AVELLA, F. (2002b). Conflictualidad latente y convivencia abierta: el caso de San Andrés. En: Díaz, C., Mosquera, C. & Fajardo, F. (comps.). *La universidad piensa la paz. Obstáculos y posibilidades* (pp. 77-95). Bogotá: Unibiblos.
- BELL, G. (2009). ¿Costa Atlántica? No: Costa Caribe. En *El Caribe en la Nación colombiana. Memorias X Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia. Museo Nacional de Colombia y el Observatorio del Caribe Colombiano.
- BOSCH, J. (1981). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*. La Habana: Ediciones Casa de las Américas.
- BUURSINK, J. (2001). The binational reality of border-crossing cities. *GeoJournal*, 54(1): 7-19. <https://doi.org/10.1023/A:1021180329607>
- CLEMENTE, I. (1988). *Educación y cultura isleña en San Andrés y Providencia: tradiciones culturales y coyuntura política*. Bogotá: Ediciones Uniandes. PMCid:PMC2246580
- CLEMENTE, I. (2000). La política exterior de Colombia en el Caribe: una perspectiva histórica. En: *Memorias del foro Las relaciones internacionales de Colombia en el Gran Caribe balance histórico y retos en el nuevo milenio*. Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Plan Caribe, Departamento Nacional de Planeación.
- DE FRIDERMAN, N. (1989). Religión y tradición oral en San Andrés. En: Clemente, I. (ed.). *San Andrés y Providencia, tradiciones culturales y coyuntura política* (pp. 139-159). Bogotá: Ed. Uniandes.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. (2007). Una mirada social a San Andrés desde las cifras del Sisbén. *Boletines socioeconómicos, Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*, 1.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. (2007). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida*. Bogotá: DANE, Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Prensa_ECV_2010.pdf
- EL TIEMPO. (2002). Eliminan 14 embajadas y 10 consulados. 7 de septiembre de 2002. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1364647>

- EL TIEMPO. (2013). Colombia exporta su modelo de seguridad. 7 de octubre de 2013. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13105572>
- FALLO DE LA CORTE DE LA HAYA EN 2012 SOBRE EL LITIGIO ENTRE COLOMBIA Y NICARAGUA. (2018). *Wikipedia: la enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/wiki/Fallo_de_la_Corte_de_La_Haya_en_2012_sobre_el_litigio_entre_Colombia_y_Nicaragua
- FORERO, C. A. (2005). *Política exterior estratégica para Colombia*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Relaciones Internacionales. Universidad Javeriana.
- GARCÍA, D. (2016). *La escuela como espacio de encuentro interétnico e intercultural: imaginarios, representaciones y prácticas culturales de inmigrantes del Caribe continental colombiano e isleños raizales de la isla de San Andrés*. (Tesis de Maestría en Estudios del Caribe). Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe.
- GARDUÑO, E. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, 15(30): 65-89.
- GAVIRIA LIÉVANO, E. (2014). *La desintegración del Archipiélago de San Andrés y el fallo de la Corte de la Haya errores y omisiones de la defensa colombiana*. Bogotá: Ed. Temis. PMCID:PMC5781722
- GONZÁLEZ, G. (2003). *Los nuevos pañamanes. Procesos identitarios y apropiación del espacio por el continental migrante colombiano en la isla de San Andrés, Caribe colombiano*. (Tesis de pregrado en Antropología). Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.
- JESSOP, B. (2003). The political economy of scale and the construction of cross-border micro-regions. En: Söderbaum, F. & Shaw, T. (eds.). *Theories of new regionalism. A Palgrave Macmillan Reader* (pp. 179-196). Basingstoke: Palgrave. https://doi.org/10.1057/9781403938794_10
- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JUAN MANUEL SANTOS, ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN SU 66º PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS. (2011). Nueva York, 21 de septiembre de 2011. https://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/66/CO_es.pdf
- ISAACSON, A. (2013). Colombia, un “exportador de seguridad” al continente. *La Silla Vacía* [online]. 18 de febrero de 2013. <http://lasillavacia.com/elblogueo/adam-isacson/41518/colombia-un-exportador-de-seguridad-al-continente>
- KOSKINEN, A. (2006). La lengua creole: de oralidad a forma escrita. *Wani, Revista del Caribe Nicaragüense*, 47: 45-58.
- KURKI, T. (2014). Borders from a cultural point of view: an introduction to writing at borders. *Culture Unbound*, 6: 1050-1070. <https://doi.org/10.3384/cu.2000.1525.1461055>

- LA PRENSA. (2016). Nicaragua resguarda 132 barcos en mar disputado con Colombia. 17 de julio de 2016. <http://www.laprensa.hn/mundo/984185-410/nicaragua-resguarda-132-barcos-en-mar-disputado-con-colombia>
- LOZANO DE REY, E. (2001). Colombia es Caribe. *Revista La Tadeo*, 66: 107-111.
- MALDONADO, D. M. (2012). *Análisis de la política exterior de Venezuela en materia energética dirigida a Centro América. Estudio de caso: Petrocaribe instrumento del ALBA: Periodo 2005-2009*. (Tesis de pregrado). Universidad del Rosario.
- MANTILLA, S. (2011). Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano: el caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe. *Estudios Políticos*, 38: 39-67.
- MANTILLA, S. (2017). Cooperación Internacional impulsaría manejo de la Seaflower. En: *Unimedios, Agencia de Noticias UN*, 24 de enero de 2017. <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/cooperacion-internacional-impulsaria-manejo-de-la-seaflower.html>
- MANTILLA, S. & CHACÓN, C. (2016). Balance comparativo de la normatividad sobre fronteras en cuatro países colindantes del Caribe: retos y potencialidades para la integración desde las localidades fronterizas. *Revista Estudios Fronterizos*, 17(34): 1-20. <https://doi.org/10.21670/ref.2016.34.a01>
- MANTILLA, S., CHACÓN, H. & ROMÁN, R. (2016). Toward building a cross border integration region among five caribbean countries. *Frontera Norte*, 28 (56): 5-33.
- MAYA GALLEGU, M. (2007). Las fronteras socioculturales y la identidad del territorio. *Revista Thelos*, 3.
- MEISEL, A. (2005). *La continentalización de la isla de San Andrés, Colombia. 1953-2003*. Cartagena de Indias: Banco de la República. http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/2005_septiembre.pdf
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. (2011). Acta final de la VII reunión plenaria de la Comisión de Vecindad colombo-jamaicana. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/politica_exterior/acta_vii_reunion_plenaria_de_la_cvj.pdf
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU. (1982). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – UNESCO. (2000). *Recomendaciones para el establecimiento y funcionamiento de las reservas de biosfera transfronterizas*. [Documento Digital]. Noviembre de 2000. http://rerb.oapn.es/images/PDF_publicaciones/mab_rb_transfronterizas_tcm7-45368.pdf

- ORTIZ, F. (2013). *La autodeterminación en el Caribe: el caso de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. (Tesis de Maestría en Estudios del Caribe). Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe.
- PATIÑO, C. (2014). EE.UU.-Rusia: ¿Hacia una reconfiguración geopolítica de América Latina y el Caribe? *Análisis Político*, 27(82), 196-211.
- PELCASTRE, J. (2014). La industria militar colombiana comercializa armas y tecnología en el escenario internacional. *Revista Militar Digital* [online]. 25 de enero de 2014. <https://dialogo-americas.com/es/articulos/la-industria-militar-colombiana-comercializa-armas-y-tecnologia-en-el-escenario-internacional>
- PROVINCIAS DE LA NUEVA GRANADA. (2017). *Wikipedia: la enciclopedia libre*. [Archivo]. https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Provincias_de_la_Nueva_Granada_1851.jpg
- RAMÍREZ OCAMPO, A. (2000). Hacia el Gran Caribe: una perspectiva política. En: *Memorias del foro Las relaciones internacionales de Colombia en el Gran Caribe balance histórico y retos en el nuevo milenio*. Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Plan Caribe, Departamento Nacional de Planeación.
- SANMIGUEL, R. (2012). *A postcolonial comparative study of secondary education and its ideological implications for West Indian Communities in Puerto Limón, Costa Rica; Bluefields, Nicaragua; and Old Providence Island, Colombia. San Andrés, Colombia*. (Tesis Doctoral). Dactilografiado.
- SÖDERBAUM, F. (2005). Exploring the links between micro-regionalism and macro regionalism. En: Farrell, M., Hette, B. & van Langerhove, L. (eds.). *Global politics of regionalism. Theory and practice* (pp. 87-103). Londres: Pluto Press.
- TAYLOR, S. (2014). *Relatoría del encuentro: La integración fronteriza y la vecindad entre Colombia y los países del Gran Caribe: estrategia para aportar a la construcción de una política de vecindad e integración fronteriza desde el ámbito académico*. San Andrés Islas: Universidad Nacional de Colombia sede Caribe.
- TORO, C. (2016) Exploración petrolera en áreas marinas protegidas: un ecocidio. *Diario el Isleño*. 13 de diciembre de 2016. http://www.elisleño.com/index.php?option=com_content&view=article&id=12484:2016-12-13-09-51-30&catid=41:ambiental&Itemid=83
- VOLLMER L. (1997). *La historia del poblamiento del Archipiélago de San Andrés, Vieja Providencia y Santa Catalina*. San Andrés Isla: Ediciones Archipiélago.
- ZAPATA BARRERO, R. (2012). Teoría política de la frontera y la movilidad humana. *Revista Española de Ciencia Política*, 29: 39-66.

Povos ticuna na tríplice fronteira: desafios para o estado e para o direito

Ticuna People on the triple border: challenges for the State and for the Law
Pueblo Ticuna en la Triple Frontera: retos para el Estado y para el Derecho

Augusto Karol Marinho de Medeiros , Caroline Barbosa Contente Nogueira , Cyntia Costa de Lima , Danielle de Ouro Mamed

Dossier: Territorios indígenas y conflictos transfronterizos

Artigo de Pesquisa. Editores: Nohora Carvajal, Carlos Zárate

Data de envió: 2017-05-11. **Devolvido para revisões:** 2017-09-20. **Data de aceitação:** 2018-05-10

Como citar este artigo: de Medeiros, A. K. M., Nogueira, C. B. C., de Lima, C. C., & de Ouro Mamed, D. (2018). Povos ticuna na tríplice fronteira: desafios para o estado e para o direito. *Mundo Amazónico*, 9(2): 161 - 198. <http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.64789>

Resumo

O trabalho em questão deu-se pela importância do tema para as discussões no Direito brasileiro. Tratar de indígenas entre fronteiras é sempre um problema quando se faz a leitura de um Estado, baseado nos ideais de modernidade, nos quais não se consegue incluir as diferenças e especificidades territoriais, culturais e sociais indígenas. Desta forma, através de pesquisa bibliográfica e documental, pretende-se abordar a questão indígena na tríplice fronteira Brasil (Tabatinga), Peru (Santa Rosa) e Colômbia (Letícia), na região do Alto Rio Solimões para demonstrar a mobilidade dos Ticuna entre fronteiras. Outra abordagem dada é a necessidade da mudança estrutural do Estado e seus direitos para efetivação de direitos socioambientais, dentro dele, os direitos indígenas que são incompatíveis com a racionalidade individualista e universalista do Estado eurocêntrico. O objetivo do trabalho é demonstrar que o Estado e seu direito são insuficientes para lidar com a mobilidade Ticuna na região da tríplice fronteira, demonstrando que este fato ocorre independente das delimitações territoriais estabelecidas pelo Estado, e também, investigar como os três países têm lidado com a questão Ticuna em seus territórios.

Palavras chave: Ticunas; alto rio Solimões; fronteira; direito indígena; direitos socioambientais.

Mestre em Direito Ambiental pela Universidade do Estado do Amazonas. Graduado em Direito pelo Centro Universitário de João Pessoa. Especialista em Direito Processual pela Universidade do Sul de Santa Catarina. Analista Judiciário no Tribunal Regional Federal da Primeira Região. agosto. medeiros@trf1.jus.br

Professora Adjunta da Universidade Federal do Amazonas. Doutora em Direito Econômico e Socioambiental pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Mestre em Direito Ambiental pela Universidade do Estado do Amazonas. Graduada em Direito pela Universidade do Estado do Amazonas. caroline.nogueira@gmail.com

Mestre em Direito Ambiental pela Universidade do Estado do Amazonas. Professora da Faculdade Martha Falcão/ Devry. cyntia.costa.lima@gmail.com

Professora Adjunta da Universidade Federal de Mato Grosso do Sul – Campus Pantanal. Doutora em Direito Econômico e Socioambiental pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Mestre em Direito Ambiental e graduada em Direito pela Universidade do Estado do Amazonas. mamed.danielle@gmail.com

Abstract

The study in question was due to the importance of the topic for discussions in Brazilian law. Treating indigenous peoples across boundaries is always a problem when reading a state, based on the ideals of modernity, in which one can not include indigenous territorial, cultural and social differences and specificities. In this way, through bibliographical and documentary research, the objective is to approach the indigenous issues in the triple border Brazil (Tabatinga), Peru (Santa Rosa) and Colombia (Letícia), in the region of Alto Solimões River to demonstrate the mobility of the Ticuna between borders. Another approach is the need for the structural change of the state and its rights for the realization of social and environmental rights, within which indigenous rights are incompatible with the individualist and universalist rationality of the urocentric state. The objective of the study is to demonstrate that the State and its right are insufficient to deal with the Ticuna mobility in the region of the triple border, demonstrating that this fact occurs independently of the territorial delimitations established by the State, and also to investigate how the three countries have dealt with the Ticuna issue in their territories.

Keywords: high Solimões river; border; indigenous rights; socio-environmental rights.

Resumen

El presente trabajo, surge debido a la importancia del tema para los debates dentro del Derecho Brasileiro. Tratar el tema de indígenas entre fronteras resulta siempre un problema cuando se hace la lectura de un Estado, basado en los ideales de modernidad, en los cuales no se consigue incluir las diferencias y características territoriales, culturales y sociales indígenas. De esta forma, a través de la pesquisa bibliográfica y documental, se pretende abordar la cuestión indígena en la triple frontera Brasil (Tabatinga), Perú (Santa Rosa) y Colombia (Letícia), en la región del Alto Río Solimões para demostrar la movilidad de los Ticuna entre fronteras. Otro enfoque factible es la necesidad de un cambio estructural del Estado y sus derechos para la efectivización de los derechos socio-ambientales, dentro del mismo, los derechos indígenas que son incompatibles con la racionalidad individualista y universalista del Estado eurocéntrico. El objetivo Del presente estudio es demostrar que el Estado y su derecho son insuficientes para lidiar con la movilidad Ticuna en la región de la triple frontera, demostrando que este hecho ocurre independiente de las delimitaciones territoriales establecidas por el Estado, y también, investigar como los tres países vienen lidiando con la cuestión Ticuna en sus territorios.

Palabras clave: Ticunas; alto río Solimões; frontera; derecho indígena. derechos socioambientales.

Introdução

O presente trabalho investiga como o Direito, particularmente quanto às políticas indigenistas, tem lidado com a especificidade sociocultural de povos indígenas que vivem em região de fronteiras nacionais. O foco da investigação está na tríplice fronteira do Brasil, Colômbia e Peru, considerando em especial a presença do povo Ticuna (Tikuna ou Maguta) na região, anterior à delimitação dos limites entre Estados-Nacionais, e cujo modo de vida evidencia formas próprias de relação com o território e ambiente, diferente daquele estabelecido pelo direito estatal.

Pretende-se analisar a postura do Estado brasileiro em relação aos povos indígenas, particulamente, em relação aos Ticuna e sua presença nessa área de fronteiras nacionais, considerando-se, ainda, um olhar comparativo sobre o tema em relação aos Estados da Colômbia e do Peru. A região tradicionalmente ocupada e habitada pelos Ticuna é a mesma onde se encontra a fronteira de três Estados nacionais. Os povos indígenas são detentores de direitos assegurados constitucionalmente, pois as novas Constituições da América,

como a do Brasil (1988), da Colômbia (1991) e do Peru (1993), reconheceram a sociodiversidade, protegendo a diversidade étnica e cultural dos seus países.

Os povos indígenas brasileiros tem seus direitos estabelecidos nos artigos 231 e 232 da Constituição Federal (CF) que asseguram o direito à diferença, reconhecendo a sua organização social, costumes, línguas e tradições, bem como a posse permanente de seus territórios.

Já a Constituição colombiana de 1991 assegura aos povos indígenas inúmeros instrumentos de proteção e reconhecimentos dos seus direitos fundamentais, que não estão restritos somente ao reconhecimento e autonomia territorial daquele povo (art. 287), mas sobretudo nas prerrogativas específicas para autogoverno (art. 330), línguas (art. 10), história (art. 246), representação de dois senadores eleitos especialmente pelas comunidades indígenas (art. 171) e mecanismos próprios de justiça (art. 246).

A Constituição peruana de 1993 e suas posteriores reformas de 1995, 2000, 2002, 2004 e 2005, por sua vez, trouxeram aspectos inovadores em relação à questão indígena, quando comparadas às suas antecessoras, embora esse tema nunca passasse despercebido nas outras cartas política. Ademais, declara-se reconhecer e proteger sua diversidade étnica e cultural, como direito fundamental de toda pessoa (conforme art. 2, inc.19), bem como a organização social, a jurisdição e a autonomia das diversas etnias existentes dentro do seu território.

Assim, diante da interação notável entre Estados jurídica e politicamente distintos, mas que compartilham povos em comum, propõe-se uma análise que vise a compreensão sobre a realidade deste espaço, a compreensão dos conflitos envolvidos e as perspectivas do Direito frente aos desafios postos.

Metodologia

Foi utilizado método dedutivo, partindo de concepções gerais até chegar à questão específica em estudo, além de haver-se priorizado o diálogo interdisciplinar entre o Direito e as demais Ciências Humanas (antropologia, geografia e história), com o intuito de estudar as especificidades Ticuna, em sua territorialidade, no contexto da sociedade moderna atual. A escolha se justifica por não ser possível analisar um povo e suas especificidades, localizado na fronteira de três países, apenas utilizando como parâmetro, as limitações estabelecidas pelas fronteiras geográficas e políticas, e conseqüentemente a relação que cada Estado nacional (Brasil, Colômbia e Peru), mantém com seus cidadãos indígenas, de acordo com suas nacionalidades. Por isso é necessário recorrer a outras ciências, a exemplo da antropologia, e busca compreender a relação, o tempo e o modo de vida de um povo como seu espaço físico,

denominado neste caso de amazônico. Usou-se, principalmente, pesquisa bibliográfica e documental, analisando-se os textos das Constituições dos três Estados nacionais envolvidos (Brasil, Colômbia e Peru) bem como no ordenamento jurídico dos mencionados países, no que tange aos direitos indígenas, além de uma revisão bibliográfica de alguns autores que trabalham a região de fronteira, povos indígenas e, especificamente, os Ticuna e sua mobilidade dentro do seu território habitados tradicionalmente, onde puderam desenvolver formas de organização política, econômica e social próprias, bem como criar meios de adaptação e sobrevivência no seu espaço amazônico, além de terem resistido, em diversos períodos históricos aos mais variados processos de territorialização perpetrado pelos colonizadores e, posteriormente pelo Estado. Ademais recorreremos à análise de documentos e livro da Fundação Nacional do Índio (FUNAI), que estão relacionado à abertura de processo para solicitação do Registro Administrativo de Nascimento e Óbito Indígena (RANI), com o objetivo de entender quais os critérios utilizados para a sua concessão e se existe indeferimento, no caso do indígena pertencer à outra nacionalidade diversa da brasileira. Também se levou em consideração a análise dos discursos das autoridades que representavam o Estado brasileiro, Ministério Público Federal, Polícias Federal, Servidores da FUNAI, servidores da Saúde Indígena e do Instituto Nacional do Seguro Social (INSS), bem como alguns representantes indígenas do Brasil e da Colômbia, com o objetivo de pesquisar a sua visão em relação à mobilidade indígena na fronteira e, particularmente, em relação à questão da nacionalidade (brasileira, colombiana e peruana).

Resultados e discussão

1 Dilemas da modernidade: formação dos estados em oposição à diversidade cultural

Quando se analisam temas em que se relacionam diversidade cultural e formação dos Estados, há uma questão pouco abordada que explica em muito o papel dos Estados na pretensão de sociedades cada vez mais hegemônicas ou seja, ausentes de diversidades.

São vários os autores que coincidem no entendimento de que a modernidade enquanto período histórico e racionalidade nasce quando se torna possível a formação do Estados-Nações europeus pela consolidação de instituições como os exércitos nacionais, a administração política centralizada, banco, moedas nacionais, religião e etc. Segundo Magalhães (2012), o rei, símbolo do poder dos Estados nascentes, surgia como fator centralizador político, criando, para isto, a ideia de uma nação homogênea, a fim de dirimir possíveis conflitos que pudessem surgir se tal liderança se assumisse como uma etnia em

detrimento das demais. Assim foi criada a noção de identidade nacional e, conseqüentemente, propagada a necessidade de demarcar fronteiras físicas nas quais predominasse um poder político decorrente deste nação uniformizada.

Conforme descreve Furtado (1976), com o descobrimento das Américas no Século XV, o projeto moderno dá um salto pela possibilidade de expansão da economia e cultura europeias, utilizando-se em larga escala dos recursos naturais da América Latina e dos povos originários como fatores chave para o capitalismo europeu, em especial para o financiamento da Revolução Industrial. Com o tempo, e pelas necessidades de aprofundamento desta economia capitalista, passou-se a advogar a necessidade de uma política de portos abertos, havendo-se uma pressão para a “independência” das colônias, ou seja, pela formação de “Estados independentes” na América Latina, que foram, porém, pensados nos moldes europeus, capitaneados pela elite já instalada nas colônias.

Na visão de Anderson (2008), a formação dos Estados modernos ocorreu primeiramente nas Américas e posteriormente na Europa. Em sua visão, o processo de independências das colônias da América do Sul, deu-se em virtude do desempenho e união das diversas identidades políticas locais e regionais, ocasionados pela insatisfação da grande maioria da população excluída dos processos políticos e econômicos da coroa espanhola, como podemos citar os crioulos (filhos de europeus nascidos nas colônias da América) negros, índios, brancos e intelectuais.

Para Anderson (2008) cada novo país que se tornava independente, nas antigas colônias americanas, correspondia a uma unidade administrativa existente desde o século XVI até o século XVIII. Para o autor, no período inicial da colonização, essas unidades administrativas se tornaram mais arbitrárias e fortuitas, marcadas pela delimitação espacial através da força militar. Porém, com o passar do tempo, a grande extensão territorial, a diversidade de solos e climas e as dificuldades de comunicação, em um período pré-industrial, contribuíram para dar um caráter autossuficiente a estas unidades administrativas de modo que cada uma delas tornou-se autônoma em relação às demais. Atreladas a todos estes fatores, somam-se as políticas comerciais e aumento de impostos, que contribuíram bastante para a insatisfação das populações coloniais, que através da imprensa que começaram a difundir ideais iluministas, publicando notícias voltadas à defesa dos interesses da região. Este fato contribuiu bastante para a construção de uma identidade local, ensejando nas populações das colônias americanas, um sentimento de nacionalismo.

Não obstante a ideia de Anderson (2008) de que os Estados Latinoamericanos são anteriores aos Estados Europeus, há quem defenda que o modelo de Estado aplicado na América Latina, seguiu os parâmetros de organização política praticados na Europa. Tais parâmetros, na concepção de Carlos Marés de

Souza Filho (2012), foram pensados para sociedades homogêneas europeias. Ainda assim, a partir da modernidade, suas instituições foram sendo aplicadas nos territórios latino-americanos numa população de extrema diversidade cultural, que não combinava, em absoluto, com um sentimento de identidade nacional pretendido pelas classes média e alta, que defendiam a formação dos novos Estados. Ou seja, as condições para a criação dos Estados Nacionais na Europa e na América eram substancialmente diferentes, porém, em sua essência, não houve uma adaptação para a realidade de diversidade cultural encontrada nas terras americanas. Nas palavras de Marés (2012), estes Estados foram criados “à imagem e semelhança dos antigos colonizadores: Estado e Direito único” (63).

Octávio Ianni (1988) bem resume a ideia da formatação dos Estados:

Tudo leva a crer que a Nação tem a fisionomia burguesa, em geral branca, organizada segundo a racionalidade do mercado, mercadoria, lucro, mais-valia, Tem a máscara das classes dominantes. (...) A multiplicidade não aparece na organização do Estado nacional, a não ser como ideologia, colorido, folclore. Ao contrário, a multiplicidade não só esconde desigualdades como pode ser manipulada em favor dos que detêm o poder econômico, político, militar. (14)

A conformação dos Estados e também de suas fronteiras, portanto, é projetada e desenvolvida visando atender aos interesses da ordem econômica e não necessariamente para organizar a vida em sociedade. O ponto fulcral em que se observa este fato reside na desconsideração da diversidade de culturas, povos e línguas em nome de um projeto nacional, uniforme e unilíngue.

Como já mencionamos, os Estados nacionais da América do Sul, antigas colônias espanholas, foram criados e suas políticas direcionadas para atender um padrão estabelecido aos moldes da sociedade elitista ocidental, do homem branco e proprietário, que na maioria das vezes excluía a grande parcela da sociedade, negros, índios e pobres, que contribuíram para a formação do sentimento nacionalista e, por vezes, impulsionaram as lutas de independência dos países a que estavam vinculados.

Para Anderson (2008) a sociedade dominante pertencente ao período colonial da coroa espanhola não tinha interesse de conduzir as classes inferiores à vida política. Não obstante, um dos fatores primordiais que impulsionou a luta de independência em relação a Madri (em casos importantes como o da Venezuela, do México e do Peru) foi o receio de revoltas políticas das classes mais baixas, em especial, revoltas dos povos indígenas ou dos negros, escravizados à época.

Portanto, os negros e o índios, embora estivessem alijados das políticas estabelecidas por cada um de seus Estados nacionais, muito contribuíram para a formação e construção de sua independência, além de constituírem a maior parte de seu contingente humano. Ainda assim, as Constituições dos

novéis Estados não os reconheceram como detentores de direitos, relegando-os a cidadãos inferiores, de segunda classe ou, por vezes, negando-lhes o reconhecimento como cidadãos, num primeiro momento.

Deste modo, Anderson (2008) tece questionamentos pertinentes sobre a formação dos Estados nacionais, nas antigas colônias americanas, questionando: Por que foram precisamente as comunidades crioulas que desenvolveram concepções tão precoces sobre sua condição nacional, bem antes da maior parte da Europa? Por que essas colônias, com grandes populações de oprimidos e sem falar a língua espanhola, geraram crioulos que redefiniram conscientemente essas populações como integrantes da mesma nacionalidade e consideraram a Espanha, a quem estavam ligados por diversas formas, como um inimigo estrangeiro? Por que o império Hispânico-americano, que havia existido por quase três séculos serenamente, de repente se transformou em dezoito estados independentes?

Dessa maneira, sem a contribuição maciça e esforços das lutas de independência que eclodiram em cada colônia, bem como o sentimento de comunhão nacional da população (brancos, negros e índios), somado às especificidades (fatores geográficos, políticos e econômicos) das unidades administrativas de cada colônia, foram surgindo os recém Estados nacionais.

Assim, infere-se que ao se constituírem como Estados nacionais relegaram a segundo plano seus povos indígenas, negaram a sua cultura e seus costumes, em detrimento da cultura ocidental.

Os povos indígenas contribuíram de várias formas para a formação dos Estados nacionais, cujos territórios estavam vinculados, sua participação ora se apresentava como forma de resistências às violências e às práticas de destruição e escravidão estabelecidas pelos colonizadores (Espanha e Portugal), quando dizimou-se centenas de etnias, Muitas delas lutaram diretamente contra seus inimigos e desapareceram, a exemplo dos Omagua, Astecas e Maias, já muitos conseguiram sobreviver, pois se curvaram às políticas da coroa e se renderam aos aldeamentos estabelecidos pelos Jesuítas, e outros a exemplo dos Ticuna preferiram se refugiar nas matas, fugindo dos seus opressores. Além disso, os povos indígenas também serviram de mão de obra para os colonizadores e participaram ativamente do processo de determinação de uma identidade cultural, que inegavelmente misturou-se ao modo de vida trazido pelos colonizadores e também dos povos negros introduzidos em território colonizado, integrando a identidade nacional.

Para Anderson (2008), apesar dos movimentos latino-americanos pela independência fossem considerados de pouca espessura social, eram movimentos de independência de abrangência nacional e guardaram alguma atenção quanto aos direitos das classes menos favorecidas. Segundo o autor, o próprio Bolívar mudou de ideia em relação aos escravos, e o seu companheiro

de luta, San Martín decretou, em 1821, que os indígenas não seriam mais chamados de índios ou nativos, pois eles deveriam ser filhos e cidadãos do Peru.

Os Estados, através da sua política integracionista (visando inserir os povos indígenas na cultura dita nacional), reduziram as populações indígenas drasticamente, além de manipularem a sua cultura, restando apenas o direito à condição de cidadãos, desde que abdicassem da própria identidade étnica. Na visão de Souza Filho (2006, p. 61-62):

os Estados latino-americanos, ao se constituírem, esqueceram seus povos indígenas. Não porque estivessem muito longe, geograficamente, dos centros de poder, nem por que tivessem se omitido nas lutas de independência. Ao contrário, os povos indígenas tiveram em cada um de novos países participação decisiva nas lutas de independência, mas ganharam apenas o direito, de difícil exercício, de serem chamados de cidadãos. (61-62)

Injustiças e violências sofridas pelos povos indígenas, desde a colonização da América, foram em grande parte consequências das políticas integracionistas impostas pelos Estados, que não reconheciam as diversidades étnicas e culturais existentes dentro de seus territórios e negaram as suas organizações sociais e jurídicas. O Direito estatal tornou-se a base do nosso ordenamento jurídico, sendo aplicado a todos os povos indistintamente.

Os diversos períodos na história da colonização da América (espanhola e portuguesa), afetaram diretamente a vida das inúmeras etnias indígenas sobreviventes ao massacre e à violência dos colonizadores, em especial, a questão territorial e seu modo de vida. De modo um tanto mais gravoso, porém, são afetados os povos que se encontram divididos entre fronteiras internacionais, sujeitos às diferentes jurisdições políticas, num território comum, como ocorre com os Ticuna.

López Garcés (2011) afirma que a formação de fronteiras em tempos coloniais na região do Alto Amazonas e Solimões afetou as populações indígenas de várias formas, pois se encontravam inseridas no campo de batalha entre espanhóis e portugueses, que disputavam territórios e o direito a sua possessão. Por este motivo, diversos grupos foram deslocados para o estabelecimento de povos de missões e outros foram reduzidos a escravos, levados pelos portugueses até o Pará.

Assim, os conflitos entre espanhóis e portugueses pela ocupação do Alto Amazonas datam desde meados do século XVII, quando se evidenciam com maior intensidade. As políticas de ocupação da Amazônia por parte da Espanha neste período ocorreram com a presença militar e de missionários. Após a separação das coroas portuguesa e espanhola, a partir de 1640, os portugueses avançam pela ocupação do Alto Amazonas, gerando o início dos conflitos fronteiriços, ficando as populações da região inseridas neste embates pela demarcação dos territórios coloniais (López Garcés 2000).

Para López Garcéz (2000) os movimentos de independência promovidos pela elite crioula nas colônias hispanoamericanas levaram ao estabelecimento de regimes republicanos e o processo da construção de diferentes Estados nacionais, no Brasil, este processo inicia-se com o estabelecimento do império no início de 1822, e no final do século ocorreu a proclamação da República. Durante este período, a região do Alto Amazonas -Solimões foi cenário de disputas e negociações diplomáticas entre os recém criados Estados nacionais, por direitos de posse territorial. Por parte do Brasil, ficaram definidas suas fronteiras de forma independente em relação ao Peru e a Colômbia. Já as delimitações fronteiriças entre estes dois últimos países, se arrastaram até o século XX, no chamado conflito colombo-peruano, que finalmente estabeleceram os limites geográficos e políticos desta tríplice fronteira. Todo este processo político, econômico e social iniciado desde o século XIX, com o auge da economia extrativista e os posteriores conflitos de fronteiras, foram fatores que afetaram diretamente as populações indígenas inseridas na região, em especial os Ticuna.

Foi neste mesmo período que a exploração da borracha ocasionou desenvolvimento para região Amazônica, onde o Brasil se destacou com sua alta produção de seringais, levando uma pequena parcela da população branca a obter grandes lucros, utilizando mão de obra quase escrava, a exemplo do que ocorreu com os povos indígenas e nordestinos, na região do Alto Solimões, os Ticuna e outras populações indígenas foram explorados e degradados, em virtude do violento processo submetidos pelos exploradores de borrachas.

Portanto, as organizações sociais e a cultura dos povos indígenas não foram reconhecidas pelos colonizadores da América, tampouco pelos Estados nacionais, após a sua independência.

Esse triste cenário vivenciado pelos povos indígenas da América Latina, durante quase cinco séculos de opressão, crueldade, discriminação, genocídio e etnocídio, começou a se transformar no final do século XX, diante do surgimento dos movimentos sociais das minorias étnicas, que lutavam por uma democracia mais participativa, bem como das reformas constitucionais que introduziram em seus textos a visão de pluralismo sociocultural estabelecidas pelas legislações internacionais, a exemplo da Convenção 169 Organização Internacional do Trabalho – OIT.

A partir das mudanças introduzidas no ordenamento jurídico dos países da América Latina, gradativamente os movimentos indígenas começaram a se fortalecer, buscando mais visibilidade por meio das políticas estatais, demandando o reconhecimento dos direitos étnicos e culturais, assim como maior participação social e a posse das suas terras tradicionalmente habitadas.

Nesse contexto de lutas e reivindicações, os movimentos indígenas latinos americanos enriqueceram os debates políticos e paulatinamente conquistaram constitucionalmente o status de grupos portadores de identidades específicas e o reconhecimento como sujeitos de direito.

Assim, as questões indígenas foram introduzidas no ordenamento jurídico dos países latino-americanos, e seus direitos foram inseridos nas Constituições dos Estados Nacionais de maneira gradativa e, respaldados na dignidade da pessoa humana, a exemplo das garantias do controle de suas próprias instituições e formas de vida, do seu desenvolvimento econômico, assim como manter e fortalecer suas entidades, línguas e religiões dentro do âmbito dos territórios nacionais onde residem, como estabelece a Convenção 169 da OIT.

Muitas Constituições dos países latino-americanos, a partir do final da década de 1980, começaram a romper o paradigma da integração e da assimilação, substituindo-os pelo “respeito ao pluralismo étnico-cultural”, assegurando aos indígenas o direito à diferença, garantindo sua permanência como tal, se assim desejarem, expressando suas várias formas de fazer, criar e viver. Nesse contexto de pluralismo étnico e cultural, foram promulgadas as Constituições do Brasil de 1988, a da Colômbia de 1991 e a do Peru de 1993.

A diversidade cultural e a pluralidade de etnias existente hoje, nos países da América Latina, representa apenas uma pequena parcela do que restou do longo processo de dizimação e integração sofrido pelos povos indígenas nos últimos cinco séculos.

Ainda assim, há embates entre os direitos estabelecidos para os povos indígenas e os direitos hegemônicos, pautados em bases valorativas estranhas às formas de organização indígena. Deste modo, o “colorido” dos povos indígenas, portanto, acaba não servindo para as instituições modernas e para seus modelos de Estado, apesar de constituírem a realidade do território brasileiro. No Brasil, há uma população predominantemente miscigenada (negro-branco-índio), segundo dados do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE, 2010) são 305 povos indígenas – falantes de 274 línguas, com cerca de 896,9 mil indígenas, 36,2% em área urbana e 63,8% na área rural (representando 0,4% da população brasileira), sendo identificadas 505 terras indígenas. Embora seja unificado linguisticamente, o país possui uma expressiva diversidade cultural e de etnias.

Por muito tempo, esses povos foram ignorados e alijados do processo de desenvolvimento nacional do Estado Brasileiro, e com entrada em vigor da Constituição Federal Brasileira, instituiu-se um novo paradigma político e jurídico reconhecendo a pluralidade no contexto de direitos culturais, alçados ao status de direitos e garantias fundamentais, conforme expressa o art. 215:

Art. 215. O Estado garantirá a todos o pleno exercício dos direitos culturais e acesso às fontes da cultura nacional, e apoiará e incentivará a valorização e a difusão das manifestações culturais.

§ 1º O Estado protegerá as manifestações das culturas populares, indígenas e afro-brasileiras, e das de outros grupos participantes do processo civilizatório nacional.

§ 2º A lei disporá sobre a fixação de datas comemorativas de alta significação para os diferentes segmentos étnicos nacionais.

A intenção de estabelecer um atual tratamento jurídico dispensado aos povos indígenas rompe com o paradigma integracionista instituído pelo Estatuto do Índio, que embora vigente, é considerado como desatualizado e em desuso, uma vez que seu conteúdo tinha o objetivo visível de “integrar os índios à nação” o que, em outras palavras, significa descaracterizá-los culturalmente. Assim, acaba sendo a Constituição Brasileira o grande marco jurídico na defesa dos povos indígenas. No entanto, há que se esclarecer que a conquista jurídica da elevação dos direitos indígenas ao rango constitucional nem sempre é suficiente para garantir tais direitos. Apesar de constantes na Constituição Federal de 1988, os direitos indígenas são constantemente violados.

Como exemplo desta constante violação de direitos, veja-se que o marco jurídico dos direitos e garantias dos povos indígenas é a Constituição brasileira de 1988, pois além de ter assegurado a posse de seus territórios imemorais, onde poderão desenvolver sua cultura de acordo com seus usos e costumes, além de adquirirem o direito à cidadania diferenciada, pois poderão usufruir de seus direitos inerentes aos outros cidadãos sem renunciarem à condição de indianidade.

Por isso podemos afirmar que o Estatuto do Índio de 1973, embora não tenha sido revogado expressamente, tornou-se incompatível com a Constituição Cidadã de 1988, em especial na visão integracionista dos indígenas à sociedade nacional. O índio para adquirir sua cidadania, era obrigado a abrir mão de sua identidade étnica e cultural.

No intuito de adequar-se às novas tendências dos direitos indígenas assegurados aos povos indígenas pela CF 1988, tramita no Congresso Nacional um novo Estatuto das Sociedades Indígena (Projeto de Lei 2.057, de 1991), que se encontra, de acordo com Silveira (2009) nas gavetas do Congresso Nacional.

O reconhecimento e efetivo cumprimento dos direitos culturais desses povos (organização social, línguas, religiões e modos de vida) atualmente, tem ficado a cargo dos Tribunais e dos campos de disputa políticos em razão de sua constante violação. Assim, faz-se necessária a análise da relação entre

direito e povos indígenas nos diferentes países em estudo para determinar com exatidão as diferenças entre o tratamento jurídico dado aos povos indígenas na região.

Não resta dúvida que as novas Constituições da América Latina reconheceram e protegeram as diversidades étnica e cultural existente em seus países, bem como garantiram a posse de suas terras ocupadas por tempos imemoriais, como a do Brasil (1988), da Colômbia (1991) e do Peru (1993). Embora o Estado ignore, muitas vezes, a realidade histórica e cultural vividas em seu território e por povos que foram divididos entre fronteiras nacionais, como é o caso dos Ticuna.

2 Análise comparativa sobre os direitos indígenas nas Constituições do Brasil, Colômbia e Peru

No intuito de compreender a influência das questões jurídicas na mobilidade de indígenas, na região de fronteiras, devemos analisar de forma sucinta as Constituições dos três países transfronteiriços do território amazônico: Brasil, Colômbia e Peru, no que tange aos direitos indígenas.

Essa compreensão é necessária, uma vez que o foco de investigação é analisar os direitos indígenas entre as fronteiras nacionais brasileira, colombiana e peruana, considerando a mobilidade dos Ticuna, na região do Alto rio Solimões, especificamente, na cidade de Tabatinga-AM, que limita geograficamente com o Peru e a Colômbia.

A mobilidade humana nas regiões de fronteiras, muitas vezes relaciona-se à estratégia de sobrevivência e bem estar das populações flutuantes nelas inseridas. Por outro lado, essa mobilidade pode acarretar sobrecargas para alguns países fronteiriços que detêm uma melhor infraestrutura e onde, muitas vezes, suas políticas sociais são mais assistencialistas.

Pode-se constatar esse problema na região do Alto rio Solimões, onde a procura pelos serviços públicos envolve cidadãos de diferentes etnias e nacionalidades diversas, como os Ticuna (brasileiros, colombianos e peruanos), que buscam a assistência do Estado na cidade de Tabatinga-AM e, muitas vezes, também adentram o lado da Colômbia e do Peru. No mesmo espaço, as simples relações e atos corriqueiros a nível local, logo passam a transnacional.

No Brasil, foi com o advento da Constituição de 1988 que surgiu um novo capítulo na história das relações entre o Estado e povos indígenas, pois essa Constituição, denominada cidadã, dá aos índios o direito do ser índio, manter-se como índio, com sua organização social, costumes, línguas crenças e tradições, reconhecendo a tradição dos territórios ocupados pelos

seus antepassados, com o usufruto permanente para sua sobrevivência física e cultural; dessa forma rompe com a concepção integracionista, erroneamente praticada pelo estado brasileiro, conforme determina o art. 231, CF de 1988.

Além dos artigos 231e 232 da CF de 1988, existem outros dispositivos relativos às questões indígenas, entre os quais a inclusão das terras indígenas como bens da União (art. 20, XI), a competência dos juízes federais para processar e julgar a disputa sobre direitos (art. 109, XI), a função institucional do Ministério Público em defender judicialmente os direitos e interesses das populações indígenas (art. 129, V), a educação especial indígena (art. 210, §2º), os direitos culturais (art. 215, §1º, e 216).

Ademais, além dos direitos fundamentais dos povos indígenas garantidos na Constituição do Brasil de 1988, existem, ainda, medidas afirmativas no campo da saúde e educação para os povos indígenas no Brasil.

Para Araújo et al. (2006), as áreas de saúde e educação são consideradas campos clássicos por excelência da criação de ações afirmativas. Nesse sentido, podem ser destacadas algumas iniciativas interessantes relativas aos direitos indígenas, que puderam, a partir de 1988, assegurar políticas diferenciadas de atendimento aos índios.

Ações afirmativas são medidas adotadas pelo Estados, por meio de políticas públicas, que busquem de alguma forma eliminar ou diminuir desigualdades historicamente e injustiças sofridas por algum segmento da sociedade (étnicos, raciais, de gênero, entre outros), garantindo de alguma forma a igualdade de oportunidades ou tratamentos, como ocorre com os indígenas brasileiros no caso da cidadania diferenciada, especialmente no campo da saúde e educação.

De acordo com o art. 210, §2º da CF, o Estado tem o dever de oferecer uma educação escolar bilíngue e intercultural às 305 etnias existentes no país, fortalecendo as práticas socioculturais e a língua materna de cada comunidade, de acordo com os usos e costumes de cada povo, proporcionando acesso a informações e conhecimentos técnicos e científicos da sociedade nacional.

Outra ação afirmativa no campo da educação existente no Brasil é o ingresso de estudantes indígenas nas Universidades através das cotas, que por meio da inclusão social, objetiva valorizar a diversidade étnica e cultural do país incluindo segmentos sociais historicamente excluídos, a exemplo de negros e indígenas.

Diante das lutas e reivindicações dos povos indígenas, que antes se encontravam excluídos do processo democrático do país, atualmente conquistaram o direito à educação superior no Brasil e a promoção da igualdade de oportunidade para todos os brasileiros, na sua grande diversidade sociocultural, econômica e trajetória escolar introduzida pela

Lei de Cotas n°. da Lei 12.711/2012, que nos artigos 1º e 3º estabelecem os requisitos de acesso aos estabelecimentos de ensino superior federais do Brasil, utilizando-se como critérios de seleção para determinado número de vagas, o pertencimento do indivíduo a grupos étnicos, combinados com a renda per capita familiar.

Essa lei de cota representa uma conquista histórica para segmentos marginalizados da sociedade brasileira, a exemplo dos indígenas, e foi criada através das políticas de inclusão social, objetivando combater a discriminação racial e fortalecer a pluralidade étnica e cultural do país, tendo em vista que determinados segmentos da sociedade ainda se encontram marginalizados em relação a outros grupos.

Segundo dados do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE - (2010) os indígenas possuem uma menor distribuição de renda e altos índices de analfabetismo comparados a outros grupos da sociedade, como será visto a seguir.

Em relação à saúde no Brasil, pode-se afirmar que é reconhecida como um direito de todos os cidadãos, de modo que sua prestação será de caráter universal, sendo garantida a equidade no atendimento e a integralidade da assistência.

Para Levino et al. (2011), comentando sobre o Sistema Único de Saúde (SUS) do Brasil, foi formado com base nos modelos do “princípio da solidariedade e o conceito de cidadania, que garantem o acesso universal e a assistência integral” (492-493).

O Sistema de Saúde adotado no Brasil tem cobertura universal a todos os cidadãos, além de garantir a prestação de serviço diferenciada aos indígenas.

A propósito da prestação de serviço de saúde aos indígenas, que em virtude de serem portadores de identidade específica e pertencerem a grupos vulneráveis, recebem tratamento diferenciado em relação aos outros segmentos da sociedade.

Com base em pesquisa feita no Distrito Sanitário Especial Indígena (DSEI) do Alto Solimões, verifica-se a implementação da Política Nacional de Atenção à Saúde Indígena, requerendo a adoção de um modelo complementar e diferenciado de organização dos serviços, que garanta aos índios o exercício de sua cidadania. Para sua efetivação, foi criada uma rede de serviços, Distrito Sanitário Especial Indígena (DSEI), de forma a superar as deficiências de cobertura, acesso e aceitabilidade do SUS a essa população.

O DSEI foi delimitado a partir de critérios epidemiológicos, geográficos e etnográficos e cada um possui um conjunto de equipamentos que permite a realização do atendimento de casos simples, ficando as ocorrências de alta

complexidade a cargo de hospitais regionais, implicando em um aparato para remoção dos doentes.

A Lei nº 12.314/2010, publicada no Diário Oficial no dia 20 de agosto, autorizou a criação da Secretaria Especial no âmbito do Ministério da Saúde e transferiu as ações de saneamento básico nas comunidades indígenas da Fundação Nacional de Saúde (FUNASA) para o Ministério da Saúde. O decreto assinado em 21 de outubro de 2010 define as competências, estrutura de organização e execução descentralizada por meio dos Distritos Sanitários Especiais Indígenas (DSEI) pela SESAI.

Portanto é através da SESAI que o Estado oferece prestação de serviço e o atendimento especial na área de saúde aos povos indígenas brasileiros, por meio do DSEI de cada região. Os requisitos necessários para o acesso à saúde diferenciada é ser considerado índio, ou seja, pertencer a alguma etnia de origem pré-colombiana, desde que seja cidadão brasileiro.

Entre os 34 (trinta e quatro) DSEIS distribuídos no Brasil, três encontram-se localizados na Região do Alto Solimões, DSEI Vale do Javari, DSEI Alto Rio Solimões e o DSEI Médio Solimões e afluentes.

A sede do DSEI Alto Rio Solimões está localizada no município de Tabatinga/AM e sua implantação ocorreu no mês de novembro de 1999, assistindo 7 etnias da região, entre as quais a Ticuna, conta com a Casa de Saúde Indígena de Tabatinga, e como referências os Hospitais Municipais e Estaduais e Hospital de Guarnição de Tabatinga e com os municípios descritos como parceiros. Conta com 18 (dezoito) equipes de saúde multidisciplinar, distribuídas em 11 (onze) polos base, que prestam assistência a 183 aldeias.

Nesse sentido, quando se comparam as normas e políticas de proteção aos povos indígenas do Brasil, principalmente por meio das ações afirmativas no campo da saúde e educação, em relação às ações afirmativas e promoção das minorias étnicas, fomentadas pelos países Colômbia e Peru, percebe-se que a brasileira é bem mais assistencialista. Não obstante, apesar das conquistas dos povos indígenas de terem seus direitos reconhecidos na constituição de 1988, nem sempre há uma observância destes por meio de políticas públicas eficientes.

Nesse sentido entende Souza Filho (2006) “o braço executor do Estado nega esses direitos, invade suas terras, desrespeita seus costumes, omite suas línguas, e o Judiciário ou se cala ou simplesmente não é obedecido” (76).

Podemos citar como um retrocesso para os povos indígenas, em especial para a demarcação de suas terras, o emblemático julgamento do Supremo Tribunal Federal – STF no caso Raposa Serra do Sol, onde o Tribunal fixou 19 determinantes que estariam contrárias aos direitos indígenas assegurados pela Constituição de 1988 e pela Convenção 169 da OIT. Esperava-se uma decisão

com definições concretas e uma mudança paradigmática quanto à questão da demarcação das terras indígenas no Brasil. No entanto, apenas ratificou o que o texto constitucional traz e ainda impôs condicionantes questionáveis aos direitos indígenas previstos pela Constituição e pela Convenção 169 da OIT (Yamada & Villares 2010).

No Brasil tramita no Congresso Nacional, a Proposta de Emenda a Constituição - PEC 215, que representa um retrocesso para os direitos indígenas, em especial na demarcação de suas terras. Pois atualmente cabe ao Executivo a decisão final da demarcação das terras indígenas, com a referida PEC, tal atribuição passará para o Congresso. O texto ainda proíbe a ampliação de terras indígenas já demarcadas e prevê indenização aos proprietários.

Não resta dúvida que, no Congresso, a temática indígena não se desenvolve em virtude da tão conhecida bancada ruralista, que representa grandes corporações nacionais e multinacionais do agronegócio, inviabilizando todo e qualquer novo reconhecimento de território indígena no país.

Para finalizar podemos mencionar uma grande violação dos direitos indígenas perpetrado pelo Estado brasileiro, que está relacionada à demarcação das terras indígenas do povo Guarani, que se encontra esbulhado de suas terras imemoriais.

Sobre o caso da opressão e descaso como o povo Guarani entende Carvalho (2013):

Os Guarani continuam confinados em terras muito inapropriadas na própria Terra Indígena Avá Guarani do Oco'y. Num contexto que se resume a um misto de genocídio, opressão, repressão, injustiça, inconformidade, luta desigual, abuso de poder e dissimulação por parte do poder constituído, indaga-se, e agora, o que fazer. É no interior das universidades que buscamos discutir, visando reabrir os caminhos para esses indígenas e para outros que poderão estar sujeitos à situações semelhantes, para que assim outros estudiosos da questão possa dar um passo a frente, para compreender nesta intrincada rede, como o poder funciona e tentar ultrapassá-lo, por meio da própria legalidade e publicidade sobre os fatos. (492-493)

Por meio da Constituição de 1991, no art. 7, a Colômbia declarou reconhecer e proteger a diversidade étnica e cultural existente em seu país, fruto de séculos de lutas e reivindicações dos movimentos indígenas, em busca de reafirmação de sua identidade e da efetivação de seus direitos a propriedade e a autonomia territorial.

Os Territórios indígenas, são denominados “resguardos indígenas” colombianos possuem dotação orçamentária própria, como estabelece o art. 83, da Lei 715, de 2001, que criou o Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (SGPRI), regulamentando os recursos financeiros que a Nação transfere aos Resguardos Indígenas legalmente constituídos.

“Resguardo indígena” é o território destinado aos povos indígenas colombianos, cuja propriedade é coletiva, organizado de acordo com usos e costumes de cada povo, considerado inalienável, imprescritível e impenhorável, além de receberem orçamento próprio, por meio do Sistema Geral de Participação como estabelecem os artigos 286, 329 e 330 da Constituição da Colômbia de 1991.

A respeito da proteção e garantia dos direitos indígenas, a Colômbia se destaca, pois representa uma referência para os outros países latinos americanos, uma vez que o seu Ordenamento Jurídico reconhece a Jurisdição Especial Indígena, bem como garante às diversas etnias existentes no país, o direito de aplicar o sistema de justiça de cada povo, de acordo com seus usos e costumes, desde que não sejam contrárias à Constituição e às leis do país (Art. 246 da Constituição colombiana).

Para Silveira (2010), a Constituição Colombiana é considerada um dos textos mais bem elaborados em questão de direitos indígenas da América Latina, juntamente com as Constituições da Bolívia (1994) e do Equador (1998).

A Constituição colombiana, na questão da proteção dos direitos indígenas, assemelha-se, em muitos aspectos, à Constituição brasileira de 1988, pois ambas reconhecem e garantem o pluralismo étnico e cultural, garantindo e preservando as variadas formas de criar, fazer e viver existentes no país.

Brasil e Colômbia, nas suas Constituições (1988 e 1991), respectivamente, reconheceram os direitos culturais e coletivos dos povos indígenas, assegurando que podem viver em seus próprios territórios, onde poderão desenvolver seus costumes e tradições, além de garantir alguns direitos diferenciados, a exemplo de serem educados em sua própria língua materna.

A Constituição da Colômbia se apresenta bem mais participativa e democrática do que a Constituição Cidadã do Brasil de 1988, principalmente no que tange às garantias asseguradas aos povos indígenas, uma vez que aquela estabelece o direito de cada povo se autogovernar e aplicar sua própria justiça, além dos territórios por eles ocupados gozarem de autonomia financeira e administrativa, assemelhando-se, neste aspecto, aos municípios.

Na visão Silveira (2010): “na Colômbia os territórios indígenas estão equiparados constitucionalmente aos departamentos, distritos e municípios, gozando de igual *status* político das demais entidades territoriais” (59).

A Carta Política colombiana está fundamentada sobre os pilares da democracia participativa e do pluralismo político, ideológico e cultural, de suas diversas etnias indígenas, bem como da proteção e respeito dos seus variados territórios, conhecidos como “resguardos”.

Diante da análise geral que se faz da Carta Magna colombiana, bem como de todo o ordenamento jurídico, no que tange à questão indígena, percebe-se que a Colômbia é um país democrático e participativo, pois os povos indígenas participam diretamente de todo o processo de formação, elaboração e desenvolvimento dos projetos e das questões relacionados aos indígenas.

A Constituição colombiana de 1991 reconhece e respeita as autoridades tradicionais indígenas, que são os representantes dos assentamentos indígenas ou resguardos, conforme estejam divididos, de acordo com seus costumes. Pode-se compará-los aos caciques dos povos indígenas do Brasil.

López Garcés (2000) afirma que a história de representação dos povos indígenas na Amazônia colombiana surgiu com a figura do “curaca”¹, termo utilizado nesta região específica para designar autoridade indígena nas aldeias, encarregado de exercer o papel de representante e mediador entre as comunidades indígenas e o Estado, tornando-se assim o elo entre a sociedade indígena e os “brancos”.

Aos povos Indígenas é assegurado o direito de participarem diretamente de todas as discussões que dizem respeito a questões indígenas, portanto devem ser considerados agentes capazes de decidir seus próprios destinos.

Todas as políticas públicas voltadas para os indígenas são negociadas entre os seus representantes (associações e organizações) e o Estado, que traçarão metas a serem cumpridas dentro de determinado tempo, uma das estratégias é conhecida por Plano Nacional de Desenvolvimento.

Dessa forma, os povos indígenas e as minorias étnicas da Colômbia participam diretamente na formulação e na aplicação dos planos de desenvolvimento nacional e regional incidentes em suas questões, como estabelece o artigo 330 da Constituição da Colômbia de 1991.

Os artigos de 55 a 63, da Lei colombiana nº 115 de 1994, que é a lei geral de educação, estabelecem as diretrizes da educação para os grupos étnicos. O artigo 56 trata dos princípios e fins da educação para os grupos étnicos.

O artigo 56 da referida Lei estabelece que apesar da educação voltada para os membros pertencentes às minorias étnicas estar orientada pelos princípios e fins da lei geral da educação, faz-se necessário introduzir outros critérios ligados aos usos e costumes do seu povo, bem como desenvolver trabalhos que contribuam para o desenvolvimento comunitário, o fortalecimento e a valorização de sua identidade étnica.

Então, nos respectivos territórios ou comunidades étnicas, a educação destinada para os seus membros deverá ser ministrada de forma bilíngue, onde o ensino oferecido pelo Estado é ministrado de duas formas: por meio

do idioma oficial da nação, da mesma forma que pela própria língua materna da etnia.

A Colômbia tem muitas leis esparsas que asseguram direitos às minorias étnicas, como a Lei nº 691 de 2001, que reconhece os povos indígenas como grupos vulneráveis e carentes, assegurando sua participação do Sistema de Saúde gratuitamente.

As associações e organizações indígenas, além de outras funções, servem também para fiscalizar o papel do Estado na garantia e prestação dos serviços públicos destinados às minorias étnicas; caso constatem alguma violação ou ineficiência do Estado, que viole os direitos fundamentais indígenas estabelecidos constitucionalmente, comunicarão ao órgão do governo responsável (Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom), podendo a reclamação chegar a Corte Constitucional colombiana. Além disso, o documento, no seu art. 86, estabelece o direito de ação de tutela quando a ação ou omissão do Estado violar os direitos fundamentais estabelecidos naquele texto.

Verifica-se que na Colômbia, apesar da população indígena ser consideravelmente baixa, pois representa um pouco mais de 3% da população total, a legislação pertinente aos direitos indígenas é muito avançada, servindo de referencial para os demais países da América Latina, embora entenda Silveira (2010) “que sua plena aplicação não esteja de fato acontecendo” (59).

Nessa ordem, partindo da premissa das conversas informais realizadas com alguns líderes de associações indígenas colombianas, a exemplo do senhor Manuel Suma Rimachi, presidente da Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico (ACITAM), bem como de pessoas envolvidas na luta dos direitos indígenas e ambientais e das pesquisas nos documentos da mencionada associação, constata-se que apesar das inúmeras leis colombianas, que protegem os direitos indígenas, o Estado, por meio de políticas públicas, apresenta-se ineficaz e inoperante. Para ratificar ainda mais a ineficiência do Estado colombiano sobre a questão indígena, citar-se-á a frase do presidente de uma das associações indígenas no país, “aqui muito se tem, pouco se faz” referindo-se às leis e à ação do Estado na temática indígena.

Por sua vez, a Constituição Política peruana de 1993 e suas posteriores reformas de 1995, 2000, 2002, 2004 e 2005, trouxeram aspectos inovadores em relação à questão indígena, quando comparadas às suas antecessoras, embora esse tema nunca passasse despercebido nas outras cartas políticas.

Para Silveira (2010): “no Peru as constituições nacionais sempre incorporam algumas disposições sobre os povos indígenas, referindo-se a eles ora como pessoa, ora como comunidades” (65).

Através da referida Carta Política, o Peru declarou reconhecer e proteger sua diversidade étnica e cultural, como direito fundamental de toda pessoa, (art.2, inc. 19), bem como a organização social, a jurisdição e a autonomia das diversas etnias existentes dentro do seu território.

Assim entende Silveira (2010): “A carta de 1993 é festejada como a primeira constituição que reconheceu o Peru como um Estado multicultural e multiétnico, estando nela registrado o respeito que se deverá dar à identidade cultural dos nativos, à sua autonomia, organização e trabalho comunal, desde que dentro do marco estabelecido em lei” (65).

Com a promulgação da Carta Política de 1993, o Peru não só reconheceu ser um país composto por uma sociedade pluriétnica e socialmente multicultural, mas também garantiu aos diversos povos indígenas (andinos e amazônicos) que formam essa Nação, a autonomia e organização dos seus territórios, bem como o direito de exercer sua própria jurisdição, de acordo com seus usos e costumes.

Para Silveira (2010) é imensa a diversidade étnica e cultural do Peru, onde quase a metade da população é titulada como ameríndia.

Porém, a atual constituição peruana representou um retrocesso na questão dos direitos territoriais indígenas, uma vez que em seu art. 89 retirou a cláusula de inalienabilidade das “Comunidades Nativas” e “Comunidades Campesinas”, como são reconhecidas às coletividades indígenas assentadas, em uma determinada poção territorial.

Como se percebe nesse artigo 89 da Constituição de 1993 do Peru , apesar do Estado ter atribuído personalidade jurídica e existência legal às Comunidades Campesinas e Nativas, bem como ter assegurado o respeito à identidade cultural, por outro lado retirou as cláusulas inalienabilidade e impenhorabilidade das terras comunais, previstas nas constituições anteriores.

Para Silveira (2010), a Constituição peruana de 1993 utilizou-se de um ardiloso meio de enquadrar as terras comunais indígenas no sistema capitalista, já que esta medida permite, a qualquer tempo, a negociação dessas terras, pois perderam o caráter de territórios ancestrais, assim como o impedimento da inalienabilidade.

Portanto as terras onde se encontram assentadas as comunidades indígenas peruanas, não estão inseridas dentro da proteção jurídica da inalienabilidade e impenhorabilidade, como ocorre com as terras indígenas no Brasil.

Dessa forma, as normas constitucionais de proteção aos direitos indígenas do Peru não estão em sintonia com o convenio 169 da OIT, tampouco com as novas demandas e reivindicações dos movimentos indígenas peruanos.

No Peru, existe um órgão do governo destinado a fomentar as políticas públicas destinadas aos povos indígenas e demais minorias étnicas do país, chamado de INDEPA (Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos).

A Constituição Republicana de 1993 do Peru assegura a todos os cidadãos uma educação bilíngüe e intercultural, tendo em vista que o país é composto por diversas etnias, originárias da sociedade pré-colombiana.

O direito dos povos indígenas à educação diferenciada deriva-se da leitura dos artigos 13,15 e 17 da Constituição do Peru, onde se é estabelecido que a educação tem a função de proporcionar o engrandecimento da pessoa humana, respeitando a identidade étnica e cultural do educando, bem como o processo de ensino deverá ser ministrado de forma bilíngüe, ou seja, no idioma espanhol e na língua materna da etnia a que pertence o indivíduo. Segundo o art. 20 da Lei N° 28044 – Lei Geral de Educação - que estabelece que no Peru a educação bilíngüe e intercultural é oferecida em todo o sistema de ensino do país.

Constata-se que os indígenas do Peru contam apenas com uma política educacional indígena que garante uma educação intercultural e bilíngüe, e nada estabelece sobre o acesso às universidades pelo critério de etnia, como ocorre no Brasil com a lei de Cotas.

No que tange à saúde, a Lei Geral da Saúde do Peru n° 26842 a reconhece como condição indispensável para o desenvolvimento humano e como um meio fundamental para o desenvolvimento e para o bem estar individual e coletivo.

No Peru não existe uma política pública de saúde, destinada aos indígenas, que se utilize do critério de etnia para o atendimento e a prestação de serviço, como ocorre no Brasil, em que a condição de indianidade garante aos descendentes da população pré-colombiana um atendimento especial, através da Secretaria Especial de Saúde Indígena SESAI.

Segundo Levino et al. (2011), o Sistema de Saúde do país é segmentado: Os recursos federais, oriundos da arrecadação de impostos, financiam o SIS do Ministério da Saúde (MINSa); as contribuições de segurados financiam o Seguro Social da Saúde (ESSALUD), as forças armadas e policiais do Peru, enquanto o setor privado é financiado pelo desembolso direto dos segurados.

Dessa forma comparando os direitos indígenas estabelecidos nas Constituições dos três países que formam a tríplice fronteira do Brasil, Colômbia e Peru, constata-se que ambos reconhecem a diversidade cultural e a caráter coletivo das terras ocupadas pelos indígenas, embora cada uma com suas especificidades. O Brasil apresenta-se mais assistencialista, devido suas políticas públicas para os grupos étnicos, em especial no campo da saúde e educação. Por sua vez, a Colômbia destaca-se no campo da democracia

participativa dos povos indígenas, bem como na autonomia financeira e autogoverno dos seus resguardos. Já o Peru ainda apresenta deficiências significativas no campo de evolução dos direitos indígenas, em relação à Constituições brasileiras e colombianas. Essas diferenças de legislação, refletindo-se na garantia de direitos, acabam por representar um fator importante que determina a mobilidade dos povos indígenas na região, agregada ao fato de que, segundo sua organização social, não se observa da mesma forma os limites das fronteiras estatais.

3 Apresentando a tríplice fronteira: Brasil, Colômbia e Peru

A região amazônica caracteriza-se por ser uma região de notável singularidade, destacando-se em razão de sua importância em termos de ambiente, território, política, economia e cultura.

Em tempos anteriores, a região amazônica foi tradicionalmente vista como uniforme e monótona, desprovida de potencialidades. Por este motivo, por muito tempo a região sofreu com o fracasso das políticas de agropecuária, fundiárias e indigenistas que lhe eram impostas (Ab'Saber 2004). Notadamente, o fracasso de tais políticas residia nesta falsa consideração da Amazônia como carente de diversidade, o que obviamente não corresponde à sua realidade. Ao contrário do que se pressupunha, o espaço socioambiental amazônico é marcado por diversos arranjos naturais e humanos, que são interdependentes entre si, demandando um olhar interdisciplinar para a região (Fonseca 2011).

Tal necessidade decorre do fato de que não é possível estudar e tentar interpretar a grandiosidade da Amazônia e suas especificidades, sem um olhar interdisciplinar com as ciências naturais (biologia, química, física) e as humanas (antropologia, história, política e geografia). Pois existe uma relação complexa e intrínseca entre o homem e seu ambiente (terra, rio, fauna e flora), no universo amazônico, em especial entre as diversas etnias existentes.

A grande maioria das comunidades indígenas da Amazônia mantém uma relação de harmonia com o ambiente natural onde vive, pois a floresta não só as alimentam de forma física, mas também espiritualmente, uma vez que a terra para os povos indígenas representa espaços sagrados, independente das delimitações geográficas estabelecidas pelos Estados nacionais.

Dessa forma entende Batista (2007): para o silvícola, tal como para a planta ou para o pássaro, não há fronteira políticas e, seja no Pará ou na Colômbia, no Peru e na República da Guiana Francesa, em qualquer ponto, desde que seja na Hiléia, é o ameríndio quem dita o estilo de vida.

Além da complexidade inerente à sociodiversidade local, o bioma amazônico estende-se pelas fronteiras de oito Estados além do Brasil (Bolívia, Equador, Guiana, Guiana Francesa, Peru, Suriname e Venezuela). Devido ao poder político e soberania dos Estados, cada parcela de Amazônia acaba

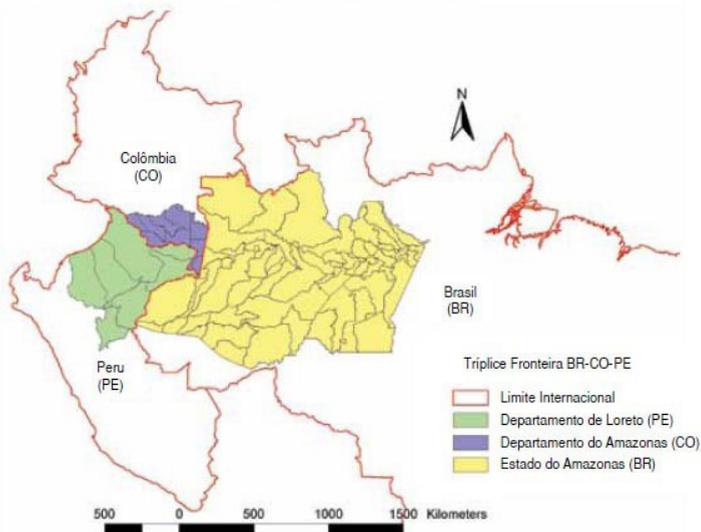
sendo posta sob o poderio de Estados diversos, sendo submetidas a diferentes formas de organização política e legislações distintas (Mamed e Silva 2011).

As áreas de fronteira na Amazônia lidam exatamente com a problemática causada por esta peculiar configuração política. Se a situação já é complexa para a população hegemônica, quando se agrega a diversidade cultural pela presença de inúmeras etnias indígenas, os problemas gerados tomam dimensões ainda maiores.

Neste estudo optou-se por analisar a questão do povo Ticuna na Tríplice Fronteira conhecida como região do Alto Solimões, localizada ao Sudoeste do Estado do Amazonas, tendo como o ponto de convergência as cidades de Tabatinga (Brasil), Letícia (Colômbia) e o povoado de Santa Rosa (Peru), que apresentam uma dinâmica territorial própria abrigando diversos fluxos sociais. Nas representações cartográficas abaixo, pode-se observar a localização da região, com destaque para os municípios, estados ou departamentos transfronteiriços.

A região do Alto Solimões é considerada uma microrregião do Estado do Amazonas, abrangendo 09 (nove) municípios, entre eles: Amaturá, Atalaia do Norte, Benjamin Constant, Fonte Boa, Jutai, Santo Antônio de Içá, São Paulo de Olivença, Tabatinga e Tonantins.

FIGURA 1. Tríplice fronteira Brasil-Colômbia-Peru. Destaque para as áreas fronteiriças do estado do Amazonas (BR) e dos departamentos do Amazonas (CO) e Loreto (PE)



Fonte: Elaborada pelos autores.

Figura 1. Tríplice fronteira Brasil-Colômbia-Peru. Destaque para as áreas fronteiriças do estado do Amazonas (BR) e dos departamentos do Amazonas (CO) e Loreto (PE).

Fonte: Levino e Carvalho (2011: 491).

Tendo-se áreas urbanas tão próximas umas das outras, é inevitável a mobilidade de pessoas ali observada, bem como as transações comerciais e culturais existentes, em especial entre as “cidades gêmeas de Tabatinga e Letícia” que são ligadas por terra. Já as limitações geográficas entre o Brasil e o Peru ocorrem através dos rios Solimões/Amazonas.

Conforme Aponte Mota (2011): Letícia e Tabatinga são reflexo de complexo processo de frontierização entre Brasil, Colômbia e Peru na Amazônia, gerando uma área de tríplice fronteira sobre o rio Amazonas. As duas cidades não nasceram juntas: se encontraram no limite como resultado do crescimento econômico e demográfico da década de 1980, que acelerou o enlace entre elas, configurando hoje um contínuo urbano transfronteiriço.

Tabatinga é conhecida como a capital do Alto Solimões, por apresentar uma melhor infraestrutura, em relação às outras cidades daquela região, como hospital, escolas, aeroporto, bancos, sede da Fundação Nacional do Índio (FUNAI), Instituto Nacional de Seguridade Social (INSS), polícia federal, representação das três forças armadas e uma Subseção da Justiça Federal, entre outros. Por este motivo, em muito atrai um grande fluxo contínuo e descontínuo de pessoas, nacionais ou não.

Segundo Paladino (2006) “Tabatinga foi subdistrito de Benjamin Constant até 10 de dezembro de 1981, quando então passou à condição de Município Autônomo, instalado em 1º de fevereiro de 1983” (150).

Conforme dados do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE 2010) Tabatinga possui uma população de aproximadamente 52.272 (cinquenta e dois mil duzentos e setenta e dois) habitantes, sendo 36.355 (trinta e seis mil trezentos e cinquenta e cinco) pessoas vivendo no perímetro urbano e 15.917 (quinze mil novecentos e dezessete) na zona rural.

Sobre Tabatinga descrevem Dantas et. al. (2010) que:

... sua fonte econômica é a agropecuária, baseada no cultivo de banana, mandioca, milho, farinha e melancia. A pecuária é representada pela criação de bovinos e suínos, com produção de leite e carne voltados apenas para o consumo local. Destaca-se como um grande entreposto de pescado, chegando a exportar peixe liso para outros países. O comércio representa um dos pontos fortes da cidade, que foi incrementado através da criação da Área de Livre Comércio de Tabatinga. (31)

A cidade de Tabatinga está distante da capital do Amazonas, Manaus, em mais de 1.000 Km. Os meios de locomoção entre as duas cidades são por barco ou avião, a viagem de barco de Manaus/Tabatinga dura em torno de 5 (cinco) a 7 (sete) dias. Isso dificulta muito as relações comerciais e político-administrativas da região, enquanto fortalece e aumenta cada vez mais as transações e a dependência das pessoas em cruzar a fronteira e ir até Letícia/Colômbia em busca de produtos e serviços. As moedas brasileira e

colombiana são comuns no comércio local, ou seja, o real brasileiro é válido em Letícia e o peso colombiano é aceito em Tabatinga. O mesmo ocorre com a língua portuguesa e a espanhola, que se misturam, formando um “portunhol” enrolado. Constata-se também que as relações de parentesco são comuns por causa dos casamentos entre os nacionais que habitam a tríplice fronteira².

Sobre a cidade de Letícia/CO, entendem Dantas et al. (2010):

Letícia, por exemplo, com seus 40 mil habitantes é igual a muitas cidades colombianas. Embora, no contexto amazônico Letícia é o centro urbano mais importante entre Iquitos e Manaus porque além de ser capital de departamento, possui grande parte de instituições e ONG de nível nacional e concentra todo o poder departamental. (394)

O departamento do Amazonas é um dos trinta e três existentes na Colômbia, cuja capital é a cidade de Letícia, que faz fronteiras com o Brasil e o Peru. Apresenta uma boa infraestrutura como hospitais, bancos, comércio, feiras, aeroporto, diversidade de lazer, hotéis e bons restaurantes, representando a porta de entrada para os turistas que desejam visitar a Amazônia colombiana, além de representar toda uma infraestrutura de governo, por ser a sede de poder departamental. Por isso esta cidade também apresenta um considerável fluxo de pessoas, indígenas e não-indígenas.

Para Ochoa (2011), parte dessa cidade apresenta bairros formados por brasileiros, peruanos e colombianos, muitos misturados ainda com indígenas de diversas etnias, transformando-se assim, em espaços multilíngues, corroborando ainda mais a importante mobilidade nessa região de fronteira. Sobre este fluxo na tríplice fronteira, afirma Machado (2005):

A complementaridade dos serviços entre as duas cidades se realiza de forma estreita a despeito da ausência de mecanismos oficiais. Serviços de uso coletivo como os prestados pelo setor de saúde pública em Tabatinga são amplamente utilizados por colombianos e peruanos. Essa modalidade de relação não é específica da cidade em estudo, mas de toda a fronteira norte, já que os países vizinhos apresentam serviços de saúde públicos deficientes ou pagos.

Dessa forma percebe-se que a mobilidade de pessoas pelas fronteiras à procura de suprir suas necessidades básicas, entre as quais, à busca de serviços públicos, não é prática apenas dos povos indígenas que habitam regiões fronteiriças, embora este fluxo seja mais evidente entre os índios, devido à relação que os mantém como seu território sociocultural.

Em suma, pelo fato de Tabatinga e Letícia estarem interligadas por terra e apresentarem uma melhor infraestrutura, o fluxo de pessoas está mais direcionado às “cidades gêmeas” do que para povoado de Santa Rosa, pertencente ao Departamento de Loreto, no Peru. Sobre esta parte da tríplice fronteira, seu acesso a outras cidades como Tabatinga e Letícia ocorre por meio de barcos ou lanchas, com um tempo de aproximadamente 10 minutos,

esse povoado, por sua vez, não recebe um fluxo considerado de pessoas, tendo em vista não apresentar uma boa infraestrutura, quando comparadas as cidades de Tabatinga e Letícia. Sua população é pequena de aproximadamente 3 (três) mil habitantes, a maioria indígenas Ticuna, que vivem da pesca, da agricultura e estão diretamente ligados ao comércio local das mencionadas cidades do seu entorno.

O povoado de Santa Rosa, pertence ao Departamento de Loreto, no Peru, foi fundado em 1974 e sua população é de aproximadamente de 2.500 habitantes, composta na grande maioria por indígenas da etnia Ticuna. Pelo fato de ser um povoado de pequeno porte e não apresentar boa infraestrutura, onde a maioria das construções é de madeira, e o comércio local é muito escasso, o acesso a Letícia e Tabatinga ocorre por meio de barcos, sendo de cinco minutos a travessia para qualquer uma das cidades fronteiriças do referido povoado, que se encontram ligados através do Rio Solimões. Quanto à sua economia, o povoado é bastante dependente de seu entorno, principalmente da fronteira e de Iquitos, capital do Departamento de Loreto, além de as atividades internas estarem voltadas à pesca de pirarucu, dourado, tucunará e paiche.

Trata-se, portanto, de uma região *sui generis*, repleta de particularidades culturais que precisam ser observadas pelo poder estatal.

4 Povos indígenas ticunas na tríplice fronteira: presença e mobilidade

Segundo López Garcés (2011), na região de fronteiras do rio Alto Solimões/ Amazonas vivem diversos povos indígenas, destacando-se os Ticuna e os Cocama por serem os mais numerosos, além de outras etnias como Yagua, Huitoto, Culina e Cambeba.

Para Oliveira Filho (2002):

Os Ticunas habitam a região chamada de Alto Solimões, fronteira do Brasil com o Peru e a Colômbia. Estão distribuídos no Brasil em 118 aldeias localizadas em 15 unidades territoriais (isto é terras indígenas). De acordo com seus mitos, os Ticuna são originários do igarapé Éware, situados na nascentes do igarapé São Jerônimo (Tonatú), tributário da margem esquerda do rio Solimões, no trecho entre Tabatinga (na fronteira) e São Paulo de Olivença, ainda hoje, é essa a área de mais forte concentração de Ticuna, onde estão localizadas 42 das 59 aldeias existentes, ali residindo mais de 12 mil índios. (280)

Sobre os índios Ticuna afirma Nogueira (2007) que é “uma das maiores nações indígenas do Brasil, espalhados também entre Peru e Colômbia” (180). Eles transitam livremente entre os três países, e nesse sentido, naturalmente ignoram os limites estabelecidos pelas fronteiras geopolíticas”. Segundo

os dados do Instituto Socioambiental (ISA), no Brasil a sua população foi estimada em 36.7371 (FUNASA 2009), 8.000 na Colômbia (Goulard 2011) e 6.982 no Peru (Instituto Socioambiental – ISA 2011).

De acordo com os dados do IBGE (2010) a etnia Ticuna é considerada a maior população indígena, superando os Guaranis, com população estimada em 46.000 mil índios. Tabatinga é a terceira cidade do País em população indígena, com 14.855 mil habitantes, perdendo apenas para os municípios do Amazonas, São Gabriel da Cachoeira (29.017 hab) e São Paulo de Olivença (14.974 hab).

Para López Garcés (2011), o processo de formação das fronteiras coloniais na região do Alto Solimões afetou os povos indígenas de diversas formas, pois encontravam-se inseridos em um campo de batalha travada entre portugueses e espanhóis, que disputavam seus territórios, em virtude disso diversos povos indígenas foram obrigados fugirem ou foram levados para o Pará como escravos. Com a demarcação das fronteiras nacionais no século XX, povos indígenas como Ticuna e Cocama sofreram um processo de colombianização, brasileirização e peruanização, promovidas pelas políticas dos seus respectivos estados nacionais, através do qual estabeleceram-se divisões territoriais e identitárias fundamentadas na ideologia nacionalista.

Apesar de existir uma fronteira geográfica e jurídica determinada pelos três Estados nacionais, firmados através de acordos, conquistas e tratados internacionais, estabelecendo as delimitações territoriais e a soberania de cada um, muitas etnias indígenas são indiferentes a essas limitações estatais, pois seus territórios são bem anteriores à formação dos Estado-nacionais. Como já mencionado, é o caso da região do Alto Solimões, onde os Ticuna sempre se movimentam livremente. Na visão de Albuquerque (2010) “representam o fim e o início da jurisdição estatal, os limites das cidadanias” (34) dos seus Estados.

Descrevendo as características dos Ticuna que habitam a tríplice fronteira do Alto Solimões, afirma Zárate Botía (2008): “Em lugar de uma referência a um território, os ticunas estariam mais ligados a um sistema de relações e intercâmbio. Esta ausência também se explicaria por seu caráter semi-nômade e sua reconhecida dinâmica de mobilidade durante os séculos precedentes” (327).

Portanto, a mobilidade dos Ticuna que existe até hoje de um lado e do outro das fronteiras nacionais dos países que habitam, decorre do seu sistema de relações e intercâmbio entre outros povos, bem como das suas características de povo seminômade e sua reconhecida mobilidade e dinâmica nos séculos anteriores.

As regiões fronteiriças entre países não só contribuem para mobilidade de seus habitantes para suprirem suas necessidades físicas, espirituais e econômicas, como também, recentemente, em busca de algum benefício ou

vantagens assegurados por outro país vizinho mais assistencialista, como ocorre no Brasil, em relação à Colômbia e o Peru ou até como uma forma de defesa ou para tornar algum crime praticado impune.

López Garcés (2005) menciona um caso histórico de uma mobilidade em massa de indígenas Ticuna colombianos para o território brasileiro em busca de proteção, na época que a Colômbia e o Peru lutavam para estabelecerem suas fronteiras nacionais.

Esse conflito armado dentro do território dos Ticuna colombianos e peruanos, fez com que muitos deles fugissem para o território brasileiro para sobreviverem, oportunidade em que receberam a proteção do Estado brasileiro, através das ações indigenistas do SPI por volta de 1940.

Muitos territórios indígenas encontram-se localizados em regiões de fronteiras, onde seus territórios e seu povo estão divididos entre mais de um país, no caso dos Tikunas, Makuxis, Yanomamis, Guaranis, entre outros.

Os Ticuna transitam livremente entre o seu território e, muitas vezes, nesse trânsito, desconsideram os marcos geográficos estabelecidos pelos estados onde situam seus territórios, dando ensejo à chamada “fronteira vivida”. Assim essa fronteira torna-se ainda mais legítima, quando se conhece a extensa relação de parentesco vivenciada entre eles, bem como a ampla reciprocidade cultural, de bens e serviços.

Assim, transitam os Ticuna do alto Solimões na tríplice fronteira, região que habitam há vários séculos, contribuindo para o aquecimento do circuito comercial local, bem como em busca de benefícios sociais, assistência à saúde, visitar parentes, exploração dos recursos naturais, festas culturais, entre outros.

Formando uma das maiores nações indígenas do Brasil, espalhados também entre o Peru e a Colômbia, os Ticuna contribuem com o abastecimento local de uma diversidade de produtos cultivados ou retirados da floresta e do rio e da terra. Frutos, raízes, legumes e peixes constituem uma das fontes de renda desses indígenas que, também, terminam por inserir no mercado local, comprando produtos industrializados, como se pode constatar nas feiras livres de Tabatinga e Letícia (Nogueira 2007).

Constata-se essa realidade nas diversas feiras de Tabatinga, muitas delas formadas apenas por indígenas, que trazem seus produtos para venderem diariamente, como é o caso da feira próxima à Caixa Econômica Federal, composta basicamente de indígenas da etnia Ticuna que residem, principalmente, no Umariacu³. Os produtos mais comercializados por eles são: a farinha, mandioca, peixe e aqueles considerados da época, como tucumã, melancia e abacaxi, entre outros.

A mobilidade entre os indígenas é muito evidente, principalmente daqueles que habitam as regiões alagáveis, como as do Alto Solimões, por dependerem diretamente da natureza, sempre estão acompanhando o ciclo das águas (cheias e vazantes). Além desta mobilidade que é determinada pelas influências naturais, os Ticuna transitam livremente em suas terras imemoriais, ignorando as limitações territoriais estabelecidas pelos países a que pertencem, cruzando as fronteiras simbólicas em busca de suprirem suas relações sociais, comerciais ou assistenciais.

Assim relata Machado (2005):

Por iniciativa própria, a administração regional da FUNAI, com sede em Tabatinga, também tem buscado estreitar laços com a Secretaria de Desarrollo Comunitário de Letícia. A grande mobilidade indígena, principalmente entre os índios Tikunas, torna a comunicação entre os órgãos tutores cada vez mais necessária. Os Tikunas das três fronteiras têm o costume de visitar familiares e comparecer a rituais e eventos sociais das suas comunidades, como os casamentos ou as festas que marcam o rito de passagem das moças para a vida adulta. Nos últimos anos, no entanto, muitos têm procurado se passar por brasileiros para usufruir da assistência da FUNAI e das vantagens oferecidas pelo governo federal aos índios brasileiros. Além de ter acesso à aposentadoria rural e auxílio maternidade, os índios brasileiros recebem apoio da FUNAI às suas atividades produtivas, o que inclui o fornecimento de implementos agrícolas (forno, machado e outros equipamentos voltados para a agricultura e a produção de farinha) e de transporte para o escoamento da produção.

Dessa forma pode-se constatar que o Estado brasileiro não é indiferente à presença e mobilidade dos Ticunas na região do Alto Solimões, utilizando-se de cooperações informais entre as instituições com o intuito de solucionar as demandas das populações que habitam as regiões fronteiriças, como o exemplo fornecido por Machado (2005) mencionando o acordo entre a FUNAI e a Secretaria de Desenvolvimento de Letícia.

Oliveira (2000) analisa o caso das identidades étnicas em áreas de fronteiras, descrevendo o cenário do alto rio Solimões, na tríplice fronteira Brasil-Colômbia-Peru, onde estão situados os Ticuna, e relatando a facilidade que os indígenas têm de transitarem na fronteira onde a identidade indígena prepondera sobre as identidades nacionais: “para eles a nacionalidade é utilizada apenas como uma segunda identidade, que será utilizada dependendo da situação concreta que o indivíduo ou grupo estiver inserido”, como a de procurar assistência dos serviços públicos do Estado através da saúde, da educação para um filho, ou a proteção junto às forças militares de fronteira. Dessa maneira ficam evidenciados casos típicos de instrumentalização de identidade nacional junto a representantes dos respectivos Estados nacionais (Oliveira, 2000).

Diante do exposto, constata-se que nesta região de fronteira, principalmente, na cidade de Tabatinga, há um fluxo contínuo e descontínuo de Ticuna, muitos pertencentes a outras nacionalidades, como a colombiana e a peruana, que

a todo tempo adentra em território brasileiro, seja em busca de fortalecerem suas relações familiares e culturais, ou a procura de suprir suas necessidades básicas como saúde, educação, acessar benefícios sociais, entre outros.

Embora dados de pesquisa (Medeiros 2013) sugiram que o fluxo de indígenas esteja mais voltado para o Brasil, neste caso em análise, a cidade de Tabatinga, percebe-se que os brasileiros também adentram no território colombiano ou peruano. Mas, em função da infraestrutura brasileira, o destino urbano de grande parte dos Ticuna é Tabatinga, como se pode observar nas portas dos bancos, nas feiras, no porto e, principalmente, na sede regional da FUNAI e no INSS, Hospital de Guarnição do Exército.

Por isso, esses locais além de serem palco de intercâmbios sócio culturais e de serviços, tornam-se, também, regiões de conflitos. Entre eles, conforme mencionado e de acordo com a experiência de servidores públicos, aqueles gerados pela grande solicitação na prestação dos serviços públicos por parte dos estrangeiros, como ocorre com os índios Ticuna colombianos e peruanos, que buscam solicitar o RANI para desfrutar dos direitos garantidos aos indígenas brasileiros, não oferecidos na Colômbia e Peru. Deste fato, pode-se concluir que, em termos práticos, no Brasil, em que pese os problemas para observância dos direitos indígenas, bem como outros benefícios sociais entre eles aposentadoria, bolsa família, salário maternidade, há uma maior disponibilidade de efetivação de direitos sociais outorgados aos povos indígenas ou a outros cidadãos comuns, já que os indígenas da região buscam guarida junto ao Estado Brasileiro.

Esse contexto pode ser melhor compreendido com ajuda de Oliveira (2005), para quem:

No caso de uma situação de fronteira, aquilo que surge como um poderoso determinante social, político e cultural – provavelmente mais do que a etnicidade – passa a ser a nacionalidade dos agentes sociais; é quando nacionalidade e etnicidade se interseccionam, tal qual identidade que passa a ocupar, praticamente, um espaço. E esses espaços ocupados pela nacionalidade que tende a se internacionalizar, graças ao processo de transnacionalização que nele tem lugar. (15)

Segundo Oliveira (2005), a região de fronteira “cria uma situação sociocultural extremamente complexa” (14), devido ao fluxo contínuo de pessoas nacionais ou não que transitam de um lado e outro da fronteira, como ocorre na cidade de Tabatinga, atravessando a fronteira nacional e, desse modo, a demarcação de determinada jurisdição, a validade de suas leis, com suas imposições e proteções, bem como a soberania de cada país.

Junto à análise sociológica e antropológica sobre a presença indígena em regiões de fronteira, o direito internacional traz uma perspectiva fundamental sobre a questão, e sobre os direitos envolvidos. Os povos indígenas que habitam a região de fronteira internacional tem o direito fundamental de

transitarem e manterem suas relações de acordo com seus usos e costumes, como estabelece a Declaração das Nações Unidas sobre os direitos dos Povos Indígenas, art. 36:

1. Os povos indígenas, em particular os que estão divididos por fronteiras internacionais, têm o direito de manter e desenvolver contatos, relações e cooperação, incluindo atividades de caráter espiritual, cultural, político, econômico e social, com seus próprios membros, assim como com outros povos através das fronteiras.
2. Os Estados, em consulta e cooperação com os povos indígenas, adotarão medidas eficazes para facilitar o exercício e garantir a aplicação desse direito.

Muitas vezes o Estado brasileiro não reconhece ou oferece condições de efetivação do direito fundamental de diversas etnias que povoam as regiões de fronteiras entre países, como ocorre com os Ticuna, no Alto Solimões, deixando de reconhecer a suas organizações sociais, sua história e seu modo de vida, em virtude da sua nacionalidade colombiana e peruana.

As populações de fronteiras, em especial os indígenas da tríplice fronteira do Brasil, Colômbia e Peru, onde se encontram fortemente ligados pelos laços comuns étnicos, territoriais, históricos, sociais e econômicos, estão separadas pelas nacionalidade (brasileira, colombiana e peruana), bem como as burocracias, legislações e políticas públicas específicas de cada Estado nacional aos quais se vinculam.

Uma das soluções apresentadas para amenizar as problemáticas vivenciadas pelas populações de fronteira, são os acordos de cooperação firmandos entre entre os Estados nacionais (Brasil, Colômbia e Peru), que além de estreitarem as relações institucionais, buscam solucionar problemas trinacionais, que isoladamente não se resolveriam com a participação de um só Estado.

Nesse sentido entende Grisales (2005) que nessa região de tríplice fronteira é de grande valia a criação de uma Zona de Integração Fronteriza trinacional, pois seus habitantes apresentam as mesmas histórias, os problemas de quem vive na região tem origens, desenvolvimento e repercussões trinacionais, assim como o processo de abertura e integração da economia mundial e regional não permite um plano de desenvolvimento fronteiriço de um só lado da fronteira.

Dessa forma, com o intuito de desburocratizar os entraves e relações entre os Estados nacionais, bem como facilitar a vida das populações fronterizas, os países do Brasil, Colômbia e Peru começaram a construir uma ligação unificada de cooperação e desenvolvimento, visando da integração trinacional ou subcontinental da região.

Entre os países da tríplice fronteira do Brasil, Colômbia e Peru descreve Grisales (2005) que foi criada a Comissão de Vizinhança entre Brasil e Peru em 1993 e reestruturada no ano de 2003, possuindo uma estrutura diferente da existente entre a Brasil e Colômbia. Funciona com três comitês técnicos binacionais relacionados às questões comerciais, turismo e investimentos; cooperação, integração e desenvolvimento transfronteiriço. Já o acordo de cooperação do Brasil com a Colômbia foi assinado em 1994, fundamentado em subcomissões de assuntos fronteiriços, comerciais e econômicos. Essas comissões surgiram com o interesse de analisar os problemas da fronteira, como infraestrutura, saúde, meio ambiente, comércio e assuntos indígenas e minas e energia, além das matérias educação e cultura.

Diante do exposto, constata-se que os Estados nacionais não estão alheios as problemáticas que envolvem as populações de fronteiras, buscando de alguma forma amenizar os impactos e os entraves que separam os “irmãos trinacionais”, por meio de suas fronteiras, através de acordos e tratados de vizinhança. Porém, nem sempre as diversas etnias indígenas da região foram chamadas a participar destes debates, embora praticamente quase todas as decisões relacionadas à questão de fronteiras os afetem diretamente.

O desinteresse e a falta de cooperação dos Estados Nacionais que formam a tríplice fronteira do Brasil, Colômbia e Peru pelas questões indígenas e pelas problemáticas das regiões de fronteiras, como a do Alto Solimões são expressivos, mas há prognósticos de mudança nesse quadro. No dia 17 de outubro de 2012, na cidade de Tabatinga, ocorreu a primeira reunião de grupo de trabalho de assuntos indígenas (étnicos) entre a República da Colômbia e a República Federativa do Brasil (2012). Chamando atenção ao fato de que há catorze (14) anos os dois países se reúnem para tratar de questões de fronteira, mas nunca antes havia sido abordada a temática indígena em fronteira.

Dentre muitos assuntos abordados na referida reunião, o Brasil apresentou as seguintes propostas: Encontros das etnias indígenas em fronteira, ensino e valorização da língua Kokama-Omagua, intercâmbios das festas e rituais tradicionais indígenas e organização social das grandes comunidades.

Os discursos e propostas elaborados pelo Brasil foram construídos com base no intercâmbio cultural e étnico das populações que vivem entre as fronteiras da Colômbia e Brasil.

Já as propostas da Colômbia na reunião versavam sobre: “a mobilidade na fronteira indígena e problema de integração, meio ambiente indígena, educação indígena, saúde social – estabelecendo um modelo intercultural indígena e a criação de uma comissão para tratar de assuntos étnicos.

Como se pode ver, as propostas discutidas pela Colômbia estão relacionadas aos temas e problemas discutidos nesta pesquisa, onde aborda-se a mobilidade indígena na fronteira e o problema da integração, educação e saúde, da mesma forma que a preocupação da criação de um modelo intercultural para as etnias fronteiriças entre países.

No item 5 da Ata da referida reunião, as partes acordaram em estudar uma estratégia viável em busca de uma cooperação no setor de saúde entre os países (Brasil e Colômbia), para que fosse criado um mecanismo que assegurasse que as comunidades indígenas que habitam a região da fronteira colombiana recebam serviços médicos do Estado Brasileiro.

A única solução viável às deficiências dos direitos indígenas de etnias que vivem divididas por fronteiras internacionais é por meio de acordos de cooperação entre os Estados Nacionais, para que, trabalhando conjuntamente, possam fomentar uma política de proteção dos direitos sociais para os indígenas, onde o ônus seja repartido entre os países envolvidos.

Considerações finais

Os processos de formação das fronteiras nacionais afetaram as dinâmicas territoriais e estilo de vida de diversos povos indígenas, que tiveram seus territórios divididos entre fronteiras internacionais, como os Ticuna que se encontram entre os países do Brasil, Colômbia e Peru.

Por meio de acordos e tratados internacionais, os países da América Latina delimitaram seus espaços geográficos, fixando suas fronteiras, que além de dividir a soberania entre dois Estados, estabelecem o início da jurisdição estatal, os limites das cidadanias. Esse modelo de território foi construído apenas na visão e concepção ocidental, ignorando os diversos territórios pertencentes as centenas de etnias existentes no continente.

Como sinal de novos tempos, as Constituições contemporâneas da América vão reconhecendo a sociodiversidade, protegendo a diversidade étnica e cultural dos seus países, a exemplo da Constituição do Brasil de 1988, a Constituição da Colômbia de 1991 e a Constituição do Peru de 1993. Esse estados nacionais além de declararem-se multiétnicos e pluriculturais, introduziram em seus textos normas de proteção, principalmente garantindo aos indígenas a posse coletiva de suas terras, onde poderão desenvolver seus costumes e tradições, e ações afirmativas no campo da saúde e educação.

Constatou-se que, à primeira vista, a legislação brasileira é a mais protectionista, pois é a única que oferece acesso dos serviços públicos aos índios utilizando os critérios de identidade étnica, em relação à saúde e à educação, bem como outros benefícios sociais inerentes a todos os cidadãos (bolsa família, aposentadoria rural e salário maternidade, entre outros). Por esse

motivo a região do Alto Solimões é cenário de conflitos, pois muitos indígenas Ticuna colombianos e peruanos, que transitam no território brasileiro também por questões culturais específicas a suas etnias, também buscam usufruir dos direitos e benefícios sociais estabelecidos pelo ordenamento jurídico do Brasil, embora apenas os cidadãos brasileiros possam desfrutá-los.

Esse movimento e trânsito também se verificam do lado colômbiano e de forma mais reduzida na fronteira do Peru, em virtude deste país possuir uma política indigenista menos atrativa. Os indígenas de fronteira, em especial os Ticuna, instrumentalizam sua identidade nacional, dependendo da situação concreta para procurar assistência pública do Estado (brasileiro, colombiano ou peruano).

Esta mobilidade constitui verdadeiramente um problema a ser resolvido em conjunto pelos Estados fronteiriços, já que segundo a organização social desses povos indígenas, não há, tradicionalmente, fronteiras, uma vez que a organização social indígena não seria construída com base nas estruturas estatais.

O Estado brasileiro, na sua forma legalista, no momento de conceder direitos aos indígenas, é indiferente ao seu modo de vida e à relação que os Ticuna possuem com o seu território e meio ambiente. Uma das soluções viáveis para amenizar essa problemática tão evidente na região da tríplice fronteira do Brasil, Colômbia e Peru, é cooperação entre esses países na perspectiva de regulamentação e garantias para plena promoção de políticas de proteção dos direitos sociais dos indígenas, especificamente os Ticunas. Tendo como base uma organização social alheia à modernidade e ao capitalismo, há que se resguardar os direitos desses povos de viverem e transitarem em seu território, independente das imposições e limites das fronteiras.

Para a Fundação Nacional do Índio – FUNAI (2012), de acordo com o Plano Plurianual 2012-2015, ressalta-se o contexto de determinados povos indígenas que estão submetidos a mais de um Estado-Nação – como é o caso povo indígena Yanomami (Brasil e Venezuela), Tukano (Brasil e Colômbia), Tikuna (Brasil, Colômbia e Peru) e os povos indígenas do Oiapoque, Galibi marwono, Galibi Kalina, Karipuna e Palikur (Brasil e Guiana Francesa). Esta situação também requer a necessidade da cooperação entre estes países, na perspectiva da regulamentação e garantias para plena promoção de políticas de proteção dos direitos sociais a esses povos. Nesse sentido, para além do já estabelecido, são necessários esforços no desenvolvimento e na consolidação de políticas de promoção e proteção dos direitos sociais e de cidadania dos povos indígenas nas suas diferentes dimensões.

Notas

Agradecimentos

Agradecemos à Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado do Amazonas, por conceder bolsa de doutorado às coautoras Caroline Barbosa Contente Nogueira e Danielle de Ouro Mamed. À Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Ensino Superior (CAPES), pela bolsa de pós-doutorado em Desenvolvimento Regional da coautora Danielle de Ouro Mamed, cumprido na Universidade do Contestado (Canoinhas-SC). Agradecemos também à Universidade do Estado do Amazonas por proporcionar espaços de debates para ampliação dos estudos em questões pertinentes aos indígenas e ao Estado como um todo, tendo sido este o âmbito acadêmico frequentado pelos quatro autores.

¹ Deve-se esclarecer que o termo é utilizado apenas na região amazônica. Na região andina, são utilizadas outras denominações.

² Muitas dessas afirmações surgiram de observações *in locu*, pois o autor do estudo local (Augusto Karol) residia em Tabatinga-AM, desde 01 julho de 2010, em virtude de nomeação como servidor da Justiça Federal lotado nesta Subseção Judiciária.

³ Comunidade indígena Ticuna que, devido sua proximidade com Tabatinga, pode ser considerada quase um bairro dessa cidade; isso influência bastante no fluxo dos seus habitantes neste centro urbano, inclusive nas feiras onde vendem seus produtos extraídos da floresta e compram produtos industrializados, para complementar sua alimentação.

Referências

- AB'SABER, N.A. (2004). *A Amazônia: do discurso à práxis*. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- ALBUQUERQUE, J.L. (2010). *A dinâmica das fronteiras: os brasiguaios na fronteira entre o Brasil e o Paraguai*. São Paulo: Annablume.
- ANDERSON, B.R. (2008). *Comunidades imaginadas: reflexão sobre a origem e a difusão do nacionalismo*. São Paulo: Companhia das Letras.
- APONTE MOTA, J. (2011). La frontera en el espacio urbano: expresiones del limite entre Letícia (Colômbia) y Tabatinga (Brasil). *Mundo Amazônico*, 2: 199-224.
- ARAÚJO, A. ET AL. (2006). *Povos indígenas e a lei dos "brancos": o direito à diferença*. Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade, LACED/Museu Nacional.
- BATISTA, D. (2007). *O complexo da Amazônia. Análise do processo de desenvolvimento*. Manaus: Editora Valer, Edua e Inpa.

- CARVALHO, M.L. BRANT DE. (2013). *Das terras dos índios a índios sem terras. O Estado e os Guarani do Oco'y. Violência, silêncio e luta*. Universidade de São Paulo. 2013.
- DANTAS, F.A. DE CARVALHO. (2004). A “cidadania ativa” como novo conceito para reger as relações dialógicas entre as sociedades indígenas e o Estado Multicultural Brasileiro. *Hiléia: Revista de Direito Ambiental da Amazônia*, 2(2). Governo do Estado do Amazonas, Secretaria de Estado da Cultura, Universidade do Estado do Amazonas.
- DANTAS, F. A. C; SILVA, J. M. P.; CYMBALISTA, R. (2010) *Planos Diretores no Estado do Amazonas*. Manaus: Edições UEA, 2010.
- FONSECA OZÓRIO, J. DE MENEZES. (2011). *Pensando a Amazônia*. Manaus: Valer.
- FUNDAÇÃO NACIONAL DO ÍNDIO – FUNAI. (2012). *Plano plurianual 2012-2015*. http://www.funai.gov.br/arquivos/conteudo/ouvidoria/pdf/acesso-a-informacao/Plano_plurianual-PPA_2012-2015.pdf
- FUNDAÇÃO NACIONAL DE SAÚDE – FUNASA. *Relatório de Gestão 2009. Brasília: Ministério da Saúde: Fundação Nacional de Saúde, 2010*.
- FURTADO, C. (1976). *A economia latino-americana: formação histórica e problemas contemporâneos*. São Paulo: Editora Companhia Nacional.
- GOULARD, J.P. (2011). Os Ticuna na terra do Alto. Em: Ricardo, B. & Ricardo, F. (orgs.). *Povos indígenas no Brasil: 2006-2010*. São Paulo: Instituto Sócio Ambiental.
- GRISALES, G. (2005). ¿Amerita la frontera de Colombia, Brasil y Perú una zona de integración trinacional? *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, 10(18): 54-61.
- IANNI, O. (1988). A questão nacional na América Latina. *Estudos Avançados*, 2(1): 5-40. <https://doi.org/10.1590/S0103-40141988000100003>
- INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA – IBGE. (2010). *Censo 2010: população indígena é de 896,9 mil, tem 305 etnias e fala 274 idiomas*. Disponível em: <<https://censo2010.ibge.gov.br/noticias-censo?busca=1&id=3&idnoticia=2194&t=censo-2010-poblacao-indigena-896-9-mil-tem-305-etnias-fala-274&view=noticia>>. Acesso em 10 de novembro de 2018.
- LÓPEZ GARCÉS, C. (2000). *Ticunas brasileiros, colombianos e peruanos: etnicidade y nacionalidade em la región del alto Amazonas/Solimões*. (Tesis de doctorado em Antropologia). Brasília, Universidade de Brasília.
- LÓPEZ GARCÉS, C. (2005). Processos de formação de fronteiras em La región del Alto Amazonas/Solimões: La historia de las relaciones interétnicas de los ticunas. Em: Oliveira, R. Cardoso de & Baines, S. (orgs.). *Nacionalidade e etnicidades em fronteiras* (pp. 76-104). Brasília: Ed. Universidade de Brasília, 2005.

- LÓPEZ GARCÉS, C. Pueblos indígenas, fronteras y Estados nacionales: Reflexiones histórico-antropológicas desde las fronteras Brasil-Colômbia-Perú y Brasil-Francia. *Mundo Amazônico*, 2: 155-178.
- LEVINO A. & CARVALHO, E.F. (2011). Análise comparativa dos sistemas de saúde da tríplice fronteira: Brasil/Colômbia/Peru. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 30(5): 490–500. <https://doi.org/10.1590/S1020-49892011001100013>
- MAGALHÃES. J.L. QUADROS DE. (2012). *O Estado plurinacional e o direito internacional moderno*. Curitiba: Juruá.
- MAMED, D. DE OURO & SILVA, S. TELES. (2011). A complexidade amazônica e as políticas de valoração econômica do meio ambiente. Refletindo a questão dos pagamentos por serviços ambientais. Em: Benjamim, A. et al. (coords.) *30 anos da Política Nacional de Meio Ambiente*. São Paulo: Instituto O Direito por um Planeta Verde.
- MEDEIROS, A.K. MARINHO DE. (2013). *Direitos indígenas entre fronteiras: cidadania, presença e mobilidade Ticuna na tríplice fronteira do Brasil, Colômbia e Peru*. (Dissertação de mestrado em Direito Ambiental). Manaus, Universidade do Estado do Amazonas. <http://www.pos.uea.edu.br/data/area/titulado/download/58-3.pdf>
- MACHADO, LIA OSORIO. Estado, territorialidades, redes. Cidades gêmeas na zona de fronteira sul-americana. In: *Continente em chamas*. Globalização e território na América Latina. Maria Laura Silveira. (org.). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005. p. 243-281.
- MARÉS, C. DE SOUZA FILHO. (2012). *O renascer dos povos indígenas para o direito*. Curitiba: Juruá.
- NOGUEIRA, RICARDO JOSÉ BATISTA. *Amazonas: A divisão da “monstruosidade geográfica”*. Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas, 2007.
- OCHOA, G. (2011). Ciudades, ambiente y diversidades urbanas en la Amazonia. Em: Echeverri, J.A. & Pérez Niño, C. (eds.). *Amazonia colombiana: Imaginarios y realidades*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia, Instituto Amazónico de Investigaciones (Imani).
- OLIVEIRA FILHO, J. (2002). Ação indigenista e utopia milenarista: as múltiplas faces de um processo de territorialização entre os Ticuna. Em: Albert, B. & Ramos, A. (orgs.). *Pacificando o branco: cosmologia do contato no norte amazônico*. São Paulo: Editora Unesco, Imprensa Oficial do Estado.
- OLIVEIRA, R. CARDOSO DE. (2000). Os (des)caminhos da identidade. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 15(42): 7-21. <https://doi.org/10.1590/S0102-69092000000100001>
- OLIVEIRA, R. CARDOSO DE & BAINES, S. (orgs.). (2005). *Nacionalidade e etnicidade em fronteiras*. Brasília: Universidade de Brasília.

- PALADINO, M. (2006). *Estudar e experimentar na cidade: Trajetórias sociais, escolarização e experiência urbana entre “jovens” indígenas Ticuna, Amazonas*. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- REPÚBLICA DA COLÔMBIA & REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL. (2012). XIV Reunión de Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Brasil. Tabatinga, 18 de octubre de 2012. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/documents/acta_final_xiv_comsion_de_vecindad_colombia_brasil.pdf
- SILVEIRA, A. JUSTUS DA. (2009). *Terras indígenas e fronteiras nacionais: um estudo jurídico sobre as territorialidade indígenas na faixa de fronteira da amazônia brasileira*. Manaus: Universidade Estadual do Amazonas.
- SILVEIRA, E. DAMAS DA. (2010). *Meio ambiente, terras indígenas e defesa nacional. Direitos fundamentais em tensão nas fronteiras da Amazônia brasileira*. Curitiba: Juruá.
- SOUZA FILHO, CARLOS FREDERICO MARÉS DE. *O renascer dos povos indígenas para o Direito*. Curitiba: Juruá, 2006.
- INSTITUTO SOCIOAMBIENTAL – ISA. (2011). Ticuna. <http://pib.socioambiental.org/pt/povo/ticuna>
- YAMADA, ERICA MAGAMI; VILLARES, LUIZ FERNANDO. Julgamento da Terra Indígena Raposa Serra do Sol: todo dia era dia de índio. *Rev. direito GV*, São Paulo , v. 6, n. 1, p. 145-157. <https://doi.org/10.1590/S1808-24322010000100008>
- ZÁRATE BOTÍA, C. (2008). *Silvícolas, seringueiros y agente estatales: El surgimiento de una sociedad transfronteriza em La Amazonia de Brasil, Perú y Colombia, 1880-1932*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia, Instituto Amazónico de Investigaciones.

Parques Nacionales desde la percepción local: a propósito del Parque Nacional Natural Amacayacu (Amazonas, Colombia)

National Parks from the Local Perspective: With regard to the Amacayacu National Park (Amazonas, Colombia)

Parques Nacionais desde a percepção local: A proposito do Parque Nacional Natural Amacayacu (Amazonas, Colômbia)

Sonia Sofía Cordero Romero, Germán Palacio

Artículo de investigación. Editor: Juan A. Echeverri

Recibido: 2017-06-19. **Devuelto para revisiones:** 2018-02-12. **Aceptado:** 2018-02-15.

Cómo citar este artículo: Cordero Romero, S. & Palacio, G. (2018). Parques Nacionales desde la percepción local: a propósito del Parque Nacional Natural Amacayacu (Amazonas, Colombia). *Mundo Amazónico*, 9(2): 199 - 227. <http://dx.doi.org/10.15446/ma.v8n2.65747>

Resumen

Este artículo se propone presentar y analizar las percepciones que los pobladores locales han tenido del Parque Nacional Natural Amacayacu, en el departamento del Amazonas colombiano, desde su creación en 1975. Estos pobladores tienen un distintivo carácter étnico. Para este trabajo específico, además de la revisión de literatura secundaria y gris, se realizaron treinta y siete entrevistas semiestructuradas a funcionarios, actores comunitarios, académicos y personas que han trabajado en el Parque, con el propósito de recopilar información de las visiones que esos pobladores tienen en torno a este. Se presenta inicialmente un contexto histórico sobre los parques nacionales naturales para tratar de percibir las semejanzas y eventuales diferencias entre los parques “americanos” y los colombianos. Como resultado de la información colectada, se presentan las visiones locales como preguntas, no porque hayan sido formuladas así a los entrevistados sino porque surgieron del análisis de sus respuestas. Estas preguntas se colocan en dos contextos de política de gestión de los parques:

Sonia Sofía Cordero Romero. Bióloga de la Universidad Javeriana; magíster en Estudios Amazónicos, Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia. sofia.cordero@gmail.com. Germán Palacio. Abogado, Universidad del Rosario; magíster en Instituciones Jurídicas, Universidad de Wisconsin-Madison; PhD en Historia, Universidad Internacional de la Florida-Miami. Profesor titular, Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia. germanpalacio@hotmail.com

una que separa naturaleza y sociedad, desde la creación del Parque en 1975, y otra que reconoce y admite la presencia de pobladores en los parques, veinte años después. En la segunda sección se consideran cinco aproximaciones que emergen de las respuestas y tienden a acomodarse al desarrollo cronológico del Parque. Así, empezamos por preguntar ¿el Parque nos prohíbe? y seguimos con: ¿para quién es el Parque?; ¿investigar es robar?; ¿el Parque es rico?; ¿el Parque se está acabando? Como la política oficial actual es denominada “Parques con la Gente”, es evidente que las opiniones de la gente que reside en los parques son clave para su gestión. Es aquí donde se ubica la contribución de este artículo.

Palabras clave: biocultural; conservación; áreas protegidas; parques nacionales; Parques con la Gente; Amazonas.

Abstract

This article makes an analysis on the local perceptions on the Amacayacu National Park located in the Colombian Amazonas. To do this work, we interviewed 37 people among local people, officers that works at the park, experts and scholars. It included also revision of archives, books, and official reports. After a pilot work, we interpreted answers of the local people and we pose here their main concerns as questions that arose in a timeline. They are: Does the Park prohibit locals to do what we used to do? Who benefits with the Park? Doing research is to steal something? Is the Park rich? Is finishing the Park? If it is true that today National Parks has become a global phenomenon, still the Nation-State is crucial in this process, accommodating it to the Globalization process, but appropriating frontier territories and incorporating them to the nation. In this whole process, people that live in or close to these Parks are of central importance if conservation strategies aspire to be successful.

Keywords: bio-cultural perspective; conservation; protected areas; national parks; parks with people; Amazonas.

Resumo

Este artigo se propõe fazer uma análise sobre as percepções locais relacionadas ao entorno do significado do Parque Nacional Natural Amacayacu, localizado no departamento do Amazonas, na Colômbia. Ainda mas de a literatura secundaria e cinza, para este trabalho se realizaram 37 entrevistas semiestruturadas com funcionários, atores comunitários, acadêmicos e pessoas que tem trabalhado no Parque, com o propósito de coletar informações dos atores atuais. Incluiu documentos de arquivos, livros, arquivos, informes e entrevistas. Se consideraram 5 informações formuladas com perguntas que se apresentam em uma linha do tempo, desde o começo da implantação do Parque até os dias atuais, que são: O Parque os proíbe? Para quem é o Parque? Investigar é roubar? O Parque é rico? O Parque está se acabando? Se boa parte das iniciativas de conservação estão associadas à globalização dos parques, o Estado Nacional participa no processo tratando de conciliar os elementos globais com a apropriação “nacional” do território. Em todo este processo, as visões das populações que vivem nos parques, e no entorno deles, é de crucial importância se quiserem que as estratégias de conservação sejam exitosas.

Palavras chave: perspectiva biocultural; conservação; áreas protegidas; parques nacionais; parques com gente; Amazonas.

Introducción

Este artículo se propone hacer un análisis de las percepciones de los pobladores locales sobre el Parque Nacional Natural Amacayacu (PNNA), localizado en el departamento del Amazonas en Colombia y creado en 1975. Las explicaciones sobre el origen y finalidad de los parques son relativamente conocidas, pero poco se sabe sobre los pobladores locales que habitan en ellos, cuya presencia en muchas ocasiones antecede a la figura legal de su creación, si bien en los últimos tiempos se ha ido elaborando una literatura importante desde este punto de vista (Burnham 2000; Keller & Turek 1998; West & Brechin 1991). Tomando en cuenta que desde 2002 se promulgó en Colombia una política

oficialmente llamada “Parques con la Gente”, resulta de suma importancia y de lógica elemental tratar de entender qué piensa “la gente” sobre los parques que se organizan e implementan en los lugares donde ellos vivían con anterioridad. El punto de partida, entonces, es desafiar la idea de que los espacios que enmarcan los parques están o estaban desocupados en el pasado. Por ello este artículo, además de la constatación de recientes valoraciones “bioculturales” en la creación de los parques y en la gestión y manejo de las áreas protegidas, apunta a revisar cuáles son las visiones de la gente que vive en o que se relaciona directamente con los parques, y cómo perciben las razones de su creación y los enfoques específicos de su gestión. En el caso del Parque Nacional Natural Amacayacu PNNA (en adelante solo “Amacayacu” o “el Parque”), los pobladores locales tienen raíces étnicas, y este artículo trata de caracterizar su visión del Parque en un lapso que comprende dos épocas: la primera coincide con la creación legal del Parque y sus primeras dos décadas, desde 1975 a 1995 aproximadamente, periodo durante el cual predominaba una visión convencional sobre los parques muy asociada a la idea “americana” de parques que excluye la presencia permanente de pobladores, incluidos los locales. Para quienes no están tan familiarizados con el tema, no sobraría decir que fue en los Estados Unidos donde se crearon los primeros parques nacionales naturales, a fines del siglo XIX, con la creación de los parques Yellowstone y Yosemite.

En Colombia, desde 1995 se empezó a promover una política pública que admitía la inclusión de actores y conceptos y que fue denominada como “Parques con la Gente”. El texto compilado por Stephan y Thora Amend (1995), publicado en ese mismo año, cuestionó la idea de los parques nacionales sin gente para Suramérica e incorporó artículos de Carlos Castaño, por mucho tiempo Director de Parques en Colombia, y de Antonio Villa, por lo que no es especulación proponer que la política de Parques con la Gente, oficializada en 2002, no fue un producto improvisado sino que ya había sido discutida en escenarios nacionales e internacionales. Esta nueva política ha condicionado el curso de la historia local de cada parque, así como el trabajo de los funcionarios.

En el trabajo de campo realizado durante 2013 y 2014 se identificaron cinco aproximaciones sucesivas de la gente que vive dentro del Parque, desde la época de su implantación (1975) hasta nuestros días. Aquí se registran las visiones locales en el contexto de una transición de políticas que facilita, condiciona y modifica el desarrollo de la perspectiva biocultural —parques con la gente— para la gestión de áreas protegidas. Esas visiones locales se pueden sintetizar de formas controversiales que llaman la atención por los efectos negativos que pueden tener para el buen funcionamiento de los parques pero que son de crucial importancia para comprenderlos, analizarlos y evaluar el funcionamiento de las políticas y el papel de los funcionarios en terreno, sobre quienes recae el peso de buena parte del éxito de los parques.

Las percepciones que aquí resaltamos resultaron de las opiniones de los pobladores locales y se perfilaron también a través de conversaciones con algunos funcionarios, profundos conocedores del día a día de estas áreas de conservación. Estas opiniones son presentadas aquí como preguntas, no porque así se formularan sino porque después de haber releído la información colectada nos pareció más pedagógico y elocuente presentarla de esta manera: ¿el Parque les prohíbe a los pobladores locales?; ¿para quién es el Parque?; ¿el Parque es rico?; ¿investigar es robar?; ¿el “Parque” se está acabando? Las comillas de esta última interrogación no son fortuitas, sino que reflejan la forma como algunos pobladores tratan de entender el “Parque” cuando este tuvo que cerrarse a visitantes debido a inundaciones y la empresa privada que había asumido la administración de algunos servicios turísticos decidió retirarse.

Este artículo se enmarca en el contexto de una investigación más amplia sobre la implantación de parques en la Amazonia colombiana¹. Sobre las transformaciones conceptuales en las áreas protegidas (AP) a lo largo del tiempo y del planeta hay una extensa literatura, entre la cual la compilación realizada por Gissibl, Höhler y Kupper (2012) es de los mejores puntos de referencia. El propósito de este artículo es mucho más limitado y focalizado. Aquí se contrasta el modelo que llamamos “convencional”, que excluye a la gente del Parque, consagrando la idea de la separación entre naturaleza y sociedad, frente al modelo biocultural, que incorpora a la gente en el funcionamiento y manejo de los parques. Esta transformación toca los temas conceptuales y normativos que coexisten entre la teoría y las prácticas, reflejando cambios en el papel que juegan el Estado nación, las sociedades que viven dentro y fuera de las áreas, los científicos y académicos, los turistas y otros actores de carácter global frente al manejo y la razón de ser de estos espacios territoriales confinados. Igualmente, se puede decir que si bien buena parte de los cambios recientes tienen un referente en la globalización, el Estado nación participa tratando de conciliar esos elementos globales con la apropiación “nacional” del territorio. Como lo propone claramente Saskia Sassen (2004), la globalización no simplemente tiende a disolver o debilitar al Estado nación, sino que reconfigura una parte importante de sus lógicas que se mantienen durante el actual periodo de mundialización.

Este artículo recoge, condensa, refina y reelabora los dos primeros capítulos de un trabajo de maestría de Sofía Cordero (2015) que se incluyen en la primera sección. El aporte principal se encuentra en la tercera sección, donde se incluyen las preguntas ya mencionadas. Vale la pena resaltar que el conjunto del trabajo implicó revisión de fuentes secundarias pero también un trabajo de campo que se refleja principalmente en la tercera sección y en el que se realizaron treinta y siete entrevistas semiestructuradas con funcionarios, actores comunitarios, académicos y personas que han trabajado en el Parque, con el propósito de recopilar información de los actores actuales. Además,

se revisaron documentos de archivo, libros, artículos, informes y entrevistas, para luego relacionar los significados de las acciones de conservación en el PNN Amacayacu, pero que aquí solo se tratan marginalmente. Otras fuentes de información fueron: revisión de documentación existente sobre parques nacionales naturales, documentos oficiales, resoluciones de constitución, documentos inéditos, prensa, mapas y fotografías. Se realizó una revisión documental dirigida sobre el Parque Nacional Natural Amacayacu, el cual comprendió la revisión de ciento sesenta referencias de literatura gris correspondientes a documentos asociados que se encuentran disponibles en el centro de documentación de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia en Bogotá y Leticia (Cordero 2015). Quizás uno de los funcionarios de los que más recogimos aportes no publicados es Antonio Villa, quien parece haber tenido una influencia muy importante y documentó varios de los cambios, pero muchos de sus textos no han sido publicados y permanecen como literatura gris aunque muy relevante.

Contexto histórico y conceptual

Como es ampliamente conocido, la idea de los parques nacionales naturales fue originada en los Estados Unidos de América a fines siglo XIX. Para los propósitos de este artículo, otras experiencias europeas de carácter colonial en los parques de África, ya avanzado el siglo XX, se pueden acomodar a esta idea “americana”, a pesar de sus diferencias. Cinco aspectos específicos deben ser resaltados para comprender de qué manera cuajó la idea americana. Primero, una influencia intelectual y estética de corte romántico que implicó una invención de la naturaleza como *wilderness* (Nash 1967; Cronon 1995; Wulf 2017). Segundo, el proceso de institucionalización de los parques está asociado a la construcción de la nación norteamericana. Tercero, la expansión territorial hacia el Oeste (es decir la conquista de la frontera) fue un proceso simultáneo con la creación de los parques. Cuarto, los asentamientos permanentes de población dentro de los parques fueron prohibidos. Quinto, el escape de la vida urbana, industrial, ruidosa y contaminada en el Este fue el combustible de la ensoñación de espacios de espiritualidad y encuentro con uno mismo, en una naturaleza que se concebía como “prístina” (Thoureau 2002; Marsh 2003; Muir 1901).

La idea americana fue emulada (décadas después en algunos casos y una centuria en otros) en distintas partes del mundo, aunque en algunas de ellas los procesos históricos específicos deben ser diferenciados. Ello implica analizar este mismo proceso en otras partes de América, tarea que está apenas haciéndose y en la cual puede aportar mucho la historia ambiental, como el caso que Emily Wakild (2011) ha documentado en México, demostrando que para los “parques revolucionarios” no existe necesariamente una sola trayectoria. Analizar el establecimiento de áreas protegidas en la Amazonia es parte de esta tarea.

Simplificando con propósitos pedagógicos, este artículo se concentra en dos modelos teóricos de conservación en áreas protegidas. El modelo convencional ya referido a la experiencia americana y el modelo biocultural, que también se podría llamar socio-ecosistémico y que ha revaluado algunos aspectos de la concepción convencional. La experiencia “americana” se ha globalizado en la actualidad, pero recientemente en muchos lugares con poblaciones indígenas la implementación de parques se puede contrastar en cuanto no exige la exclusión de la gente, pobladores anteriores al establecimiento del parque, con lo que se erosiona la idea de la necesaria separación de la naturaleza y los humanos. La perspectiva biocultural se abrió camino para los parques en Colombia, y específicamente para el Parque Nacional Natural Amacayacu del departamento del Amazonas, desde que la política ambiental colombiana se transformó, impulsada por la Cumbre de Río de 1992 y las políticas ambientales asociadas a la “participación”. Algunos hitos fueron la Constitución colombiana de 1991, que algunos tildaron de ecológica, así como la creación del Ministerio del Medio Ambiente (1993) y del Sistema Nacional Ambiental con el objetivo de fomentar la participación en la toma de decisiones en general y ambientales en particular. La política de la Unidad de Parques se publicitó como Parques con la Gente a comienzos del gobierno Andrés Pastrana en 1998 y se consolidó como un documento de política (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia – UAESPNN 2001; 2002a; 2002b). Ello ha implicado incluir las valoraciones bioculturales en la gestión y manejo de las áreas protegidas amazónicas, lo que genera una serie de desafíos, por lo que no se puede asumir ingenuamente que es una “buena política” (aunque probablemente es más acertada que la que la precedió) ni que los pobladores locales simplemente la aceptan, lo cual es central en lo que se trata de exponer en este artículo.

Una de las razones que empujó el cambio de política está asociada a una crítica a la figura territorial de áreas protegidas (AP) según la cual esta no necesariamente funcionaba bien para la conservación de la biodiversidad, por lo que a la par del aumento considerable a escala mundial y nacional de la creación de dichos territorios fue necesario redefinir su enfoque de exclusión de las poblaciones nativas (Butchart et al. 2010; Ghimire & Pimbert 1997). Leader-Williams, Adams y Smith (2010), por ejemplo, afirman que esta situación problemática recae en que las AP no tienen en cuenta a los múltiples actores que participan en las acciones de conservación. Además, se plantea que la visión estatal no solo debe obedecer a una idea de vigilancia y control y que el Estado no debe ser el único actor en el marco de la conservación (Adams & Hutton 2007). Estas falencias y límites de la concepción de conservación convencional se pueden percibir a través de un análisis de las formas como los pobladores inmersos o relacionados con el Parque Amacayacu han percibido esta institución de conservación, que aquí se presentan. El enfoque “biocultural” de la conservación tiene como referente una perspectiva que emerge como un campo integrador e interdisciplinario (Maffi 2005) y que

destaca la relación e interdependencia entre la conservación de la diversidad cultural y la diversidad biológica, donde la primera facilita o es afín a la segunda (Brosius & Hitchner 2010).

La forma en que vivían las poblaciones previamente a la declaratoria de Parque, que es una figura territorial emblemática y deseable para expertos de la conservación y para las poblaciones urbanas, sigue siendo, en contraste, extraña y exótica para los pobladores locales. Igualmente, el nuevo modelo podría aceptar e incorporar, aunque no siempre ocurre, la visión de los científicos que agrupamos en la “biología de la conservación” y el descubrimiento de la “biodiversidad”, clasificación que incluye a pensadores importantísimos como antecesores de esta visión, como es el caso de Aldo Leopold (Leopold & Richman 2000).

La exposición de sistemas de conocimiento cultural que pueden servir como base para la gestión de la biodiversidad en las AP; dentro de una perspectiva “biocultural”, es un tema crucial a nivel global, nacional y local (Zube & Busch 1990). Según Cocks (2006), existe un amplio consenso en torno a que muchas de las áreas de importancia para la diversidad biológica son también importantes para la diversidad cultural, representada por la densidad de grupos étnicos y la diversidad lingüística (Sutherland 2003; Zube & Busch 1990).

La diversidad biológica, por un lado, se ha definido como la variación de la vida a nivel de genes, especies y ecosistemas (Organización de las Naciones Unidas – ONU 1992; Constanza et al. 1997). Por otro lado, la diversidad cultural en las áreas protegidas se plantea a partir de las culturas humanas (Brey 2007). Para asegurarse de que la conservación sea exitosa, desde la década de los ochenta se ha empezado a imaginar un modelo más incluyente y participativo (Ghimire & Pimbert 1997; Adams & Hutton 2007) que relacione la conservación de la cultura con la biodiversidad (Zube & Busch 1990). Otro hecho notable es que en las áreas de importancia para la conservación, la diversidad cultural también está críticamente amenazada. Hay ejemplos de grupos indígenas y comunidades en parques nacionales que practican formas de extractivismo sostenible. Las reservas extractivistas de Brasil, como la impulsada por Chico Mendes, son también ejemplos de un extractivismo que no niega las prioridades de la conservación pero que defiende fieramente su oposición al destierro de pobladores que habitan en los territorios.

Al considerar estos dos puntos de vista sobre la gestión de los parques, se puede considerar que en las áreas protegidas el enfoque biocultural ofrece un marco teórico conciliador (Brosius & Hitchner 2010; Leader-Williams, Adams & Smith 2010), basado en tres aspectos fundamentales: primero, la disminución de la diversidad biológica está unida a la pérdida de diversidad cultural. Segundo, están desapareciendo sistemas de conocimiento ancestrales en los que se codifican normas para aprovechar la naturaleza de manera

sostenible (Ausable 1994). Y tercero, la perspectiva biocultural emerge como un campo integrador e inter-transdisciplinario que comprende a las ciencias naturales y sociales; también vincula la teoría con la práctica, la ciencia con la política y la ética con los derechos humanos (Maffi 2005), además de abarcar grupos sociales no considerados anteriormente como relevantes para lograr el objetivo de la conservación. En este sentido, se destaca la relación e interdependencia entre la conservación de la diversidad cultural y la diversidad biológica (Brosius & Hitchner 2010).

En la Amazonia colombiana, uno de los tres objetivos de conservación de las áreas protegidas es preservar la diversidad cultural. En este sentido, la implantación de resguardos indígenas desde mediados de los años setenta fue un aspecto que influyó en la incorporación de la perspectiva biocultural. Se trata de una figura jurídica de propiedad colectiva, proveniente del derecho indiano y que ha sobrevivido en la región andina colombiana. Estas tierras son propiedad privada de los pueblos indígenas, lo cual no es exactamente válido en todos los países amazónicos. En Brasil, por ejemplo, la figura es de “reservas” o “terras indígenas”, por lo que el derecho de propiedad, como dominio eminente y expresión de la soberanía, sigue estando bajo el dominio del Estado federal. La aplicación y reconocimiento de las dos figuras territoriales, de un lado resguardos y de otro parques, ha permitido plantear derechos compartidos por las dos autoridades, las comunidades locales y las autoridades ambientales, lo que resulta (quizás de manera imprevista) en una coexistencia de las dos figuras territoriales, posiblemente generada, al menos en un comienzo, por las imprecisas decisiones de funcionarios de autoridades centrales. Las comunidades que se traslapan parcial o totalmente con los parques o AP han tenido que realizar ejercicios de participación y concertación, con el propósito de llegar a acuerdos sobre la razón de ser del área protegida y sobre la participación de las comunidades indígenas en el manejo del área; esto no quiere decir que esta interacción esté inmune a conflictos de autoridad y celos de parte y parte (Rummenhöeller 1995).

Estos procesos de relacionamiento han definido el perfil actual del Parque Nacional Natural Amacayacu (PNNA) y resultan de la inclusión de actores que han condicionado el curso de la historia local y de la construcción del ideal de conservación. Pero ¿cómo se han incluido las valoraciones bioculturales de la conservación en el Amacayacu? ¿Qué aspectos han influido en la adopción o rechazo de aspectos bioculturales en la gestión del Parque? ¿Qué facilita o impide la implementación de aspectos bioculturales en la gestión de los parques nacionales naturales? Las anteriores son preguntas que pueden tratar de responderse en otro artículo, pero no corresponde a lo que se ha querido indagar en este trabajo; las que inferimos de las entrevistas y opiniones recibidas, en cambio, son las que consideramos de mayor relevancia para los actores locales, más que para la institución. Para responder a estos interrogantes, este artículo provee unas ideas sobre la trayectoria de la interrelación entre el

Parque Amacayacu y la “gente” que lo habita. Por último, reflexiona sobre cómo, a pesar de tener una visión incluyente a nivel local y de que a nivel nacional Colombia posee un marco legal dispuesto para la incorporación de la visión biocultural en la gestión de AP, su ejecución tiende a concentrarse en un número reducido de funcionarios y contratistas, por lo que la capacidad de implementación de las políticas depende, en buena medida, de la mística de los funcionarios, no siempre bien reconocida.

Las visiones desde la gente

Por medio de la Resolución 283 del 27 de octubre de 1975, el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia (nótese que no existía el Ministerio de Ambiente) declaró 170.000 hectáreas para conservar la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales, con fines científicos, educativos, recreativos y estéticos en el PNNA. En 1987 hubo una ampliación (Acuerdo 0092): el PNN Amacayacu alcanzó un total de 293.500 hectáreas, de las cuales un 18% se encuentran traslapadas con los resguardos indígenas Ticuna-Cocama-Yagua (parcialidades de San Martín y Palmeras), Mocagua y Cotuhé-Putumayo. Se encuentra localizado en el centro del Trapecio Amazónico y toca la ribera del río Amazonas. Para alguien familiarizado con los Parques en los Estados Unidos resulta sorprendente o chocante la presencia evidente de comunidades dentro del Parque.

Aquí se consideran cinco aproximaciones que, después de realizadas las entrevistas, pudimos inferir de la interrelación entre el Parque y la gente que vive permanentemente en él. Son proposiciones o insinuaciones relevantes para la “gente”, cuyas opiniones, que hemos formulado como preguntas, fueron expresadas en las entrevistas. Estas no son necesariamente las preguntas que se hace la institución, es decir, la UAESPNN, agencia del Ministerio de Ambiente, ya que el funcionamiento institucional no procede exhibiendo sus debilidades sino resaltando sus fortalezas y éxitos, que presenta en reuniones con financiadoras o en informes anuales de rendición de cuentas. Es muy probable que aunque los funcionarios sean conscientes de estas opiniones, estas no trascienden el ámbito privado. Estas preguntas no se formularon así a los entrevistados, sino que ahora que tenemos la información las exponemos de este modo. Distinguimos entonces entre el proceso de investigación y el proceso de exposición de resultados. Las preguntas son: (1) ¿El Parque les prohíbe?; (2) ¿Para quién es el Parque?; (3) Si es para los científicos: ¿investigar es robar?; (4) ¿El Parque es rico?; (5) ¿El Parque se acabó?

Pregunta 1: ¿El PNNA nos prohíbe? (1975-1985)

Dice un funcionario: “la historia del PNNA es una de las más viejas para los parques de la región amazónica y su establecimiento se realizó libre de consulta. El PNNA estuvo basado en argumentos biológicos, biofísicos y biogeográficos definidos por concededores del país” (entrevista con funcionario del PNNA, junio de 2014).

La consulta con los pobladores locales no fue algo previsto para la constitución del Parque, lo cual es de obligatorio cumplimiento en la actualidad, sobre todo después de la firma del Convenio 169 de 1989 de la OIT por parte del gobierno colombiano. En todo caso, para la época regía una Constitución fuertemente centralista vigente desde 1886, en la cual la participación de las poblaciones locales no era considerada y la Amazonia era un “territorio” administrado desde Bogotá, por lo cual tampoco debe sorprender la falta de consulta. Tomar decisiones sin contar con la aquiescencia de la gente que vive en territorios de frontera no era algo extraño o excepcional.

Los argumentos para la constitución del Parque fueron fundamentalmente biológicos, estéticos y educativos, sin consideraciones socioculturales de las poblaciones locales, habitantes de los territorios acotados que hacen parte del Parque. A nivel nacional, habían sido creadas áreas protegidas a partir del modelo “americano”, por lo que se pretendía la exclusión o control estricto de la actividad humana permanente en las áreas protegidas (Andrade 2007). El primer implícito que se estableció en la historia de relacionamiento entre el PNNA y las comunidades locales fue de prohibición de prácticas bioculturales de actores locales que se convertirían en actividades ilegales. Por ejemplo, bajo la figura convencional de parques, ¿cómo se podrían entender actividades de cacería, extracción de maderas o construcción de habitación? Fuera de los funcionarios cuidadores del Parque, la presencia permanente en ellos solo podía ser una anomalía. Entonces, la presencia de pobladores que lograban su subsistencia, ¿cómo debería ser interpretada y cuáles serían las funciones de los funcionarios encargados de ejecutar la tarea de “construir” el Parque? El peso de mayor relevancia en torno a la prohibición está relacionado con el planteamiento de restringir la habitación y el uso de recursos naturales. Con esta medida se generaron tensiones y diferencias entre el Parque y las comunidades.

La solución inicial no provino tanto de decisiones en el marco del Ministerio de Agricultura, sino a través de la decisión política de crear resguardos. Así, se crearon el Resguardo Ticuna Cocama Yagua (Ticoya) en 1990 y el Resguardo Indígena Ticuna de los ríos Cotuhé y Putumayo en 1992, de modo que quedaron compartiendo jurisdicción territorial con el Parque, en una situación que no va a ser excepcional. Esta superposición es del 20%, según el estudio de Kaus Rummenhöeller (1995), particularmente en el municipio de Puerto Nariño y el poblado de Mocagua. Fue así como la prohibición de las prácticas bioculturales dentro del Parque resultaba contrastante con la forma más potente de reconocimiento de propiedad de la tierra, válida para el Estado de la época, previa a la Constitución de 1991: el resguardo.

La creación de parques con visión de conservación de la biodiversidad, de un lado, y la organización de territorios indígenas a través de resguardos como protección a una comunidad o pueblo indígena, de otro, generó en muchos casos traslapes territoriales que han dado lugar a controversias de

gobernanza entre dos tipos de autoridades: la nacional (dependiente del Ministerio del Ambiente y del Gobierno central) y las autoridades indígenas (Hildebrand & Brackelaire 2012)².

En la primera década de relacionamiento entre el Parque y las comunidades locales se plantearon nociones de prohibición, regulación y control de una manera habitual de relacionamiento con el medio y con el mercado. A falta de mayor investigación específica, se podría afirmar que las prohibiciones pudieron debilitar aspectos bioculturales e impusieron nuevas maneras y nociones de relacionamiento con el espacio que aun hoy son debatidas y replanteadas por los habitantes y por los funcionarios del Parque. El año 1992 fue una fecha particularmente emblemática: en el mismo año se celebró la gran Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro y se conmemoraron los quinientos años del Encuentro de Culturas, versión eufemística oficial patrocinada por los países ibéricos frente a la perspectiva amerindia que lee la misma fecha como invasión, retomando las denuncias de fray Bartolomé de las Casas a comienzos del siglo XVI. Esta coincidencia marca también una tensión y dilema permanente entre conservacionistas e indigenistas.

Los funcionarios, en este contexto, se han visto enfrentados a un desafío descomunal: están obligados a jugar un rol educativo complejo en su relacionamiento con las comunidades, por lo que es fácil entender que haya un cierto descontento por parte de los miembros de sociedades, ya que se han visto los cambios en los discursos y las prácticas como capricho y falta de coherencia del Estado. No es lo mismo ver la realidad desde el punto de vista de los pobladores locales, lo cual es el fin de este artículo, que desde el punto de vista de los funcionarios o el punto de vista del Ministerio de Ambiente. Algún funcionario entrevistado propuso que el reto de ese momento en la gestión del Parque no respondía al capricho de sus funcionarios sino a que en la planeación la prioridad fue la creación de un régimen especial de manejo. Con estas notas podemos entrar a la siguiente pregunta.

Pregunta 2: ¿Para quién es el Parque? (1985-1995)

Si una primera impresión de los pobladores los conducía a pensar que el Parque estaba orientado a prohibirles las actividades que anteriormente realizaban de manera cotidiana, poco a poco y por razones no tanto de política formal sino más bien por la aproximación de los funcionarios a una mística especial en el tema ambiental, en ese momento liderado por el Inderena, ya se iba generando un diálogo con la población local, despertando y promoviendo en la gente un mayor interés por la conservación. Esta orientación, entonces, antecedió a la promulgación de una política formal. Según un alto funcionario de Parques, el objetivo principal era favorecer una situación en que las comunidades le encontraran un sentido útil al Parque (Villa 1991). Se trataba de saber si era para los indígenas, para los agentes de la conservación, para los turistas o para los científicos.

A la par, el Centro de Visitantes Yewaé (Yewaé es la boa negra, el ser supremo de los seres acuáticos para los tikunas, v. Santos 2013), ya recibía los primeros visitantes en 1987; entre 1988 y 1989 se inició la segunda fase de construcción de infraestructura ecoturística y la administración del Parque impulsó el funcionamiento de la tienda artesanal de productos elaborados por las comunidades de la zona (Villa 1991; UAESPNN 2010), todo dentro de la idea de promover un área de servicio para la sociedad y de apoyo al bienestar y al desarrollo sostenible de las comunidades. De esta manera se llevó a cabo un diálogo permanente con las comunidades de San Martín de Amacayacu, Palmeras y Mocagua para identificar alternativas sostenibles. Estos encuentros fueron la base de iniciativas que más adelante motivarían los procesos de ecoturismo, acuacultura, pesca, caza, aprovechamiento de maderas e investigación. De este modo, en la práctica se avanzaba en la política biocultural sin que ella hubiera sido formalmente expedida.

Estos intentos de incluir aspectos culturales y profundizar en el conocimiento biológico y ecológico ponían de manifiesto valoraciones culturales de importancia social, estética y política. Con la creación del Ministerio del Medio Ambiente y la organización del Sistema Nacional Ambiental, desde fines de 1993 empieza a funcionar la Unidad Administrativa de PNN y se empezó a concretar e incrementar la atención, asistencia y conceptualización de los procesos de comanejo e integración, en un primer intento para construir una gestión diferente a partir del relacionamiento con las comunidades (Villa 1990).

Las ideas sobre la posibilidad de organizar parques con aportes de las mismas comunidades no dejaba de entroncarse con la idea de que la biodiversidad es también cultural, lo cual fue ampliamente discutido para la región amazónica. Un ejemplo de estos debates son los planteamientos propuestos por Barlow et al. (2012), quienes examinan cómo la intervención humana precolombina aumentó la diversidad biológica forestal; a partir de evidencias arqueológicas, la distribución agregada de algunas plantas indica necesariamente la plantación y enriquecimiento por parte de las prácticas indígenas precolombinas (Clement et al. 2015).

Los cambios a nivel institucional se empezaron a ver con la experiencia de los funcionarios de PNNA en los documentos de planeación, en los que se exponían aspectos culturales dentro de las rutas de planificación. Esta propuesta de inclusión fue un giro al estándar de planificación de otras áreas protegidas a nivel nacional (entrevista con funcionario de PNNA, junio de 2014).

A pesar de estos esfuerzos y planteamientos desde la investigación e institucionalidad, la respuesta a la pregunta sobre *para quién es el Parque* seguía siendo para los pobladores un poco ambigua o multipropósito. Una de las ideas que fue planteada en el parque y que permite dimensionar el alcance real de las percepciones bioculturales —privilegiando sin embargo el punto

de vista del visitante— fue la idea de establecimiento de un zoológico de animales silvestres dentro del área protegida. La propuesta inicial de un programa de mantenimiento de especies silvestres en semicautiverio para facilitar el estudio, observación y para fomentar el turismo en las comunidades indígenas fue hecha por Juan Carlos Oliveros en 1994. Esta idea también fue planteada por la Asociación Colombiana de Parques Zoológicos (Acopazoo) en el mismo año. La idea fundamental era el mantenimiento de fauna en semicautiverio en Amacayacu con propósitos ecoturísticos (Brieva 1996). Así, no quedaba tan claro si el Parque era para los habitantes locales, para los investigadores, para los turistas, para los promotores de la conservación o, finalmente, para una combinación de los anteriores actores. Lo cierto es que la respuesta tendría que ser compleja y, por tanto, no exclusivamente para los indígenas.

La disposición de los animales en cada comunidad era diferente y se planteaba con el propósito de ofrecerle al turista una vista variada en distintas localidades: en Mocagua, mamíferos como el manatí y reptiles como caimán negro, caimán blanco, tortuga charapa, tortuga taricaya, tortuga cupiso y tortuga morrocoy; en Palmeras se pretendía tener un encierro con mamíferos terrestres como chigüiro, danta y venado; y en San Martín se esperaba consolidar encierros para avistamiento de aves exóticas como paujil, tente, guacamaya y pava colorada (Brieva 1996). Desde esta perspectiva, se advierte la necesidad de planear encierros que no sean agresivos para el turista o para el investigador. Al mismo tiempo, se plantea que estas actividades pueden ser una fuente de ingresos para las comunidades locales por medio de afluencia de turistas y venta de animales al Estado.

Evidentemente, el intento de acoplar la participación local con los propósitos más generales del Parque no está exento de fricciones y dilemas. En este sentido, se plantea un ejercicio de resolución de conflictos entre las poblaciones locales y la administración (Villa 1995a; 1995b). Sin embargo, las problemáticas o conflictos son comunes en el Parque desde esta época. Una explicación a este choque de visiones se da porque los aspectos bioculturales quieren ser reconocidos, por una parte, y por otra son guardados o escondidos a los ojos de los turistas, por ejemplo, a quienes les parece repugnante comer carne de mico, lo que es una práctica alimenticia normal para una comunidad local.

Un funcionario entrevistado nos explica: “advirtieron la necesidad de planear encierros que no sean agresivos por el turista y para el investigador. Se trata de una propuesta como fuente de ingresos para las comunidades locales por medio de afluencia de turistas y venta de animales al Estado” (entrevista con funcionario del PNNA, junio de 2014). Los antecedentes de esta forma de articular a las comunidades indígenas con el turismo se remontan, en realidad, a un legendario y pintoresco personaje que sea asentó en Leticia desde fines de la década de los cincuenta: Mike Tsalikis (Palacio 2012).

Esto ha generado problemas en torno al interrogante de ¿cómo se comprenden y aplican los conceptos bioculturales de la conservación en el Parque hasta hoy día? Dado que las comunidades indígenas han sido imaginadas como una especie de comunidad de “ecólogos por naturaleza” (Raymond 2007), este imaginario no siempre concuerda con las valoraciones de pobladores de grandes ciudades que conocen a las vacas en forma de filete, bien empacado en los supermercados, y que no captan cómo es posible ser ecólogo natural y comer micos a la misma vez.

Evidentemente los beneficiarios del Parque no solo son las comunidades asentadas. Lo cierto es que por conveniencia o convicción los beneficios de la existencia del Parque deberían responder a variados intereses. Esto nos permite avanzar hacia la siguiente pregunta, formulada desde la perspectiva de las comunidades locales, que es el punto que aquí se quiere resaltar.

Pregunta 3: ¿Investigar es robar conocimiento? (1995-2005)

Desde mediados de la década de los ochenta, las reiteradas visitas de investigadores plantean nuevos interrogantes sobre el relacionamiento con las comunidades. La idea de investigación genera en la población local desconcierto e incomodidad frente a este tipo de actores. Todavía no se había dado el salto institucional de los noventas y el Parque seguía siendo administrado por el Inderena, que era una dependencia del Ministerio de Agricultura, aunque ya se llevaban a cabo ocasionales pero significativos proyectos de investigación. Alguna gente en la comunidad pensaba, en palabras de un funcionario, que:

El investigador se lleva el conocimiento y se llena de plata; este es un mito que aún se mantiene y la palabra investigación no es bien recibida. Es como sospechoso que vengan por acá, ¿será lo que se va a robar? ¿Por qué investigar? ¿Qué es lo que va sacar? ¿Por qué viene un blanco aquí a que lo piquen los zancudos? (Entrevista con funcionario de PNNA, junio de 2014)

Para contrarrestar esta apariencia, las intenciones de favorecer acuerdos con las comunidades era una prioridad, por lo que se realizaron diferentes procesos de investigación en el área, algunos de los cuales tenían que ver con las comunidades locales (Fajardo 1896; Villa 1989): estudios etnozoológicos relacionados con la actividad de caza de los indígenas, estudios etnopiscícolas (Prada 1987), así como etnobiología de hongos (Peña 1993).

Este tipo de subdisciplinas “ambientales” permiten la articulación entre ciencias naturales y aspectos culturales que, a su vez, permiten reconocer el valor de las poblaciones locales. Esta formulación de ideas integradas tiene la esperanza de lograr un futuro sostenible donde tanto los sistemas ecológicos como los sociales se planteen como capacidad de resistencia a las presiones externas (Rapport 2006).

En el Parque también se realizan actividades investigativas que tratan de dar respuesta a preguntas puntuales sobre aspectos de biodiversidad. Mencionamos algunos ejemplos, sin pretender ser exhaustivos. Se puede empezar con los estudios de Poaceas (Londoño 1990), la interacción planta-animal (Hutchison, Ayrton & Thorn 1990), edafología en salados (Narváez & Olmos 1990; Nateg-Nateg 1992), estudios de manatíes (Medina 1990), palinología (Amaya 1991) y etología de aves falconiformes (Gómez 1991). Tanta investigación hacía sospechosa esta actividad.

La desconfianza de la gente local no era fácil de sortear; como decía un poblador:

Los investigadores de esa época de antes no involucraban a la gente; traían su proyecto; ¡conseguían a alguien que conozca esa planta y adonde la ha visto más y ya! Ahora desde 2002 pa´ delante han caído en razón de que la investigación no debe ser para ese científico solo, quien lo acompaña y si hay comunidades cerca se tiene que socializar la investigación. Ahora la investigación es participativa, ¿qué piensa la gente local, cómo lo ha visto, y ustedes enseñen lo que usted tiene, teorías, lo que sea. Entonces hoy día, la gente se da cuenta que es para eso, que los investigadores hacen ese estudio, ¡ajá! ¡Ahora sí entiendo! Ahora yo soy coinvestigador, mañana me voy para Macedonia, si la gente me ve contigo, la gente me va a preguntar qué está haciendo, entonces este le va contando y contando a otro y así sabemos que están mirando el pajarito, o la planta, y esa es la mejor forma hoy en día de la investigación. Ahora la gente local si empieza a estudiar una planta que está haciendo daño, entonces la misma gente ya se va hablando sobre esa planta y ya va diciendo la próxima investigación va ser con esta planta. (Entrevista con habitante de Mocagua, junio de 2014)

Las investigaciones no se restringían a las ciencias biológicas, sino que también se incorporaron otro tipo de trabajos de carácter cultural dentro de las prácticas investigativas. Es así como en esta época se resaltan los trabajos de experiencias participativas, etnoinvestigación y ecoturismo en San Martín de Amacayacu (Pinilla et al. 1997); etnobotánica (Martínez 1998); estudios de consumo de carne de monte por las comunidades (Lozano & Gómez 2000); problemáticas de uso y manejo de recursos naturales sobre pesca; información básica de los peces utilizados con fines de autoconsumo (Turriago 2002); oferta de productos no maderables del bosque asociada a los circuitos ecoturísticos (Orjuela 2002); análisis de poblaciones naturales de *Astrocaryum chambira* sometidas a diferentes intensidades de extracción para artesanías (Lema 2003); uso tradicional de plantas medicinales; y planteamientos sobre bienes comunes, acuerdos de pesca, madera, cacería y material de arrastre propuestos por Tropenbos, una plataforma de investigación financiada por la cooperación holandesa (Zewuster 2010).

Más que la plataforma de investigación financiada, lo que se pudo tener en la época del apoyo de Tropenbos fue una propuesta de investigación liderada por notables investigadores colombianos con base en Holanda, el GTI – Grupo

de Trabajo en Investigación, con líderes de seis comunidades que crearon un grupo de análisis de las investigaciones que les parecían interesantes y pertinentes a partir de unas preguntas filtro que crearon con las mismas comunidades. Fue el inicio de un plan de investigaciones creado de forma conjunta con las comunidades del Parque para que la investigación aportara de forma más clara y directa al manejo de territorio común. Se trata del más importante esfuerzo por hacer investigación incorporando el saber local.

Aunque estas investigaciones realizadas en el Parque priorizan un enfoque social, desde sus planteamientos fue necesario plantear acuerdos con los participantes y posibles coinvestigadores locales para que las valoraciones culturales y espirituales de la naturaleza pudieran ser consideradas como una referencia valiosa en la construcción de una filosofía ambiental más consistente entre el Parque y las sociedades locales. Las ideas sobre transdisciplinariedad, es decir, investigación en que se hacen partícipes todos los “interesados” de la investigación (*stake holders*), resultó, más que una innovación investigativa, una necesidad para poder disminuir la hostilidad eventual de los lugareños. Desde este punto de vista, se puede plantear que un aspecto que facilitaría la bioculturalidad y que podría plantear una reconexión más igualitaria en términos de participación y reconocimiento de autorías implicaría una concepción sobre la investigación de corte transdisciplinario (Hackman, Heide & St. Claire 2013).

El punto clave de reflexión para las comunidades es que las investigaciones solo se mantenían en funcionamiento mientras el investigador realizaba su trabajo. Es frecuente que los temas de interés solo se mantenían vivos durante el ejercicio de la investigación, pero una vez se escribía la tesis o se culminaba el informe se termina para todos los actores involucrados, es decir, para el investigador, para el grupo de personas de las comunidades que participaron y para el Parque (entrevista con funcionario del PNNA, junio de 2014).

A pesar de que hoy en día exista una clara intención de inclusión y participación, aún cuesta trabajo articular procesos más horizontales con las partes dado que los proyectos son de corto plazo. Un avance es que cada vez más se considera importante consultar a la comunidad, que ellos tengan criterios para valorar las propuestas, que puedan conocer los proyectos y evaluar su pertinencia. De esta forma, se planteó que todos los investigadores tienen que realizar elementos de divulgación para romper con la afirmación de que investigar es robar y para evitar que cada investigador hablara por su parte con las comunidades. Probablemente los funcionarios de Parques lo tenían claro, pero no es seguro que, en las universidades del país, particularmente los profesores o estudiantes de ciencias lo aceptaran de plano.

En consecuencia, se reconocen que los aspectos de comanejo son el inicio del proceso de integración y un primer intento para construir un manejo de forma diferente a partir del relacionamiento con las comunidades. Esto no

debería necesariamente conducir a nuevas regulaciones sino a comprender que la investigación debería promover el beneficio de la comunidad que participa o es parte interesada del proceso investigativo, no solo de investigadores o instituciones que financian. Sorteada esta pregunta implícita o explícita por parte de las comunidades locales, podemos pasar al siguiente interrogante.

Pregunta 4: ¿El Parque es “rico”? (2005-2012)

Las preguntas que hemos asociado a unas fechas no son preguntas que se hacen y resuelven en esos periodos. Son preguntas que se formulan y cobran fuerza, pero perviven latentes con fecha de vencimiento indeterminada. El periodo a que se refiere este encabezado coincide con el intento del gobierno de Álvaro Uribe de darle utilidad económica a los parques, empezando con algunos emblemáticos como Tayrona, Iguaque y otros, en este caso Amacayacu. La idea era atraer inversionistas en turismo para ofrecer estos servicios a unos visitantes afluentes. Los pobladores locales recuerdan este periodo como un tiempo de auge y crecimiento económico, gracias a los potenciales ingresos que podrían recibir de las actividades turísticas que se desarrollaron en la época. Los lugareños en el Trapecio Amazónico normalmente cuentan su historia económica a través de diferentes bonanzas que suceden a declives económicos en un ciclo de bonanzas y recesiones. Rápidamente se pueden sintetizar estos eventos que se remontan en su memoria a la trágica bonanza del caucho y la recesión siguiente, que es sustituida por la bonanza de la venta de pieles y animales vivos, para luego ser sucedida por la bonanza pesquera, luego por el narcotráfico y, enseguida, por la descentralización política de finales de los años noventa. A comienzos del segundo milenio, y después de un serio estancamiento en el cambio de siglo, por fin se anunciaba algo bueno. Se trataba del resurgimiento del turismo.

Así, en el 2005 se otorgaron en concesión los servicios ecoturísticos del Parque Amacayacu a la agencia de viajes Aviatur y a la empresa multinacional Decameron. La empresa privada recibió en concesión 0,5 ha, equivalente al 0,0002% del total del área protegida (UAESPNN 2010). Esta alianza a favor del ecoturismo en la región fue la primera en el país entre la UAESPNN y un inversionista privado. Su funcionamiento se proyectó por un periodo de diez años (2005-2015) y su consolidación jurídica y política permitía perfilarla como un ejemplo a seguir en el sistema nacional. En este sentido, el PNN Amacayacu logró cumplir todos los requisitos de la lista de chequeo necesarios para poner en marcha un modelo turístico nuevo en la región.

En términos publicitarios, comerciales, conceptuales, a nivel académico e institucional, el Parque tenía una clara intención de desarrollar una oferta eco-etnoturística como estructura transversal de la gestión, que abonaba el terreno para que la concesión tuviera un buen desempeño en el parque. Un ejemplo que muestra el tipo de actividades que los lugareños podían ofrecer

eran los intérpretes ambientales, que ofrecían al visitante mensajes sobre el territorio, sus plantas, aves, animales terrestres y acuáticos, desde una perspectiva experiencial de la zona y de su conservación.

A pesar de esto y, aunque las zonas concesionadas ocuparan un área mínima, se generalizó la idea de que al Parque lo manejaba una empresa privada, Aviatur. Esto afectó el ejercicio de concertación y participación que se había ganado antes de la concesión, ya que no quedó tan claro que se trataba de fortalecer los acuerdos en que los actores locales participaran en la planeación de las propuestas ecoturísticas. Fue entonces cuando la historia de relacionamiento entre las comunidades y el Parque se vio interferida por un agente extraño que de manera directa se posicionó sobre planes de desarrollo del ecoturismo, perfiles de turismo de naturaleza, aviturismo, etnoturismo y turismo de aventura que el Parque ya venía perfilando y había trabajado de manera participativa con las comunidades, por lo que ellas se vieron sujetas a un cambio de estructura administrativa resultando que su posición de negociación quedó debilitada.

Se movía mucho el ecoturismo. Cuando llegó la concesión, ya fue otro tipo de turismo más avanzado, personas que traían mucho billete, era todo carísimo. El ingreso era más alto, la comida era carísima, la comunidad al principio no se dio cuenta y después sintieron que no llegaba la misma gente, y hubo menos visitas con la comunidad, menos visitas con la gente por los senderos, ya era solo bote y motor, una pasadita aquí y listo para Puerto Nariño. Muy pocos ingresaban a la comunidad. (Entrevista con habitante de la comunidad de Mocagua, junio de 2014)

El ejercicio de la concesión planteó un perfil de turistas y de turismo que respondía a estándares de calidad hotelera internacional pero que se limitaba a actividades muy básicas de relacionamiento con las comunidades. “Yo no quiero que mis vecinos que no tengan un techo bien o un cuarto, y los que trabajaban en la concesión que tenían, se lo gastaban en borracheras todos los sábados. ¿Dónde está la plata? ¿Qué tanto tienen? Con buena capacitación, en vez de organizarse en la comunidad todo eso se perdió” (entrevista con habitante de la comunidad de Mocagua, junio de 2014).

Los problemas relacionados con el ecoturismo no solo radicaban en el mantenimiento de las instalaciones o en las mejoras del centro de visitantes, sino también en que los réditos no beneficiaban a las comunidades directamente.

El personal de Decameron tuvo muchos inconvenientes en la comunidad, yo sentí mucho que la gente que trabajó de la comunidad, eran ya los súper, a uno lo miraban mal como en la comunidad, se vestían de zapatos carísimos, todo el mundo con televisor y hacían apuestas en la comunidad de cien mil pesos, y uno decía cómo, hubo compañeros, parece que no fueran de la comunidad. (Entrevista con habitante de la comunidad de Mocagua, agosto de 2014)

Un acontecimiento inesperado trastocó los planes de todos: un aumento desproporcionado del nivel del río Amazonas inundó el centro de visitantes en el año 2012, un fenómeno asociado a La Niña, malogrando la infraestructura ecoturística del Parque (*El Tiempo* 2012). El ecoturismo en el Parque se suspendió y todavía no se ha reiniciado. En el 2012 se cerró el centro de visitantes, ocasionando una disminución de las actividades de turismo en el parque pero aumentando la visita a la comunidad de Mocagua.

Para prestar mejor los servicios ecoturísticos, la concesión había realizado capacitaciones a los lugareños, servicios de restaurante, limpieza, mantenimiento y alojamiento. Esta puede ser una de las fortalezas con las que cuenta el PNNA, porque a nivel local, institucional y para los visitantes, las comunidades aprecian los aprendizajes recibidos y experimentados durante la concesión. Los beneficios fueron variados y algunas familias se beneficiaron, porque la comunidad, a veces, es más un invento de los activistas o de los académicos, siendo la familia un núcleo clave de la organización social, a veces por encima de la comunidad. “Un ‘paisano’ nos dijo: ‘Yo le digo a los muchachos, no vamos a continuar en el parque, aprendamos ahorrar, a gastar bien nuestro presupuesto, las borracheras sábados, domingos y festivos, hoy en día nada quedó de nada’” (entrevista con habitante de la comunidad de Mocagua, junio de 2014).

Algunos paisanos mencionaron que el aumento de la venta de alcohol, así como el uso de uniformes y ciertos estilos de ropas (como la pinta de meseros con zapatos lustrosos), fueron vistos como problemas sociales. Veían problemático que la concesión cambiara la vestimenta de los locales y que se pusieran corbata y buenos zapatos, porque entendían que así les cambiaban el pensamiento a las personas y que luego ya no querían ponerse botas de caucho.

Un evento climático cambió toda la situación y los pobladores locales tuvieron que formularse una nueva e irónica pregunta.

Pregunta 5: ¿El Parque se acabó? (desde 2012)

Tanta controversia cedió por el cambio de situación generada por un evento exterior, no controlado por los participantes, un evento socio-ecológico. A pesar de las críticas ocasionales, el cierre de la concesión generó, en su momento, un cierto estado de decepción en la población local que aprovechó la oportunidad.

Con la cerrada del centro de visitantes, para nosotros en la comunidad fue un cambio regular, porque todo se fue para abajo, los programas, volvieron a talar y a sacar porque ya no había el mismo trabajo, como lento. Toca tener paciencia, la gente sin ganar un sueldo para la ropa, el único programa que está en camino es el programa de Sarita [se refiere a una bióloga experta en primates, Sara Bennet, quien tiene un grupo y un ingreso]. (Entrevista con habitante de la comunidad de

Mocagua, agosto de 2014)

Por otra parte, un elemento que no puede ser olvidado es la débil presencia o interés del Estado en hacer inversiones en los parques, fenómeno que no es exclusivo de las AP amazónicas, porque bien parece que la Unidad de Parques opera fundamentalmente con financiación internacional y que se ha propuesto organizar “parques de papel”, pero el Estado colombiano no invierte en ese asunto (Palacio 2009). Así, tienen cabida la Unión Europea y las organizaciones no gubernamentales globales, tipo WWF y otras. Muchas veces el Estado colombiano solo garantiza servicios muy precarios, su planta de personal es mínima para los desafíos de parques inmensos y aunque las solicitudes recurrentes de las comunidades al PNN son elementos esenciales de la vida como el agua potable, recolección de basuras, electricidad. entre otros, no suelen ser tomadas en cuenta. Esas necesidades básicas deberían ser, en efecto, atendidas por el Estado en un quehacer integral. Este abandono relativo por parte del Estado tampoco ayuda a mejorar la condición de vulnerabilidad de los pueblos que habitan en el Parque o en sus zonas de amortiguamiento.

No queda tan claro qué es lo que está pasando ahora con el turismo, pero un visitante experto en parques proveniente de los Estados Unidos estaría extrañado o sorprendido con la presencia permanente de las comunidades dentro del Parque. Las comunidades han continuado con la idea del ecoturismo, han aprendido algunos elementos que les ayudan a sortear la sobrevivencia, incluso muchas familias están disponiéndose de tiempo completo para ello, generando situaciones nuevas, como hostales dentro de las comunidades. El punto común es que participan los que fueron los antiguos empleados de la concesión, a cuyas familias el flujo de dinero proveía una fuente de ingreso que inyectaba capital a la comunidad.

Hay personas que tienen alojamiento, un espacio para seis personas, pagar el ingreso a la comunidad. Cuando llegan los visitantes pagan el ingreso, se organizan a los intérpretes que ya conoce que son buenos, lo mismo preparación de alimentos, ellos ya saben qué preparar. Ya saben lo que la gente “blanca” come. Yo no tengo nada por internet, no tengo un sitio de divulgación, pero ahora no quiero. El curaca sí montó un hotel y sí le llegan todo el tiempo. (Entrevista con habitante de la comunidad de Mocagua, agosto de 2014)

Las consecuencias directas de la suspensión de la concesión turística a Decameron y Aviatur van en dos vías. Por un lado, permitió una separación de actividades entre los funcionarios del Parque y la comunidad, porque la gente está capacitada y puede ofrecer un servicio completo, de modo que la operación y logística es liderada por algunas familias. Por el otro, se están dando, como efecto, alianzas de la gente directamente con otros operadores, dejando a un lado la participación del Parque. Esto pone en evidencia a otros actores que participan en el relacionamiento con las comunidades y el

Parque, planteando un discurso que exige la participación de otros agentes locales que se deben comprometer con seriedad y cumplimiento la oferta de su plan turístico. No solo la gran empresa puede hacer el trabajo, y algo de los recursos se pueden quedar en la región, lo cual no es tan claro con nuevos y poderosos operadores turísticos, tales como On Vacation. Podría apuntarse a la formación de un conjunto de redes y de servicio ecoturístico asociado a la calidad de vida del Parque con más presencia de lugareños y agentes locales (Ochoa 2015).

Conclusiones

El punto central de este trabajo es llamar la atención sobre las opiniones y pensamientos de los pobladores locales en torno a los parques nacionales, que hoy en día desbordaron el carácter nacional y son un fenómeno global. Este foco de interés es particularmente respaldado por el hecho de que las políticas sobre parques nacionales, como las políticas ambientales en general, han aceptado las ideas sobre participación local en la gestión e implementación de políticas ambientales. De eso se trataría la filosofía de Parques con la Gente.

La “gente” local que vive en los parques se ha hecho preguntas o ha tenido visiones suspicaces sobre la implantación externa de una figura institucional nueva. En su lógica, justificada por densas historias de sobrevivencia, se han preguntado sobre los motivos, no siempre confesados, y efectos implícitos de esa implantación. Distinguiendo entre el método de investigación y el de exposición, nos hemos tomado la libertad de exponer las inquietudes de los pobladores de modo que llamen la atención de los lectores: ¿Para quién es el Parque y a quién realmente beneficia? ¿Alguien distinto a los pobladores locales se enriquece con esta figura territorial? ¿Por qué hay tanto investigador interesado en pesquisarlos a nosotros y los lugares donde vivimos? ¿Cómo podemos beneficiarnos de este invento? Esas preguntas las hemos expuesto en un orden sucesivo y cronológico, tratando de localizar su surgimiento, de modo que no deben ser entendidas como camisas de fuerza, ya que preguntas que surgen en un momento se van resolviendo, quedan como preguntas latentes no resueltas o bien cambia el foco de atención. Este trabajo no pertenece a la disciplina de la historia, pero trata de entender los problemas que se propone con una dosis de densidad histórica.

Aunque las visiones locales que resaltamos son las de los pobladores, particularmente con un componente étnico, es decir el punto de vista de las comunidades locales que viven en el Parque, hay otras “comunidades” que podrían ser consideradas como locales, pero eso implicaría un trabajo de investigación posterior. Esas comunidades son las poblaciones que hacen parte de la ribera, al menos la colombiana, del río Amazonas, donde se localiza el Amacayacu. Nos referimos, particularmente a la ciudad de Leticia y a otras

comunidades adyacentes. El compromiso de la ciudad, los pobladores y el departamento debería ser tomado en cuenta en el diseño de políticas. Al ser “nacionales”, los parques son una institución de carácter central alejada de los lugares donde están localizados, lo que no deja de ser un problema, particularmente cuando el Estado no tiene un compromiso soportado en inversiones y cuando su estructura burocrática y el personal dispuesto a estas labores es tan precario.

Aquí se ha mostrado que si bien los parques en Colombia se han nutrido de la idea original proveniente de los Estados Unidos y su experiencia histórica del cambio del siglo XIX al XX en la expansión hacia el Oeste, no se puede hablar sin matices de, simplemente, una imposición imperialista. En el peor de los casos, se podría hablar de “imperialismo por invitación”, como es el caso que plantea el historiador ambiental Camilo Quintero (2012), aunque hoy en día, las organizaciones de gestión y activismo del cambio global son grandes ONG, tipo UICN, WWF o IC, así como otras de origen “americano” o europeo. Por cierto, los parques en Colombia siguieron la idea americana en general, que se formuló retóricamente como naturaleza preservada y, eventualmente, separada de la presencia humana permanente. Como esa implantación de los parques en Colombia solo llega a Colombia después de la segunda parte del siglo XX y en la Amazonia colombiana en el último cuarto de siglo, en ese momento no parecía muy relevante la opinión de los pobladores locales. El cambio de visión internacional y la creación del nuevo Ministerio del Ambiente en la década de los noventa hicieron cambiar esa visión por la irrupción de la idea de “participación” en las nuevas instituciones y políticas públicas, incluidas las ambientales.

No siempre las historias locales se corresponden con las grandes narrativas. Quienes han vivido en Leticia han escuchado decir que en la época en que se fundó el parque Leticia era un centro pionero de tráfico de drogas y que en Amacayacu existían pistas precarias de aterrizaje de aviones. “Así fue, en esa época todo estaba inundado, el paisaje todo era diferente, era el *boom* de la coca. Todo esto era prácticamente fincas de traquetos, todo esto era un potrero, toda la orilla del río Amazonas desde Leticia hasta San Juan de Atacuari se veían fincas y fincas de puro traqueto” (entrevista con habitante de Mocagua, mayo de 2014).

Algunos funcionarios de Parques también lo saben, pero no necesariamente lo dicen: contamos, sí, con un testimonio ilustre y otras informaciones de investigadores: “para ese entonces, se registraban ocho pistas de aterrizaje en las cabeceras de río Bacaba y las quebradas de Matamata, en los ríos Amacayacu y Purité en inmediaciones del Parque” (Villa 1987; Riaño 2003). Aunque estas informaciones locales deben ser mejor corroboradas, sí podrían existir otros factores de la coyuntura nacional y local que deberían completar las historias de los Parques en una investigación de más amplio espectro.

No sobra decir que, en el contexto de la globalización y los problemas ambientales de carácter global, hay que recuperar lo “nacional” de los parques. Esto implica que los nacionales colombianos puedan disfrutar y reafirmar su identidad como nación a través del deleite de los paisajes y la biodiversidad que los parques nacionales pretenden proteger. No basta con preciosas imágenes colocadas en el aeropuerto El Dorado. Su apropiación como motivo de orgullo es una tarea inmediata y un aporte a lo que hoy llaman “el posconflicto”. Por último: no debería dejar de considerarse que mantener el estatus “nacional” no tiene que contradecir la posibilidad de otorgarle un espíritu “regional”, es decir, un estímulo para los pobladores de la Amazonia o del Trapecio Amazónico a fin de que no solo sientan el orgullo de tener un Parque, sino que, efectivamente, los colegios, universidades e instituciones regionales puedan visitar, disfrutar y aprender en él.

Notas

¹ Se trata de una investigación comparada entre el “West” americano, la Amazonia y la Patagonia, que realizan conjuntamente, Germán Palacio (Unal-Amazonia), Emily Wakild (Boise State University) y Gregory Gordon (Gonzaga University).

² Rummenhöeller (1995) ha propuesto examinar esta fricción en tres aspectos: territorialidad, leyes y funciones de entes territoriales.

Referencias

- ADAMS, W. & HUTTON, M. (2007). People, parks and poverty: political ecology and biodiversity conservation. *Conservation and Society*, 5(2): 147-183.
- AMAYA MÁRQUEZ, M. (1991). *Análisis palinológico de la flora del Parque Nacional Natural Amacayacú (Amazonas) visitada por colibríes (aves: Trochilidae)*. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- AMEND, S. & AMEND, T. (eds.). (1995). *National parks without people? The South American experience*, Quito: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, Parques Nacionales y Conservación Ambiental.
- ANDRADE, G. (2007). *Sistema de áreas naturales protegidas de Colombia*. Bogotá: FES.
- AUSABLE, K. (1994). *Seeds of change: the living treasure*. San Francisco, CA: Harper.
- BARLOW, J., Gardner, T, Lees, A., Parry, L. & Peres, C. (2012). How pristine are tropical forests? An ecological perspective on the pre-Columbian human footprint in Amazonia and implications for contemporary conservation. *Biological Conservation*, 151(1): 45-49. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2011.10.013>;
- BREY, P. (2007). Theorizing the cultural quality of new media. *Technè*, 11(1). <https://scholar.lib.vt.edu/ejournals/SPT/v11n1/pdf/brey.pdf>

- BRIEVA, C. (1996). *Informe final del Contrato 005 de 1996. Proyecto: Conservación y manejo de fauna silvestre por comunidades indígenas del Parque Nacional Natural Amacayacu*. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- BURNHAM, P. (2000). *Indian country, god's country. Native Americans and the national parks*. Washington D.C., Covelo California: Island Press.
- BUTCHART, S., WALPOLE, M., COLLEN, B., VAN STRIEN, A., SCHARLEMANN, J., ALMOND, R., ... & WATSON, R. (2010). Global biodiversity: Indicators of recent declines. *Science*, 328(5982): 1164. LP-1168. <https://doi.org/10.1126/science.1187512>;
- CLEMENT, C.R., DENEVAN, W.M., HECKENBERGER, M.J., JUNQUEIRA, A.B., NEVES, E.G., TEIXEIRA, W.G. & WOODS, W.I. (2015). The domestication of Amazonia before European conquest. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, 282(1812). <https://doi.org/10.1098/rspb.2015.0813>
- COCKS, M. (2006). Biocultural diversity: moving beyond the realm of “indigenous” and “local” people. *Human Ecology*, 34(2): 185-200. <https://doi.org/10.1007/s10745-006-9013-5>
- CORDERO, S. (2015). *Reflexiones sobre la conservación en parques nacionales naturales. El caso del Parque Nacional Natural Amacayacu*. (Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos). Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia, Leticia.
- COSTANZA, R., D'ARGE, R., DE GROOT, R., FARBER, S., GRASSO, M. ET AL. (1997). The value of the world's ecosystem services and natural capital. *Nature* 387: 253-260. <https://doi.org/10.1038/387253a0>
- CRONON, W. (1995). The trouble with wilderness; or, getting back to the wrong nature. En: Cronon, W. (ed.). *Uncommon ground: rethinking the human place in nature* (pp. 69-90). New York: ww Norton.
- EL TIEMPO* (2012). Cierran el parque Amacayacu por inundaciones. 03 de abril. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11494444>
- FAJARDO, G.M. (1986). *Visión etnográfica de los ticuna de San Martín de Amacayacú*. MP-DTCA-0067.
- GHIMIRE, K. & PIMBERT, M. (1997). Social change and conservation: an overview of issues and concepts. En: Ghimire, K. & Pimbert, M. (eds.). *Social change and conservation: Environmental politics and impacts of national parks and protected areas* (pp. 1-45). London: Earthscan Publications Limited.
- GISSIBL, B., HÖHLER, S. & KUPPER, P. (EDS.) (2012). *Civilizing nature. National parks in global historical perspective*. New York, London: Berghahn Books.

- GÓMEZ BERNAL, L. (1991). *Contribución al conocimiento etológico y ecológico de las catartidas (aves: falconiformes) del Parque Nacional Natural Amacayacú. Amazonas, Colombia.* (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- HACKMAN, H. & ST. CLAIRE, A. (2013). Piedras angulares transformativas de la investigación en ciencias sociales sobre el cambio global. *Mundo Amazónico*, 4: 117-152. <http://revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/article/view/43096>.
- HILDEBRAND, M. & BRACKELAIRE, V. (2012). *Guardianes de la selva, gobernabilidad y autonomía en la amazonia colombiana.* Bogotá: Fundación Gaia Amazonas.
- HUTCHISON, S. AYRTON, V. & THORN, E. (1990). *Nectar production and pollination mechanisms of, and hummingbird visitation to, ornithophilous plants in the Amacayacu National Park, Colombia.* (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- KELLER, R. & TUREK, M. (1998). *American Indians and national parks.* Tucson: The University of Arizona Press. <https://doi.org/10.1086/286176>
- LEADER-WILLIAMS, W., ADAMS, M. & SMITH, R. (2010). *Trade-offs in conservation: deciding what to save.* Oxford: Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444324907>
- LEMA, C. (2003). *Estudio comparativo de la estructura poblacional y densidad en poblaciones naturales de Astrocaryum Chambira Burret sometidas a diferentes intensidades de extracción en el Parque Nacional Natural Amacayacu (Amazonia colombiana).* (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- LEOPOLD, A. & RIECHMANN, J. (2000). *Una ética de la tierra.* Madrid: Los Libros de la Catarata.
- LONDOÑO, X. (1990). *Estudio de los bambúes (Poaceae: Bambusoideae) del Parque Nacional de Amacayacú.* (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- LOZANO, C., & GÓMEZ, J. (2000). *Estudio cualitativo y cuantitativo de la cacería y del consumo de carne de monte por parte de las comunidades indígenas ticuna ubicadas en la zona sur del PNN Amacayacú.* (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- MAFFI, L. (2005). Linguistic, cultural, and biological diversity. *Annual Review of Anthropology*, 34: 599-617. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.34.081804.120437>;

- MARSH, J.P. (2003). *Man and nature; or physical geography as modified by human action*. Seattle: University of Washington Press.
- MARTÍNEZ M.C. (1998). *Estudio preliminar de la familia Burseraceae en Colombia con énfasis en la etnobotánica de la región amazónica (San Martín de Amacayacú - Amazonas)*. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- MEDINA, B.A. (1990). *Estudio de poblaciones de entomofauna y observación de algunos aspectos de su dinámica, en un bosque húmedo tropical ubicado en el Parque Nacional Natural Amacayacú, Comisaría del Amazonas. Colombia*. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- MUIR, J. (1901). *Our national parks*. Boston, Nueva York: Houghton Mifflin Company. <https://doi.org/10.5962/bhl.title.53718>
- NARVÁEZ, L. & OLMOS, J. (1990). *Caracterización fitoedafológica de algunos salados en el Parque Nacional Natural Amacayacú, Amazonas. Colombia*. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- NASH, R. (1967). *Wilderness and the American mind*. New Haven: Yale University Press.
- NATEG-NATEG. (1991). *Caracterización fitoedafológica de algunos salados en el Parque Nacional Natural Amacayacú. Amazonas. Colombia*. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- OCHOA, G. (2015). *Global tourism chains and local development in the Amazon: Implications for community wellbeing*. (Tesis de Doctorado en Economía). Universidad de Tilburg, Tilburg.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU. (1992). Convenio sobre la diversidad biológica. Río de Janeiro, 5 de junio de 1992. <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- ORJUELA BARRERA, C.A. (2002). *Caracterización de la oferta de productos no maderables del bosque asociada a los circuitos ecoturísticos en el Parque Nacional Natural Amacayacu*. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- PALACIO, G. (2009). Ecología política y gobernanza en la Amazonia. Hacia un balance crítico del régimen de Uribe. En: Palacio, G. (ed.). *Ecología política de la Amazonia. Las profundas y difusas redes de la gobernanza* (pp. 27-60). Bogotá: Ecofondo, ILSA, Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia.
- PALACIO, G. (2012). Mike Tsalikis y los orígenes del ecoturismo en el Trapecio Amazónico. *Notimani*, 21. Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia.

- PEÑA VENEGAS, C.P. (1993). *Estudio ecológico etnobiótico y caracterización de hongos Basidiomycetes en el Trapecio Amazónico Parque Nacional Natural Amacayacú*. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- PINILLA, N., PRADO M., SUÁREZ, M., PACHÓN, A. (1997). *Historias ticunas de las selvas del Amacayacú: plantas, seres y saberes. Etnoinvestigación y ecoturismo en San Martín de Amacayacú. Amazonas*. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- PRADA PEDREROS, S. (1987). *Acercamientos etnopiscícolas con los indios ticuna del Parque Nacional Natural Amacayacú, Amazonas (Colombia)*. Documento interno. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- QUINTERO, C. (2012). *Birds of empire, birds of the nation. A history of science, economy and conservation in Colombia*. Bogotá: Uniandes. <https://doi.org/10.7440/2012.56>
- RAPPORT, D.J. (2006). Sustainability science: An ecohealth perspective. *Sustainability Science*, 2: 77-84. <https://doi.org/10.1007/s11625-006-0016-3>
- RAYMOND, H. (2007). The ecologically noble savage debate. *Annual Review of Anthropology*, 36(1): 177-190. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.35.081705.123321>
- RIAÑO, E. (2003). *Organizando su espacio, construyendo su territorio. Transformaciones de los asentamientos ticuna en la ribera del Amazonas colombiano*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia.
- RUMMENHÖELLER, K. (1995). En: ONIC, Cecoin & GhK. (eds.). *Tierra profanada. Grandes proyectos en territorios indígenas de Colombia*. Bogotá: Ed. Disloque.
- SANTOS, ABEL. 2013. *Percepción tikuna de Naane rü Nañine: territorio y cuerpo*. (Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos). Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia, Leticia.
- SASSEN, S. (2004). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Ed.
- SUTHERLAND, W.J. (2003). Parallel extinction risk and global distribution of languages and species. *Nature*, 423(6937), 276-279. <https://doi.org/10.1038/nature01607>
- THOUREAU, H.D. (2002). *Diarios. Breve antología*. Palma de Mallorca: José Olañeta Ed.
- TURRIAGO VELÁSQUEZ, A.M. (2002). *Análisis de la pesca de subsistencia en las comunidades indígenas Ticuna ubicadas en la ribera del río Amazonas durante la época de aguas altas. Se registró información básica de los peces utilizados*

con fines de autoconsumo. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES – UAESPNN. (2001). *Parques con la Gente: Política de participación social en la conservación, avances 1998-2000.* Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES – UAESPNN. (2002a). *El Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Conceptos y estrategia.* (Documento inédito para discusión con los actores sociales). Bogotá: Ministerio de Medio Ambiente, UAESPNN.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES – UAESPNN. (2002b). *Parques con la Gente II: Política de participación social en la conservación, avances 2000-2001.* Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES – UAESPNN. (2010). *Informe semestral de avance de concesiones de servicios ecoturísticos, enero a junio de 2010.* (Documento interno). Área de Sostenibilidad y Servicios Ambientales, UAESPNN.

VILLA LOPERA, J.A. (1987). *Información básica para la evaluación del subproyecto Parque Nacional Natural Amacayacú y sugerencias para el funcionamiento y desarrollo del Parque en la vigencia de 1987.* (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.

VILLA LOPERA, J.A. (1989). *Comunidades Parque Nacional Natural Amacayacú y uso, manejo y conservación de recursos naturales.* (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.

VILLA LOPERA, J.A. (1990). *Parques nacionales y comunidades indígenas. Notas para unos criterios de planificación y manejo: El caso del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Amacayacú.* (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.

VILLA LOPERA, J.A. (1991). *Unificación de objetivos para la resolución de conflictos entre las poblaciones locales y la Administración del Parque Nacional Natural Amacayacú, Comisaría Especial del Amazonas, Colombia.* (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.

VILLA LOPERA, J.A. (1995a). Amacayacu National Nature Park. Settlement of conditions between local inhabitants and the park administration. En: Amend, S. & Amend, T. (eds.). *National parks without people? The South*

- American experience*. Quito: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, Parques Nacionales y Conservación Ambiental.
- VILLA LOPERA, J.A. (1995b). *Parque Nacional Natural Amacayacú: resolución de conflictos entre las poblaciones locales y la administración*. (Documento interno). Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN.
- WAKILD, E. (2011). *Revolutionary parks. Conservation, social justice, and Mexico's national parks, 1910-1940*. Tucson: University of Arizona Press.
- WEST, P. & BRECHIN, S. (1991). *Resident peoples and national parks. Social dilemmas and strategies in international conservation*. Phoenix: University of Arizona Press.
- WULF, A. (2017). *La invención de la naturaleza. El Nuevo Mundo de Alexander von Humboldt*. Bogotá: Taurus. <https://doi.org/10.1038/nature23277>
- ZEWUSTER, E. (2010). *Entre malocas y ministerios. Un estudio sobre la cooperación colombo-holandesa en la Amazonia colombiana*. (Tesis de Maestría en Estudios Amazónicos). Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia, Leticia.
- ZUBE, E. & Busch, M. (1990). Park-people relationships: an international review. *Landscape and Urban Planning*, 19(2): 117-131.

Ari's Burger: Vignettes of Iquitos (Part 2)

Jimmy Weiskopf

Testimonio

Cómo citar: Weiskopf, Jimmy. (2018). Ari's Burger: Vignettes of Iquitos (Part 2). *Mundo Amazónico* 9(2): 229-241 Doi: <http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.74951>

Abstract

This is the second of a three-part account of a visit to Iquitos at the time of the new millennium by the narrator, who lives in Colombia and has been drinking *yajé* (ayahuasca) with its indigenous shamans and for a book he is writing about the subject, decides to investigate the rituals in Peru. It is in the form of a travelogue divided into vignettes: his voyage upriver from Leticia to Iquitos, his impressions of a city which revolves around eco-tourism and his encounter with his host, Zappa, an American expatriate who exports shamanic plants and runs ayahuasca ceremonies.

Keywords: literature; ayahuasca; *Banisteriopsis*; *yajé*; travel; Iquitos.

Resumen

Este es la segunda entrega de un relato en tres partes sobre una visita a Iquitos en el nuevo milenio por el narrador, quien vive en Colombia y ha tomado *yajé* (ayahuasca) con chamanes indígenas. Por un libro del que está escribiendo sobre el tema, decide investigar los rituales en Perú. Está en forma de un diario de viaje dividido en viñetas: su viaje río arriba desde Leticia a Iquitos, sus impresiones de una ciudad que gira en torno al ecoturismo y su encuentro con su anfitrión, Zappa, un expatriado estadounidense que exporta plantas chamánicas y realiza ceremonias de ayahuasca.

Keywords: literature; ayahuasca; *Banisteriopsis*; *yajé*; travel; Iquitos.

Jimmy Weiskopf was born in New York, educated at Columbia College and Cambridge University, England. He has lived in Colombia for the past forty years and is a naturalized Colombian citizen. He works as a journalist and translator and is the author of *Yajé: the New Purgatory*, the definitive book about ayahuasca practices in Colombia and winner of a Latino Book Award, and *Ayahuasca Weaving Destinies*, a fictional account of his initiation in ayahuasca at a time when the Putumayo was plagued by the production of cocaine and a war between guerrilla and paramilitary armies.

Resumo

Esta é a segunda entrega de um relato em três partes de uma visita a Iquitos na época do novo milênio pelo narrador, que mora na Colômbia e tem bebido yajé (ayahuasca) com xamãs indígenas. Por um livro sobre o qual ele está escrevendo sobre o assunto, decide investigar os rituais no Peru. É na forma de um diário de viagem dividido em vinhetas: sua viagem rio acima de Letícia até Iquitos, suas impressões de uma cidade que gira em torno do ecoturismo e seu encontro com seu anfitrião, Zappa, um expatriado americano que exporta plantas xamânicas e dirige cerimônias de ayahuasca.

Palavras-chave: literatura; ayahuasca; *Banisteriopsis*; yajé; viagem; Iquitos.

Introduction

Jimmy, the narrator, lives in Bogotá and has been drinking yajé¹ with indigenous healers in Colombia for several years, sometimes in the jungle but lately in Bogotá. He travels to Iquitos with the aim of learning about the rituals in Peru for a book on ayahuasca he is planning to write. His host is Balaam Zappa, an American married to a local girl, who exports the plants the ayahuasca brew is made of and hosts rituals for gringos or acts as their jungle guide. Jimmy finds Zappa to be friendly, but has doubts about his approach to ayahuasca. Jimmy dislikes his contempt for the practices and beliefs of the native healers, interest in making money out of it and arrogant attitude towards Peruvians in general, shared by the set of expatriates he belongs to, who hang out at Ari's Burger, a café in the main square of Iquitos, the Plaza de Armas.

On the night of December 24th (when Christmas is celebrated in Peru), he, Zappa and his wife visit her mother, who lives in a slummy neighborhood, but the party is depressing and Jimmy is further struck by the gap between Zappa and the exploited, uneducated mestizos he interacts with.

The following night, Zappa organizes a family-type ceremony for Jimmy at his home. Alarmed by Zappa's slapdash, irreverent cooking of the medicine that afternoon, he worries about a bad trip but the ayahuasca has no particular effect on him. However, since he has still not drunk with the local healers, which is his real purpose there and is relying on Zappa for recommendations, he doesn't voice his doubts.

The first part of this account can be read in Weiskopf (2017).

Five

I brought up my concern about drinking with Peruvian healers as soon as possible, since I only had a few weeks in hand.

“Pedro's the guy, you'll love him. First thing tomorrow we'll set something up”.

So after breakfast we got on Zappa's Harley and rode off to another crummy neighborhood, somewhat short of town in a big dip in the terrain not far from the river, that was, for all practical purposes, a favela. I often had the queer illusion, as I wandered round such places, that all of the men folk were twins, multiplied over and over again. There was a standard physical type: the helmet of ebony hair, slightly slanted fold of the eyes, hairless cheeks and chin, and vulpine shape of the face, the apex below the ready smile completing the quizzical expression, as though they had been dumped into an incomprehensible situation and were puzzled at the very fact of being alive. And that soft manner of speech you also heard in the Putumayo, a music of self-belittlement.

I saw few cement blocks there, nor even much planed timber, but shacks of the crudest planks, some patched with cardboard and other waste materials. I had done *yajé* in Leticia/Tabatinga with skillful healers who lived in such slums, so I reminded myself that what really mattered was in the heart of the shaman and tried not to be put off by the dirt floor, chairs rescued from the rubbish heap or smell of decomposing garbage.

Roughly my age, Pedro was light-skinned and lean, and had vaguely European features. He was dispensing a liquid herb preparation to one of his patients, a toothless woman of about sixty: two youngsters that I took to be his grandsons looked on. Pedro blessed the remedy with some mumbo-jumbo, sternly whispered counsel to the woman, who looked dead scared, and then got one of the boys to fetch some dried leaves which he placed in a bag with the bottle. As the woman reached for it, he brusquely snatched it away, rebuked her again and only let go after she handed over the money. All the while, the boys hung on every gesture, as though they were observing some deep magic.

Without a word of welcome, he turned to Zappa. "Who's this gringo? Another tourist, I suppose".

"No, no, don Pedro, he's a drinker, like myself; from Colombia".

This piqued his interest and as we talked, I was reminded of some of the types I had run across in the lower Putumayo, settlers or natives who were wary of outsiders and felt they had to bait you, to see if you lived up to their *machista* standards. They were more curious than resentful and usually, if you stood up to them, in verbal terms I mean, they backed down and sometimes showed a warm heart. So, I joked along with him until we were metaphorically slapping each other's backs, and he readily agreed to host a session for us the next night, at the kiosk at Zappa's. I offered him the equivalent in *soles* of what I was paying for a session in Colombia at that time and he said that was fine.

My mission to Iquitos was finally going somewhere, it seemed. Nevertheless, I was dogged by an unease I couldn't put my finger on. Maybe it was his gaze, hard as nails. Even his laugh was ice cold, as if he were measuring me for a coffin.

Pedro came at nine the following night, with some of the boys I had seen at his place and Guy, a curt, muscular, crew-cut Frenchman with the look of a legionnaire who'd never been in the jungle before. A while later, three locals turned up, steady patients of Pedro's, humble and silent, so that with Zappa there were eight of us. Pedro got us to arrange the chairs in a half-circle before him. My hammock was up, as before, but he made me join the others.

He put on a Shipibo tunic with those black and white stick figures of their *pinta*,² and a necklace of beads with some feathers. On the table where he kept the bottle and cups he reverently placed a small crucifix and rosary. He blew *mapacho*-tobacco smoke into the bottle, whistling a little tune and then he anointed the head, arms and chest of all of us with that cologne they call *Agua de Florida*. After that, he passed the cigarette around and got us all to take a deep drag. The ayahuasca, sickly sweet, measured about half a cup. It was given to us without a word of blessing, like a glass of water.

The ceremony began, that is, a solo recital in which all attention was focused on the shaman. He recited the Hail Mary and Our Father, with a load of verses I had never heard before, and sang a number of hymns. As he warmed up, he changed to what they call "Andean" music, the traditional stuff of Ecuador and Peru. A few were in Quechua or mixed Spanish and Quechua words. There was one which caught my fancy, about a man who asks for some leaves of ayahuasca to relieve his distress. At times I sang along with him or made a wisecrack. It was a bad habit, this butting in, but the others were so wooden there was no life to the session. The *taitas*³ I knew liked to have feedback and since Pedro did not object, I reckoned it was all right.

I didn't like his style but customs were different in Peru, I supposed, to start with. But after an hour had passed and it still hadn't brought on *pinta*, it became impossible to stay in my seat, because the nausea was overwhelming. Going to the hammock was against the rules, but I did it anyway. I should have been more prudent, given that disturbing stare of his.

Fighting for breath, I left when the hut began spinning and I felt bloated with lava and there was *pinta* at last: of sinister mechanical beings washed in a sickly red and moving to Pedro's chants, a jangling of tin cans at the end of a long alley.

When Zappa followed me outside, the torture intensified, as though I were connected to his purge. With the vapor of the soil like a poison in my lungs, I literally crawled twenty paces to the front door, entered the living room – an

alien cube that gave me no sense of where the bathroom was – and reached the toilet, but my legs wouldn't allow me to rise to the seat. As I grabbed the porcelain over the cistern with my arms, I felt the vomit coming on and got back on my knees again, took deep, deep breaths and put my head over the bowl. At this point Zappa came in.

Though I was woozy, in a cold sweat and irradiated by evil *pinta*, I wasn't in a panic anymore because the vine was about to do its work.

"How can you let yourself go like that, Jimmy?" he asked. "Get hold of yourself, man, it's all in the mind".

Lifting a weary head, I said:

"Leave me alone. I know what I'm doing. Hasn't it ever happened to you?"

But, no, it hadn't: the vine seemed to be a matter of positive thinking for him. If you didn't understand, as they did back home, that it wasn't your "willpower" that ruled at such times, then you didn't understand anything

The confrontation gave me a jolt that brought on the shit. Still nauseous, I expected to vomit, but hard as I heaved, it wouldn't come. Something was seriously wrong. The purge was taking too long.

When I made it back, still faint, I told Pedro that I needed to lie down.

"You should never have left the circle," he replied. "Isn't that right, Zappa?"

"C'mon, Jimmy, don Pedro knows what he's doing".

No doubt he did, but I saw a screen of maggots around the healer, following the curve of the chairs. Hissing like a snake, Pedro said that he could see the spirit attack but I had to be close for him to repel it. I started to pull myself out of the hammock and felt another hurricane of negativity. At a nod from Pedro, a kid – his son of fourteen, I later realized – put his hands under my arms and tried to steer me to my vacant seat, not unkindly, but I knew, with a thundering certainty, that my very survival depended on staying in the hammock. It was a tug of war, till I told him to get his bloody hands off me.

When I finally vomited, with a slithering bestiality, I was released from Pedro's spell. And then, when I was expecting the reward, he left, the session was over, I was wide awake, the spirits had fled and I felt bored, null and empty.

I finally slept a little in my room, until, just before dawn, in a state between dream and *pinta*, spirals of color lifted me into the sky and over the river, as though I were doing the voyage from Tabatinga to Iquitos in reverse and then to a familiar voice in Bogotá.

“You gringo fool, how many times have I told you!”

It was don Rosero, my maestro: so near, so real, I could have sworn he was in the room.

I couldn't count the nights he had told me you had to be wary of those you drink with. That the world of *yajé* is full of rivalry, envy and spite and you must be sure of a shaman before entrusting your soul to him. That a lot of times the so-called healer's only interest is not to heal but to harm. To play with your mind for the hell of it, to show you his power.

“I warned you not to drink with those others and you fell right into the trap. And this guy Pedro is *malo*! A real sorcerer, you saw it in his face and ignored the warning. Just as well I was looking after you from a distance.”

Ah, that deep rumbling voice, so full of authority! What a comfort it was!

“And your friend,” he continued, his broad notched face before me, chin down, eyes slits of anger. “This Zappa [spitting it], well, a cobbler should stick to his last”.

“Imagine learning *yajé* from a gringo, you'd have done better with a bear! Cooking that brew of his near a menstruating bitch, you're lucky you didn't go mad. Of course, nothing happened that first night, even the evil spirits were dormant. You have to wake the *yajé* up, otherwise you're only drinking water and leaves. But those shades were there, in the atmosphere, and that Pedro, he saw his chance and, wow, did he leash them on you! Didn't you see the blood in your *pinta*?”

Then he uttered a resounding laugh. It told me, as no words could, that he relished my mistake, that the vine had only given me what I deserved. And the worst of it was that I had willingly surrendered myself – a caricature of the trusting gringo. Had I been paying attention, I would have smelt the putrefaction in that shack.

Yet, in that pre-dawn reverie, there was also the satisfaction of knowing that I had ventured out on my own. “I'm sorry, don Rosero but haven't you always said that taking such risks is the only way to acquire the divine science. That you yourself got into similar scrapes, when you were drinking with different tribes in the jungle?”

“Ay, *gringuito*,” he replied in that gruffly affectionate tone which absolved me of everything.

“Yes, I was an adventurer and I'm proud of it. But I was never a bobo!”

Six

Guy stayed for breakfast, pissed off not only because the medicine hadn't done anything for him but also, as he now learned from Balaam, he'd been ripped off by Pedro, who, claiming that the authentic rituals were closed off to foreigners, but he'd make an exception in his case, charged him an outrageous price. Zappa, in turn, was pissed with poor me, because I had vomited. In the Putumayo, collapses like the one I had were tolerated, even approved of by the *taitas*, who wanted to show us, the hard way, that you have to purge the body to open yourself to the spirits, which was substantiated in fire every time I drank.

For Zappa, it was disgusting. "To vomit is to give way to your ego. I haven't in seven years".

But hadn't I heard him puke when I was crawling to the toilet?

"That was only some sausages I ate at the last moment and because Pedro put something weird in the brew. I might have vomited the first time I drank, then the healer said it was wrong, so I decided to stop being weak." "Decided", just like that! Well, if all he drank was *gaseosa*,⁴ it might have been so.

Not wanting to spoil my post-purge exaltation, I wandered round the large garden and met up with Romualdo, Zappa's all but indigenous employee, who was pruning a tree. Dressed in denims, with a long-billed cap, he was content in his element of soil and sweat.

"So... you're following the path of ayahuasca", he asked, as if amused by my eccentricity. "How did it go last night?"

I was tempted to be frank, but remembered the way the Indians in Colombia agree with everything you say, so you never know where they stand. As though reading my thoughts, he gave me a sympathetic look and pointed to an overgrown corner by the back fence, where there were some thick ayahuasca vines and nascent *chacrana*⁵ not far away. Going round the house, he then showed me a tree-like bush with a pinwheel of lavender petals, the potent *chiricaspi*,⁶ "Señor Zappa sometimes adds this bark, too much I tell him. It can very dangerous, but he's the boss".

A tacit pact having been established, I spoke of the healers I drank with in Colombia, hinting that I wanted something more authentic than the *vegetalistas* of the slums.

"Some relatives of mine are *ayahuasqueros*. "They have this center out on the highway".

In the afternoon, unable to face the smelly marketplace, I went straight to Ari's Burger and lunched on a grilled cheese sandwich. Zappa turned up and

I joined him at the expats' table, because it was the furthest I could get from the influence of Pedro. Zappa downed one beer after another, saying he had to get the awful taste of that ayahuasca out of his mouth.

When the party broke up, we went for a stroll along the *malecón* – the promenade along the river – and a guy who was rumored to have been in the CIA came along. We sat down on a bench to enjoy the view, a broad sweep of water broken by wooded sandbars and at the furthest reach, a big ocean-going cargo ship, a throwback to days when Iquitos was the world's most inland port, I nostalgically thought, until told that it had been rusting away there for years. Behind us were the *azulejo* mansions of the rubber barons that were now hotels and boutiques, eyeless go-downs mellowed by the fading light, cavernous seminaries with superfluous parapets and nondescript buildings of timber or concrete. It was pretty in the setting sun, a Hollywood version of the languid tropics, but the whores and extra-loud music in the bars were a lesson. Wherever you looked, everything that had given this region its romance had been stolen long ago, leaving the losers in “Tommy Hilfiger” sportswear, as though they all had the same name.

They had brought a bottle of *pisco*⁷ and reminisced about baseball and autumn leaves. A man with a deformed leg passed by and asked for alms. They made him parade it, like some marvel of nature, laughing their heads off. The beggar took this for a hopeful sign but when they got him to the point of a handout, they shouted “fuck off!”

How Zappa made it back on the bike I'll never know, but it was very late when he tapped on my window, wanting to avoid his wife and come down from a long, long day of liquor on top of ayahuasca. Despite that ugly scene, I was glad to see him. When we were on our own, he could be gentle and earnest and I remembered that some of *taitas* I knew also gave way to such binges after a ceremony.

“It's not that I like the guy,” he said, “but it's a lonely life for a foreigner. Anyway most of it's an act, and...”

“And what?”

“I have to trust you on this. He's very well-connected, with the narcs, the army, the police.”

“What's that to you. You're not doing anything illegal.”

“Come on, this is Peru. The law's what the big shots say it is.”

“A lot of people here say it's wrong for a foreigner to – quote – exploit the natural heritage of Peru, but it's only because it shows them how lazy they are. They don't like my marrying a local gal either. You know I got

busted for running sessions a while ago and had to buy my way out. I've also been involved in some protests about the environment and the drugs war. Sometimes I think I'd be better off going back to the States."

"Where you can't drink ayahuasca."

"Ah, there's the rub."

It was the cement of any friendship we had.

Seven

A couple of days later Romualdo took me to visit the relatives he had told me about. A forty-minute ride on a microbus left us on the roadside of a remnant jungle torn apart by cattle fields, much like the outskirts of Leticia except that it wasn't flat. When we entered the forest on the top of the hill – the first time I was in the jungle after a week in Iquitos – Romualdo dropped his "*quién sabe*" air, so I hinted at my disenchantment with Zappa and he (subtly) acknowledged it. Romualdo pointed out the *uña de gato*⁸ vine and a tree with copal resin and I myself spotted the *pariana* whose leaves go into the *shacapa*¹⁰, but after that there was no need: the ayahuasca vines and other medicinal plants had signs on them. The terrain opened up on the crown of the hill and we reached the compound: the office – a wooden cabaña – and further on, the dormitories, screened in with mesh, with boardwalks to the toilet blocks.

Monty, the head of the hostel, showed us the ceremonial center, a simple thatched structure whose doorway was framed by an arch of two curved sections of *yajé* vine, like elephant's tusks, the longest I had ever seen. Backtracking, we went down to a muddy creek, where I bathed off my sweat, and below, a lean-to where Roberto, the healer, toothless with a stubble beard, was cooking the brew with his apprentice. There was also a gringo, who was introduced as a healer: an aging hippy, bald, with a ponytail, reading a book by that character Prechtel, who claims to have plucked the beard of a wild jaguar when he got his doctorate in shamanism from the Mayas in Guatemala. His daughter and son-in-law were beside him, talking in English, and completely ignored us.

Afterwards, Roberto explained that the center was also a wildlife reserve and its mission was to enlighten Western society about the sacredness of Nature. Monty then showed me his paintings of *pinta*, done with natural dyes on bark, with colored dots to convey its shimmering. That, the accurate botanical rendering and men made of leaves stretching upwards in ecstasy were reminiscent of that famous painter of ayahuasca, who turned out to be his uncle and I now learned that he, Monty, Romualdo and Roberto were direct descendants of a legendary *muraya*, a wizard of ayahuasca. It seemed

like a credential and when I mentioned participating in a ceremony there, Monty was enthusiastic. Just then, it seemed like the next step, predestined in fact, because of the way that Zappa had led me to Romualdo, who had led me to them. All the same, the place depressed me, something to do with the signs on the trees, mesh, flush toilets and gringos.

When I got off the moto-taxi near Zappa's house later that afternoon, a band was playing in a grille I passed every day, one that usually had only a few customers: it was for a high school graduation ceremony. Between graduates, parents and teachers, they were twenty at most, but such events get blown way out of proportion in those provincial places and it was funny to see the curious formality of speeches and awards in such a ramshackle place and suits and ties in the furnace of an Iquitos summer. But it was the song they were dancing to, which froze me like a statue as it played three or four times:

Para bailar esto es una (bomba)
Para gozar esto es una (bomba)
Todas las mujeres lo bailan (bomba)
Todos los hombres lo bailan (bomba)
Todas las radios lo ponen (bomba)
Las discotecas lo ponen (bomba)
Toda la gente lo baila (bomba)

It caught the floppy sensuality of that dilapidated rainforest so strongly that to this very day, I often hear *La bomba* in the trance, a madeleine which reawakens my epiphany on that dusty lane.

Eight

About the only ex-pat I liked was Jeff, a jungle guide from Florida who at least spent his time in the bush instead of bitching about the natives in an ice-cream parlor.

“Hear about that crazy Frenchman?”

“You mean Guy?”

“Yeah. Looking at him, you wouldn't think he's religious but he's ranting that ayahuasca is the work of the devil and getting this priest to denounce Balaam to the authorities”. I doubted it would affect me, but since it confirmed my decision to not rely on Balaam anymore and Monty's place didn't feel right either, it put me in a fix because New Year's eve was in a couple of days and knowing that Iquitos would be as noisy as any town in Colombia, I desperately wanted to do a ceremony in the jungle.

Any doubts on that score were settled when Zappa and his wife told me that they would be celebrating the New Year on a big metal barge, anchored just off the *malecón* ('pier'), with bands, food and drink. I had a look and it was true: the floating dancehall had a stage, strings of colored lights and amplifiers that looked awesome even at a distance, so, as a long shot, I visited someone Jeff had recommended, Leslie, an American who ran a jungle tour business and, said Jeff, was much more knowledgeable than Zappa.

To get to Leslie's house, which was near Ari's Burger, I walked upriver along the waterfront and turned left on the calle Loreto. An Indian girl of about ten opened the door and gave me a warm hug! I first thought she'd mistaken me for someone else or was simple-minded, but she looked normal and was so natural about it, I then felt ashamed of myself. What was to stop us from greeting strangers like that, if we wanted to!

When Leslie emerged, the sensation of entering a special dimension grew stronger. He was so tall! And so serious as well and his indigenous wife, half his age, was beautiful, and also free of false reserve. The place seemed oddly familiar: I concentrated for a second and was back in Bucaramanga, in a friend's house with a colonial-type layout that continued well into modern times in hot-climate towns: high ceilings, glassed-in doors, enormous flowerpots, a central patio with a surrounding corridor on the upper floor.

Formerly a tenured professor of biology, he'd been led to the jungle by spiders, where, like myself, ayahuasca turned him upside down, except that he already had a career, wife and kids.

"I was always passionate about wildlife, but the only outlet for it was science, and once you're in that, there's no turning back, or so I thought until I took the medicine, experienced the reality of the spirits and realized that the values we've been taught are skewed by materialism, like our worship of technology or in my case, becoming an 'eminence' in my field.

In another sense, though, I'm only returning to what I originally wanted to do, which is to study and teach but in an *integral way*. Not taking animals or plants apart, piece by piece, down to the last molecule and then finding there is nothing there for you but some data that will impress your colleagues. But putting them together, seeing them as live beings, with a spirit which arrogant human beings share as well, much as it hurts our ego to admit it. I want to get people to understand that we must not destroy what is, in effect, our family. A few anyway, those that come down here for my tours".

From what he told me, they were at the opposite pole from the ayahuasca ceremonies sold by the touts posing as tribal Indians who sat on the curb by the Plaza de Armas. The package was based on a stay in a jungle lodge at quite a distance from Iquitos, where the clients were acclimatized through

special diets, guided walks through the forest and visits to indigenous communities, with the idea of protecting the habitat and native cultures from the contamination of our society. When I skimmed through a brochure which spoke of “healing, rebirth and the celebration of life” and a “holistic, multicultural, multidimensional odyssey”, however, I had the same squirmy feeling I’d felt at Monty’s. I didn’t want the jungle to be cleared by bulldozers and turned into cruddy cities surrounded by enormous ranches and agro-industrial enterprises either, but even less did I want it become a museum. Leave it to the Peruvians, was my belief, even if they messed it up.

In any case, I told him about my problem and later that afternoon, he introduced me to a healer who’d be ideal, he promised. Wiry, dark-skinned, with a bony face that gave him the look of an amiable weasel, Cooky didn’t say much but I sensed that he had that modesty and conviction which characterizes the true *taita*. What clinched it is that he did his rituals in a lodge he had built himself, not far from the city, but deep enough in the forest to escape the row.

Notes

¹ *Yajé* (*yagé*): name given in Colombia to the *Banisteriopsis caapi* vine (also known as ayahuasca) and to the brew (also ayahuasca) made from it and a complementary plant.

² *Pinta* (‘painting’): visions induced by the ingestion of the ayahuasca brew.

³ *Taita* (lit. ‘dad’): name given in the Putumayo region of Colombia to the healers and masters of the ayahuasca brew.

⁴ *Gaseosa* is the local term for a soft drink.

⁵ *Chacruna*: *Psychotria viridis* is a perennial shrub of the Rubiaceae family. It is known primarily as an additive to the ayahuasca brew.

⁶ *Chiricaspi*: *Brunfelsia grandiflora* is native South American flowering shrub of the nightshade family (Solanaceae). It is added to ayahuasca, and it is used as a medicinal and ornamental plant.

⁷ *Pisco* is a colorless or yellowish-to-amber colored brandy produced in winemaking regions of Peru and Chile.

⁸ *Uña de gato* (‘cat’s claw’): *Uncaria tomentosa* is a woody vine found in the tropical jungles of South and Central America. It is known as cat’s claw because of its claw-shaped thorns, and it is used by indigenous peoples as a treatment for various disorders.

⁹ *Copal* is a name given to a tree resin, particularly the aromatic resins from the copal tree *Protium copal* (Burseraceae), used by indigenous people as ceremonially burned incense.

¹⁰ *Shacapa* is a Quechua word for a shaker or rattle made of the bundled leaves of a plant of the genus *Pariana*, used by *taitas* in ayahuasca ceremonies.

Reference

WEISKOPF, J. (2017). Ari's Burger: Vignettes of Iquitos (Part 1). *Mundo Amazónico* 8(2): 107-117. <http://dx.doi.org/10.15446/ma.v8n2.67867>

Reseñas

Dany Mahecha. 2015. *Masa Goro. La crianza de “personas verdaderas” entre los macuna del bajo Apaporis*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia, Instituto Amazónico de Investigaciones Imani. 416 pp. ISBN: 9789587755251.
<http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.71212>

SALIMA CURE, Antropóloga, magíster en Estudios Amazónicos y Ph.D. en Antropología. Actualmente es la coordinadora del Museo Etnográfico del Banco de la República en Leticia. jcureval@banrep.gov.co

El libro de Dany Mahecha se inserta en una línea de investigaciones etnográficas realizadas entre indígenas amazónicos que se interesan por las nociones de cuerpo y persona y en cómo estas se constituyen (cf. Hugh-Jones 1979; Seeger, Da Matta & Viveiros 1979; Belaunde 2000; Echeverri 2001; Londoño 2012). En esta indagación, Mahecha se concentra principalmente en el conocimiento de las mujeres respecto a los procesos de crianza, enseñanza y aprendizaje de niños y jóvenes y en cómo el manejo e intercambio de alimentos y sustancias como la yuca brava, la coca y el tabaco ayudan a constituir los cuerpos de las personas, sus pensamientos y las relaciones entre personas.

A lo largo del libro, Mahecha nos muestra cómo esos procesos de reproducción y buen mantenimiento de la vida son labores que comprometen a todos, mujeres, niños y jóvenes; no se trata de decir que no hay actores o conocimientos especializados, sino que hay responsabilidades compartidas, y es a través de la crianza, como proceso continuo, dedicado, cotidiano y a la vez ritual, que los macuna intentan conseguir el ideal de personas adultas autónomas, que sepan “vivir bien” y puedan garantizar la continuidad de nuevas generaciones.

A propósito del concepto del “vivir bien”, Mahecha aporta elementos para la reflexión de una idea que se ha vuelto central en los discursos concernientes a los pueblos indígenas. Entre los macuna, el “vivir bien” representa el ideal de un modo de vida apacible que se sustenta en una fuerte moral, o bien la continua atención a comportamientos moralmente apropiados que distinguen a la verdadera humanidad, en este caso, los masa goro. El buen vivir, podríamos decir, operaría aquí como un mecanismo de distinción, tanto ontológico como moral, entre la llamada gente verdadera, otro tipo de gente y los no humanos. Es pues un panorama de no poca complejidad, que involucra diversos matices y negociaciones, considerando los procesos históricos que han atravesado los macuna, entre otros, la llegada de y convivencia con caucheros y misioneros, la vida en comunidades multiétnicas y la escuela. Por ello, como nos lo dice la misma Mahecha, “el parentesco no es solo atribuido al hecho de tener una relación de consanguinidad o afinidad, sino al hecho de reconocer y hacer efectiva la mutua necesidad a través de la cooperación y la reciprocidad” (112).

La construcción de relaciones de sociabilidad no está exenta de conflictos, distanciamientos, disoluciones y transformaciones. Cuando la autora trabaja el tema de la escuela es cuando mejor ejemplifica dicha situación. Preguntas interesantes sobre ¿qué se debe enseñar en la escuela? o ¿cómo se deben formar las niñas y niños en las escuelas? hacen parte de las reflexiones de los mismos macuna frente a la educación de sus hijos. En este sentido, podemos decir que este trabajo sobre la crianza es también un camino para comprender la contemporaneidad de la vida de los macuna, o bien que el enfoque no es lo “tradicional” sino las negociaciones, contradicciones, apropiaciones y transformaciones que los macuna viven en la actualidad. De acuerdo con Hugh-Jones, en el prólogo al libro de Mahecha “este libro provee un vivo retrato de la vida amerindia en la Amazonia colombiana contemporánea” (18).

Igualmente, hay que resaltar el espacio que Mahecha da a los testimonios de las personas con quien trabaja, usando un tipo de transcripción que trata de evocar los actos de enunciación en los que fueron producidos, incluyéndose a sí misma como interlocutora. De esta manera, este libro también es sugerente para hablar sobre la escritura etnográfica, cuestión abordada, entre otros, en la clásica obra *Writing Cultures* de James Clifford y George Marcus (1986), y que nos ayuda a reflexionar sobre cómo se construye el texto etnográfico y la autoridad etnográfica. Uno de los intentos posibles de construir dichos textos, intentando ir más allá de representaciones monológicas del otro es, de hecho, el de presentar los procesos discursivos de la etnografía en forma de diálogos entre individuos.

Una pregunta al final me asalta, y aunque va más allá del propósito del texto de Mahecha, no quiero dejar de enunciarla: ¿qué pasará con ese ideal de “personas realmente verdaderas”, ese ideal de “vivir bien” cuando la gente migra a las ciudades y está inmersa en otras dinámicas y, sobre todo, relacionadas con otro tipo de valores, sustancias y vínculos? ¿Estos logran mantenerse? Si bien Mahecha hace algunas reflexiones al respecto, la lectura hodierna de este libro podría motivar el desarrollo de investigaciones que ahonden las concepciones de cuerpo, persona, del “vivir bien” y sus resignificaciones en los contextos urbanos donde diversos indígenas viven hoy en día.

Referencias

- BELAUNDE, L.E. (2000). The convivial self and the fear of anger amongst the Airo-Pai of Amazonian Peru. En Overing, J. & Passes, A. (eds.). *Anthropology of love and anger: the aesthetics of conviviality in Native Amazonia* (pp. 209-220). London, New York: Routledge.
- CLIFFORD, J. & MARCUS, G. (1986). *Writing Culture*. Berkeley: University of California Press.

- ECHEVERRI, J.A. (2001). La naturaleza es bagazo y la humanidad almidón: visión del medio natural desde los grupos que consumen ambil de tabaco. *Boletín de Antropología*, 15(32): 13-30.
- HUGH-JONES, C. (1979). *From the Milk River. Spatial and temporal processes in Northwest Amazonia*. Cambridge: University Press.
- LONDOÑO, C.D. (2012). *People of substance: an ethnography of morality in the Colombian Amazon*. Toronto: Toronto University Press.
- SEEGER, A., Da Matta, R. & Viveiros de Castro, E. (1979). A construção da pessoa nas sociedades indígenas brasileiras. *Boletim do Museu Nacional, Série Antropologia*, 32: 2-19.

Seth Garfield. 2013. *In search of the Amazon. Brazil, the United States, and the nature of a región*. Durham y Londres: Duke University Press. 368 pp. ISBN: 978-0822355854.
<http://dx.doi.org/10.15446/ma.v9n2.72710>

GERMÁN PALACIO, Profesor titular, Universidad Nacional de Colombia.

A través de la reconstrucción de interacciones entre los Estados Unidos y Brasil, el autor se enfoca en el periodo previo a aquel en que la Amazonia se convirtió en un objeto privilegiado del cambio ambiental global a fines del siglo XX. Esta época, comprendida entre los años treinta y los setenta y que inicia con el mandato de Getulio Vargas —quien acentuó su faceta autoritaria en el Estado Novo (1937-1945)—, es examinada por el autor más allá de la teoría de la dependencia, que implicaría un Brasil pasivo y subordinado a las determinaciones de los Estados Unidos; al contrario, el texto evidencia complejas interacciones de doble vía entre Brasil y Estados Unidos, como en una historia transnacional.

La Amazonia, como Garfield lo postula, es vista de manera compleja y desde distintos ángulos, como un *hinterland*, como territorio limítrofe, como una tierra rica en recursos inexplorados y como un hogar de los amazonenses, muchos de ellos recién llegados. Se trata de un territorio en donde se despliega y expande el Estado nacional y se produce un crecimiento poblacional, que es atractivo por sus materias primas y que se convierte en un territorio de seguridad nacional. De allí procede buena parte de su complejidad, no en su valor ecológico sino social.

La narrativa inicia con un periodo de “nacionalización” de la Amazonia a través de la promoción de su desarrollo regional, que pronto se entronca con los intereses americanos relacionados con los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial. La caída de las plantaciones de Malasia ante los japoneses

obliga a los Estados Unidos a recurrir a Brasil para superar las debilidades del talón de Aquiles de su producción industrial: el caucho. Esto hace coincidir el interés brasileiro de nacionalizar la Amazonia y el de los Estados Unidos, particularmente de las cuatro grandes productoras industriales: U.S. Rubber, Goodrich, Goodyear y Firestone, asentadas en el estado de Ohio, así como, siguiendo a Greg Grandin y otros, los intereses de la industria automotriz de Michigan, particularmente la Ford Motor Company, embarcada en lograr una producción a gran escala de caucho al sur de Santarém, en Fordlandia.

Metodológicamente, en vez de ver la Amazonia como llena de inconvenientes asociados a pirañas voraces, exploradores arrojados, mosquitos feroces que transmiten malaria, rápidos traicioneros, Garfield se enfrenta a Estados frágiles, capitales escasos, impunidad rampante y materiales de archivo muy mal preservados. La Amazonia no encaja bien o solo periféricamente con la historiografía brasileira de esclavitud de africanos, plantaciones de azúcar y deforestación del litoral de la mata atlántica, por lo que esta historia recurre más a fuentes basadas en expertos científicos y tecnócratas, particularmente médicos y epidemiólogos, además de ingenieros y geógrafos, tomadores de decisiones políticas y agentes internacionales. El marco más general se beneficia de los aportes de importantes autores, primero de los brasileiros clásicos como Arthur César Ferreira Reis, Leandro Tocantins y Samuel Benchimol, y luego de autores más recientes, incluidos Bertha Becker, Susanna Hetch, Marianne Schmink y Charles Wood. Historia ambiental, ecología política y sociología de la ciencia del tipo de Bruno Latour son visiones relevantes para esta historia de construcción de una región.

El argumento central del libro se podría formular así: el proceso de integración de la Amazonia moderna al Estado brasileiro corre, de un lado, por los intentos de Getulio Vargas de nacionalizar la Amazonia y se refuerza por los intereses americanos de garantizar suministro de caucho en un periodo crucial de la Segunda Guerra Mundial. El bombardeo de la base naval de Pearl Harbor por parte de los japoneses fue tan importante para la historia de los Estados Unidos como que implicó su entrada definitiva en la guerra, lo que, guardadas las proporciones, es de gran importancia para la transformación de la Amazonia moderna. Estos acontecimientos están en la base de la explicación de la Amazonia moderna, que arranca con el lema de “gente sin tierra para tierra sin gente” y que permitió la promoción de la migración nordestina hacia la Amazonia, particularmente de Ceará, empujada por el Estado Novo liderado por Getulio Vargas.

El epílogo avanza más allá del periodo comprendido en el texto para mostrar la gran transformación ideológica que implicó llamar a la Amazonia, primero como selva o jungla, luego como gran valle, hasta la denominación actual de “bosque húmedo tropical”, proveniente del gran ecólogo Howard Odum. Esto implicó una transformación de una Amazonia vista más allá de la

seguridad nacional, tan cara a los militares, pero también superando la visión de un territorio estrechamente definido como de desarrollo y extracción de recursos naturales por parte de los militares que llevan el progreso como parte emblemática de la bandera: Orden y Progreso.

El problema de la deforestación tropical solo ganó notoriedad con los ambientalistas a fines de los años setenta. Mientras tanto, ya los proyectos Radam y satelitales como Land Sat de sensores remotos habían beneficiado a compañías mineras. Solo en los años ochenta se formalizaba la biología de la conservación y se acuñó la palabra biodiversidad, en 1988, en los Biological Abstracts. En esa misma época cuajaba, poco a poco, la alianza entre ambientalistas y seringueiros (caucheros pobres) que lograron que el Estado brasilero institucionalizara las reservas extractivistas con la figura emblemática y heroica de Chico Mendes. Se trataba de la redefinir la Amazonia como un santuario ecológico, un imaginario territorio prístino. Esta característica actual, un gran bioma, ha sido ideológicamente construida pero no puede ocultar que la Amazonia ha sido incorporada a Brasil y al mundo contemporáneo como un territorio pleno de conflictos sociales y políticos.

Para mostrar la importancia del tema y del peso de la Amazonia para Brasil, lo cual es incuestionable, Garfield acude a una ocasional exageración, cuando en su introducción sobredimensiona el tamaño de la porción amazónica de Brasil, calculándola entre el 70 y 80% de la cuenca (p. 1). Datos confiables como los producidos por la OTCA calculan en cambio un poco más de 60%. Esto lo lleva a alguna inconsistencia en otra sección en que afirma que, en 1942, su tamaño implicaba el 54% del territorio nacional (p. 11). Esta curiosa inconsistencia, no captada por los editores, no desdice para nada la importancia de este trabajo. En particular, el capítulo relacionado con la Segunda Guerra Mundial es un llamado de atención y una gran ilustración para los especialistas en la Amazonia. Por ello, este trabajo nos obliga a los interesados de otros países andino-amazónicos a revisar estas interacciones propias de una muy fértil historia transnacional. En Colombia, por ejemplo, se ha celebrado mucho el trabajo del científico americano Evans Schultes popularizado por Wade Davis en su obra *El río*. Sin embargo, el aspecto sobresaliente remite a una ingenua celebración de su aporte científico, nublando las conexiones del trabajo de este científico con el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Esto nos obliga a mencionar un último punto que, en parte, llama la atención Garfield: el papel trascendental del conocimiento técnico-científico en la apropiación nacional e internacional de la Amazonia.